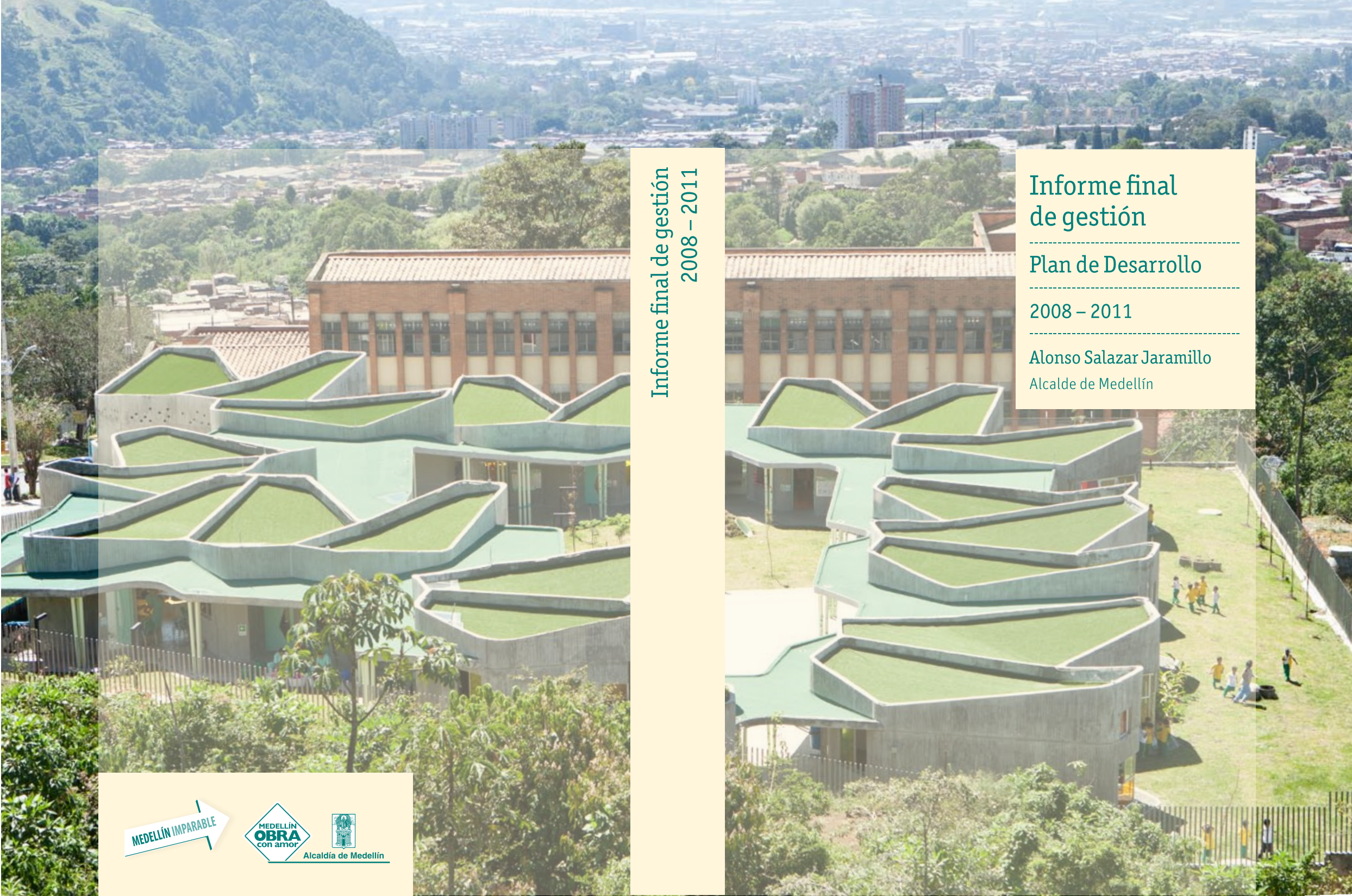




Informe final de gestión
2008 – 2011

Informe final
de gestión

Plan de Desarrollo

2008 – 2011

Alonso Salazar Jaramillo
Alcalde de Medellín



Alcaldía de Medellín

Concepción editorial, edición y dirección de arte
Mesa Editores, Miguel Mesa
Asistentes de edición:
Juliana Valencia, Amalia Ramírez
©MesaEditores www.mesaeditores.com



Diseño gráfico
Taller Estándar,
Juan David Díez y Johana Bojanini

Corrección de estilo
Adriana Sanín Blair

Dibujo de axonometrías
Rodrigo Toledo
Lina Marcela Durango

Dibujo de gráficos
Ana Cristina Pérez

Fotografía
Alfonso Posada

Asesor conceptual
Carlos Mario Rodríguez

Gestión de la información
Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Metroinformación

Impresión
Litografía Dinámica

Impreso y hecho en Colombia

© Informe Final de Gestión.
Plan de Desarrollo 2008 - 2011.
Primera edición Diciembre de 2011

Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial
por cualquier medio impreso, electrónico
o reprográfico sin el permiso del titular.
Ley 23 de 1982.

© Alcaldía de Medellín
www.medellin.gov.co
Medellín, Colombia, Suramérica

INFORME FINAL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO 2008 — 2011



Alcaldía de Medellín

EQUIPO COORDINADOR	Carlos Andrés Pérez Múnera Secretario de Desarrollo Social	Martha Cecilia Lasso Peña, Subsecretaria Financiera Ángela Piedad Soto Marín, Subsecretaria de Rentas Iván Darío Cardona Querubín, Subsecretario de Catastro Juan Carlos Loaiza Charry, Subsecretario Administrativo Luis Alberto García Bolívar, Subsecretario de Valorización	Secretaría de Bienestar Social Úber Alberto Isaza Agudelo, Subsecretario de Asistencia Social Víctor Manuel Monsalve Ríos, Subsecretario Técnico Delia Patricia Monsalve Toro, Directora Técnica Seguridad Alimentaria y Nutricional Beatriz Elena Vásquez Puerta, Directora Técnica Tercera Edad Libia María Ocampo López, Directora Técnica Discapacidad	Ana Catalina Restrepo Mesa, Directora Técnica	Alejandro Gómez López Director E.S.E. Metrosalud
Mauricio Valencia Correa, Director Departamento Administrativo de Planeación Bertha Lucía Gutiérrez Gómez, Directora General de Comunicaciones Carlos Mario Rodríguez Osorio, Asesor Conceptual Alexandra Peláez Botero, Subdirectora Metroinformación Liseth Andrea García Ruiz, Coordinadora Plan de Desarrollo Catalina López Otálvaro, Consultora Departamento Administrativo de Planeación	María Patricia Tobón Hincapie Secretaria de Medio Ambiente María del Pilar Pastor Durango Secretaría de Salud Clara Luz Mejía Vélez Secretaria de Evaluación y Control Luis Miguel Úsuga Samudio Secretario de Cultura Ciudadana			Secretaría de las Mujeres Liliana María Escobar Gómez, Subsecretaria de Derechos y Desarrollo Natalia Gamboa Olarte, Subsecretaria de Planeación y Transverzalización	Sergio Augusto Vélez Castaño Director Hospital General Luz Mónica Pérez Ayala Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI–
GABINETE MUNICIPAL	Margarita Rosa Trujillo Turizo Secretaria de las Mujeres		Secretaría de Desarrollo Social Jairo de Jesús Foronda Cano, Subsecretario de Organización y Participación Ciudadana Blanca Cecilia Ceballos Calle, Subsecretaria de Integración Socio-económica María Yolanda Betancur Castaño, Directora Banco de los Pobres / Banco de las Oportunidades Adolfo León Martínez García, Director Técnico de Planeación Local y Presupuesto Participativo	Dirección de Comunicaciones Víctor Manuel Quiroz Betancur, Subdirector de Comunicaciones	Adriana González Zapata Directora Medellín Convention & Visitors Bureau
Alonso Salazar Jaramillo Alcalde de Medellín 2008 – 2011	Bertha Lucía Gutiérrez Gómez Directora General de Comunicaciones			EMPRESAS E INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	Fernando Restrepo Restrepo Gerente Centro de Exposiciones y CIC
Martha Liliana Herrera Reyes Primera Dama	SUBSECRETARIOS			Federico Restrepo Posada Gerente Empresas Públicas de Medellín Horacio Vélez de Bedout Presidente UNE EPM Telecomunicaciones	Juan Francisco Gutiérrez Betancur Gerente Instituto de Recreación y Deporte –Inder–
SECRETARIOS	Departamento Administrativo de Planeación Alexandra Peláez Botero, Subdirectora de Metroinformación Juan Diego Lopera Pérez, Subdirector de Planeación Territorial Rodrigo Toro Londoño, Subdirector de Planeación Social y Económica Juan Manuel Higuita Palacio, Subdirector de Prospectiva de Ciudad Giovanna Isabel Estupiñán Mendoza, Directora Técnica de Servicios Públicos Domiciliarios	Secretaría de Evaluación y Control Patricia Bonilla Sandoval, Directora Técnica Secretaría de Servicios Administrativos Martha Josefa Giraldo Gallón, Subsecretaria de Logística Organizacional Diego Mauricio Zapata Gallego, Subsecretario de Talento Humano Juan Carlos Gómez Ordóñez, Subsecretario de Tecnología de la Información Liliana María Marín Acevedo, Directora Técnica de Calidad e Ingeniería Organizacional	Secretaría de Medio Ambiente Carlos Eduardo Macías Torres, Subsecretario de MetroRío Ana Milena Joya Camacho, Subsecretaria de Planeación Ambiental María Helena Gómez Gallo, Subsecretaria de Cultura Ambiental Camilo Zapata Wills, Subsecretario del Simpad	Luis Oliveiro Cárdenas Moreno Gerente Empresas Varias de Medellín	Mauricio Alberto Mosquera Restrepo Gerente Telemedellín
Mauricio Alberto Valencia Correa Director Departamento Administrativo de Planeación		Secretaría de Educación Martha Lucía Aguilar Cardona, Subsecretaria de Planeación Ana Lucía Hincapié Correa, Subsecretaria de Educación Luis Alfonso Barrera Sossa, Subsecretario Administrativo Elkin Ramiro Osorio Velásquez, Director Técnico de Servicios Educativos Clara Cristina Ramírez Trujillo, Directora Técnica Educación Superior José Joaquín Villalba Nadad, Director Técnico Recursos Humanos Docentes		Ramiro Márquez Ramírez Gerente Metro de Medellín	Luz Mariela Sorza Zapata Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano
Juan Felipe Palau Ángel Secretario de Gobierno			Secretaría de Salud Omar Benigno Perilla Ballesteros, Subsecretario de Aseguramiento Gloria Emilse Urrego Urrego, Subsecretaria de Gestión Administrativa Gloria Inés Garro Cossio, Subsecretaria de Planeación Carlos Alberto Romero Botero, Subsecretario de Salud Pública	Juan Sebastián Camargo Tobón Gerente Metroplús Mauricio Faciolince Prada Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Martha Lía Naranjo Jaramillo Rectora Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
Gustavo Adolfo Arboleda Mejía Secretario General	Secretaría de Gobierno Luis Fernando Restrepo Sánchez, Subsecretario de Defensoría del Espacio Público José María Pérez Lora, Subsecretario de Apoyo a la Justicia (E) Carlos Francisco Merchán Molina, Subsecretario de Orden Civil			María Eugenia Ramos Villa Gerente Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–	Mauricio Morales Saldarriaga Rector Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Institución Universitaria
Claudia Patricia Wilches Mesa Secretaria Privada		Secretaría de Obras Públicas Alejandro Arcila Arango, Subsecretario Operativo Juan Carlos Restrepo Monsalve, Subsecretario Técnico		Jesús María Ramírez Cano Gerente Empresa de Seguridad Urbana –ESU–	Gloria Inés Palomino Londoño Directora Biblioteca Pública Piloto
Magdalena Restrepo Arango Secretaria de Hacienda		Secretaría de Transportes y Tránsito Carlos Alberto Marín Marín, Subsecretario de Control Germán Darío Giraldo Jiménez, Subsecretario Legal León Darío Montoya Piedrahita, Subsecretario Administrativo Juan Fernando Franco Hernández, Subsecretario Técnico	Secretaría de Cultura Ciudadana Madeleine Torres Lozano, Subsecretaria de Turismo Cristina Daza Riabova, Subsecretaria de Metrocultura Mario Alberto Velásquez Duque, Subsecretario de Educación Ciudadana Yesid Henao Salazar, Subsecretario de Metrojuventud	Claudia Cecilia Cadavid Márquez Directora General Instituto Social de Vivienda y Hábitat –Isvimed–	Beatriz Elena Araque Tobón Directora Corporación Parque Regional Ecoturístico Arví –Cprea–
Olga Lucía Giraldo García Secretaria de Servicios Administrativos				Marco Tulio Arias Estrada Gerente Terminales de Transporte	Clara Inés Restrepo Mesa Directora Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe
Felipe Andrés Gil Barrera Secretario de Educación	Secretaría General Jorge Mario Gómez Ayala, Subsecretario Jurídico Doralba Castaño Hoyos, Directora Programas Especiales			María Adelaida Gómez Hoyos Directora Técnica Aeropuerto Olaya Herrera	Clara Patricia Restrepo de Toro Fundación Empresas Públicas de Medellín
Sebastián Álvarez Díaz Secretario de Obras Públicas	Secretaría de Hacienda Juan José Morales Montoya, Subsecretario de Tesorería de Rentas			Giovani Alberto Caro Uribe Gerente Metroparques	

Juan David Echeverri Rendón
Subdirector de Relaciones con Entes
Territoriales EPM

Ana Piedad Jaramillo Restrepo
Directora Museo de Antioquia

GERENTES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Álvaro de Jesús Bocanumenth Puerta
Gerencia de Corregimientos

Alejandro Velásquez Osorio
Gerencia de La Iguaná

Carolina Franco Giraldo
Gerencia Social Nuevo Occidente

Adriana Sampedro Cuartas
Gerencia Territorial del Centro

Luz Patricia Correa Madrigal
Gerencia de Desplazados

Paula Andrea Londoño Hincapié
Gerencia Proyecto Integral Moravia

Carmenza Barriga Lesmes
Medellín Solidaria

Fabián Zuluaga García
Buen Comienzo

César Augusto Hernández Correa
Proyectos Urbanos Integrales

Juan Mejía Saldarriaga
Gerente de Proyectos Urbanos

Héctor Arango Gaviria
Escuelas y Colegios de Calidad

Paulo Andrés Serna Gómez
Programa Paz y Reconciliación

Lucía Mercedes Ossa Álvarez
Programa de Atención a Víctimas

Bibiana Ramírez Mejía
Programa Fuerza Joven

Yan Camilo Vergara Gallo
Medellín Digital

Natalia Escobar Pemberthy
Coordinador General Nacional Asamblea
General OEA Medellín 2008

Mateo Restrepo Villegas
Gerente Asamblea BID Medellín 2009

Alicia Eugenia Vargas Restrepo
Directora General IX Juegos Suramericanos
Medellín 2010

Víctor Hugo Marulanda Velásquez
Coordinador sede Medellín Mundial Sub-20
2011

CONCEJO DE MEDELLÍN

Presidente José Nicolás Alfonso Duque Ossa
Vicepresidente I Aura Marleny Arcila Giraldo
Vicepresidente II Rubén Darío Callejas
Gómez

Concejala María Mercedes Mateos Larraona
Concejala María Regina Zuluaga Henao
Concejala Sonia Vásquez Mejía
Concejal Juan David Arteaga Flórez
Concejal José Milagros López Zapata
Concejal John Jaime Moncada Ospina
Concejal Carlos Andrés Roldán Corrales
Concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos
Concejal Luis Bernardo Vélez Montoya
Concejal Óscar Guillermo Hoyos Giraldo
Concejal Santiago Martínez Mendoza
Concejal Álvaro Múnera Builes
Concejal Esteban Escobar Vélez
Concejal Carlos Alberto Ballesteros Barón
Concejal Ramón Emilio Acevedo Cardona
Concejal Fabio Humberto Rivera Rivera
Concejal Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán
Concejal Jesús Aníbal Echeverry Jiménez
Secretaría General Leticia Orrego Pérez

Concejales electos 2008 – 2011
Federico Gutiérrez Zuluaga
Santiago Londoño Uribe

EQUIPO EDITOR

Mauricio Valencia Correa, Director
Departamento Administrativo de Planeación
Dora Cecilia Gutiérrez Hernández,
Secretaría de Bienestar Social
Felipe Andrés Gil Barrera, Secretario de
Educación
Juan Manuel Higueta Palacio, Subdirector
Prospectiva de Ciudad

Sebastián Álvarez Díaz, Secretario de Obras
Públicas
Luz Mónica Pérez Ayala, Directora Agencia
de Cooperación e Inversión ACI
Carlos Andrés Pérez Múnera, Secretario de
Desarrollo Social
Magdalena Restrepo Arango, Secretaria de
Hacienda
Alexandra Peláez Botero, Subdirectora
Metroinformación
Liseth Andrea García Ruiz, Coordinadora
Plan de Desarrollo
Ana Catalina Vanegas Serna, Coordinadora
Observatorio de Políticas Públicas
Carlos Mario Rodríguez Osorio, Asesor
conceptual
Catalina López Otálvaro, Consultora
Departamento Administrativo de Planeación

La Alcaldía de Medellín reconoce, además
de los funcionarios que conformaban la
Administración en octubre de 2011, a todas
las personas que en diferentes momentos
del periodo 2008 – 2011 hicieron parte del
equipo directivo, quienes con su trabajo
también hicieron posible la materialización
de los proyectos de esta administración:

SECRETARIOS DE DESPACHO

Carlos H. Jaramillo Arango, Director
Departamento Administrativo de Planeación
Jesús María Ramírez Cano, Secretario de
Gobierno
Juan Diego Vélez Maya, Secretario de
Gobierno
Norha Elena Salazar Molina, Secretaria
General
Alicia Eugenia Vargas Restrepo, Secretaria
General
Claudia Patricia Restrepo Montoya,
Secretaría Privada
Juan David Valderrama López, Secretario
Privado
Carolina Laverde Vázquez, Secretaria
Privada
Iván Mauricio Pérez Salazar, Secretario de
Hacienda
Jhon Javier Jaramillo Zapata, Secretario de
Servicios Administrativos
Mauricio Valencia Correa, Secretario de
Obras Públicas
Ricardo Smith Quintero, Secretario de
Transportes y Tránsito

Beatriz White Correa, Secretaria de
Bienestar Social
Alicia Eugenia Vargas Restrepo, Secretaria
de Bienestar Social
Rubén Darío Restrepo Avendaño, Secretario
de Bienestar Social
Geovanny Celis Rangel, Secretario
Desarrollo Social
Jorge Humberto Melguizo Posada, Secretario
Desarrollo Social
Iván Mauricio Pérez Salazar, Secretario
Desarrollo Social
Clara Inés Restrepo Mesa, Secretaria del
Medio Ambiente
Lida Patricia Giraldo Morales, Secretaria del
Medio Ambiente
Luz María Agudelo Suárez, Secretaria de
Salud
Jorge Humberto Melguizo Posada, Secretario
de Cultura Ciudadana
Rocío Pineda García, Secretaria de las
Mujeres
Juan Guillermo Bedoya Jiménez, Director
General de Comunicaciones
Neiro Enrique Jaime Pérez, Director General
de Comunicaciones
Adriana López Correa, Directora General de
Comunicaciones
Jorge Humberto Serna Botero, Director de
Vivienda de Medellín

SUBSECRETARIOS

**Departamento Administrativo de
Planeación**
Ángela María Arango Mejía, Subdirectora de
Metroinformación
Ana María Arango Arango, Subdirectora
Planeación Social y Económica
Tomás Felipe Molina Mejía, Subdirector de
Prospectiva de Ciudad
Gabriel Jaime Ángel Faraco, Director Técnico
de Servicios Públicos Domiciliarios

Secretaría de Gobierno
Carlos Andrés Pérez Munera, Subsecretario
de Orden Civil
Marcela Barón Soto, Subsecretaria de Orden
Civil
Jorge Eliécer Ceballos Sáenz, Subsecretario
de Orden Civil
Juan de Dios Graciano Tabares,
Subsecretario de Orden Civil
Luz Estella Giraldo Villegas, Subsecretaria
de Apoyo a la Justicia

María Vidalia Betancur Salinas,
Subsecretaria de Apoyo a la Justicia
Jorge Eliecer Ceballos Sáenz, Subsecretario
de Apoyo a la Justicia
César Arturo Arango Alzate, Subsecretario
Defensoría del Espacio Público

Secretaría General
Gustavo Adolfo Arboleda Mejía,
Subsecretario Jurídico
Ángela María Ortega Bermúdez,
Subsecretaria Jurídica
Jorge Lenin Orrego, Subsecretario Jurídico

Secretaría de Hacienda
Nicolás Correa Rolz, Subsecretario de
Tesorería de Rentas
Rodrigo Loaiza García, Subsecretario
Administrativo
Gustavo Alberto Zapata Sierra,
Subsecretario de Valorización

Secretaría de Servicios Administrativos
Olga Lucía Giraldo García, Subsecretaria de
Talento Humano
Juan Esteban Velásquez Múnera,
Subsecretario de Tecnología de Información
Adilia Lopera Yépez, Subsecretaria de
Tecnología de Información

Secretaría de Educación
Duqueiro Antonio Espinal Chavarría,
Subsecretario de Educación
Ana Lucía Hincapié Correa, Subsecretaria
de Planeación Educativa
Teresita del Carmen Aguilar García,
Subsecretaria Administrativa

Secretaría de Obras Públicas
Luz Edith Giraldo Gallego, Subsecretaria
Técnica
Sebastián Álvarez Díaz, Subsecretario
Operativo

Secretaría de Transportes y Tránsito
Nelson Augusto Muñoz Gómez,
Subsecretario de Control de Tránsito
Luis Fernando Ortiz Sánchez, Subsecretario
de Control de Tránsito
Carlos Andrés Pérez Munera, Subsecretario
de Control de Tránsito
Rafael Nanclares Ospina, Subsecretario de
Control de Tránsito
Martha Luz Tapias Henao, Subsecretaria
Legal de Tránsito

Diego Reyes Ramírez, Subsecretario
Administrativo
Martha Lucía Suárez Gómez, Subsecretaria
Técnica

Secretaría de Bienestar Social
Gustavo Adolfo Arboleda Álvarez,
Subsecretario Técnico
José Armando Giraldo Ospina, Subsecretario
Técnico
Jorge Lenin Urrego Ángel, Subsecretario
Técnico
Iván Darío Escobar Rendón, Subsecretario
Técnico
Geovanny Celis Rangel, Subsecretario Técnico
Marta Cecilia Sierra Mora, Subsecretaria de
Asistencia Social
Alexander Garzón Lasso, Subsecretario de
Asistencia Social

Secretaría de Desarrollo Social
Miguel Ángel Restrepo Brand, Subsecretario
de Integración Socioeconómica
Luz Margarita Escobar Bernal, Subsecretaria
de Participación Comunitaria
Teresa Muñoz Lopera, Subsecretaria de
Organización y Participación Ciudadana
Martha Beatriz Cifuentes Aguilar, Directora
del Banco de los Pobres / Banco de las
Oportunidades
Adriana Milena Zafra Kasua, Directora
Técnica de Planeación Local y Presupuesto
Participativo

Secretaría de Medio Ambiente
Jorge Alberto González López, Subsecretario
MetroRío
María Mónica Echeverri Posada,
Subsecretaria Cultura Ambiental
Olga Lucía Tobón Mejía, Subsecretaria de
Planeación Ambiental
Natalia Posada Jaramillo, Subsecretaria
Planeación Ambiental

Secretaría de Salud
Héctor Mario Restrepo Montoya,
Subsecretario Gestión Administrativa
Óscar Bernardo Londoño Vélez,
Subsecretario Planeación
Silvia Henao Henao, Subsecretaria
Aseguramiento
Sonia Ester Bedoya Muñoz, Subsecretaria
Salud Pública
Secretaría de Cultura Ciudadana

María Rosa Machado Charry, Subsecretaria Metrocultura
Jimena Puyo Posada, Subsecretaria Metrojuventud
Luz Helena Naranjo Ocampo, Subsecretaria Turismo
Carolina Laverde Vázquez, Subsecretaria Turismo
Natalia Restrepo Montoya, Subsecretaria Turismo
Fernando Cortés Vela, Subsecretario Educación Ciudadana

Secretaría de las Mujeres

Patricia Builes Gómez, Subsecretaria Derechos y Desarrollo
María del Rosario Romero Contreras, Subsecretaria Derechos y Desarrollo
Claudia Elena Restrepo Rendón, Subsecretaria Planeación y Transversalización

Dirección de Comunicaciones

Catalina Ospina Restrepo, Subdirectora Comunicaciones
Lucelly Carvajal González, Subdirectora Comunicaciones

ENTES DESCENTRALIZADOS

Andrés de Bedout Jaramillo, Gerente Empresas Varias
Tulio Gonzalo Betancourt Tobón, Gerente Metroplús
Claudia Patricia Wilches Mesa, Gerente Metroplús
Carlos Mario Rodríguez Osorio, Gerente Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–
John Alberto Maya Salazar, Gerente Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–
Claudia Patricia Restrepo Montoya, Directora General Instituto Social de Vivienda y Hábitat –Isvimed–
Tatiana Zuluaga García, Directora General Instituto Social de Vivienda y Hábitat –Isvimed–
Luis Santiago Gómez Barrera, Gerente Terminales de Transporte
John Jairo González Ospina, Gerente Metroparques
Carlos Enrique Largo Hernández, Gerente Metroparques
Sandra Ocampo Kohn, Directora Agencia de

Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI–
Paula Andrea Trujillo Taborda, Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI–
Gabriel Jaime Urrego Bernal, Gerente Metroseguridad
Jesús María Ramírez Cano, Gerente Metroseguridad
Alicia Eugenia Vargas Restrepo, Gerente Instituto de Recreación y Deporte –Inder–
Andrés Felipe García Betancur, Gerente Instituto de Recreación y Deporte –Inder–
José Marduk Sánchez, Rector Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–
Lucía Victoria González Duque, Directora Museo de Antioquia
Pilar Velilla Moreno, Directora Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe

AGRADECIMIENTOS

Por sus correcciones generales, orientación al proyecto y apoyo administrativo y logístico:

Coordinación Plan de Desarrollo Municipal

Diana Patricia Jiménez Ocampo, Isabel Cristina Gómez Cuervo, Andrés Sierra Echeverri, Mauricio Andrés Ocampo, Martha Ligia Zuluaga Orozco y Nélida María Barrientos Flórez

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Diana Marcela Otálvaro Arango, Diana Milena Vélez Escobar, Jimer Jader Yepes Rojas, Juan Sebastián Aristizabal Gómez, Lina María Jiménez Villegas, Tatiana Maritza Mora, Ana María Zapata McCormick, Edy Patricia Trujillo García, William Germán Zapata Sánchez.

EQUIPO TÉCNICO SECRETARÍAS MUNICIPALES / ENTES DESCENTRALIZADOS

Departamento Administrativo de Planeación:

Laura Juliana Franco Molina, Eder José García Vanegas, Clara Inés Alvarez Zapata y Ana María Quiroz Betancur.

Secretaría de Gobierno: Gloria Amparo Arango Acevedo, Camilo Arango Osorno y María Emperatriz Saldarriaga Correa.

Secretaría General: Libia Eugenia Alzate Zapata.

Secretaría de Hacienda: Laura María Álvarez Gallardo.

Secretaría de Servicios Administrativos: Rosalba Restrepo Gutiérrez.

Secretaría de Educación: Paula Andrea Martínez Serna y Ángela María Hincapié Chavarriaga.

Secretaría de Obras Públicas: Juan Martín Salazar Vélez, Fernando Alberto Restrepo Aguirre y Olga Lucía Suárez Moreno.

Secretaría de Transportes y Tránsito: Sergio Andrés Ortega González y Laura Adriana Barrera Gómez.

Secretaría de Bienestar Social: Claudia Susana Herrera Arenas y Catalina Muñoz Guzmán.

Secretaría de Desarrollo Social: Ferdy Dianey Marín Sánchez y Diana Patricia Echeverri Salazar.

Secretaría de Medio Ambiente: Gabriel Escudero Montoya, María Clara Velásquez Tobón y Juliana Restrepo Suárez.

Secretaría de Salud: Lina María Guzmán Saldarriaga, Rita Elena Almanza Payares y Fernando Nicolás Montes Zuluaga.

Secretaría de Cultura Ciudadana: Jairo Alonso Escobar Velásquez.

Secretaría de las Mujeres: Paula Andrea Aristizábal Jiménez y Juan Rafael Peláez Arango.

Secretaría Privada: Nectalí Cano Oliveros y Darío Ortiz Botero.

Secretaría de Evaluación y Control: Alicia María Cárdenas Pulgarín, Liliana Janneth Correa Montoya y Omar Antonio Pereira Góez.

Agencia De Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI–: Mauren Helena Álvarez Arboleda, **Coordinadora de Comunicaciones Instituto de Recreación y Deporte de Medellín –Inder–:** Beatriz Helena Cañas Marín, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Mauricio Córdoba Arboleda, Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos.

Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed–: Melissa Álvarez Licona, Subdirectora de Planeación y Catalina Colorado Mesa, Profesional Especializado.

Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM–: Natalia Llanos Múnera, Profesional Universitario.

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia: Jorge Arturo Toro Lopera, Asesor de Proyectos.

Instituto Tecnológico Pascual Bravo, Institución Universitaria: Sandra Herrera Castaño, Jefe Oficina de Planeación y Luz Mery Duque López, Profesional Universitario.

Índice

Presentación	12
Introducción	14
01- Impacto en los indicadores de ciudad Cumplimiento físico y ejecución financiera proyectados del Plan de Desarrollo.	18
02- Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo	
- Línea 1: Medellín, ciudad solidaria y equitativa	48
- Línea 2: Desarrollo y bienestar para toda la población	64
- Línea 3: Desarrollo económico e innovación	80
- Línea 4: Hábitat y medio ambiente para la gente	96
- Línea 5: Ciudad con proyección regional y global	112
- Línea 6: Institucionalidad democrática y participación ciudadana	128
03- Gestión fiscal y financiera	144
04- Anexo: Indicadores	166

PRESENTACIÓN

El deber cumplido

Alonso Salazar Jaramillo
Alcalde de Medellín 2008 – 2011

No hay mayor satisfacción para un gobernante al terminar su mandato que saber que cumplió con su deber. El arte de la política es lograr convertir los sueños en realidades, pero no los sueños personales: los sueños de una comunidad que espera que su Alcalde administre con honestidad, con transparencia y con eficiencia los recursos que son de todos, y logre interpretar, con sabiduría, cuáles son las necesidades colectivas.

Al terminar este apasionante periodo de cuatro años, 2008 – 2011, hago entrega a la ciudadanía de este informe de gestión, que no es más que el recuento detallado del cumplimiento de las metas que nos propusimos en el Plan de Desarrollo *Medellín es solidaria y competitiva*. Una carta de navegación ambiciosa, cumplida con creces.

Gracias a esta gestión honesta, transparente y eficiente, Medellín es ahora una ciudad dinámica, con una transformación asombrosa, que es reconocida en el mundo entero. Una transformación evidente en su arquitectura, y otra, no tan visible, pero igual de importante, en su cultura, en la idiosincrasia de su gente, en la calidad de vida.

Entregamos más de mil obras de infraestructura, que van desde vías, andenes, puentes y pequeñas construcciones que transforman la vida de los barrios, hasta grandes íconos de la ingeniería nacional. Pero nuestro mayor orgullo, nuestra obra más importante, es el esfuerzo que hicimos por propiciar la equidad, es decir, por garantizar las mismas oportunidades para todas las personas. Entendimos que había una deuda social por pagar y por eso nos enfocamos en establecer programas solidarios con los sectores más pobres de nuestra ciudad. Durante el cuatrienio 86% de nuestro presupuesto tuvo como destino la inversión social.

En Medellín implementamos una serie de programas de asistencia social que ahora son modelo para el país. Con el programa Medellín Solidaria trabajamos para sacar de la pobreza extrema a cerca de cuarenta y cinco mil familias; con Buen Comienzo brindamos atención integral a más de cien mil niños de los estratos uno, dos y tres; con los restaurantes escolares ofrecimos alimento gratuito a los estudiantes más necesitados de los colegios públicos; dieciocho mil jóvenes

nuestros obtuvieron becas del fondo EPM para hacer sus estudios superiores, y a las familias más pobres de la ciudad les entregamos treinta y tres mil soluciones de vivienda (entre nuevas, mejoramientos y legalización de títulos de propiedad).

En temas de salud, cumplimos con las metas del milenio al garantizar que no hubiera ninguna muerte por desnutrición infantil y al recibir la certificación de la OMS y la OPS por el cubrimiento requerido en vacunación, entre otras metas. Y en cultura, nos enorgullece contar con la mayor inversión en cualquier ciudad del país: redes de formación artística y cultural, con más de nueve mil estudiantes; cuatro nuevos Parques-Biblioteca en diferentes sitios de la ciudad, entrada gratuita a museos y parques recreativos y becas de apoyo a cientos de gestores culturales.

Todo esto lo logramos porque administramos con responsabilidad y honestidad los recursos públicos. En estos cuatro años, Medellín recibió las más altas calificaciones de las entidades de control por ese manejo transparente y responsable de los recursos. Y de ahí surgió nuestro capital más importante: la confianza de la ciudadanía, a tal punto que el recaudo por concepto de impuestos se aumentó en 28% entre 2008 y 2011.

Sueños que se hicieron realidad, promesas que cumplimos, proyectos que se materializaron en obras. El impulso de una ciudad que es *imparable*.

Alonso

INTRODUCCIÓN

Medellín, imparable hacia el Desarrollo Humano Integral

Mauricio Alberto Valencia Correa
Director
Departamento Administrativo de Planeación

La administración municipal asumió el reto de constituir las bases necesarias para avanzar hacia el Desarrollo Humano Integral –DHI–. Un propósito que se convirtió en el principal fundamento y objetivo superior del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011: *Medellín es solidaria y competitiva*. Esto significó orientar la gestión pública hacia el desarrollo equitativo de la población y el territorio, a partir de enfoques dirigidos al reconocimiento de diferentes grupos poblacionales, el trabajo por la igualdad de derechos y oportunidades y el impulso del territorio en los ámbitos social, ambiental, económico, político y cultural, en un marco de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad civil.

Entre los principales logros obtenidos durante este cuatrienio, se encuentran:

Fortalecimiento de un modelo de desarrollo en clave de crecimiento económico y equidad social; el auto reconocimiento de la ciudadanía como portadora de derechos, capaz de exigirlos, plantearlos y ser partícipe de su garantía. Los principales grupos poblacionales¹ disponen de acuerdos de política pública y planes in-

1 Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Personas Mayores, Comunidad LGBTI, Población Desplazada Discapacitada. Así mismo se adelantan los lineamientos de política para la población Afrocolombiana, Indígena y se encuentra en proceso final el Acuerdo de política para la familia.

tegrales de atención y protección, escenarios de articulación y acción colectiva en favor de su bienestar y garantía de derechos. De igual forma, cuentan con una estructura en el interior de la administración² lo que posiciona a la ciudad como pionera en el tema poblacional y como referente para los municipios del país. El enfoque de género consiguió hacerse transversal en la oferta institucional, reconociendo con esto las potencialidades y necesidades de las mujeres.

Así mismo, se realizaron intervenciones que fortalecieron el territorio como un tejido que integra las diferentes zonas de la ciudad, al potenciar espacios urbanos y rurales que se complementan y hacen posible el desarrollo equitativo de Medellín. Se consolidó el modelo de ocupación del territorio con el mejoramiento de sus sistemas estructurantes —servicios públicos, centralidades, espacio público, equipamientos, vial y de transporte— y con la visión de una ciudad-región ambientalmente sostenible. Inversiones como las realizadas en los proyectos urbanos integrales –PUI–, así como el fortalecimiento y conformación de las centralidades, contribuyeron a la transformación del entorno y a la apropiación, por parte de los ciudadanos, de los espacios públicos y equipamientos. Se crearon nuevas soluciones habitacionales a través de la construcción y

2 Secretarías, subsecretarías, direcciones técnicas y programas estratégicos.

adquisición de viviendas de interés social y prioritario nuevas y usadas, lo que dio acceso a mejores condiciones de vida para familias de los estratos más bajos.

Los programas y proyectos puestos en marcha con el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 permitieron que Medellín sea hoy la ciudad de Colombia que más recursos ha invertido en el fortalecimiento de la cultura y la convivencia; cuente con el mejor sistema de transporte masivo, reconocido a nivel mundial por su sistema de cables (Metrocables); sea la única ciudad de Colombia en la cual el sector transportador está comprometido a pagar 50% de la tarifa oficial establecida, para el transporte público colectivo en bus y metro de los estudiantes de instituciones oficiales; la ciudad es referente en el contexto nacional en materia de inversión y desarrollo en infraestructura educativa; creación y operación del único Fondo en el país para ofrecer más oportunidades a jóvenes de la ciudad en educación superior.

En el Ranking de las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina de la revista América Economía, Medellín presentó los mayores puntajes en sostenibilidad ambiental, poder de marca, dinamismo económico, marco social, político y capital humano.

Medellín fortaleció su infraestructura de seguridad a través de la construcción y remodelación de CAI periféricos y estaciones de policía. La administración desarrolló estrategias de descentralización, lo que permitió hacer presencia del gobierno en los lugares periféricos de la ciudad por medio de las Casas de Gobierno, también promovió la participación activa de la comunidad a partir de la formulación de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia por comunas y corregimientos, en un ejercicio de construcción de corresponsabilidad en la planeación de acciones sobre estos temas.

Debido a la implementación de estos proyectos, Medellín ha recibido diferentes reconocimientos tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta es la única ciudad en América Latina a la que se le otorgó el Premio Honor Hábitat – ONU en el año 2010, determinado por su trabajo para la búsqueda de la reducción de la pobreza, la atención a la primera infancia y la participación de la ciudadanía en la evaluación de los servicios urbanos. Por el programa Buen Comienzo, la ciudad fue elegida en el año 2011 como sede de la Primera Reunión de Países Andinos sobre Desarrollo Infantil y Evaluación de la Calidad. En 2010 los programas Presupuesto Participativo Joven y Altavoz fueron reconocidos por la ONU y el BID con el premio a las mejores prácticas de juventud en América Latina y el Caribe. En dos oportunidades la Corte Constitucional reconoció a Medellín, como una de las ciudades con mejor desarrollo de programas para la atención a la población víctima del desplazamiento. En el tema de finanzas públicas la ciudad obtuvo por sexto año consecutivo la calificación Triple A a la capacidad de pago; de igual manera, la firma Moodys le otorgó por segundo año consecutivo la calificación BAA3 en grado de inversión y la Contraloría General de Medellín, por sexto año consecutivo, calificó como transparentes las finanzas públicas del Municipio.

En los últimos nueve años Medellín ha presentado un avance significativo con respecto a la calidad de vida de sus habitantes, evidente en un incremento de 23,06% en el Índice de Calidad de Vida, el cual se situó para el año 2010 en 83,30 puntos.

Ejemplo de lo anterior, es que entre 2005 y 2010, la incidencia de la pobreza disminuyó 7,3 puntos porcentuales (pasó de 29,4% a 22,0% respectivamente), lo que a su vez implica que la población ha generado mayores ingresos y ha accedido a mejores condiciones de vida.

Finalmente, y gracias al buen manejo de las finanzas públicas municipales, al trabajo riguroso de nuestros servidores, al aporte social, financiero y técnico de las empresas e institutos descentralizados del Municipio de Medellín, al compromiso del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el sector académico, a la confianza de la ciudadanía en nuestras actuaciones y el apoyo de la comunidad internacional, nuestro Plan de Desarrollo alcanzó un cumplimiento proyectado de 95% para el período 2008 – 2011. Superando en más de 99% 708 metas de las 835 programadas para el cuatrienio.

En este *Informe final de gestión* se presenta el compendio de la evolución de los principales indicadores de ciudad que reflejan el impacto de todas las actuaciones de esta administración municipal. Así mismo, el lector podrá observar los principales logros de cada una de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo *Medellín es solidaria y competitiva*, el consolidado de la gestión fiscal y financiera del Municipio de Medellín y un anexo que contiene los logros planteados en términos de los indicadores programados para el cuatrienio.

01.

Impacto en los indicadores de ciudad

Cumplimiento físico y ejecución financiera proyectados del Plan de Desarrollo.

Encaminar las acciones de la administración municipal en clave de un objetivo superior: el Desarrollo Humano Integral; tal fue el gran compromiso del Plan de Desarrollo 2008 – 2011: *Medellín es solidaria y competitiva* con la ciudad y su población. A partir de esta apuesta de ciudad se trabajó en reconocer a los ciudadanos como centro del desarrollo social, lo cual implicó un amplio trabajo para avanzar tanto en el acceso a bienes y servicios, como en la generación de oportunidades en condiciones de equidad para la población. Esto permitió mejorar las condiciones de calidad de vida y desarrollo de las capacidades humanas en áreas como la salud, la educación, el empleo, la seguridad, la cultura, la recreación y el deporte, entre otras.

Uno de los indicadores que permite medir el mejoramiento de las condiciones de vida de la población es el Índice de Calidad de Vida –ICV–, el cual mide el potencial de acceso de la población a bienes físicos, como la calidad de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios, y el desarrollo del capital humano, medido a través de la cobertura en seguridad social, y la educación.

En la ciudad, entre los años 2009 y 2010, el ICV incrementó 1,4 puntos, mostrando un aumento en la calidad de vida de los hogares de aproximadamente 1,71%, al pasar de 81,9 en 2009 a 83,3 en 2010 (Figura 1). Este aumento es consecuencia, principalmente,

de un mejoramiento en los componentes de hacinamiento, cobertura en seguridad social y tenencia de electrodomésticos y vehículos.

De acuerdo con estimaciones realizadas para el año 2011, el Índice de Calidad de Vida en Medellín incrementará por lo menos 1,54 puntos porcentuales con respecto al año 2010, de forma tal que en el periodo 2009 – 2011 los hogares de Medellín tendrán un incremento igual o superior a 3,89%, en sus condiciones de vida.

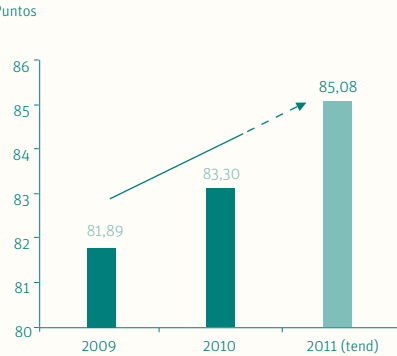
Entre los años 2001 y 2010 el índice aumentó 16 puntos, lo que equivale a una variación porcentual de 23%, al pasar de 67,7 a 83,3 para estos años respectivamente. Este avance se evidencia principalmente en las condiciones de vida de la población de Medellín en los campos de la educación y la calidad de la vivienda.

El ICV permite conocer la situación actual y la evolución de las condiciones de vida de la comunidad para así enfocar el gasto social de una manera más eficaz. Entre los años 2008 y 2010 los recursos públicos se orientaron hacia las comunas de la ciudad con mayor necesidad de inversión social, decisión fundamentada en sus niveles de calidad de vida. Comunas como Popular, Santa Cruz y Manrique se beneficiaron de importantes flujos de inversión; así se cumplió la promesa de privilegiar a la población de la ciudad que se encontrara en situación y en riesgo de vulnerabilidad (Figura 2).

Índice de Calidad de Vida Medellín, 2009 y 2011

Fig. 01

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín – Encuesta de Calidad de Vida



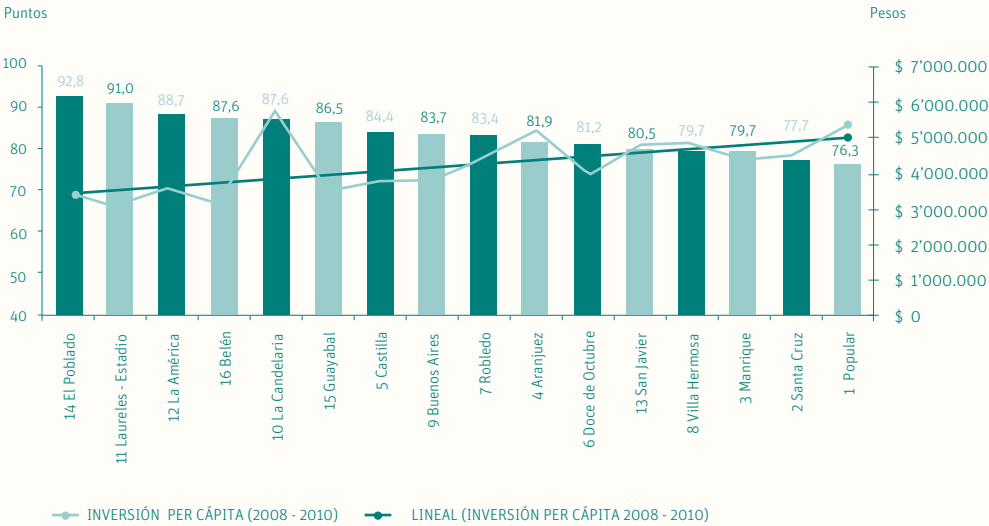
Nota: Los valores del año 2011 muestran la tendencia esperada con base en las estimaciones hechas para el indicador.

En términos generales, las comunas y corregimientos de la ciudad que presentaron los menores niveles de calidad de vida en 2004 fueron las que mayor variación tuvieron en el ICV entre 2004 y 2010. Se destaca el avance de las comunas Popular, San Javier, Santa Cruz y Doce de Octubre, con incrementos de 3,8% para la primera, 2,3% la segunda y 2,4% para las dos últimas (Figura 3).

Índice Calidad de Vida 2010 e inversión per cápita 2008 – 2010, por comunas de Medellín

Fig. 02

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, Subdirección de Metroinformación.



Nota: Inversión en pesos constantes de 2010.

Índice de Calidad de Vida para Medellín por comunas y corregimientos, 2004 – 2010

Fig. 03

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, Subdirección de Metroinformación.

COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	2004	2006	2008	2010	VARIACIÓN 2010-2004
COMUNAS					
1 Popular	73,47	76,20	75,38	76,27	3,8
2 Santa Cruz	75,88	77,89	77,17	77,73	2,4
3 Manrique	78,62	79,81	78,92	79,67	1,3
4 Aranjuez	81,16	81,71	81,23	81,09	0,9
5 Castilla	82,66	83,81	82,94	84,41	2,1
6 Doce de Octubre	79,22	80,71	80,82	81,16	2,4
7 Robledo	81,78	82,80	82,20	83,35	1,9
8 Villa Hermosa	78,49	79,22	79,21	79,71	1,6
9 Buenos Aires	81,78	83,24	82,94	83,74	2,4
10 La Candelaria	85,44	87,23	86,53	87,55	2,5
11 Laureles Estadio	90,52	90,92	90,95	91,01	0,5
12 La América	87,63	89,00	87,52	88,66	1,2
13 San Javier	78,69	81,16	80,15	80,52	2,3
14 El Poblado	92,92	93,08	93,17	92,76	-0,2
15 Guayabal	85,59	85,81	85,47	86,49	1,1
16 Belén	86,99	87,08	87,02	87,60	0,7
Medellín Urbano	82,69	83,77	83,30	83,79	1,3
CORREGIMIENTOS					
50 San Sebastián de Palmitas	56,67	62,56	58,52	65,71	16
60 San Cristóbal	73,91	73,79	73,53	75,16	1,7
70 Altavista	71,01	72,10	69,77	70,65	-0,5
80 San Antonio de Prado	75,51	77,23	78,63	79,48	5,3
90 Santa Elena	64,24	66,04	72,96	77,21	20,2
Medellín Rural	72,96	74,25	74,13	76,78	5,2

En los corregimientos se destacan Santa Elena y San Sebastián de Palmitas, con incrementos de 20,2%, y 16,0% respectivamente. El mayor crecimiento en la calidad de vida de los hogares rurales, potenció la disminución de la brecha que se presenta con respecto a los hogares urbanos.

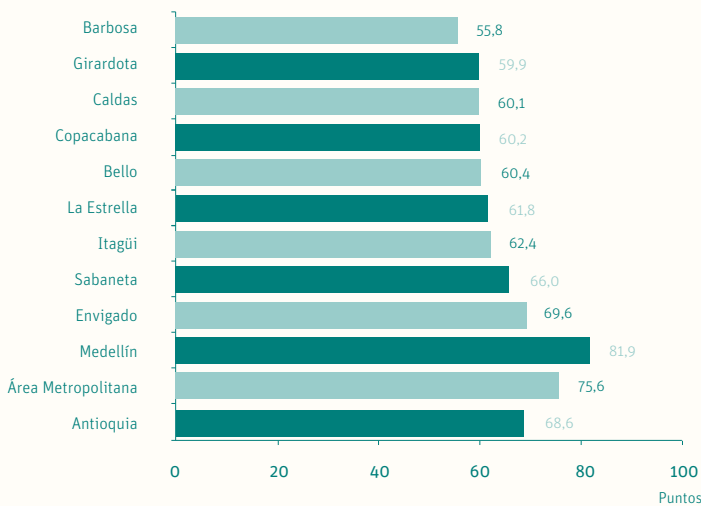
Comparando los resultados del ICV 2009 (última medición disponible) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y del departamento de Antioquia con los resultados de Medellín, se observa que este fue el municipio que brindó la mayor calidad de vida a sus habitantes, y se ubicó por encima del promedio metropolitano (75,6) y del departamental (68,6) (Figura 4).

Este gran avance en el ICV fue posible gracias a que el objetivo principal de los planes, programas y proyectos implementados en los últimos cuatro años por la administración municipal se enfocaron en mejorar el bienestar y las condiciones de vida de la población. A través de todas estas acciones se alcanzó 95% del cumplimiento de las 835 metas planteadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 (Figura 5), que representaron una inversión de \$9'709.151 millones (Figura 6).

Índice de Calidad de Vida para Antioquia, Área Metropolitana y Medellín, 2009

Fig. 04

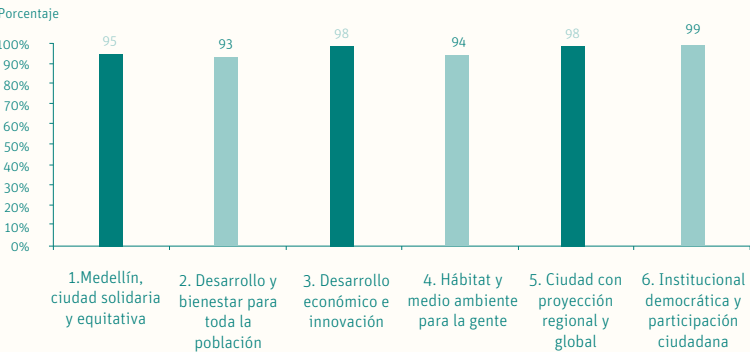
Fuente: Comisión Tripartita – Gobernación de Antioquia, Área Metropolitana y Alcaldía de Medellín.



Cumplimiento físico acumulado proyectado del Plan de Desarrollo 2008 – 2011

Fig. 05

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.



CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 = 95%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Inversión 2008 – 2011 por líneas del Plan de Desarrollo

Fig. 06

Fuente: SAP, con corte al 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008 -2011 LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"			
Línea	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 1. Medellín, ciudad solidaria y equitativa	\$ 956.146	\$ 38.270	\$ 944.415
Línea 2. Desarrollo y bienestar para toda la población	\$ 4'834.375	\$ 199.475	\$ 5'033.849
Línea 3. Desarrollo económico e innovación	\$ 196.405	\$ 39.312	\$ 235.716
Línea 4. Hábitat y medio ambiente para la gente	\$ 2'365.969	\$ 84.332	\$ 2'450.302
Línea 5. Ciudad con proyección regional y global	\$ 524.045	\$ 1.082	\$ 525.126
Línea 6. Institucionalidad democrática y participación ciudadana	\$ 418.960	\$ 50.782	\$ 469.742
INVERSIÓN TOTAL	\$ 9'295.899	\$ 413.253	\$ 9'709.151

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración central, el Instituto del Deporte y Recreación –Inder–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed– y Telemedellín.

Línea 1: Medellín, ciudad solidaria y equitativa

Con su línea 1, el Plan de Desarrollo de Medellín 2008 – 2011 buscó avanzar en un modelo de ciudad en el cual el desarrollo se revirtiera en mayores y mejores condiciones de bienestar, equidad e inclusión social, propósito que tuvo como estrategia mantener concordancia entre acciones económicas y sociales, permitiendo con ello que la ciudad avanzara hacia el desarrollo humano integral.

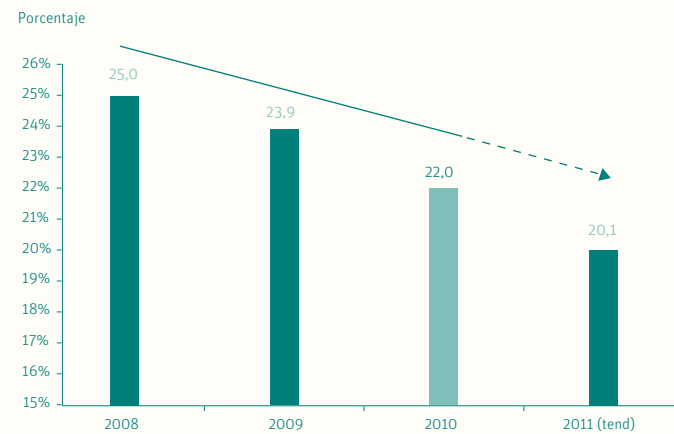
A continuación se presentan los principales indicadores de ciudad que dan cuenta del impacto que han tenido los planes, programas y proyectos de la administración municipal en la disminución de la pobreza en la ciudad, permitiendo con ello el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos de Medellín.

Según el Departamento Nacional de Planeación –DNP–, la proporción de personas bajo la línea de pobreza en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá se redujo en cerca de tres puntos porcentuales entre los años 2008 y 2010, al pasar de 25 a 22 para estos años respectivamente (Figura 7). Esta disminución es consecuencia del crecimiento económico y del impacto de las políticas locales que se llevaron a cabo –como Medellín Solidaria– y Familias en Acción en el ámbito nacional. De acuerdo con la tendencia expresada en años anteriores, se estima que la pobreza en el año 2011 baje a 20,1% de la población total de Medellín.

Proporción de personas bajo la línea de pobreza, Medellín-Valle de Aburrá, 2008 – 2011

Fig. 07

Fuente: Misión para el empalme de las series de pobreza, empleo y desigualdad –Mesep– 2011.



Nota: Los valores del año 2011 muestran la tendencia esperada con base en las estimaciones hechas para el indicador de acuerdo con la tasa de crecimiento del promedio anual de la serie.

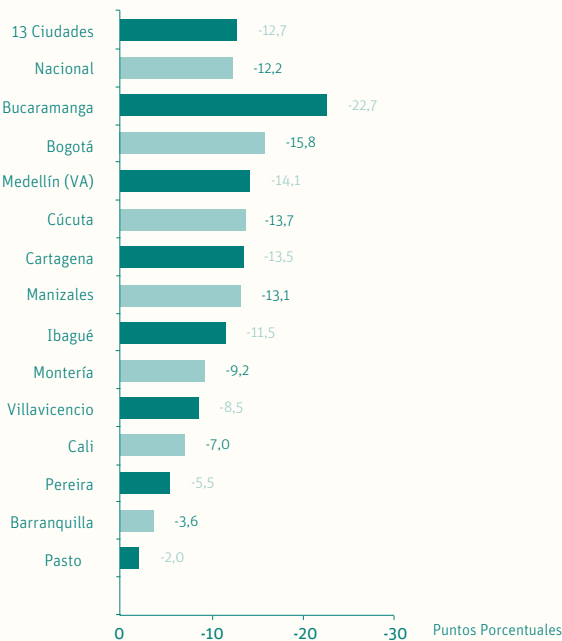
Desde el año 2002 (base de medición nacional de la pobreza) hasta el año 2010, la reducción de la pobreza en Medellín y el Valle de Aburrá ha superado el promedio nacional de 12,2 puntos porcentuales y la de las trece principales ciudades del país, equivalente a 12,7 puntos porcentuales. Con esto Medellín se ubica como la tercera ciudad con mayor reducción de la pobreza en Colombia durante el periodo 2002 – 2010 (Figura 8).

Según la *Red de Ciudades Cómo Vamos*, las anteriores cifras concuerdan con la percepción de los habitantes de Medellín, quienes cada vez se consideran menos pobres: en 2008, 26% de la población encuestada manifestó sentirse pobre; mientras que solo 12% de las personas encuestadas lo consideraron así en 2011, esto representa una disminución de catorce puntos porcentuales.

Reducción de la pobreza en las principales ciudades y Colombia, 2002 – 2010

Fig. 08

Fuente: Misión para el empalme de las series de pobreza, empleo y desigualdad, 2011.



Nota: El cálculo no incluye los datos de 2006 y 2007 por ser los años de empalme entre la ECH y la GEIH.

En el periodo 2008 – 2010, Medellín presentó la inversión *per cápita* más alta entre las principales ciudades del país: mayor a la realizada por Barranquilla, Bogotá o Cali (Figura 9).

Entre los años 2008 y 2010 Medellín fue modelo en el desarrollo de vivienda de interés social y prioritario; en este periodo se obtuvo un incremento de 18,95% en la participación de estas soluciones con respecto al total de viviendas construidas en el Municipio (Figura 10).

Los acuerdos entre los sectores público y privado establecieron estrategias que impactaron positivamente la construcción de vi-

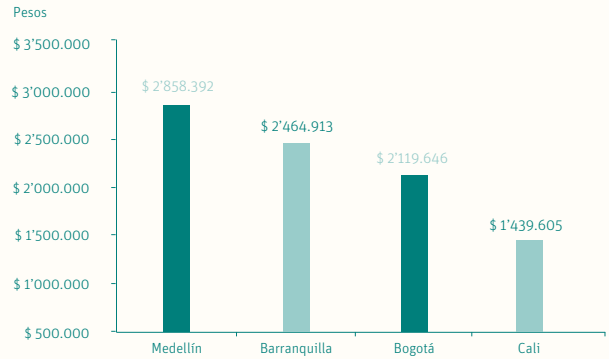
vienda de interés social, de esta manera se consiguieron beneficios sociales para las comunidades vulnerables, además de ventajas económicas al servicio de la generación de empleo en el sector de la construcción.

En relación con las metas planteadas, esta línea *Medellín ciudad solidaria y equitativa* alcanzó cumplimiento de 95% (Figura 11), con una ejecución financiera de \$994.415 millones (Figura 12), lo que representó 10,2% de la inversión del municipio.

Inversión *per cápita* en las principales ciudades 2008 – 2010

Fig. 09

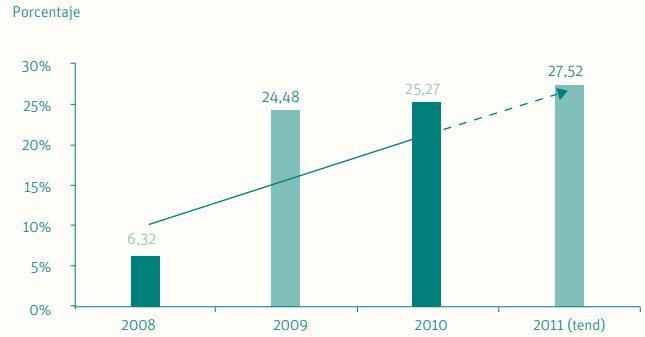
Fuente: Bogotá: Secretaría de Hacienda Distrital; Cali: Contraloría General de Santiago de Cali para el año 2008 y Departamento Administrativo de Hacienda para 2009 y 2010; Barranquilla: Alcaldía Distrital de Barranquilla; Medellín: Departamento Administrativo de Planeación, Alcaldía de Medellín. Nota: Los años 2008 y 2009 corresponden a la inversión ejecutada. El año 2010 corresponde al último presupuesto ajustado para cada ciudad.



Participación de Vivienda de Interés Social –VIS– respecto al total de viviendas nuevas construidas Medellín, 2008 – 2010

Fig. 10

Fuente: Subdirección de Metroinformación, Plan Indicativo Junio 2011 e Instalaciones de energía: Empresas Públicas de Medellín.

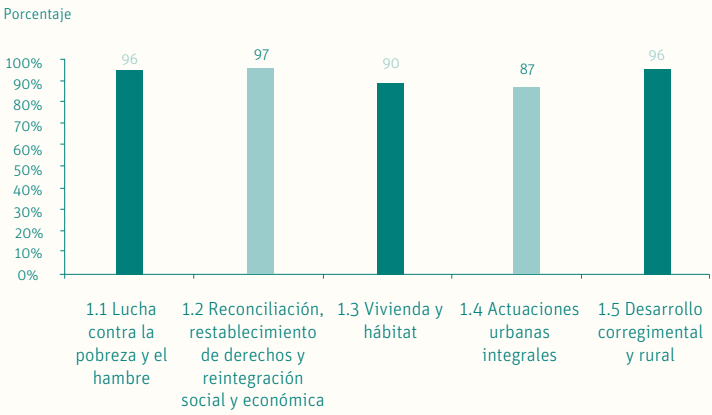


Nota: Los valores del año 2011 muestran la tendencia esperada con base en las estimaciones hechas para el indicador.

Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 1

Fig. 11

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.



CUMPLIMIENTO LÍNEA 1 = 95%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Inversión en los componentes de la línea 1

Fig. 12

Fuente: SAP, con corte a 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO “MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA”			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 1. Medellín, ciudad solidaria y equitativa	\$ 956.146	\$ 38.270	\$ 994.415
Componente 1.1 Lucha contra la pobreza y el hambre.	\$ 398.127	\$ 29.210	\$ 427.337
Componente 1.2 Reconciliación, restablecimiento de derechos y reintegración social y económica.	\$ 134.759	\$ 1.252	\$ 136.010
Componente 1.3 Vivienda y hábitat	\$ 374.247	\$ 5.340	\$ 379.586
Componente 1.4. Actuaciones urbanas integrales	\$ 36.193	\$ 0	\$ 36.193
Componente 1.5 Desarrollo corregimental y rural	\$ 12.821	\$ 2.469	\$ 15.289

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia; para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración Central, el Instituto del Deporte y Recreación –INDER–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED– y Telemedellín.

Línea 2: Desarrollo y bienestar para toda la población

Avanzar durante estos cuatro años en la promoción y garantía de los derechos humanos, sociales, económicos y culturales de la población, a través de la generación de oportunidades para todos y todas en igualdad de condiciones, en un ambiente de confianza, libertad, seguridad y convivencia, generó una mejor calidad de vida y trajo desarrollo social a la ciudad.

Los siguientes son los indicadores estratégicos que permiten evidenciar el avance de Medellín en los temas de educación, salud y seguridad.

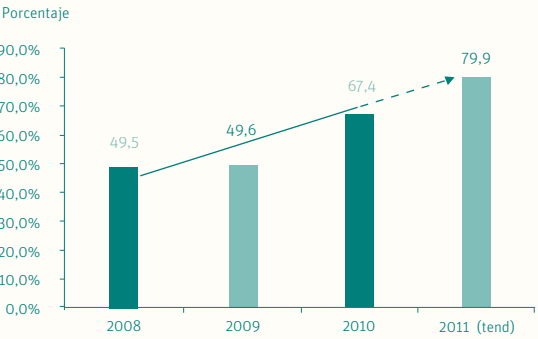
Gracias al programa Buen Comienzo, que atiende niños desde la gestación hasta los cinco años, se logró incrementar el acceso a la educación inicial (tres y cuatro años), pasando de una cobertura bruta de 49,5% en 2008 a 67,4% en 2010 (Figura 13), lo que representó un aumento de 10.162 niños y niñas matriculados, para un total de 39.401 en 2010.

En cuanto a la educación media, gracias a la decisión de trabajar a partir de modelos pertinentes y de ofrecer oportunidades en el acceso a la educación superior, fue factible pasar de una cobertura bruta de 73% en 2008 a 80% en 2010 (Figura 14), lo que representó un aumento de 3.512 estudiantes matriculados.

Tasa de cobertura bruta¹ en educación inicial —3 y 4 años—, Medellín 2008 – 2011

Fig. 13

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación, Sistema de Matrícula en Línea. Subdirección de Metroinformación, proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín por comunas y corregimientos 2005 – 2015.



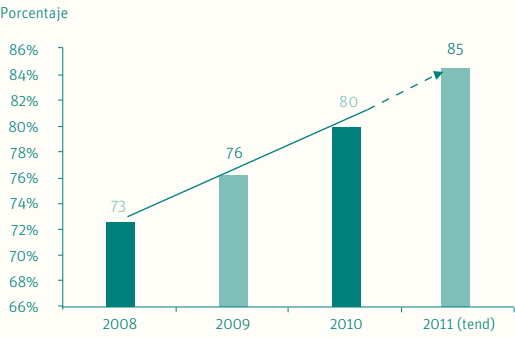
Nota: El año 2011 corresponde a la tendencia esperada con base en el promedio de las tasas de crecimiento anual de la matrícula total para este nivel en el periodo 2004 – 2010.

1 La tasa de cobertura bruta corresponde a la cantidad de estudiantes matriculados en determinado nivel educativo (sin importar la edad) como porcentaje de la población total en el rango de edad de ese nivel.

Tasa de cobertura bruta en la media, Medellín 2008 – 2011

Fig. 14

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín, Subsecretaría de Planeación, Sistema de Matrícula en Línea. Subdirección de Metroinformación, proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín por comunas y corregimientos 2005 – 2015.



Nota: El año 2011 corresponde a la tendencia esperada con base en el promedio de las tasas de crecimiento anual de la matrícula total para este nivel en el periodo 2004 – 2010.

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años presentó una evolución positiva importante entre 2008 y 2010, pues pasó de 1,37 muertes por cada cien mil menores de cinco años en 2005 a cero muertes en 2009 y 2010 (Figura 15).

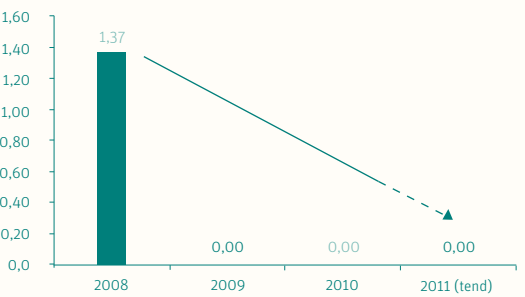
En Medellín las coberturas de vacunación en 2010 permanecieron por encima de 93% (Figura 16); respecto a 2009, este periodo presentó una leve disminución en todos los biológicos.

Según la *Red de Ciudades Cómo Vamos*, Medellín avanzó en seguridad, y trascendió como la ciudad con el menor índice de victimización en 2011 (Figura 17).

Esta línea *Desarrollo y bienestar para toda la población* cumplió en 93% las metas establecidas en el Plan de Desarrollo (Figura 18), y presentó una ejecución financiera de \$5'033.849 millones (Figura 19), lo que representó 51,8% de la inversión total del Municipio.

Tasa de mortalidad por desnutrición² en menores de cinco años, Medellín, 2008 – 2011 *Fig. 15*

Fuente: Secretaría de Salud de Medellín. Sistema de Vigilancia Epidemiológica –Sivigila– y certificados de nacidos vivos. Subdirección de Metroinformación, proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín por comunas y corregimientos 2005 – 2015.



Nota: Los valores del año 2011 muestran la tendencia esperada con base en las estimaciones hechas para el indicador.

2 La tasa de mortalidad por desnutrición expresa el número de niños menores de 5 años que fallecieron teniendo como causa básica de su muerte la desnutrición, por cada cien mil menores de 5 años.

Cobertura de vacunación 2010 – 2011 en Medellín *Fig. 16*

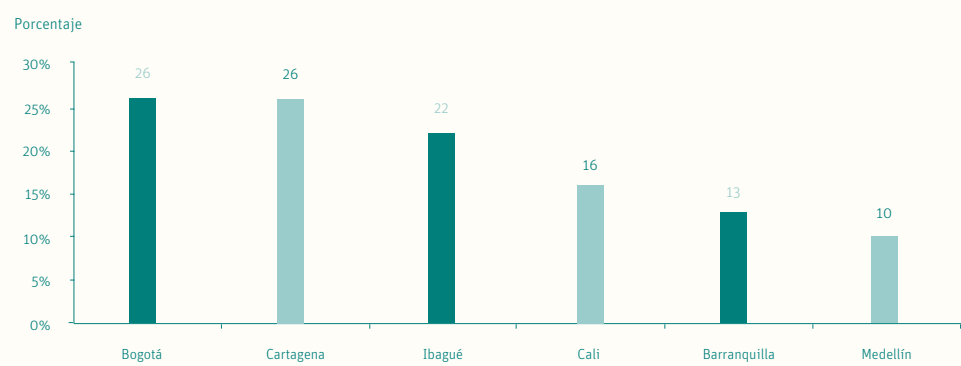
Fuente: Secretaría de Salud de Medellín; Paisoft. Coberturas calculadas según población entregada por la Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.



Nota: Los valores del año 2011 muestran la tendencia esperada con base en las estimaciones hechas para el indicador.

Porcentaje de personas que han sido víctimas de algún delito, en las principales ciudades del país *Fig. 17*

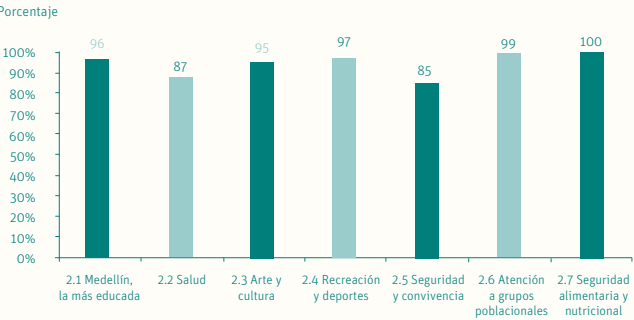
Fuente: Red de Ciudades Cómo Vamos.



Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 2

Fig. 18

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.



CUMPLIMIENTO LÍNEA 2 = 93%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Inversión de los componentes de la línea 2

Fig. 19

Fuente: SAP, con corte al 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 2. Desarrollo y Bienestar para toda la población	\$ 4.834.375	\$ 199.475	\$ 5.033.849
Componente 2.1 Medellín, la más educada	\$ 2.540.673	\$ 70.512	\$ 2.611.186
Componente 2.2 Salud	\$ 1.139.994	\$ 23.899	\$ 1.163.893
Componente 2.3 Arte y cultura	\$ 264.752	\$ 34.394	\$ 299.147
Componente 2.4 Recreación y deportes	\$ 190.571	\$ 36.260	\$ 226.831
Componente 2.5 Seguridad y convivencia	\$ 309.997	\$ 14.868	\$ 324.865
Componente 2.6 Atención a grupos poblacionales	\$ 52.686	\$ 15.960	\$ 68.647
Componente 2.7 Seguridad alimentaria y nutricional	\$ 335.701	\$ 3.581	\$ 339.281

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración central, el Instituto del Deporte y Recreación –INDER–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED– y Telemedellín.

Línea 3: Desarrollo económico e innovación

En su línea tres, el Plan de Desarrollo de Medellín 2008 – 2011 propendió por la promoción de la cultura del emprendimiento como camino para la generación de riqueza e identificación de nuevas alternativas de generación de ingresos para beneficio de la población más afectada por la pobreza, en el marco de una política activa de empleo.

La estrategia desarrollada para el logro de los objetivos de esta línea fue el trabajo conjunto con las diferentes organizaciones de la ciudad, con el fin de ampliar y fortalecer el tejido empresarial, y con ello hacer que la plataforma socioeconómica sea atractiva para la inversión.

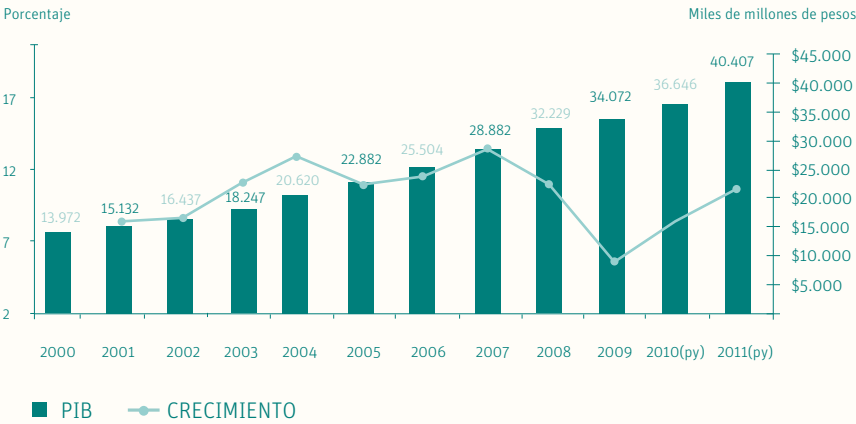
Entre 2000 y 2011 la economía de Medellín demostró ser sólida, presentó un crecimiento anual del Producto Interno Bruto —PIB— de alrededor de 10%. Entre 2008 y 2011 (proyectado) el PIB de Medellín creció 25,4%, al pasar de \$32.229 miles de millones a \$40.407 miles de millones respectivamente (Figura 20).

El mercado laboral en Medellín y el Valle de Aburrá mostró una marcada mejoría en el periodo 2008 – 2011 (Figura 21): la tasa de desempleo disminuyó de 14,4% a 12,5% entre los meses de enero y marzo de 2008, con respecto al mismo periodo de 2011, de esta manera, la población desocupada se redujó en 70.382 personas.

Evolución del PIB de Medellín, precios corrientes 2000 – 2011

Fig. 20

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, Cuentas Económicas municipales 2005-2006. Departamento Nacional de Planeación, Cuentas Económicas Nacionales 2007 – 2011, cálculos DAMP.

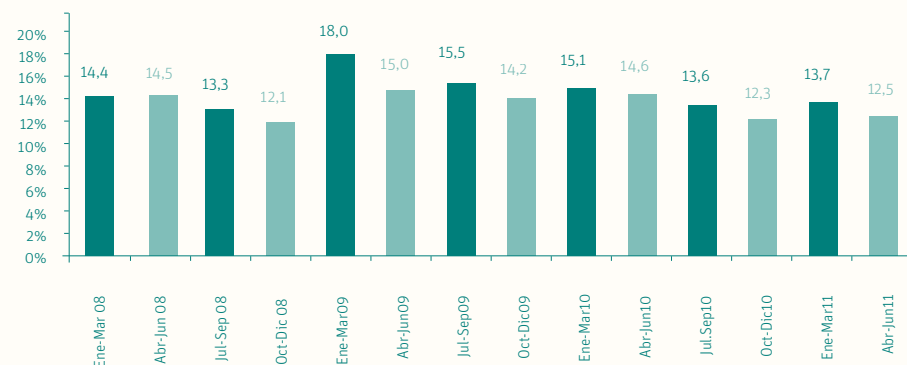


Tendencia en la tasa de desempleo trimestral de Medellín-Valle de Aburrá, 2008 – 2011

Fig. 21

Fuente: DANE –Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Porcentaje

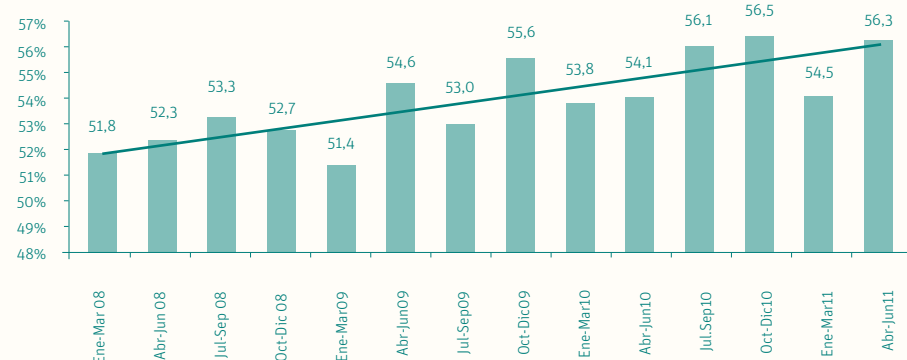


Tasa de ocupación trimestral de Medellín – Valle de Aburrá, 2008 – 2010

Fig. 22

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Porcentaje



Pese a la influencia de las fluctuaciones del ciclo económico sobre la generación de empleo, la tasa de ocupación reflejó una recuperación continua del mercado laboral, al pasar de 52,3% en el segundo trimestre de 2008 a 56,3% para el mismo periodo de 2011, esto resultó en un crecimiento de 7,6% (Figura 22).

Un aspecto relevante del comportamiento del mercado laboral en Medellín y el Valle de Aburrá es la calidad de los empleos generados; se presentó una importante recuperación entre los años 2009 y el segundo trimestre de 2011, con tasas de crecimiento promedio anual de 6,2% y 6,9%, respectivamente (Figura 23). Esta situación pudo haber incidido en la productividad laboral, la dignidad humana y el sostenimiento de una mano de obra estable, y en esa medida, actuar como elemento de cohesión social.

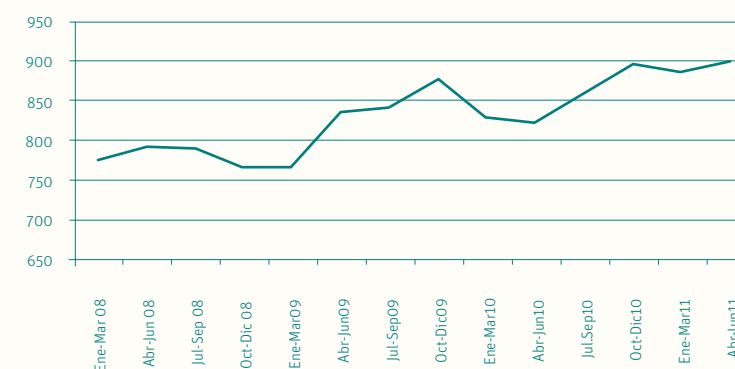
Con respecto al cumplimiento de las metas, la línea Desarrollo económico e innovación alcanzó 98% (Figura 24), con una ejecución financiera de \$235.716 millones (Figura 25), esto representó 2,4% de la inversión total del Municipio.

Generación de empleo asalariado en Medellín – Valle de Aburrá, trimestres 2008 – 2011

Fig. 23

Fuente: DANE –Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Número de empleos

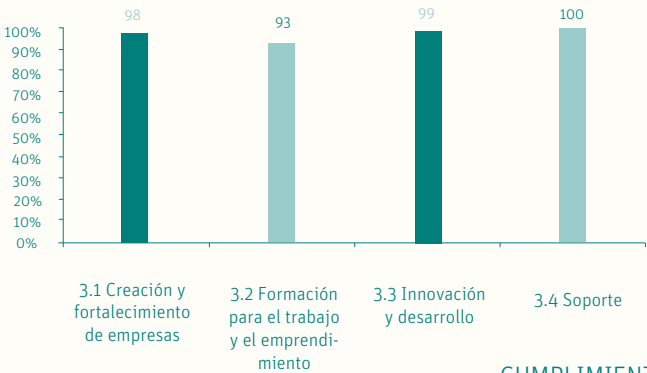


Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 3

Fig. 24

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.

Porcentaje



Nota: valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

CUMPLIMIENTO LÍNEA 3= 98%

Inversión de los componentes de la línea 3

Fig. 25

Fuente: SAP, con corte a 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 3. Desarrollo económico e innovación	\$ 196.405	\$ 39.312	\$ 235.716
Componente 3.1 Creación y fortalecimiento de empresas	\$ 139.036	\$ 35.495	\$ 174.531
Componente 3.2 Formación para el trabajo y el emprendimiento	\$ 42.882	\$ 3.438	\$ 46.320
Componente 3.3 Innovación y desarrollo	\$ 4.399	\$ 0	\$ 4.399
Componente 3.4 Soporte	\$ 10.088	\$ 379	\$ 10.466

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración central, el Instituto del Deporte y Recreación –Inder–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed– y Telemedellín.

Línea 4: Hábitat y medio ambiente para la gente

La sostenibilidad de Medellín es un propósito de largo plazo, que compromete a todos los ciudadanos y actores sociales de la ciudad, el área y la región; esto evidencia que el desarrollo urbano debe ser un proceso concertado, que determine acuerdos sobre el buen uso de los recursos naturales de la región y el control de la expansión urbana.

En Medellín, en estos cuatro años, se avanzó de manera significativa en esta línea, con trabajo focalizado en los siguientes aspectos: 1) acciones integrales centradas en la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales; 2) la ocupación ordenada del territorio con equipamientos urbanos y rurales suficientes y bien distribuidos, priorizando intervenciones integrales en aquellas zonas que cuentan con menos dotación e infraestructura; 3) el fortalecimiento de las centralidades existentes y desarrollo de nuevas centralidades en la ciudad; 4) el mantenimiento y construcción de infraestructura vial, en la búsqueda de mayor integración y cohesión social, desplazamientos

más eficientes, rápidos, seguros y con mayor calidad; y 5) un servicio de transporte ágil, confortable y seguro, que permita no solo mejorar la calidad de vida de la población sino mejorar la competitividad de la ciudad y garantizar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos.

Para *Economist Intelligence Unit* (EIE) y *Siemens*, la calidad del aire de Medellín en 2009 se encontró por encima del promedio de ciudades latinoamericanas. Un logro posible a partir de las políticas de aire limpio, que llevaron a la ciudad a tener los niveles más bajos de dióxido de azufre (Figura 26).

Según la *Red de Ciudades Cómo Vamos*, la satisfacción de los ciudadanos de Medellín presentó el mayor aumento en 2011 (Figura 27) en los aspectos medios de transporte más usados (2008 – 2011) y espacio público (2009 – 2011).

Niveles de concentración de dióxido de azufre en Medellín

Fig. 26

Fuente: Índice de Ciudades Verdes de América Latina, 2010.

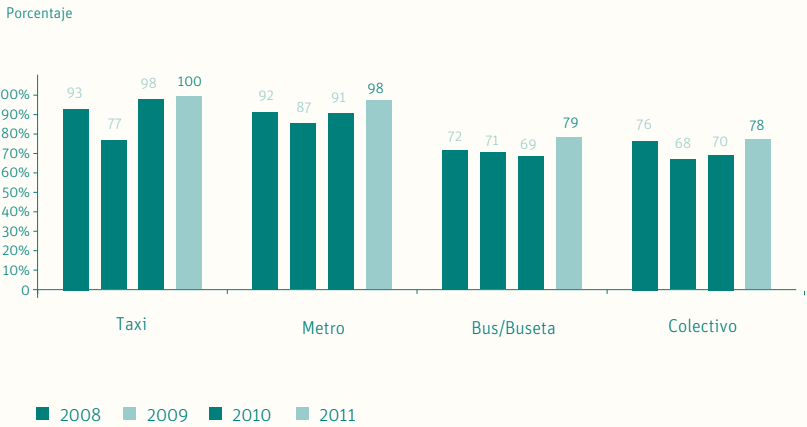
Microgramos por metro cúbico



Satisfacción de los ciudadanos de Medellín con el medio de transporte principalmente usado, 2008 – 2011

Fig. 27

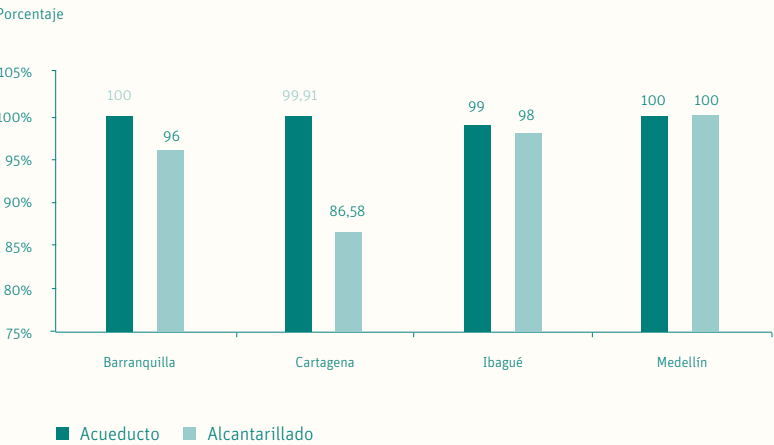
Fuente: Red colombiana de *Ciudades cómo vamos*. Encuesta de Percepción Ciudadana. Medellín 2011.



Coberturas de servicios públicos en Medellín, 2010

Fig. 28

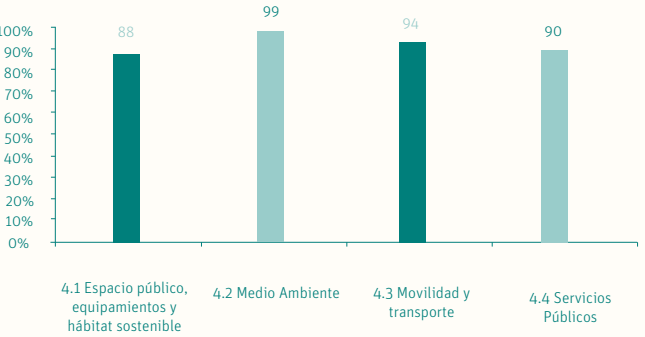
Fuente: Informe de Calidad de Vida 2010, Red colombiana de *Ciudades Cómo Vamos*.



Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 4

Fig. 29

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.
Porcentaje



CUMPLIMIENTO LÍNEA 4 = 94%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Adicionalmente, la ciudad de Medellín alcanzó cobertura de 100% de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado (Figura 28).

En relación con las metas del Plan de Desarrollo, esta línea alcanzó un cumplimiento de 94% (Figura 29), con una ejecución financiera de \$2'450.302 millones (Figura 30), lo que representó 25,2% de la inversión total del Municipio.

Inversión de los componentes de la línea 4

Fig. 30

Fuente: SAP, con corte al 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 4. Hábitat y medio ambiente para la gente	\$ 2.365.969	\$ 84.332	\$ 2.450.302
Componente 4.1 Espacio público, equipamientos y hábitat sostenible	\$ 455.085	\$ 7.398	\$ 462.483
Componente 4.2 Medio ambiente	\$ 288.981	\$ 30.561	\$ 319.541
Componente 4.3 Movilidad y transporte	\$ 1.101.073	\$ 41.677	\$ 1.142.750
Componente 4.4 Servicios públicos	\$ 520.830	\$ 4.697	\$ 525.527

- Notas:
- Cifras expresadas en millones de pesos.
 - Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
 - El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración central, el Instituto del Deporte y Recreación –Inder–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed– y Telemedellín.

Línea 5: Ciudad con proyección regional y global

El gran propósito de esta línea: establecer un modelo de desarrollo territorial integrado, con el fin de reunir esfuerzos para encontrar soluciones complementarias a la acción local que promovieran la competitividad y el crecimiento regional, de manera que esto fomentara el mejor aprovechamiento de las economías de aglomeración. Dicho modelo implicó una gestión integrada, compartida y sostenible.

Los siguientes son algunos de los indicadores que dan cuenta del avance en materia de proyección regional y global de la ciudad.

Según la Revista América Economía, la ciudad mejoró veintitrés puestos en los últimos ocho años en el ranking de ciudades para hacer negocios, incremento motivado por el dinamismo económico, capital humano y poder de marca. Entre los años 2008 y 2010 Medellín pasó del lugar 22 al puesto 15 (Figura 31).

La evolución en la cantidad de usuarios suscritos a internet evidencia que una mayor proporción de la población forma parte de la sociedad de la información.

Durante el segundo trimestre de los años 2010 y 2011, el número de suscriptores a Internet en Medellín se incrementó en 34,6%, al pasar de 260.588 a 350.745, es decir, en el segundo trimestre de 2011 14,8% de la población de la ciudad tuvo acceso al servicio, proporción significativamente superior al índice de penetración nacional, que llegó a 6,6% (Figura 32).

Medellín incrementó su conexión global y viene consolidándose como una ciudad atractiva para la inversión, los viajes de negocio, los grandes eventos internacionales, culturales y turísticos. Entre enero y agosto de 2008 a 2011 la llegada de pasajeros internacionales a la ciudad presentó un aumento de 36,6%, pasó de recibir 190.208 personas a 259.857 (Figura 33).

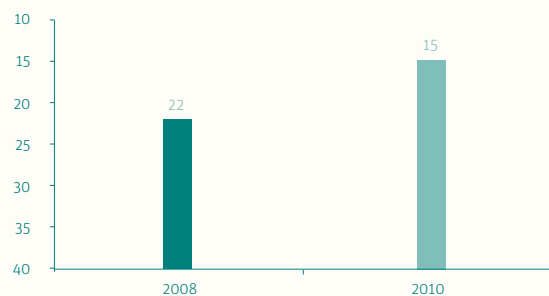
La ubicación estratégica de la ciudad, su base empresarial y sus altos niveles de calidad de vida han atraído a residentes de otras regiones de Colombia y Antioquia a visitar constantemente la ciudad; así, la llegada de pasajeros nacionales pasó de 867.196 a 1'162.440 personas entre 2008 y 2011, lo que implicó un incremento de 41,7% (Figura 34).

Ranking de mejores ciudades para hacer negocios de América Latina, lugar ocupado por Medellín 2008 y 2010

Fig. 31

Fuente: América Economía.

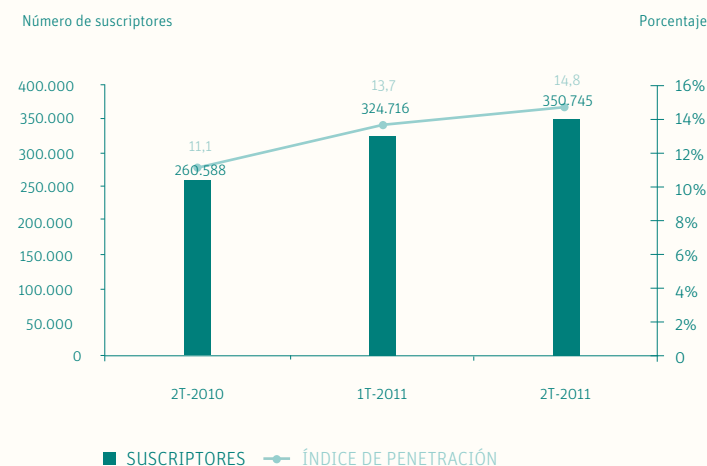
Lugar ocupado en el ranking



Número de suscriptores a internet e Índice de penetración, trimestral, Medellín 2010 – 2011

Fig. 32

Fuente: Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, 2011.

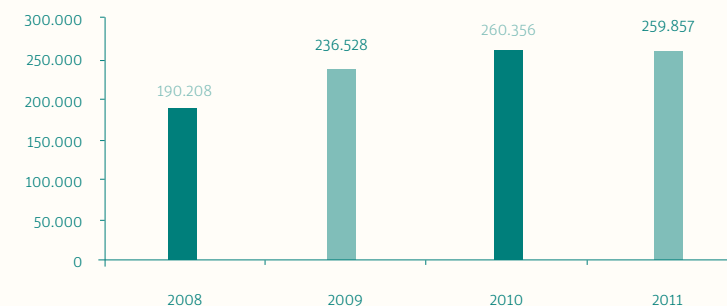


Llegada de pasajeros internacionales a Medellín, acumulado enero – agosto 2008 – 2011

Fig. 33

Fuente: Sistema de Indicadores Turísticos –Situr– 2011.

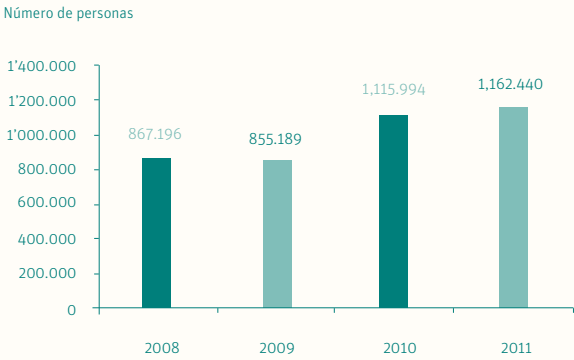
Número de personas



Llegada de pasajeros nacionales a Medellín, acumulado enero – agosto 2008 – 2011

Fig. 34

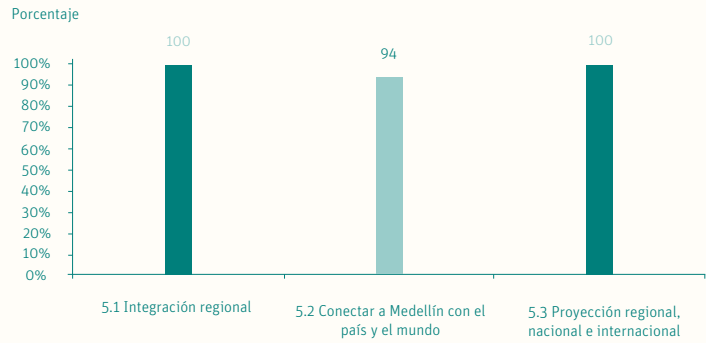
Fuente: Sistema de Indicadores Turísticos –Situr– 2011.



Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 5

Fig. 35

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.



CUMPLIMIENTO LÍNEA 5 = 98%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Frente al cumplimiento de las metas, esta línea alcanzó 98% (Figura 35), con una ejecución financiera de \$525.126 millones (Figura 36), lo que representa 5,4% de la inversión total del Municipio.

Inversión de los componentes de la línea 5

Fig. 36

Fuente: SAP, con corte a 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO “MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA”			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 5. Ciudad con proyección regional y global	\$ 524.045	\$ 1.082	\$ 525.126
Componente 5.1 Integración regional	\$ 150.612	\$ 0	\$ 150.612
Componente 5.2 Conectar a Medellín con el país y el mundo	\$ 287.869	\$ 887	\$ 288.756
Componente 5.3 Proyección regional, nacional e internacional	\$ 85.564	\$ 194	\$ 85.758

Notas:

–Cifras expresadas en millones de pesos.

–Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.

–El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008–2011 por la administración Central, el Instituto del Deporte y Recreación –Inder–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed– y Telemedellín.

Línea 6: Institucionalidad democrática y participación ciudadana

En la línea 6 del Plan de Desarrollo Municipal, la administración realizó una apuesta decidida en el fortalecimiento de la institucionalidad pública de manera conjunta con la ciudadanía a través del fortalecimiento y ampliación de los espacios de participación. En el tema del desarrollo institucional, se promovieron dinámicas en favor de lograr una gestión financiera eficiente a través de una visión estratégica y moderna de la institucionalidad, fundamentada en el Desarrollo Humano Integral del inmenso talento humano presente en el Municipio de Medellín.

Uno de los grandes logros en esta línea se expresa en que Medellín es la única ciudad del país con una política pública de Transparencia y Probidad, la cual está soportada en la rendición de cuentas como espacio permanente para el diálogo con la ciudadanía. La gestión orientada a resultados se configuró en fundamento central de la acción de la administración pública. Esta gestión, enfocada por el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos y asentada en la comunicación pública, constituyó elemento para el fomento de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

A través del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo se generó un empoderamiento de la ciudadanía; el proceso año tras año toma mayor fuerza como espacio de consenso ciudadano para la elección de sus representantes y en la priorización de los principales problemas de las comunidades de la ciudad. En ese sentido, la administración municipal ha adaptado mecanismos cada vez más abiertos para responder a las necesidades de la población en el territorio de manera transparente y eficaz.

El número de asistentes a las Asambleas Barriales y Veredales, en los procesos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, se incrementó año tras año (Figura 37), lo que brindó legitimidad al proceso, en tanto jóvenes, adultos y adultos mayores, hombres y mujeres, encontraron espacios de consenso para tramitar sus necesidades de manera institucional, lo que además permitió a la administración plantear soluciones eficaces de manera conjunta.

La participación masiva en el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo, conjuntamente con la eficiencia en el manejo de los recursos públicos, permitió brindarle a la ciudadanía el espacio para decidir sobre 5% del presupuesto anual de libre inversión (Figura 38), el cual se ha venido incrementando de manera continua, bajo los criterios de equidad entre comunas y corregimientos, teniendo en cuenta el número de sus habitantes, el Índice de Calidad de Vida y la participación en las Asambleas Barriales y Veredales.

El *ranking* de desempeño fiscal es un análisis de las finanzas territoriales y su desarrollo, y mide el manejo que los alcaldes y gobernadores le dan a las finanzas públicas. Es una calificación entre cero y cien puntos, otorgada por el Departamento Nacional de Planeación, que ordena a los municipios de acuerdo a la puntuación obtenida, y donde se evalúan seis aspectos: cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento, solvencia para pagar el servicio de la deuda, dependencia del Sistema General de Participaciones –SGP– y regalías, esfuerzo fiscal propio, magnitud de la inversión y generación de ahorros propios.

En 2010 Medellín se ubicó por séptimo año consecutivo como la primera ciudad capital con mejor desempeño fiscal del país, al obtener una puntuación de 89,43 (Figura 39), situándola por encima de Bucaramanga (puesto 3 con 87,01 puntos), Barranquilla (puesto 6 con 84,81 puntos), Cali (puesto 15 con 83,16 puntos) y Bogotá (puesto 19 con 80,98 puntos).

El ranking del desempeño integral municipal (también es realizado cada año por el Departamento Nacional de Planeación), evalúa la gestión de los municipios en cuatro componentes: eficacia (cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo), eficiencia (cantidad de producto por recurso invertido), gestión (capacidad administrativa y desempeño fiscal) y requisitos legales (cumplimiento Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007).

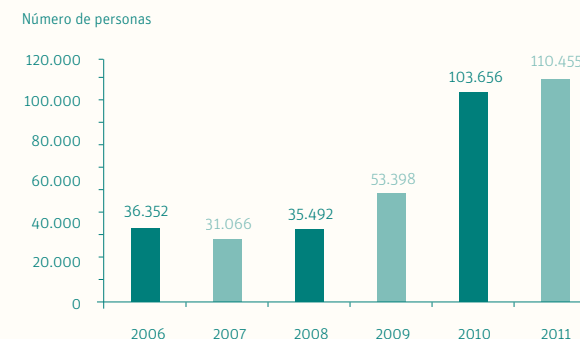
En 2010, por cuarto año consecutivo, Medellín fue declarada la primera ciudad capital en desempeño integral, y ocupó el segundo puesto entre los municipios de todo el país, con una calificación de 89 puntos (Figura 40), que la ubicó por encima de Barranquilla (87,4 puntos), Bucaramanga (83,3 puntos), Cali (68,9 puntos) y Bogotá (62,8 puntos).

En cuanto al cumplimiento de las metas, esta línea alcanzó 99% (Figura 41), con una ejecución financiera de \$469.742 millones (Figura 42), lo que representó 4,8% de la inversión total del Municipio.

Asistentes Asambleas Barriales y Veredales de Medellín en el marco del proyecto Planeación Local y Presupuesto Participativo 2006 – 2011

Fig. 37

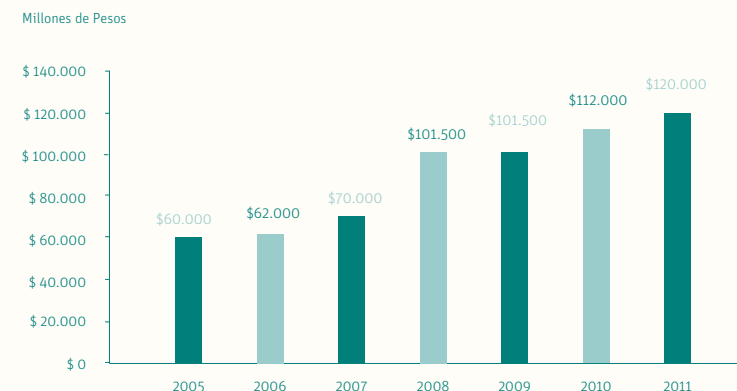
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Medellín.



Inversión en Presupuesto Participativo

Fig. 38

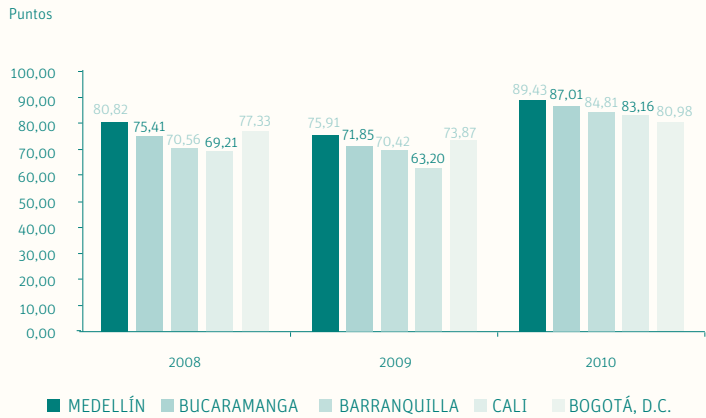
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Medellín.



Índice de desempeño fiscal 2008 – 2010 de las principales ciudades del país

Fig. 39

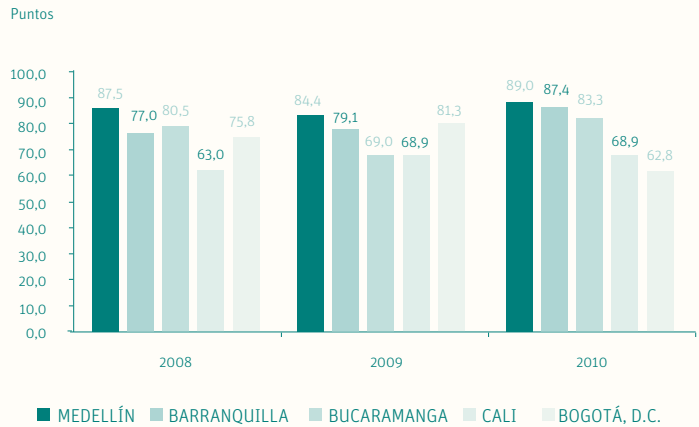
Fuente: Departamento Nacional de Planeación.



Índice de desempeño integral 2008 – 2010 de las principales ciudades del país

Fig. 40

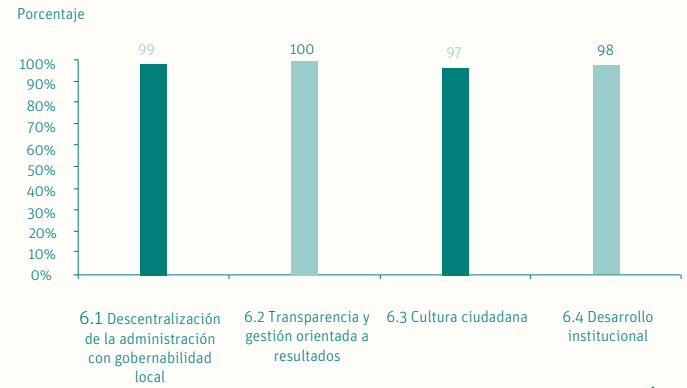
Fuente: Departamento Nacional de Planeación.



Cumplimiento físico proyectado por componente de la línea 6

Fig. 41

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Metroinformación.



CUMPLIMIENTO LÍNEA 6= 99%

Nota: Valores proyectados a diciembre 31 de 2011.

Inversión de los componentes de la línea 6

Fig. 42

Fuente: SAP, con corte a 31 de octubre de 2011.

INVERSIÓN 2008-2011 COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO "MEDELLÍN ES SOLIDARIA Y COMPETITIVA"			
Componente	Inversión	Presupuesto Participativo	Inversión Total
Línea 6. Institucionalidad democrática y participación ciudadana	\$ 418.960	\$ 50.782	\$ 469.742
Componente 6.1 Descentralización de la Administración con gobernabilidad local	\$ 47.817	\$ 36.748	\$ 84.565
Componente 6.2 Transparencia y gestión orientada a resultados	\$ 103.292	\$ 6.868	\$ 110.160
Componente 6.3 Cultura ciudadana	\$ 18.347	\$ 6.141	\$ 24.488
Componente 6.4 Desarrollo institucional	\$ 249.503	\$ 1.026	\$ 250.529

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2008, 2009 y 2010 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2011 se toma como inversión el total de compromisos, pagos y facturas con corte a 31 de octubre.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2008 – 2011 por la administración central, el Instituto del Deporte y Recreación –Inder–, el Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM–, el Tecnológico Pascual Bravo, el Colegio Mayor de Antioquia, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed– y Teled Medellín.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 1:

Medellín ciudad solidaria y equitativa

El alcalde Alonso Salazar impulsó la visión de Medellín como ciudad solidaria y equitativa a través de cinco grandes retos, que se incorporaron —en forma de componentes—, a la primera línea de trabajo de su Plan de Desarrollo Municipal.

A partir de estos cinco componentes, se diseñaron los programas y proyectos necesarios para mejorar las condiciones de vida y la oportunidad de acceso a diferentes bienes y servicios para la población de la ciudad. En esta labor, se determinó el énfasis prioritario en quienes se encuentran en riesgo o situación de vulnerabilidad social, es decir, al conjunto de personas, familias o grupos expuestos a situaciones de inseguridad en sus condiciones de vida, como consecuencia del impacto que ejerce cualquier tipo de fenómeno social, económico, ambiental u otros de carácter traumático¹.

La administración de Medellín 2008 – 2011 estableció como su objetivo superior el modelo de Desarrollo Humano Integral —IDH—, un camino que propende por la garantía de los derechos de las personas y el reconocimiento de la igualdad, las características, capacidades, necesidades e intereses propios de la población según su sexo, género, edad, etnia, situación y territorio. Además, dispuso como pilar fundamental del ejercicio del gobierno el Manejo Social del Riesgo —MSR—, que desde su marco conceptual y metodológico concibe la población como constituida por sujetos de derecho, partícipes y corresponsables en la gestión de su desarrollo, mirada que hace distancia de la concepción del ciudadano como objeto de intervención o asistencia social.

Así, esta administración, que reconoció y dio continuidad a las experiencias exitosas del anterior gobierno, se orientó al diseño e implementación de acciones encaminadas al Desarrollo Humano Integral y bajo el marco conceptual y metodológico del Manejo Social del Riesgo —MSR—, a partir de los cuales consolidó una

¹ Análisis del proceso de intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia en la ciudad de Medellín periodo 2000-2008. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Educación, 2009.

propuesta integral para mejorar la situación de pobreza y equidad en Medellín, tendiente al desarrollo de la ciudad en los ámbitos humano, social y territorial.

Ahora, pasados cuatro años, los programas y proyectos que se han ejecutado bajo esta línea de desarrollo han generado resultados positivos, tanto para la población como para la dinámica de ciudad, entre ellos:

- Desarrollo de mejores condiciones de equidad e inclusión social para las familias y habitantes de la ciudad, a través de tareas como la educación, la salud, la seguridad alimentaria, la generación de ingresos, los servicios públicos domiciliarios, la vivienda y el fortalecimiento de la convivencia y la cultura ciudadana, aspectos que derivan en la disminución de la brecha de desigualdad, y con ello, mayor acceso a las oportunidades que brinda la institucionalidad de Medellín.
- Protección integral, reintegración social y económica y restablecimiento de derechos para los grupos poblacionales en situación especial o de vulnerabilidad.
- Mejoramiento de los estándares de habitabilidad para la integración socio-territorial y funcional de los asentamientos en condiciones de desarrollo incompleto e inadecuado.
- Diseño y construcción de obras de mejoramiento físico, fortalecimiento del tejido social, cultural y económico, para la integración social, la productividad y la sostenibilidad ambiental.
- Promoción del desarrollo integral de la población que habita los corregimientos, lo que redundará en incremento en la calidad de las condiciones de vida para esta población, particularmente para las áreas veredales, en especial la campesina.

El producto de las acciones emprendidas por esta administración en materia de disminución de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Medellín, puede ser observado y relacionado con los índices de calidad de vida —ICV— y de desarrollo humano —IDH—, los cuales se convierten en parámetros de valoración sobre los resultados de las políticas de gobierno frente a temas relacionados con el desarrollo de la población y la ciudad.

En este sentido, el $-ICV-^2$, muestra que las condiciones de vida de la población mejoraron continuamente en Medellín entre 2004 y 2007 (pasó de 82,2 a 83,7 entre estos años); presentaron un retroceso entre 2008 y 2009, ocasionado por el menor crecimiento económico producto de la crisis financiera mundial (entre 2006 y 2007 la economía colombiana creció a tasas de 6,7% y 6,9%, respectivamente; entre 2008 y 2009 solo alcanzó 3,5% y 1,4%). A partir de los últimos meses del año 2009 y continuando hasta 2010, las señales de recuperación se hicieron notar. En este último año la economía creció 4,3%, así como los resultados de gestión social de la administración, lo que representó una recuperación del ICV por encima de las variaciones presentadas en todos los años anteriores, con incremento de 1,4 puntos porcentuales entre 2009 y 2010. Así, el índice pasó de 81,9 a 83,3 en los últimos dos años.

MEDELLÍN ES SOLIDARIA

Medellín recibió el Premio Honor Hábitat – ONU en el año 2010, galardón que la posicionó como la única ciudad en América reconocida por su trabajo orientado a la reducción de la pobreza, la atención a la primera infancia y la participación de la ciudadanía en la evaluación de los servicios urbanos. Durante el cuatrienio, la administración municipal puso en marcha su política social a través de un conjunto de servicios, programas y proyectos, dirigidos a la superación de la desigualdad social y a la promoción de la equidad en la ciudad, favoreciendo con esto, el desarrollo humano integral de la población.

Esta política dirigió su atención a la población en riesgo social y situación de vulnerabilidad, grupos que presentan mayores incidencias de problemas relacionados con la salud física y mental, la educación, los ingresos, la habitabilidad, la convivencia y la protección, aspectos que de manera determinante afectan el desarrollo integral tanto del individuo como de la familia, al tiempo que mantiene, y también incrementa, el fenómeno de la pobreza extrema.

2 El cálculo de ICV se realiza con las variables de la Encuesta de Calidad de Vida para la ciudad de Medellín –ECV–, diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación y realizada por el Centro de Estudios de Opinión –CEO– de la Universidad de Antioquia.

La familia se configuró como el núcleo de focalización de la atención integral de los programas y proyectos, esto desde la perspectiva de que solo así se garantiza el desarrollo de las personas que la integran, la comunidad a la que pertenecen, el cumplimiento de sus derechos y el destino efectivo de los recursos públicos, entendiendo que en el seno familiar confluyen los diferentes representantes de grupos poblacionales: mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población en situación de discapacidad y víctimas de desplazamiento, entre otros.

La atención se orientó de manera prioritaria a las familias con necesidades básicas insatisfechas, aquellas que presentaban altos niveles de desempleo, condiciones de hacinamiento crítico, que no contaban con ingresos económicos fijos, revelaban problemas de seguridad alimentaria, escaso acceso a la educación superior, desconocimiento de los servicios del sistema de salud y problemas de violencia intrafamiliar. En gran porcentaje de estas unidades familiares las madres resultan ser los únicos jefes de hogar.

Medellín Solidaria constituyó el programa estratégico de la Alcaldía de Medellín para la atención a población en situación de extrema pobreza, la cual fue identificada a través del Sisbén. Para la atención, el municipio se articuló con los programas presidenciales orientados a esta población vulnerable: Red Unidos y Familias en Acción. El trabajo de Medellín Solidaria se encaminó a acompañar los hogares más vulnerables de la ciudad para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, por medio del acceso preferente a los programas de salud, educación, bienestar y desarrollo; además, con un trabajo de promoción de su autonomía y ayudando a construir mejores formas de convivencia familiar y social.

Las familias contaron con acompañamiento directo y permanente de un equipo de trabajo conformado por 347 Cogestores Sociales, profesionales de las ciencias sociales, que bajo el principio de la corresponsabilidad, aportaron a los hogares participantes herramientas de empoderamiento y el conocimiento necesario sobre rutas para la obtención de beneficios y acceso a servicios institucionales.

Durante esta administración, 50.961 hogares participantes del programa Medellín Solidaria accedieron a beneficios otorgados por la Alcaldía de Medellín,

45.000 de estos hogares construyeron un plan familiar que contribuyó a mejorar y proyectar su calidad de vida y 10.000 familias que antes estaban en condiciones de pobreza extrema, hoy tienen mejores condiciones de vida.

Adicionalmente, 33.000 hogares (160.000 personas), recibieron los beneficios de la campaña *Mínimo Vital de Agua Potable: plan litros de amor*, que contempló el auspicio de hasta dos y medio metros cúbicos de agua potable al mes por persona, tanto en acueducto como alcantarillado. De manera paralela se adelantó una importante labor de sensibilización a los integrantes de las familias, educándoles en el uso eficiente y racional del agua. Este programa ha generado ahorros significativos en los consumos de las familias que ascienden a \$486 millones. Adicionalmente, se efectuaron las “Jornadas de Financiación”, a través de las cuales se reconoció retroactivamente el auxilio de acueducto y alcantarillado a más de mil hogares que cumplían con los requisitos establecidos para el beneficio.

El programa Medellín Solidaria logró avances significativos en las nueve dimensiones del Desarrollo Humano Integral, de la siguiente manera:

- 1. Identificación:** 15.092 personas obtuvieron su documento de identidad.
- 2. Nutrición:** 74.415 personas accedieron a programas de complementación alimentaria; cerca de 6.662 hogares se beneficiaron de la estrategia *Sopita*;
- 3. Salud:** más de 24.000 personas recibieron atención en vacunación para la prevención del neumococo, programas de crecimiento y desarrollo, planificación familiar, detección de cáncer del cuello uterino y mama y programa para el adulto mayor.
- 4. Educación y capacitación:** una cifra superior a 10.000 niños y niñas fueron vinculados a programas de atención integral como Buen Comienzo; cerca de 15.000 hombres y mujeres mayores de 18 años se vieron beneficiados en procesos de alfabetización.
- 5. Ingresos y trabajo:** 3.666 hombres y mujeres en edad de trabajar obtuvieron asesoría sobre la oferta institucional de formación para el empleo y vinculación al mercado laboral.
- 6. Dinámica familiar:** más de 4.000 hogares en los que se había detectado formas de violencia intrafamiliar mejoraron sus relaciones a partir de la participación en programas y proyectos de dinámica familiar.
- 7. Apoyo a la justicia:** más de 700 familias fueron

beneficiarias del programa de atención a víctimas del conflicto armado.

8. Bancarización y ahorro: más de 55.000 familias se bancarizaron.

9. Habitabilidad: más de 2.300 familias obtuvieron el subsidio municipal y nacional de vivienda.

En el tema de la atención a grupos poblacionales, esta administración prestó interés particular en el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia. Gracias al trabajo articulado de las Secretarías de Educación, Bienestar Social, Salud y del Instituto para el Deporte y la Recreación –Inder–, el programa Buen Comienzo constituyó una experiencia exitosa de impacto social a mediano y largo plazo, dado que al garantizar el pleno desarrollo en primera infancia promueve la constitución de mejores ciudadanos.

En lo que concierne al grupo poblacional niñez y adolescencia, esta administración destaca los beneficios que permitió la formulación del Plan de Acción Integral para esta población, y que se materializó con la implementación del Sistema de Protección Integral.

El plan busca sumar esfuerzos para optimizar los recursos existentes y construir de manera conjunta el conocimiento y las rutas de atención para los niños, niñas y adolescentes en la ciudad. Además recoge los proyectos y líneas de trabajo que expone el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, incluye los procesos desde otras instancias que se plantean en el territorio y propone enfoques y principios rectores para una Política Pública de Infancia y Adolescencia en la ciudad. Con el desarrollo de dicho sistema se logró la puesta en funcionamiento de cinco unidades móviles para la atención de niños, niñas y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos, de nueve unidades especializadas en abuso y explotación sexual, explotación laboral, atención a población indígena y personas en situación de calle, y en general, a dar respuesta a emergencias reportadas por la ciudadanía.

Gracias a la articulación interinstitucional e intersectorial que se propició desde la política pública de infancia y adolescencia durante este cuatrienio, se atendieron aproximadamente 16.636 niños, niñas y adolescentes, acorde a los lineamientos de la Ley de 1098 de 2006 –Ley de Infancia y Adolescencia–, con propuestas y proyectos que buscaron la protección integral a partir de la promoción de sus derechos, la

prevención de su vulneración y el restablecimiento cuando han sido amenazados o vulnerados.

Igualmente, en marzo del 2010 se puso en marcha el Centro de Diagnóstico y Derivación, el cual posibilitó la atención oportuna de 2.397 niños, niñas y adolescentes, con diagnósticos integrales, enmarcados en procesos administrativos de restablecimiento de derechos, tal y como lo establece la ley. Esta atención propició la derivación de niños, niñas y adolescentes —según su necesidad— a la atención especializada en más de 40 programas de diferentes organizaciones de la ciudad, con las cuales se avanzó en un proceso de fortalecimiento interinstitucional, enmarcado en los lineamientos de la política pública de infancia y adolescencia.

Estos niños y niñas fueron atendidos, mediante la estrategia de acompañamiento y seguimiento familiar a partir de elaboración de diagnósticos sociales, implementación del Plan Familiar y acompañamiento psicosocial al proceso. Todo este trabajo se realiza con fundamento en los criterios de corresponsabilidad y convencimiento de la familia como red fundamental en los procesos formativos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde metodologías como la pedagogía vivencial, se consiguió la permanencia de 99,9% de los niños, niñas y adolescentes con sus familias; igualmente, mediante la propuesta del movimiento Scout *Medellín una ciudad por conquistar*, se consolidaron doce grupos Scout con 1.200 niños, niñas y adolescentes, de ellos, la totalidad se encuentran escolarizados.

El Sistema de Protección Integral le permite hoy a Medellín ser pionera en el desarrollo de modelos exitosos para la atención de esta población; reflejo de ello es el modelo de atención con enfoque multimodal para niños, niñas y adolescentes en situación de calle, poli consumidores de sustancias psicoactivas y con enfermedades mentales; por su innovación y logros alcanzados, Medellín fue invitada por el Gobierno Español para socializar allí esta experiencia en el marco del segundo Congreso de Patología Dual que se realizó en Barcelona en octubre de 2011.

La política pública de infancia y adolescencia de la ciudad cuenta con reconocimiento en todo el país, y posiciona a Medellín como una ciudad comprometida

con sus niños, niñas y adolescentes, que buscando que ellos y ellas puedan gozar plenamente de sus derechos y vivir una experiencia como ciudadanas y ciudadanos, activos y participativos. Una expresión de esto la adopción del modelo *Ciudad de los niños y las niñas*: Medellín es la primera ciudad Colombiana en hacer parte de la red mundial y latinoamericana de ciudades de los niños y las niñas.

Para la población joven de la ciudad, la administración apoyó diferentes proyectos de colectivos artísticos, culturales y productivos (opciones auto sostenibles que les permitan la superación de la condición de pobreza). La estrategia de participación juvenil propició 300 clubes juveniles a partir de los cuales se canalizaron las dinámicas de desarrollo local y la participación en programas y escenarios como Planeación Local y Presupuesto Participativo y las Juntas de Acción Comunal. A través de estos escenarios, 4.500 jóvenes de la ciudad recibieron acompañamiento con un enfoque promocional reconociendo su potencialidad como agentes de transformación y desarrollo en las comunas y corregimientos donde habitan y trabajan.

Estas acciones se sitúan en favor de la consolidación de las redes juveniles como espacios de participación y construcción social, dinamización de iniciativas juveniles y reconocimiento de los jóvenes como motor del desarrollo económico, cultural, social y político de la ciudad.

Orientado a otro grupo poblacional, en Medellín se estructuró el Plan de Servicios para Personas Mayores que, desde un enfoque de derechos, cubrió la satisfacción de necesidades básicas a los hombres y mujeres mayores de la ciudad. La inversión en el cuatrienio superó los \$100.000 millones, con los que se brindó atención a 73.000 personas mayores en situación de vulnerabilidad y se ofreció la oportunidad de fortalecer su inclusión y participación social. Con programas de seguridad alimentaria, asistencia, alojamiento y atención especializada, apoyo económico (con recursos del orden nacional y municipal), servicios sociales complementarios como el exequial, y las acciones de protección y cuidado realizadas desde las asambleas de beneficiarios, se promovió el desarrollo de este grupo poblacional.

Se incrementó la cobertura del modelo de larga estancia para personas mayores con discapacidad mental,

esquema que ofrece atención en internado cuando esta población no cuenta con una red de apoyo social. También se aumentó el modelo de atención mental domiciliaria orientado a personas mayores que presentan patologías de tipo mental y que cuentan con redes de apoyo social.

A través de visita domiciliaria, la administración ofreció intervención integral al adulto mayor y su familia o red de apoyo, en un acompañamiento de enseñanza del cuidado y tolerancia, con el fin de contribuir a mitigar la problemática de exclusión y garantizar sus derechos. De igual forma, a partir de un modelo semi-institucional, y en un esfuerzo articulado con las organizaciones sociales dirigidas a la atención de las personas mayores, promovieron el envejecimiento activo y el ejercicio de ciudadanía en este grupo. Estas organizaciones constituyeron el eje articulador para el reconocimiento de derechos y responsabilidades de los adultos mayores, que por su condición de vulnerabilidad carecen de acceso a espacios de socialización y participación. En este mismo sentido, se garantizaron servicios de atención diurna en el Centro Vida Gerontológico, y nocturnos en el Dormitorio Social.

El centro de orientación y atención al adulto mayor —Amautta— facilitó la articulación de los programas y proyectos municipales dirigidos a las personas mayores. El centro, que ofrece servicios bajo criterios de calidad, eficiencia, pertinencia y equidad, garantizó la efectiva restitución de derechos y participación social de esta población.

El balance de atención de este grupo poblacional posiciona a Medellín como líder en Colombia en la implementación de los Centros Vida; es la única ciudad del país que cuenta con cuatro sedes que brindan atención integral diurna a las personas mayores de 60 años, para quienes provee servicios de alimentación, orientación psicosocial, salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación. A este programa acceden los adultos mayores de los nivel 1 y 2 del Sisbén, así como las personas que a partir de evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de estos servicios.

Medellín se consolidó como ciudad incluyente. Alrededor de 21.500 personas en situación de discapacidad recibieron atención con proyectos de rehabilitación y equiparación de oportunidades mediante programas

de estimulación temprana, hidroterapia, equinoterapia, *Ser capaz* en su casa, rehabilitación funcional, rehabilitación ocupacional y subsidio económico.

Al igual que otras ciudades del país, Medellín cuenta hoy con un Plan Municipal y una Política Pública de Discapacidad, con los siguientes componentes: promoción y prevención, equiparación de oportunidades, habilitación-rehabilitación, comunicación-información, investigación y formación. Estos componentes han permitido el avance de la ciudad y sus instituciones en la articulación intersectorial, participación e inclusión social de esta población.

En el marco de este Plan Municipal, y para generar oportunidades de empleo, autoempleo y generación de ingresos, se facilitó la formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos en situación de discapacidad, en técnicas laborales y diseño gráfico, cocina, carpintería, bisutería y panadería.

De igual forma, se dispuso un Punto de Intermediación Laboral —PIL—, especial para personas en situación de discapacidad, espacio que permitió la creación y fortalecimiento de la Lavandería Lito, en el corregimiento de San Cristóbal, entidad que se perfila como fuente futura de inserción laboral para la población discapacitada.

La ciudad efectuó evaluaciones periódicas de accesibilidad, las cuales revisan obras y equipamientos de ciudad, con el fin de proponer estrategias que ayuden a mejorar la movilidad y calidad de vida de las personas en esta situación. Muestra de ello es Metroplús, será el primer sistema integrado de transporte que contará con 100% de sus buses alimentadores con un mecanismo para el acceso de personas en sillas de ruedas.

Se llevaron a cabo estrategias de prevención, mitigación e intervención para población habitante de la calle, para quienes se implementaron diferentes dispositivos de atención que posibilitan la dignificación de la persona en esta condición y la construcción de planes integrales, que permiten el trabajo en las dimensiones del desarrollo humano y mejoran la calidad de vida; en algunos casos se logró la revinculación social y laboral.

La intervención realizada a las personas en situación de y en calle da cuenta de una atención integral bajo cuatro dispositivos: intervención en calle, centro de motivación y atención a necesidades básicas, sociales

y terapéuticas, revinculación (resocialización), inclusión social y ciudadana. Todos estos componentes están centrados en el mejoramiento de la calidad de vida y el trabajo con la comunidad, de manera que posibilite desarrollar estrategias claras de trato digno y resocialización. Bajo este enfoque, la ciudad acogió 2.000 habitantes de calle con atención básica; además, alrededor de 3.225 personas fueron beneficiadas con acciones de prevención y promoción, desde líneas del manejo social del riesgo, enfoque desarrollado en todos los proyectos de la Secretaría de Bienestar Social.

En cada uno de los dispositivos de intervención se desarrollaron propuestas educativas y terapéuticas que promovieron estilos de vida saludables, crecimiento personal y acompañamiento con atención integral, a personas que requieren intervención interdisciplinaria por sus trastornos mentales de base.

Estas estrategias permitieron la resocialización de más de 450 habitantes de calle, quienes hoy llevan una vida digna y están saliendo de la pobreza extrema dentro de los términos de la legalidad. En el proceso de inclusión social, ellos obtuvieron beneficios en las diferentes dimensiones del desarrollo humano, como identificación, salud, dinámica familiar, nutrición, habitabilidad, capacitación y educación, ingresos y trabajo; además de un permanente acompañamiento desde lo psicológico para el mantenimiento de los objetivos alcanzados.

La promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, especialmente aquellas en desventaja social, también fue objeto del trabajo de la administración durante estos cuatro años. Las acciones emprendidas para mejorar la calidad de vida de esta población se focalizaron en varios frentes: ingresos, prevención de la violencia basada en el género y regulación de la fertilidad.

Como logros de gestión, se presenta la creación de un modelo de *Empresarismo Social*, el cual mejoró los perfiles de las mujeres para su acceso al mercado laboral y contribuyó a la construcción de bienes públicos a través de la oferta de servicios de cuidado y turismo social rural.

El programa *Por una vida más digna* brindó atención orientada al mejoramiento de la calidad de vida de más de 8.940 personas en contexto de violencia

sexual, es decir, aquella población en riesgo o que fue víctima de abuso sexual, trata de personas o ejercicio de prostitución.

Medellín se fortaleció como un lugar para vivir en familia. Alrededor de 200.000 familias se beneficiaron con acciones de prevención, promoción, mitigación y superación de riesgo social que les permitió mejorar su calidad de vida en este cuatrienio, en la senda del desarrollo humano integral. Bajo diferentes componentes orientados a la captación, ingreso y diagnóstico de cada caso, estas familias elaboraron, implementaron e hicieron seguimiento de los Planes Individuales de Trabajo (construidos, individual y colectivamente con la población, a partir de los nueve Mínimos de Desarrollo Humano Integral). Esta labor permitió trazar objetivos puntuales y acercó la oferta institucional para atender aquellas necesidades identificadas en el diagnóstico.

SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBIERNO: TRIADA QUE FUNDAMENTA LA CONVIVENCIA

Sostiene el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos que “en el mundo en desarrollo, el proceso de urbanización ha ido acompañado de un incremento en los niveles o las intensidades de fenómenos de violencia, crimen e ilegalidad urbanos. El crimen y la violencia impactan en forma negativa la calidad de vida, la habitabilidad y la calidad de los espacios públicos. La gobernanza urbana se deteriora de manera notable en las ciudades vulnerables a la delincuencia. El desarrollo económico y la competitividad se ven afectados cuando el crimen ahuyenta a los inversionistas”³.

El Municipio de Medellín no ha sido ajeno a esta situación, y por tanto, la violencia en sus diferentes manifestaciones ha golpeado la ciudad y sus habitantes y ha dejado un gran número de víctimas. La apuesta de la administración municipal después del cambio estructural que se presentó en la dinámica de la violencia, se concentró en la reformulación de la política *Medellín más segura, juntos sí podemos*, enfocada en generar alianzas sociales para la seguridad y la con-

3 Guía para la Prevención en Barrios: Hacia Políticas de Cohesión Social y Seguridad Ciudadana. 2011 EN: <http://www.unhabitat.org/list.asp?typeid=15&catid=145>.

vivencia ciudadana que permitieron el desarrollo de conceptos como la corresponsabilidad empresarial y la participación ciudadana, para crear una cultura de autocuidado, solidaridad, corresponsabilidad, cofinanciación y cogestión en materia de seguridad ciudadana. Su implementación tuvo tres pilares de trabajo:

Movilización: la gestión de la Alcaldía de Medellín debe ser incluyente, democrática y participativa, y para ello el modelo de justicia cercana al ciudadano, fortalecido por el componente de territorialización de la política de seguridad *Medellín más segura, juntos sí podemos* fue la clave para consolidar la cultura ciudadana, la participación, el autocuidado, la solidaridad y la corresponsabilidad.

Autoridad: el cumplimiento de las normas impuestas por las autoridades legítimas, legales y reguladas, que permiten una atención oportuna, efectiva y cercana al ciudadano, son las metas que orientan el componente de autoridad de la Alcaldía de Medellín, para lo cual se creó un plan de apoyo logístico y operativo, que incluye desarrollo de obras de infraestructura que se construyen al servicio de los organismos de seguridad y de justicia del Estado.

Oportunidades: el fortalecimiento de las acciones para la prevención primaria del delito, con atención especial en la población vulnerable, en riesgo de violencia o víctimas del conflicto armado, exige de la administración municipal potencializar los programas de atención social. Con su oferta, la Alcaldía brindó atención primaria a la población vulnerable, secundaria a población en riesgo de violencia, terciaria del delito a quienes ya ingresaron a sistema de responsabilidad penal, y atención de las víctimas con independencia de su procedencia.

En este sentido, y de cara al propósito superior, establecido en el Plan de Desarrollo, de superar la pobreza y la inequidad, a partir de vencer los obstáculos de índole económico, social, cultural, político, institucional y territorial que impiden la reconciliación, la inclusión social, el desarrollo de potencialidades y la apropiación de oportunidades para la garantía de los derechos humanos; la administración estableció como punto de partida una intervención de gran envergadura en el tema de reconciliación, restablecimiento de derechos y reintegración social, orientada a poblaciones de alta vulnerabilidad: víctimas de la

violencia, población en centros penitenciarios y carcelarios, pospenados, desmovilizados de los grupos armados ilegales y jóvenes en alto riesgo.

Desplazamiento Forzado

La ciudad, a través de su gerencia de Desplazamiento Forzado y de su institucionalidad en general, actúa para la protección, restablecimiento y garantía en corto y largo plazo de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado.

Así, Medellín es el primer y único municipio de Colombia que cuenta con una Política Pública Municipal para la “*Prevención del desplazamiento forzado, la protección, reconocimiento, restablecimiento y reparación de la población afectada por el desplazamiento forzado*”, la cual ha permitido atender más de 80.000 personas en esta condición. A su vez, esta política se hace operativa a través de un Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada —PIU—, que en 2009 se construyó de manera participativa teniendo en cuenta instituciones públicas, privadas, organismos internacionales y representantes de población desplazada.

Este trabajo valió para la ciudad el reconocimiento de la Corte Constitucional, destacando a Medellín como un ejemplo a seguir en el desarrollo de programas para la atención a la población desplazada en el marco del seguimiento a las propuestas que la misma viene haciendo en cuanto a las necesidades y propuestas de articulación Nación – Territorio para garantizar el goce efectivo de derechos de esta población.

Medellín hoy le apuesta y apoya los retornos colectivos: 300 familias víctimas de desplazamiento forzado que expresaron su voluntad de retornar al Municipio de San Carlos (Antioquia), están recibiendo acompañamiento dentro del proceso de restablecimiento socio económico y seguridad en sus veredas a través de desminado, y apalancando oportunidades para la generación de capacidades que permiten el auto sostenimiento y la recuperación de las condiciones de dignidad. Se destaca también que gracias a la confianza que hoy genera la institucionalidad de esta estrategia, a San Carlos han retornado otras 2.400 familias⁴.

4 Dato tomado de UCAD (Unidad Coordinadora de Atención a Desplazados), Municipio San Carlos Antioquia.

Paz y Reconciliación

En el marco de la Política Nacional de desmovilización de grupos armados, el gobierno nacional inició a finales de 2003 un proceso de reinserción social ligado tanto a la desmovilización como a la inclusión social. El Municipio de Medellín, bajo la dirección de la Alta Consejería para la Reinserción, implementó el modelo y asumió la labor de coordinación tanto con la Consejería como con organizaciones sociales y gremios económicos, con el fin de ofrecer atención integral a los desmovilizados localizados en Medellín y el Valle de Aburrá. El eje articulador de esta atención es la formación integral de la persona, su reintegración económica y social, generación de ingresos, acompañamiento sicosocial, asesoría jurídica, educación, sostenibilidad de sus proyectos de vida, y la intervención y atención a la comunidad a la cual se va a reintegrar.

Después de encontrar 70% de analfabetas funcionales entre los desmovilizados desde 2004, hoy se tiene entre estas mismas personas a 1.017 bachilleres, 743 técnicos y tecnólogos, 1.264 graduados de cursos de formación complementaria, 47 universitarios y 5 profesionales. El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación —Cepar— ofreció atención en materia de educación básica primaria y básica secundaria para 5.702 personas. De otro lado, 1.198 personas se encuentran trabajando o vinculadas a una actividad que les genera ingresos en la legalidad.

Este indicador de ocupación incluye 1.027 participantes con empleo y 171 emprendedores que trabajan en el fortalecimiento de sus propios proyectos productivos.

Se destaca además la atención diferenciada que se ha brindado a los participantes del programa Paz y Reconciliación según necesidades específicas así: 3.464 personas recibieron atención integral en farmacodependencia, 1.700 mujeres hicieron parte del proceso de intervención con perspectiva de género, 340 participantes con atención en psicología clínica y 3 sedes de la Institución Educativa Nuevo Horizonte de la comuna 1 fueron beneficiadas con el proyecto *Promoción de Relaciones No Violentas*, en el que participaron como co-investigadores seis desmovilizados con ruta de reintegración avanzada, quienes promovieron acciones de convivencia entre 250 estudiantes.

Medellín, a través del Programa Paz y Reconciliación, es el único lugar del país que cuenta con un centro de formación especializado en la atención de población afectada por el conflicto. Al Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación —Cepar— asisten en promedio 1.400 estudiantes entre desmovilizados, víctimas, personas en riesgo de violencia, pospenados y comunidad, en siete jornadas académicas, para cursar primaria y secundaria hasta 9º grado, bajo un modelo de educación acelerado que les permite finalizar su bachillerato en corto tiempo.

En Medellín, como en otras ciudades del país, se observa el riesgo de adolescentes y jóvenes que pueden ser utilizados o vinculados a bandas, mediante la coacción, la presión, la seducción o la contratación. Adicionalmente, el proceso de desmovilización de las autodefensas y la pérdida de espacio de las guerrillas, aumentó el riesgo de que estos otros actores violentos ilegales aprovecharan la coyuntura para fortalecer sus aparatos armados en Medellín mediante la cooptación de jóvenes y adolescentes.

La intervención tomó como base el modelo *Regreso a la legalidad* desarrollado en el programa de reincorporación a la vida civil de los excombatientes con los siguientes enfoques: educación y capacitación, acompañamiento psicosocial (individuo-familia-comunidad), asesoría en la formación para el empleo y en la formulación de proyectos productivos, asesoría jurídica, asesoría para la vinculación al sistema, asesoría para la vinculación al sistema general de seguridad social, seguridad, convivencia y desarrollo, fortalecimiento institucional. Se han integrado socialmente (egresados del proyecto) 1.356 jóvenes que han cumplido satisfactoriamente las fases de intervención del proceso individual y 684 de ellos se encuentran incluidos dentro de las diferentes ofertas de la ciudad. Este modelo de regreso a la legalidad consiguió impactar la oferta educativa de 5.289 participantes.

Adicionalmente, y como medida de evaluación y control, se implementó un modelo de seguimiento que da cuenta de lo que realmente pasa con el joven intervenido y cuáles son las acciones que pueden garantizarlos su reintegración social.

Lo anterior, condujo a ser reconocidos con el premio de Buenas Prácticas de Prevención del Delito en América Latina y el Caribe, liderado por el Centro de Estu-

dios en Seguridad Ciudadana —CESC— del Instituto de Asuntos Públicos —INAP— de la Universidad de Chile, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— y Open Society Institute —OSI—. Este reconocimiento incluye a sus tres componentes: Delinquir no paga, Jóvenes en alto riesgo e Intervención social en cárceles.

Programas como Guías Ciudadanos constituyen procesos de intervención orientados a jóvenes que por su condición social, cultural y económica corren riesgo de incurrir en conductas delictivas e indisciplinas sociales, con el fin de ayudarles a construir un proyecto de vida digna. Este proyecto busca potenciar jóvenes de 18 a 26 años de edad, de estratos 1, 2 y 3 de Medellín vulnerables a violencia social, como multiplicadores de normas básicas de convivencia pacífica que apunten a la disminución de comportamientos agresivos y transgresores de normas sociales.

Las acciones que se llevan a cabo en el proyecto Guías Ciudadanos han logrado impactar a cada uno de los jóvenes en tres dimensiones: individual, familiar y social. Con una apuesta inicial para intervenir 539 jóvenes (como resultado de un plan que nació desde el Programa Paz y Reconciliación y en el cual Unicef aportó \$410 millones para el piloto de Jóvenes en Alto Riesgo desde julio de 2008), los resultados del proyecto, la acogida y el nivel de recordación generado por el programa, permitió ampliar la capacidad de intervención para el año 2009 para un número de 1.254 jóvenes.

Atención a víctimas del conflicto armado

Este programa se ha convertido en línea de acción de gran importancia, a través de ella se atendieron 1.340 grupos familiares. La intervención ha corroborado la necesidad de visibilizar el tema, ha llevado a perfeccionar un modelo de intervención que pasa de ser netamente asistencialista, a generar capacidades institucionales, individuales y comunitarias, para hacerle frente a esta problemática. Allí 6.249 víctimas del conflicto armado fueron asesoradas y atendidas jurídicamente y a 720 familias se les realizó visita domiciliaria con el fin de levantar la caracterización socioeconómica y acercar la oferta institucional para el mejoramiento de su calidad de vida.

Atención a la población carcelaria y pospenada

Con un enfoque de prevención terciaria, encaminada a intervenir la población infractora para lograr su reintegración social y evitar la reincidencia, el programa brindó atención a personas privadas de la libertad, excarceladas y pospenadas a través de la ejecución de acciones dentro y fuera de los centros carcelarios y penitenciarios de reclusión (Bellavista, Máxima Seguridad, Reclusión de Mujeres y Pedregal), con una atención integral en educación, acompañamiento sicosocial y jurídico, capacitación y formación para el empleo.

De otro lado, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los internos e internas, se destinaron recursos orientados a la manutención y al mejoramiento de los servicios básicos al interior de los establecimientos carcelarios.

En el marco del componente *Intervención social en cárceles* se implementaron estrategias de prevención terciaria del delito que atendieron a 14.815 participantes privados de la libertad, su entorno familiar y pospenados.

Se destacan los siguientes logros del componente:

- Caracterización de la población carcelaria de Medellín en el primer semestre de 2010.
- Puesta en marcha del primer sistema automático de asignación de visitas para familiares de internos dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín (Bellavista).

Para mejorar las condiciones de vida de los internos e internas mediante apoyos orientados a la manutención y al mejoramiento de los servicios básicos al interior de los establecimientos carcelarios, fue necesaria la contratación del personal temporal para la atención a los internos, entrega de 33.821 kits de aseo personal a internos, reparaciones de la planta física de Bellavista, entre otros.



El espacio público como articulador de las nuevas viviendas en la Ciudadela Nuevo Occidente, corregimiento San Cristóbal.



Pantalla de agua en el Parque del Bicentenario y la Memoria, comuna 10.

Viviendas con Corazón en la quebrada Juan Bobo

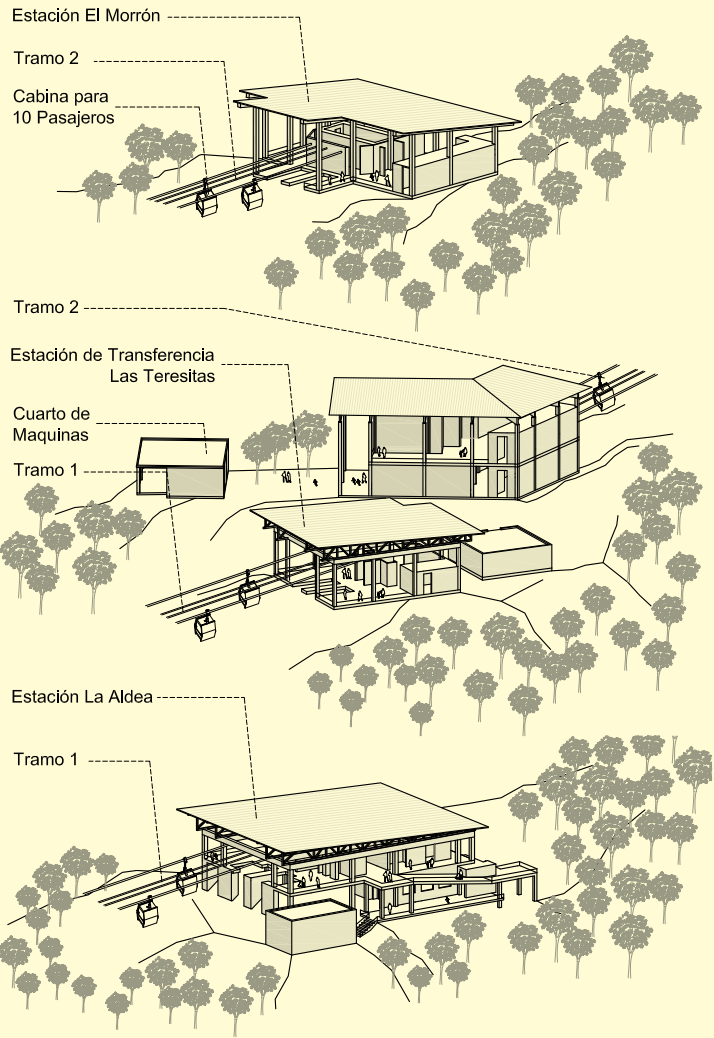


Agua de calidad para los niños del barrio la Toscana gracias al programa Mínimo Vital de Agua Potable.



Alonso Salazar, Alcalde de Medellín 2008 - 2011 acompañado de la primera dama Marta Liliana Herrera Reyes, en la ceremonia de graduación de beneficiarios del programa Medellín Solidaria.

Estaciones del Cable de Palmitas





Jornada de atención a desplazados en la Unidad de Atención y Orientación a la Población Desplazada de Belencito, comuna 13.

MEDELLÍN: UNA CIUDAD PARA VIVIR

Por décadas, en la ciudad de Medellín el sector de la vivienda de interés prioritario y social —VIP y VIS— tuvo poca prioridad dentro de la política pública. En contraste, las administraciones 2004 – 2007 y 2008 – 2011 han dado un mayor reconocimiento a la vivienda y el hábitat como materialización de los derechos de los ciudadanos; desde el objetivo de elevar los estándares de habitabilidad para la integración socioterritorial y funcional de los asentamientos en condiciones de desarrollo incompleto, reflejado en la ampliación de la cobertura de los proyectos habitacionales en los planes de desarrollo.

En este sentido, el actual Plan de Desarrollo, 2008 – 2011 posibilitó superar las metas establecidas en el marco de las nuevas soluciones habitacionales, y llegó a 16.500 entre construcción y adquisición de viviendas nuevas y usadas de interés social y prioritario; el programa *Mejoramiento integral de barrios* realizó 2.989 mejoramientos de vivienda urbana, 2.142 reconocimientos de edificaciones, 12.006 titulaciones y 5.100 metros cuadrados de mejoramiento de entorno; además, 18.014 grupos familiares recibieron acompañamiento social, y como parte del hábitat rural sostenible, 381 mejoramientos de vivienda rural.

Modelo Vivienda de Interés Social —VIS— y Vivienda de Interés Prioritario —VIP—

El Municipio de Medellín implementó el modelo VIS y VIP a partir del aporte del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín —Isvimed—, soporte institucional para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Se enfatiza en la gestión y articulación de actores: institucionales, académicos, privados, comunitarios y sociales; que permiten sumar esfuerzos para ampliar la cobertura de entrega de bienes y servicios del hábitat a los grupos familiares más vulnerables.

Con el desarrollo del modelo de alianza público privada a través del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, se encontraron el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Cámara Colombiana de la Construcción —Camacol—, con la misión de ejecutar proyectos de vivienda de interés social y prioritaria. Con esta alianza se llegó a las comunas 7, 8, 9, 10, 13 y

a los corregimientos San Antonio de Prado y San Cristóbal, lo que ha contribuido al desarrollo integral de las comunidades y ha ampliado coberturas en la ciudad con la atención de la población de demanda libre perteneciente principalmente de los estratos 2 y 3.

La administración municipal suscribió, en asocio con Camacol y el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, un convenio de colaboración y cooperación, con el fin de establecer estrategias que permitieran el logro de las metas propuestas en materia de vivienda popular y generación de empleo.

En Ciudadela Nuevo Occidente dio lugar a 2.509 viviendas dignas con los mejores estándares de calidad, gracias al desarrollo del Macroproyecto de expansión urbana por medio de la Alianza Alcaldía de Medellín – Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en el marco del Plan Parcial de Pajarito, como un instrumento de planificación y gestión para la generación de suelo urbano.

Se promovió la autogestión y autoconstrucción, por medio de la asesoría, el acompañamiento y la aplicación de subsidios a las Organizaciones Populares de Vivienda teniendo en cuenta que registradas se tenían 45 de las cuales 36 se encontraban activas.

Como parte de la cooperación público – privada para hacer realidad el sueño de vivienda propia a las familias más vulnerables de la ciudad, siete fundaciones se comprometieron a donar recursos con el fin de acompañar a las familias para lograr su cierre financiero y el disfrute de su nueva vivienda; estas son: Sofía Perez de Soto, Nelly Ramírez Moreno, Proantioquia, Concreto, Argos, Colinversiones y Fraternidad Medellín.

La ciudad le apostó a un escenario de futuro desde una planeación estratégica prospectiva, adelantada bajo una metodología pedagógica, comunicacional y participativa, con actores relevantes para el Sistema Habitacional de Medellín, mediante la formulación del Plan Estratégico Habitacional de Medellín 2020 —Pehmed—, para la consecución de nuestro imaginario de ciudad y la superación de debilidades que afrontan los Objetivos del Milenio.

Dicho modelo de alianzas público privadas está basado en la articulación y sinergia de actores, que condujo a la exaltación de entidades como la ONU-HABITAT,

desde un ejercicio analítico y de verificación que concluye con una calificación satisfactoria para la ciudad de 79,5⁵, por encima de la obtenida por la Nación y otros Municipios de Colombia.

Viviendas con corazón

En los últimos dieciocho años se construían en promedio 647 viviendas de interés prioritario por año en Medellín, en esta administración, y como respuesta al déficit cuantitativo de vivienda en la ciudad, la oferta subió aproximadamente a cuatro mil por año, en el marco de la construcción y adquisición de vivienda nueva y usada de interés social y prioritario.

En virtud de la política de transparencia y probidad acogida por el municipio, se realizaron dos convocatorias (2009 y 2010) a través de ferias del subsidio de vivienda para acercar la demanda libre de vivienda de interés prioritario de la ciudad a la oferta de vivienda institucional, de manera transparente, permitiendo la asequibilidad de cualquier grupo familiar del Municipio que cumpla los requisitos establecidos por el Decreto 867 de 2003, para optar por el subsidio municipal de vivienda.

El componente social se posicionó como eje transversal a la ejecución de los proyectos habitacionales, para el empoderamiento de las poblaciones frente a la exigibilidad de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones a la luz de los bienes y servicios que se facilitaron desde la administración, aplicando el principio de corresponsabilidad entre la sociedad y el Estado, a través de la sensibilización y el fortalecimiento de competencias en las familias. Se preparan en capacidades para acceder a la vivienda y la vida en comunidad, con estrategias que incentiven el ahorro programado y el sentido de pertenencia hacia los proyectos por parte de las poblaciones y la adaptación al nuevo hábitat.

En el programa Mejoramiento Integral de Barrios, y bajo el enfoque de ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vivienda y hábitat, convergen como subprogramas la Regularización Integral de Predios,

5 Según evaluación comparativa realizada en diciembre de 2010 por consultores de ONU Hábitat en el informe “Modelo y resultados del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín a la luz de la vivienda digna”.

la Titulación de Predios, el Mejoramiento y la Legalización de la Vivienda y el Mejoramiento de Entorno, como detonantes para el logro de “la transformación de los desequilibrios del sistema urbano y social, elevando las condiciones de habitabilidad de los asentamientos humanos en situación de pobreza, promoviendo la inclusión e integración socio espacial”⁶ interviniendo en los micro territorios.

En el periodo 2008 – 2011 se legalizaron y regularizaron urbanísticamente 219,27 hectáreas de suelo irregular, para llegar a un gran total de 306 hectáreas de suelo legalizado entre 2004 y 2011. Adicionalmente, la administración municipal, con la formulación de siete proyectos, está entregando 644,58 hectáreas de suelo potencial para ser legalizado urbanísticamente entre 2012 – 2015.

Se desarrolló la titulación de 12.006 predios, mediante el otorgamiento del acto administrativo a aquellos ocupantes de inmuebles construidos ilegalmente sobre suelos de propiedad del Municipio, con el fin de hacer propietario a quien ha mantenido la tenencia de la vivienda, generando seguridad en la misma.

2.989 grupos familiares tienen una mejor calidad de vida a través de la asignación del subsidio municipal para el mejoramiento de las viviendas urbanas, garantizando la protección de la vida de los grupos familiares y atendiendo el déficit cualitativo, en aquellos inmuebles con carencias de saneamiento básico, redes y acometidas de servicios públicos domiciliarios, estructuras, pisos, cubiertas y disminuyendo los porcentajes de hacinamiento y la ubicación en zonas de alto riesgo recuperable, que evidencian en los índices de criticidad en la que se construyeron inicialmente las viviendas.

Complementando la intervención de 2.142 mejoramientos de viviendas se realizó el proceso de legalización con el reconocimiento de sus edificaciones incorporándolas a la regularidad establecida por las normas del municipio desde el otorgamiento de la licencia respectiva de reconocimiento, emanada de la curaduría urbana.

6 Plan de Desarrollo 2008 – 2011 *Medellín es solidaria y competitiva*.

A través del proyecto Mejoramiento Entornos Barriales, en los sectores de Balcones del Jardín y Juan Bobo la Secretaría de Obras Públicas realizó una intervención física integral de la infraestructura urbana, de espacio público acorde con las directrices del Plan de Mejoramiento Urbano, con senderos peatonales, vías, andenes, parque comunitario, mirador ecológico, manejo ambiental, reforestación ambiental para el espacio en parque lineal y construcción de equipamientos con calidad, garantizando el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, el acceso de las comunidades a los bienes y servicios esenciales.

Desde la intervención, y a partir de la regularización, se aumentó significativamente el suelo urbano legalizado urbanísticamente (9,95% en 2008 – 2011) en los asentamientos humanos localizados en los polígonos de tratamiento urbanístico de mejoramiento integral y consolidación nivel tres.

En el marco del programa de Hábitat Rural Sostenible se beneficiaron 381 grupos familiares del área rural con el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, mediante el otorgamiento del subsidio municipal para el mejoramiento de vivienda, disminuyendo los índices de criticidad en la que fueron construidas inicialmente en los corregimientos de San Cristóbal, San Sebastián de Palmitas, Altavista y San Antonio de Prado.

Se incorporó la legalización y regularización urbanística al territorio rural como marco de actuación para la intervención en áreas suburbanas con inadecuado uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, como instrumento innovador en el ejercicio del ordenamiento territorial en Colombia.

Adicionalmente, como parte del programa de Agua Potable y Saneamiento Básico la Secretaría de Desarrollo Social participó de manera integral con los programas de vivienda (nueva y usada, intervención en suelos de expansión o de mejoramiento integral) a través del programa de manejo integral del agua para consumo humano. Se vinculó de manera directa a la construcción de la infraestructura relacionada con las redes de los servicios básicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico.

El programa de Manejo Integral de Servicios Públicos también promovió el diseño y la construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado que permitan

mejorar la calidad de vida de los habitantes implicados en los proyectos habitacionales liderados por la Alcaldía. 6.036 viviendas de los sectores Pajarito (Chagualón, El Tirol, Villa Suramericana, Nazaret, Cantares 1 y 2, Juan Bobo I, Juan Bobo II, La Herrera) 1.381 viviendas con los servicios de acueducto y 1.294 con los de alcantarillado en la comuna 8, sectores Llanaditas, Golondrinas, El Pacífico y La Torre.

La vinculación del programa Manejo Integral del Agua para consumo humano permitió asumir la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento como eje estructurante de los desarrollos urbanísticos. Y la intervención integral de los territorios ha generado desarrollos organizados, planeados, considerando las potencialidades de los suelos y su capacidad ambiental.

Como programa especial se adelanta la atención integral de los grupos familiares del municipio de Medellín que hacen parte de los procesos de reasentamiento, los cuales son el núcleo de la política de vivienda y en este sentido se logró el mejoramiento de las condiciones habitacionales de 3.503 familias.

ACTUACIONES URBANAS INTEGRALES

Fortalecer el tejido social, cultural, económico y la participación ciudadana, contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población, promoviendo así el desarrollo humano integral y sostenible por medio de acciones de reordenamiento urbano y mejoramiento de las condiciones de vida (ambientales, socioculturales y económicas).

Las gerencias urbanas integrales (Moravia, La Iguañá y Nuevo Occidente), fueron creadas para articular, hacer transversal y gestionar la intervención de las Secretarías y entidades descentralizadas del Municipio en cada uno de estos sectores para el mejoramiento integral de la calidad de vida de sus comunidades, con el objetivo puntual de desarrollar las acciones sociales, técnicas, económicas y jurídicas requeridas para la población y la sostenibilidad social, cultural y económica de las familias del sector y su área de influencia. Es así como el proceso de intervención integral en el barrio Moravia es un modelo de transformación que contempla tres componentes fundamentales en el mejoramiento de la calidad de vida y del desarrollo huma-

no: sociocultural, económico y urbanístico-ambiental, perspectivas desde las cuales se realizaron diferentes intervenciones.

La construcción y recuperación de nuevos espacios públicos apropiados por la comunidad fortalecieron los vínculos barriales, la apertura de canales de comunicación y el mejoramiento de la conectividad desde y hacia la ciudad y el cambio de percepción de la ciudad con relación a Moravia. Si antes se le reconocía por ser el morro de basuras, hoy se posiciona como un referente, cuyo icono más representativo es el Centro de Desarrollo Cultural.

La voluntad política de la administración municipal es fundamental para realizar proyectos integrales de largo plazo; así, se determina un territorio estratégico para la ciudad y se apuesta por un desarrollo urbano incluyente ratificando que sí es posible mejorar los procesos de concertación y articular las acciones sectoriales en favor de las comunidades más vulnerables. A través de la intervención integral del barrio Moravia y sus zonas de influencia se ha trabajado por el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el aumento de la calidad en el entorno físico y espacio natural que favorecen la salud y bienestar de la comunidad con logros como la recuperación ambiental del Morro y el espacio público con obras de infraestructura y apropiación de la comunidad en el desarrollo social y cultural del barrio.

Esta intervención ha beneficiado 22.000 personas, con el acompañamiento social y el fortalecimiento productivo para el mejoramiento de sus condiciones de vida, la convivencia y la organización comunitaria. Esto ha generado nuevas oportunidades de acceso a bienes materiales y de consumo, y se ha procurado por el ingreso de 96 unidades productivas y nueve colectivos empresariales apoyados con planes de negocio y procesos comerciales, fortaleciendo la economía barrial.

Las relaciones y vínculos tejidos por los habitantes de Moravia mediante la intervención del macroproyecto no solo ha permitido que se fortalezcan los procesos organizativos sino también de participación y toma de decisiones de los habitantes como comunidad tanto en la planeación como ejecución de las acciones priorizadas.

Esta transformación ha recibido visitas de gobiernos de España, México y Brasil, e importantes reconocimientos

nacionales e internacionales, como por ejemplo su inclusión en el *Laboratorio Medellín: Catálogo de diez prácticas vivas* con la Agencia de Cooperación e Inversión —ACI—, el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— y la Organización de Naciones Unidas —ONU Hábitat—.

La gerencia en el sector del Plan Parcial Pajarito, hoy llamado Ciudadela Nuevo Occidente, ha visibilizado la existencia de esta zona de expansión urbana, frente a las diferentes dependencias de la administración municipal y el sector privado, que han incluido en su presupuesto y planes de trabajo, el desarrollo de actividades y proyectos que potencialicen su desarrollo social, ambiental y económico.

Allí 6.957 personas pertenecientes a familias de procesos de reasentamiento o que acceden a vivienda a través de demanda libre u organizada, recibieron acompañamiento social y cultural por medio de talleres, mesas de trabajo y eventos.

Este proceso, se complementa con la promoción y el fortalecimiento de cuarenta y cuatro organizaciones sociales y comunitarias, y con el funcionamiento de once mesas de trabajo. Estas últimas fueron creadas para el encuentro entre la administración y la comunidad, en este espacio además de conversar y exponer los sueños y preocupaciones alrededor del territorio; se consiguió la estructuración de espacios donde la comunidad promueve acciones para mejorar la convivencia.

La articulación intersectorial permitió conseguir recursos para dar viabilidad a la implementación de tres proyectos estratégicos:

- Manejo Integral de Residuos Sólidos, el cual tiene como propósito ejecutar acciones dirigidas a garantizar un adecuado manejo de los residuos sólidos en la Ciudadela y el mejoramiento de la capacidad y condiciones técnicas y económicas de los recuperadores.
- Mercado a Cielo Abierto, en alianza con el Instituto Mercats de Barcelona, propone dar los primeros pasos para la solución del déficit de espacios de comercialización y desarrollo empresarial que tiene la Ciudadela. Su objetivo es potenciar la dinámica económica del territorio desde la implementación de un escenario, en el cual, las familias puedan acceder a la canasta básica, a través de la creación de una despensa donde puedan ofertar sus productos las per-

sonas que hoy ocupan sus viviendas con unidades productivas que comercializan víveres y alimentos.

- Banco de Materiales, como estrategia que posibilita a las familias de la Ciudadela el mejoramiento de las condiciones locativas de sus viviendas.

El proyecto Conexión Vial Aburrá – Río Cauca es un proyecto de importancia para la ciudad, el departamento y el país, puesto que mejorará el actual flujo vehicular en la salida y entrada a la altura de la carrera ochenta, fortalecerá el corredor de integración regional con la subregión del Urabá y facilitará la conformación de corredores de comercio, mejorando la conectividad de los centros de producción y consumo con el sistema portuario de Urabá.

Desde la Gerencia de la Iguaná se hizo el acompañamiento integral, desde los componentes social, económico, jurídico y técnico, a 6.453 personas que están siendo reasentadas por el proyecto vial. Igualmente, se desarrollaron 404 eventos y actividades de movilización ciudadana (eventos, talleres, reuniones, mesas), con la participación de más de 25.081 hombres, mujeres y niños.

La Gerencia acompañó 331 unidades productivas con procesos de diagnósticos y fortalecimiento, contribuyendo al mejoramiento de su generación de ingresos y su sostenibilidad, además de esto 1.553 personas se inscribieron en diferentes procesos de formación para el empleo como oferta institucional de la alcaldía, garantizando oportunidades para su formación integral y habilitación laboral.

Plan Especial del Centro

En este cuatrienio la administración priorizó el enfoque territorial favoreciendo el fortalecimiento del Centro de la ciudad, continuando con la implementación del Plan Especial del Centro, que se configuró desde la administración anterior, a partir del cual se generaron las condiciones propicias para consolidarlo como un centro de actividades no solo económicas sino promoviendo la reactivación del sector desde lo cultural: por medio de diferentes animaciones culturales como el *Día de Playa*, la jornada *Centro 24 horas* y la *Agenda Cultural*, se promovieron el encuentro y la convivencia ciudadana para que el adecuado uso y disfrute del Centro se volviera cotidiano y de fácil acceso a toda la comunidad que reside o transita por él.

La recuperación física de los entornos del territorio hizo posible el mejoramiento de las coberturas vegetales obteniendo como resultado el regreso de la biofauna al Centro mejorando su paisajismo para residentes y transeúntes.

El contacto directo con los comerciantes y residentes, por medio de la realización de diferentes campañas, promovió el principio de la corresponsabilidad, además permitió la sensibilización de dichas poblaciones frente a la importancia de un Centro limpio donde se respeta el espacio público y se protegen los derechos de los niños y las niñas.

La cualificación de procesos y la gestión efectiva con aliados estratégicos que intervienen en este territorio hicieron posible el acompañamiento técnico y social a las comunidades impactadas por veinte obras de renovación urbana y la recuperación de trece espacios públicos a través de los Planes de Acción Integral, estrategia que mejoró la percepción de seguridad de los ciudadanos en estos espacios.

Se mejoraron las condiciones de vida de 5.083 personas residentes en 126 inquilinatos por medio del acceso a diferentes programas de la Alcaldía de Medellín como: Sisbén, programas sociales y asesorías técnicas; igualmente se impactaron los proyectos de vida de 1.034 mujeres en situación de prostitución por medio de la capacitación y entrenamiento para el trabajo que hizo posible que ellas se acercaran al empresarismo social con enfoque de género.

Medellín es Rural

La Gerencia de Corregimientos soporta su accionar en la Política Pública de Desarrollo Rural Sostenible —Decreto 0819 de 2009— que crea mecanismos institucionales como el Comité Intersectorial Rural —CIR—, el Comité Operativo Rural —COR— y los Comités Operativos Corregimentales —COC—. Del mismo modo, se define el sistema de desarrollo rural municipal y se fortalece el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Esta gerencia potenció, promovió y articuló instrumentos, mecanismos y espacios institucionales para mejorar el bienestar y desarrollo integral de las de 160.000 personas que habitan los corregimientos. Tal articula-

ción municipal permitió, por ejemplo, que con la Secretaría de las Mujeres se realizaran (bajo enfoque de género) acciones encaminadas al fortalecimiento de la asociatividad mediante el establecimiento de grupos productivos agropecuarios con tecnología de cultivos bajo vivero y unidades productivas para actividades turísticas.

Adicionalmente, el Programa Distrito Rural, permitió la ejecución de los siguientes proyectos:

- Diseño de equipamientos rurales como el parque ecológico campesino del corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Este proyecto garantiza el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, la producción agraria y forestal y el manejo adecuado de residuos como sustento para la población rural, a través de la ejecución de nodos y circuitos turísticos, recuperación de caminos ancestrales, construcción del sistema de transporte tipo cable en el corregimiento y proyectos de desarrollo agropecuario.
- Asistencia Técnica Agropecuaria y acceso a mercados: 6.644 unidades familiares campesinas recibieron servicio de asistencia técnica agropecuaria directa, y se brindó acompañamiento al desarrollo de 36 organizaciones productivas. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Promoción, Protección y Proyección de la Cultura y la Economía Campesina por parte de la Unidad de Desarrollo Rural Agropecuario —UDRA— y se fortalecieron los mercados campesinos.

La Gerencia participó en la elaboración de cinco planes de desarrollo local corregimental en el marco de la Planeación Local y el Presupuesto Participativo. Se construyeron también los planes de reconocimiento y valoración de los corregimientos y la ruralidad de Medellín y el Plan Municipal de Desarrollo Rural.

En este mismo sentido, la Secretaría de Cultura Ciudadana formuló cinco planes turísticos y culturales, uno para cada corregimiento, con el propósito de promover rutas de acercamiento al desarrollo humano integral, bajo un enfoque prospectivo, con base en las realidades de cada corregimiento, su historia, sus particularidades y su riqueza cultural y patrimonial, a partir de tres líneas de orientación: Cultura, Memoria y Patrimonio y Medio Ambiente, Paisaje y Turismo.

Para reordenar el uso del suelo de acuerdo con su vocación y que coadyuven al mantenimiento de la actividad agraria y a desestimar el abandono del medio y del paisaje rural, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal elaboró el Plan Especial Rural de La Aldea y está trabajando en la formulación de los planes especiales de ordenamiento para cada uno de los cinco corregimientos.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 2:

Desarrollo y bienestar para toda la población

La apuesta por la generación de oportunidades sociales para todos y todas se hace realidad en la ciudad, que a través de la política pública con enfoque de derechos y la atención diferenciada a los grupos poblacionales, desarrolla acciones afirmativas sobre grupos excluidos y en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad.

OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE CALIDAD DESDE LA PRIMERA INFANCIA HASTA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Medellín es hoy una ciudad para los niños y las niñas, que reconoce el derecho a una educación pública de calidad desde el ciclo inicial hasta la formación media; educación que cimienta las bases para el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas a lo largo de la vida. Así mismo, amplía las oportunidades para el acceso a la educación superior, condición para la superación de las desigualdades sociales y la formación del talento humano calificado que contribuye al mejoramiento de la competitividad.

La administración pública de Medellín busca garantizar el acceso y la permanencia en el sistema de educación, así como espera ofrecer a los ciudadanos la formación que requieren y permitir el desarrollo de las mega habilidades del siglo XXI propias de todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad; en este sentido, estableció y viene ejecutando un conjunto de acciones y estrategias con enfoque integral e intersectorial, que han permitido poner en marcha proyectos dirigidos a prestar un servicio con enfoque en derechos, por ciclos vitales. Estos proyectos actúan tanto sobre los factores de contexto que impiden que la población en edad escolar asista a los colegios, como en el fortalecimiento de la calidad y la pertinencia del sistema, que incluye ambientes de aprendizajes dignos, dotados de las tecnologías de la informática y la comunicación y con equipamientos de ciudad al servicio de la educación de calidad. Los maestros son valorados y reconocidos, apoyados en su desarrollo profesional y en la mejora de las prácticas de enseñanza, investigación e innovación en el aula con el apoyo en la dotación de medios y TICs.

La cobertura de atención integral a niños y niñas entre uno y dos años, desde distintas modalidades ha alcanzado 86%; la atención de niños y niñas de cero a cinco años pasó de 12.667 en 2007, a 101.924 en 2011, de los cuales 93.924 son menores entre cero y cinco años y 8.000 corresponden a la atención a madres gestantes y lactantes. Este crecimiento en cifras demuestra el significativo avance en la atención y la importancia que tiene para la ciudad comenzar la atención desde la gestación. Este avance se generó gracias al programa Buen Comienzo, iniciativa estratégica de ciudad que busca la atención integral de la primera infancia.

La nueva dotación educativa de la ciudad es de gran impacto para su futuro: una red de quince Jardines Infantiles de Calidad, doce construidos y funcionando y tres completamente financiados para el 2012, constituyen los nodos articuladores de atención integral, con ambientes de aprendizaje que permiten vivir experiencias de expresión musical, corporal, investigación y exploración científica, diseñados según las características de los niños y niñas. Cada uno de ellos tiene capacidad para ofrecer servicio diario a 300 niños, en jornada de ocho horas y desde los tres meses hasta los cinco años.

Hoy el sistema educativo público de Medellín posibilita el acceso de toda la población en edad escolar, planifica el servicio para asegurar continuidad, procura eliminar las barreras socioeconómicas y culturales que impiden disfrutar del derecho a la educación, implementa metodologías flexibles para grupos específicos y provee los recursos, para prestar un servicio educativo en ambientes de aprendizaje dignos, con la activación de dispositivos básicos para el aprendizaje y espacios físicos suficientes y adecuados. En este marco, los diseños arquitectónicos y urbanísticos articulan la Escuela como centralidad en sus territorios.

Como resultado de las diferentes intervenciones en educación, la ciudad alcanzó coberturas de 100% en preescolar y básica y 80% en media; mejoró la tasa de deserción e interviene en calidad y pertinencia con un modelo integral que favorece el acceso, la permanencia, la equidad, la convivencia y los aprendizajes de los

estudiantes en ambientes de aprendizaje innovadores y mediados por docentes y directivos comprometidos con la formación de ciudadanos del siglo XXI. Esto último mejora la cobertura, mediante aumentos en el nivel promedio de escolaridad con algún grado de educación superior, da respuesta a las demandas de la economía, del conocimiento y contribuye a la participación democrática en los desafíos de la ciencia y la tecnología. Así, Medellín se convierte en la ciudad que brinda oportunidades educativas de calidad desde la primera infancia hasta los niveles de maestría y doctorado.

La ciudad es hoy referente nacional y latinoamericano en materia de inversión y desarrollo en infraestructura educativa, la búsqueda constante de la atención de las necesidades de cobertura y de brindar espacios dignos a los educandos, bajo los más altos estándares de calidad en materia de diseño y construcción. Es así como 161.000 estudiantes han estrenado colegio en Medellín, gracias a que entre 2008 y el primer semestre de 2011 la ciudad contó con diecinueve nuevas edificaciones para la educación, además de seis bloques nuevos en colegios existentes; también se mejoraron los ambientes de aprendizaje con 32 ampliaciones mayores, 47 ampliaciones menores y 513 obras de mantenimiento.

El programa Medellín Digital dotó como Colegios Digitales a 182 instituciones y sedes educativas oficiales durante esta administración, con lo cual se alcanza un gran total de 247 de las 410 instituciones educativas públicas de la ciudad, equivalente a 60,22% de la cobertura oficial del municipio. En la ciudad 100% de las instituciones cuentan con acceso a Internet a través de fibra óptica, 168 instituciones han sido apropiadas con el modelo tradicional y 79 más han evolucionado al innovador modelo llamado *Colegios en la Nube*. Las Instituciones Educativas disponen de 19.873 computadores, y como complemento a estos ambientes de aprendizaje, en el periodo se dotaron los bibliobancos escolares con la adquisición de 202.948 títulos representados en 525.964 ejemplares.

Es claro para la administración que la calidad de la educación es un derecho y no privilegio, y en este contexto, se estructura Escuelas y Colegios de Calidad, un programa que se concibe y materializa desde un enfoque de coordinación intersectorial e interinstitucional, y que cuenta con una activa participación de colegios privados, el sector académico universitario y los sectores em-

presarial y social, en el horizonte de superar la pobreza y la inequidad. Beneficia 160 instituciones educativas, cada una de las cuales firmó un pacto de calidad como compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo.

Este trabajo colaborativo entre colegios oficiales y privados permite crear sinergia y confianza para reconocerse como pares, con retos y desafíos comunes; además los programas de Medellín la más Educada, tales como el Premio a la Calidad Ciudad de Medellín, las Olimpiadas del Conocimiento, la Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la Red de Calidad, constituyen espacios de encuentro entre directivos, maestros y estudiantes, para el mejoramiento de la calidad. Adicionalmente, son en sí mismo un modelo innovador en el que se destaca la alianza institución educativa, empresa, organización social y colegio privado.

Como producto de la experiencia del programa Escuelas y Colegios de Calidad, se tiene diseñada una ruta para la prestación de un servicio público educativo de calidad con la asesoría y acompañamiento *in situ* de los gestores de salud, gestores educativos y consejeros educativos.

Para afianzar el proceso de mejoramiento de la calidad, la cualificación del maestro es sin lugar a dudas uno de los ejes principales. Medellín es la única ciudad en Colombia que cuenta con la Escuela del Maestro, espacio y estrategia para la gestión del conocimiento: la ciudad demuestra que valora la profesión de docentes, lo cual se ve reflejado en las inversiones en su desarrollo profesional. Allí se despliegan los programas de asesoría y acompañamiento en gestión curricular; procesos de investigación en el aula, apropiación de las diferentes disciplinas y saberes, sistemas de evaluación y apropiación y uso de las TICs; el desarrollo profesional docente y formación avanzada; y el registro, documentación y sistematización de experiencias significativas y buenas prácticas. Aproximadamente 80% de los maestros han participado en algún proceso de cualificación de la Escuela, y como gran innovación en la formación de maestros, la alcaldía creó un fondo destinado a la financiación de maestrías y doctorados de los maestros, con una inversión de \$1.300 millones

Igualmente, los procesos de mejoramiento requieren de la movilización ciudadana por la calidad; en este sentido una experiencia exitosa de los últimos años ha sido las Olimpiadas del Conocimiento, las cuales

promueven en los estudiantes de grados 5º, 10º y 11º el desarrollo de competencias en las áreas de lenguaje y matemáticas a través de evaluaciones anuales y, a partir de 2011, las pruebas escritas de la primera fase están alineadas y asesoradas por el Icfes, las presentan todos los estudiantes y arrojan información por institución sobre el desempeño académico.

La Feria de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación se consolida como espacio que exalta la participación de los estudiantes de la educación preescolar, básica y media, con la formulación de proyectos de investigación acompañados de sus maestros, la comunidad educativa y la asesoría de la comunidad científica de la ciudad, con el fin de promover la apropiación de una cultura científica en los niños, niñas y jóvenes y la indagación y la investigación como parte de la rutina curricular. Y el Premio a la Calidad Ciudad de Medellín, contribuye al mejoramiento de las instituciones educativas promoviendo la documentación, el análisis crítico, la retroalimentación y difusión de sus experiencias y reconoce los avances en los aprendizajes y la retención de los estudiantes en la escuela anualmente, destaca a directivos y maestros por su liderazgo en los procesos formativos y su compromiso con la comunidad educativa y del entorno; así como a estudiantes que asumen el compromiso con programas que se proyectan a la comunidad.

Para estimular la retención y continuidad hacia la educación superior resulta crucial la calidad y pertinencia de la educación media, también las oportunidades para que los bachilleres continúen alguna modalidad de educación postsecundaria. Se destacan como estrategias los programas de mejoramiento en la preparación académica para un buen desempeño en las Pruebas de Estado y la articulación de la educación media con programas técnicos y tecnológicos de instituciones de educación superior y el Sena, que para el 2011 cuenta con 80 instituciones educativas articuladas. Así mismo se dejó instalada en la ciudad la Alianza Futuro Digital de los sectores gobierno, educación media y superior y empresas del software, cuyo objetivo es desarrollar una plataforma de conocimiento que mejore la productividad a partir de la formación del talento humano en el sector del software, esto mediante programas técnicos y tecnológicos propedéuticos y por competencias, que genere oportunidades de empleabilidad y emprendimiento para los jóvenes. Para consolidar esta alianza, y con el objetivo de fomentar

la inmersión laboral y el emprendimiento, la alcaldía estableció un convenio de asociación hasta el 2015, el cual busca garantizar la operación y sostenibilidad del Vivero del Software en la institución educativa Inem Jose Félix de Restrepo.

Y para vencer los obstáculos para el acceso y permanencia en la educación superior, cuyo primer lugar lo ocupan las dificultades económicas, el Municipio diseñó estrategias orientadas a que los jóvenes de más bajos ingresos tengan el aporte de recursos económicos. Es significativo destacar la creación del Fondo constituido a través del mecanismo de Planeación Local y Presupuesto Participativo y el Fondo EPM Universidades para la educación superior; Igualmente la ciudad tiene establecidas becas a los mejores bachilleres. El impacto de estos programas ha sido altamente significativo, no solo por el número de estudiantes que han ingresado, sino por la forma como han contribuido al cambio de las expectativas de los bachilleres: más de 18.000 jóvenes participan del programa Fondo EPM Universidades. Además se creó el fondo Enlazamundos para apoyar el estudio de maestrías, doctorados y pasantías en las mejores universidades del mundo.

Finalmente se consolidó la Red de Formación tecnológica con tres instituciones universitarias del Municipio: el Instituto Tecnológico Metropolitano —ITM—, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo y la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Ellas brindan oportunidades de formación tecnológica de calidad a alrededor de 28.000 jóvenes.

SALUD PARA LA VIDA

Los programas, proyectos y actividades desarrollados en salud apuntan a posibilitar el desarrollo humano integral de los habitantes y a través de la línea estratégica *Medellín es salud para la vida* desarrolla acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. En el cuatrienio 2008 – 2011 los recursos se invirtieron en salud pública y promoción social, acceso a los servicios de salud, direccionamiento, institucionalidad y mejoramiento de la red pública.

Si bien el mejoramiento de los indicadores es fruto del trabajo coordinado y complementario de diferentes secretarías y entes descentralizados de la administración, la Secretaría de Salud, fiel a su misión, acogió los

lineamientos de la Ley 1438 de 2011 que replantea el modelo basado en la atención de la enfermedad, por el de atención primaria en salud que refuerza la importancia de la promoción y la prevención para disminuir la carga de enfermedad y muerte. Es así como con el modelo de atención se beneficiaron 12.000 familias de niveles uno y dos del Sisbén área urbana y 3.500 en corregimientos de la ciudad. Si bien no puede mostrarse aún cambios en los indicadores, es claro que con este modelo se logra mayor equidad y eficiencia, con costos de atención más bajos y usuarios más satisfechos.

Los esfuerzos realizados para mantener libre de enfermedad a los niños y niñas menores de cinco años y a las mujeres en edad fértil, se enmarcan en dos objetivos del Plan Nacional de Salud Pública para mejorar el estado de salud infantil y disminuir las enfermedades transmisibles. El Programa Ampliado de Inmunizaciones —PAI— ha logrado coberturas de vacunación por encima del 95%, con estrategias innovadoras como: vacunación casa a casa; vacunación sin barreras; jornadas nacionales de vacunación; programa de salud familiar y comunitaria; escuelas y colegios saludables; vacunación contra el neumococo y la vacunación dirigida a poblaciones vulnerables, con los biológicos neumococo e influenza. Estas estrategias contribuyen a erradicar la poliomielitis, enfermedad causante de discapacidad física —la ciudad no presenta casos desde 1989—; eliminar el sarampión, responsable de un número importante de muertes en menores de cinco años —la ciudad no registra casos desde 1998—; y la rubéola, causante de discapacidades en los hijos de madres con esta enfermedad, y de la cual no se tiene evidencia virológica desde el año 2005. A partir de estos logros, la ciudad fue certificada el año 2009 por la Organización Panamericana de la Salud como ciudad protegida para el sarampión y la rubéola, al mostrar coberturas de vacunación superiores a 95% en los niños y niñas menores de 9 años. Adicionalmente, se ha evidenciado la ausencia de casos de difteria y tétanos neonatal y la disminución de casos de tosferina.

Un compromiso internacional en el cual la ciudad ha trabajado de manera sostenida es en las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ratificadas por Colombia en el Documento Conpes “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015”. En el objetivo de mortalidad infantil, la ciudad consiguió reducirla tanto

en menores de un año como en menores de cinco años, además, mantuvo las coberturas útiles de vacunación en sarampión, rubeola y poliomielitis —SRP— en niños y niñas de un año. En lo que concierne al objetivo de mejorar la salud sexual y reproductiva, como gran logro se tiene la reducción de la mortalidad materna y el incremento de la atención del parto institucional. La ciudad sigue comprometida en la disminución del embarazo adolescente, con una reducción en 1.236 embarazos en el cuatrienio.

En lo que tiene que ver con la cobertura, las campañas para incentivar la afiliación al régimen contributivo y la estrategia de “cero oportunidades perdidas” mejoró la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable no asegurada, permitiendo la certificación del municipio con cobertura superior otorgada por el Ministerio de la Protección Social. Pero de nada sirve estar afiliado si no se garantiza una atención oportuna y de calidad; para mejorar la atención se realizan acciones de seguimiento a la totalidad de la Red contratada para la prestación de servicios de salud, al cumplimiento del componente del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y de sus indicadores, así como asistencia técnica en el modelo de seguridad del paciente.

Una forma de incentivar a las instituciones para elevar los estándares de calidad es el *Premio a la calidad en salud* que se otorga cada año a las instituciones que así lo demuestren. Sin embargo, garantizar la atención en salud con calidad exige adecuar la red de prestadores a las necesidades de la comunidad buscando el fortalecimiento de la Red pública hospitalaria para mejorar las oportunidades de acceso a los servicios. En este periodo se entregaron al servicio de la comunidad ocho puntos de atención en salud renovados en su infraestructura, a través de reconstrucciones, remodelaciones y construcción de nuevos equipamientos, y con la dotación de los mismos.

Otro tema prioritario en salud es la vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano, por las implicaciones que tienen los agentes infecciosos, los productos químicos y/o tóxicos que la contaminan. A través de la oficina de inspección, vigilancia y control, con funcionarios motivados y cualificados, se realiza la vigilancia y el control de la calidad del agua para el consumo humano de 21 acueductos de la ciudad, los cuales fueron certificados en su totalidad como abastecedores de agua apta para el consumo humano.

El suministro de agua potable se garantiza a 95% de la población; dado que los asentamientos en zonas de riesgo hacen que algunas poblaciones no dispongan de este servicio.

De igual manera se realiza satisfactoriamente la vigilancia e intervenciones permanentes a los establecimientos abiertos al público, que presentan procesos de preparación, comercialización y distribución de alimentos. Según el censo son más de 18.500 establecimientos ubicados en las dieciséis comunas y cinco corregimientos de Medellín; en todos ellos se verifica el cumplimiento de las condiciones higiénicas y sanitarias exigidas por las normas, para garantizar los estándares de seguridad establecidos. En la actualidad se cuenta con más de 17.250 establecimientos con Concepto Favorable, lo que permite dar tranquilidad a la población a la hora de consumir alimentos y reduce el riesgo enfermedades transmitidas por alimentos y agua e intoxicación por licor adulterado. Adicionalmente, a través de estrategias de información, comunicación y educación en el tema de control sanitario, se fomenta el control social que le permita al consumidor tomar decisiones adecuadas al escoger los establecimientos en los que desea ser atendido.

Otro aspecto que da respuesta a los lineamientos del Plan Nacional de Salud Pública es la atención de las zoonosis, en la cuales se priorizó la prevención de la rabia, enfermedad vírica aguda de carácter mortal que puede ser adquirida por las personas a través de la mordedura de animales enfermos. Las dos estrategias para el control están basadas en la esterilización y la inmunización con vacuna antirrábica de perros y gatos, debido a que son las especies con mayor exposición.

Consciente de que una ciudad moderna y civilizada se conoce también por el trato que le da a los animales, se entregó en el 2009 una unidad móvil de cirugía veterinaria para hacer control natal de perros y gatos; esta se desplaza a los barrios con hogares de niveles 1, 2 y 3 del Sisbén y ofrece los servicios gratuitamente. En el tiempo de funcionamiento se han practicado 21.395 esterilizaciones en perros y gatos, superando la meta inicial propuesta de 20.000 especies intervenidas. Tanto la estrategia, como el logro, son modelo en el país y en latinoamérica. En el tema de inmunización canina y felina, se han vacunado cerca de 65.887 mascotas cada año en la vigencia 2008 – 2011, logrando una cobertura estimada de 85%.

De igual manera se realiza intervención a las enfermedades transmitidas por vectores, especialmente el dengue, por ser un municipio con picos epidémicos para esta enfermedad. La Estrategia de Gestión Integrada —EGI—, combina acciones de búsqueda y eliminación de criaderos del mosquito transmisor del dengue, control químico a través de las fumigaciones y movilización social; vale destacar los Comités Estudiantiles Anti Dengue, estrategia innovadora en la que se vincularon 3.000 jóvenes de 200 Instituciones Educativas.

En otro orden de ideas y buscando facilitar el acceso a los servicios de promoción y prevención en comunidades con difícil acceso geográfico y articular las acciones de los prestadores de servicios de salud, la estrategia de unidades móviles se fortaleció con la entrega de un segundo equipamiento, moderno y bien dotado. De manera complementaria y con el ánimo de optimizar el recurso y brindar un manejo integral a las diferentes problemáticas generadas en los escolares y su entorno, se han articulado los programas Escuelas y Colegios Saludables; Unidades de Renovación Social y Centros de Interés Creativo en un programa integral de promoción de la salud, con la finalidad de conseguir un adecuado desarrollo físico, psicológico y social de la población objeto. Con el apoyo de equipos interdisciplinarios constituidos por profesionales en psicología, enfermería, trabajo social y desarrollo familiar, el programa ofrece cobertura a 65 instituciones educativas oficiales que fueron priorizadas a partir del criterio de vulnerabilidad; además, 250 entidades cuentan con profesionales de psicología, lo que beneficia a 274.982 educandos: 67% de la población escolarizada de la ciudad.

Para mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el ejercicio de los derechos de toda la población, se generó la Política Municipal en Violencias Sexuales; a través de ella se introducen conceptos y aspectos operativos con enfoque diferencial y de género, a la vez se da continuidad al observatorio de Violencia Sexual —articulado al Departamento Administrativo de Planeación—. En esta misma línea se realizaron acciones de capacitación en el protocolo y ruta de atención en violencias sexuales, elaboración del manual para la atención a las víctimas, construcción e implementación del programa de prevención secundaria y terciaria a niños con experiencia de abuso sexual, asesoría y asistencia técnica en todo lo concerniente a maternidad segura y el desarrollo del programa de prevención del embarazo en las adolescentes a través de simuladores

de bebés, que benefició 1200 mujeres menores de 18 años. Igualmente, servicios amigables para jóvenes en instituciones de educación superior y capacitación a grupos de jóvenes y adolescentes como multiplicadores en salud sexual y reproductiva. Se destaca la aprobación de la Política Pública de Diversidad Sexual.

No se puede dejar de reconocer la importancia que toman las enfermedades crónicas no transmisibles, que aportan un porcentaje significativo en temas de morbilidad y mortalidad en la población. Entendiendo que estas patologías se deben a múltiples factores biológicos y comportamentales, entre ellos principalmente consumo de cigarrillo, excesivo consumo de alcohol, obesidad y falta de actividades físicas, en asocio con el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín se diseñaron programas como *Canas al aire*, *Aeróbicos barriales*, *Chicos y chicas en movimiento* y *Deporte sin límites*, como mecanismo de impacto en los factores de riesgo.

Con el programa Buen Comienzo, que hace énfasis en la protección de la salud de los niños desde la gestación al ofrecer protección y atención integral a las mujeres embarazadas y en su etapa de crecimiento, los niños tienen la oportunidad de vivir sanos, felices y protegidos. Desde el inicio del programa no se ha presentado en la ciudad ninguna muerte por desnutrición en niñas y niños.

Pero la comunidad no ha estado ausente en las decisiones en salud, la complejidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la variabilidad de la normatividad exige la toma de medidas con la participación activa de los actores y las organizacionales. En un proceso democrático participativo se eligieron delegados por comunas y corregimientos para el comité de participación comunitaria en salud —Copacos—, para las mesas de salud en el periodo 2009 – 2011 y del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud —Cmsss— logrando la participación activa en la formulación de planes y programas de salud municipal. En este proceso ha participado la Personería, la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, la Contraloría Municipal y General de la República y las *Eses* de la ciudad. El proceso de presupuesto participativo abrió un espacio para la participación de al menos un delegado de salud por comuna y corregimiento en la comisión de protección y salud, lo que permite priorizar recursos para acciones de promoción y prevención en las líneas de salud sexual y reproductiva, salud mental, salud

oral, salud visual, salud familiar y comunitaria, estilos de vida saludable y salud infantil. Finalmente, apoyado por la Alcaldía de Medellín, la Cámara de Comercio de Medellín y entidades como Proantioquia, la Universidad Pontificia Bolivariana, el CES y la Universidad de Antioquia, se conformó el *cluster* de salud *Medellín, salud para el mundo* que tiene como objetivo mejorar la competitividad y la productividad de la comunidad empresarial, promover una cultura para la cooperación entre empresas y favorecer el acceso a los mercados internacionales de empresas e instituciones especializadas y complementarias en la actividad de medicina, odontología, educación e investigación, producción y/o comercialización de insumos hospitalarios, dispositivos, tecnología biomédica, telemedicina, producción y/o distribución de medicamentos, desarrollo de software científico y conocimientos.

UNA MEJOR NUTRICIÓN PARA LA VIDA

En cumplimiento de la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de Medellín se creó la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la misión de direccionar políticas institucionales, coordinar y gestionar la implementación del plan de seguridad alimentaria y nutricional y sus programas. La gerencia ha permitido la articulación intersectorial entre las diferentes dependencias de la administración municipal, departamentales y nacionales así como con el sector privado, logrando incrementos de 106% en inversión para programas y proyectos de seguridad alimentaria y nutricional y generó aumentos en cobertura y en calidad de los mismos y la superación de las metas del Plan de Desarrollo, logrando entre otros, que desde el 2009 no se registren muertes por desnutrición en menores de cinco años y la cobertura universal gratuita en programas de nutrición al escolar para todos los estudiantes de primaria.

Continuando con la política pública por ciclos vitales se destaca el trabajo efectuado en nutrición para la gestante desde la estrategia Buen comienzo había una vez gracias a la articulación de las Secretarías de Salud, Educación y Bienestar Social y del Inder, se atiende integralmente (en promedio por año) más de 15.000 familias gestantes y lactantes hasta el primer año de edad, que viven condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. La atención se realiza desde una

perspectiva incluyente, interdisciplinaria e intersectorial de atención al desarrollo infantil, integrando acciones de apoyo psicosocial para la prevención y promoción en salud, acompañamiento pedagógico, formación y vigilancia nutricional y desarrollo lúdico, en la modalidad de atención en entorno familiar, fortaleciendo la función educativa de la familia en el cuidado y crianza humanizada. Esta estrategia logra que cerca de 80% de las madres del programa ingresen en el primer trimestre de gestación, lo que disminuye los factores de riesgo relacionados con la gestación y el parto. Además, más de 80% de los recién nacidos pertenecientes al programa, nacen con un peso entre 3.000 y 3.500 gramos y se incrementa a 60% las madres que suministran lactancia exclusiva en los primeros seis meses de vida.

Así mismo, más de 82.000 niños y niñas entre los seis meses y cinco años de edad y su grupo familiar y/o agentes educativos, reciben atención integral en el cuidado, la educación, la salud y la nutrición cubriendo entre 25% y 80% de sus necesidades alimentarias diarias. Al favorecer el trabajo con agentes locales, departamentales y nacionales se logra que 95% de los niños y las niñas ingresen oportunamente a programas de crecimiento y desarrollo; 90% de los niños y las niñas tengan esquema completo de vacunación y que más de 50.000 niños y niñas cuenten con valoración del estado nutricional, asunto que favorece toma oportuna de decisiones en su intervención.

En este punto es importante resaltar la creación de la red conformada por más de 850 líderes comunitarios distribuidores del complemento nutricional, quienes de manera voluntaria adquieren, multiplican y aplican los conocimientos sobre nutrición, participación comunitaria, crecimiento personal, hábitos y estilos de vida saludable. Además, se forman para el empleo en programas ofimáticos y técnicas en primera infancia. Todas estas estrategias de atención dan como resultado que en Medellín en los tres últimos años, no se registren muertes por desnutrición en menores de cinco años.

En el sistema escolar, el programa de *Nutrición al Escolar* con los proyectos de *Restaurantes Escolares* y *Vaso de Leche Escolar* atiende 317.000 estudiantes de 483 establecimientos educativos oficiales y de cobertura contratada, contribuyendo al desarrollo infantil, a mejorar el desempeño académico y a la asistencia regular, a través de acciones de alimentación en las

modalidades de desayuno víveres, almuerzo víveres y desayuno preparado, además del vaso de leche compuesto de una bebida láctea y un dulce o panificado fortificado. Los recursos del programa aseguran desmonte total de la cuota de participación para acceder al programa, cobertura universal en la básica primaria y acciones de promoción de hábitos alimentarios adecuados, la cual se desarrolla con la participación activa de la familia y la comunidad educativa.

Los programas de Complementación Alimentaria para la población adulta mayor buscan acceso a una alimentación adecuada como sujetos de protección especial. Alrededor de 5.163 personas mayores reciben un paquete alimentario mensual y en espacios de socialización el acompañamiento social y educativo en temas de alimentación nutricional, buen trato y técnicas preventivas para un envejecimiento exitoso. Así mismo, en articulación con el Icbf, más de 8.600 personas mayores se benefician con el programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, a través de más de 50 comedores comunitarios.

Dados los indicadores de inseguridad alimentaria de los participantes del programa de Medellín Solidaria, se creó la estrategia *La Sopita*, cerca de 6.662 hogares se benefician de acciones mediante la entrega de una sopa que ayuda a mejorar la alimentación en el hogar.

Con el fin de tomar decisiones estratégicas y dejar una línea base para futuras administraciones, la Gerencia de seguridad alimentaria y nutricional, en conjunto con la Universidad de Antioquia y el Instituto Nacional de Salud, llevó a cabo la investigación *Caracterización de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los hogares del Municipio, perfil alimentario y nutricional de Medellín, 2010*, que da cuenta de los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional de los hogares del municipio y arrojó una mejora de la percepción de seguridad alimentaria de los hogares en cuatro puntos con respecto al perfil alimentario de los hogares de Medellín presentado por la Gobernación de Antioquia en el año 2004.

El sistema de gestión alimentaria, previo a la fase actual de diseño, toma como insumo de gran relevancia el diagnóstico del Plan de Abastecimiento y Distribución de Alimentos para Medellín como ciudad región, diseñado a finales de 2010 por la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y que en la búsqueda de garantizar la articulación y coordinación de las

acciones permita el monitoreo, información y gerencia armónica. Incluye componentes de cadena de producción de alimentos, tales como producción limpia, producción con Buenas Prácticas Agrícolas —BPA—, Buenas Prácticas de Manufactura —BPM— y producción tradicional. También monitorea temas de; acceso, consumo, embalaje y preparación de alimentos, así como la disposición final de los residuos en cada etapa de la cadena y el fomento de la participación activa de todos los actores que lo componen, a fin de identificar, gestionar y solucionar problemas asociados a los procesos.

El Plan de Abastecimiento y Distribución de Alimentos diseñado para Medellín desde un enfoque de ciudad región (en fase de validación), brindará a la administración y a las demás entidades territoriales, la posibilidad de dar respuesta a interrogantes que surgen en la cadena productiva y en el desarrollo del componente alimentario de programas sociales.

La conformación y fortalecimiento de redes sociales y el trabajo articulado con entes del orden municipal, departamental y nacional, ha permitido que Medellín contribuya a mejorar los niveles de seguridad alimentaria y nutricional, trascendiendo el modelo de atención de administraciones anteriores, de manera que la ciudad sea reconocida y premiada en varios eventos nacionales e internacionales.

EL PROYECTO CULTURAL MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS

Junto con la transformación física del espacio urbano, los ciudadanos de Medellín se proyectan hoy como seres más respetuosos de la norma, capaces de ejercer la sana convivencia, formados para el respeto de lo público y el disfrute de diferentes expresiones artísticas y culturales. Los niños, niñas y jóvenes que hoy hacen parte de las diferentes redes de formación serán los artistas y creadores culturales de un futuro muy cercano; la infraestructura construida garantizará procesos de formación de calidad, y al ciudadano y al visitante el disfrute en condiciones dignas; los grupos y movimientos culturales, al igual que los nuevos creadores han contado con oportunidades, apoyo y acompañamiento como nunca antes en la historia de Medellín, que hoy goza de una inversión en cultura mayor a la de todo el resto del país.

El Plan de Desarrollo se propuso consolidar el proyecto cultural de la ciudad, que es hoy una realidad. La importante inversión destinada al fortalecimiento de la cultura y el arte, \$341.000 millones, constituye una apuesta a la diversificación de todos los programas, de acuerdo a las necesidades propias de la localidad, a sus dinámicas y a las expectativas del sector cultural. Adicionalmente se retomaron y comenzaron a implementar programas formulados por el Ministerio de Cultura, con el propósito de articular las políticas locales con las nacionales, lo que ha enriquecido nuestros procesos culturales.

La ciudad avanzó en políticas y los programas de memoria y patrimonio a través de la consolidación y modernización del Archivo Histórico de Medellín, que cuenta hoy con un moderno laboratorio de restauración de documentos históricos para preservar la memoria documental de la ciudad. Se fortaleció la Red de Museos de la ciudad y el programa de Entradas Libres como una manera de garantizar el acceso a los bienes y servicios culturales. Adoptamos el programa de Vigías del Patrimonio como política cultural nacional, creando veinte grupos de vigías con 150 voluntarios y voluntarias que trabajan por la identificación, valoración, conservación y divulgación del patrimonio cultural en las comunas y corregimientos. Un logro muy importante es la declaratoria de los caminos prehispánicos como parte del patrimonio cultural de Medellín, de los que se realizaron los trabajos de recuperación para 2.250 metros lineales de los caminos de La Cuesta en el corregimiento Santa Elena, Guaca en Altavista y un tramo de los caminos de Occidente en San Sebastián de Palmitas, como una vías de comunicación entre nuestro pasado indígena y nuestro presente. Por último la restauración de 79 esculturas y la recuperación de cuatro edificaciones de carácter patrimonial, evidencian el respeto de esta administración por la riqueza patrimonial material e inmaterial de la ciudad.

La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana, impulsó la creación cultural en condiciones de equidad, libertad y dignidad. En este sentido, apoyó las iniciativas de los artistas y entidades que desarrollan proyectos culturales, por medio del fortalecimiento de la política de fomento a la creación y a la formación artística y cultural a través de las convocatorias públicas de Becas a la Creación y la Investigación, con beneficiado para 191 artistas, gestores, entidades culturales e investigadores del patri-

monio. Se facilitaron 82 intercambios culturales de los gestores y artistas de la ciudad en los planos nacional e internacional, lo que permitió llevar a otras regiones nuestras riquezas culturales. También se consolidó el programa Salas Abiertas, que hoy cuenta con 23 escenarios fortalecidos, y en los que se realizaron 1.890 funciones y se ofreció apoyo a más de 800 grupos artísticos, dando prioridad al fortalecimiento de los proyectos escénicos de los grupos teatrales y los procesos organizativos de los colectivos culturales existentes, garantizando a su vez el acceso libre de la ciudadanía a la creación artística y cultural de Medellín.

Con el proceso de formación artística y cultural 9.881 niños, niñas y jóvenes de los estratos socio-económicos más bajos y en condición de vulnerabilidad se forman en diferentes áreas como la música, la danza, las artes visuales, las artes plásticas y las artes escénicas, cada una de ellas conformadas mediante redes de formación, que les ofrecen opciones creativas para el uso del tiempo libre.

En esta administración se avanzó en la modernización de los equipamientos culturales existentes y en la construcción de nuevos, como Parques Bibliotecas, Centros de Desarrollo Cultural y Escuelas de Música. Hoy la ciudadanía puede disfrutar de los servicios bibliotecarios y culturales de las cuatro Bibliotecas barriales que se remodelaron en Santa Cruz, El Limonar, Santa Elena y la nueva y acogedora biblioteca de La Floresta, totalmente reconstruida con nuevos y mejores servicios. Igualmente, se construyeron cuatro modernas Escuelas de Música en el corregimiento Santa Elena, en los barrios Miraflores en la zona centro oriental, Montecarlo en la zona nororiental y San Cristóbal, esta última integrada al nuevo Parque Biblioteca de la zona; equipamientos con las mejores especificaciones técnicas para la enseñanza y práctica de la Red de Escuelas de Música. En este mismo sentido, los cuatro nuevos parques bibliotecas en los corregimientos San Cristóbal y San Antonio de Prado, en las comunas Guayabal y en Doce de Octubre, ampliarán y vigorizarán sustancialmente la creación y la oferta cultural en estas zonas de la ciudad. Estos nuevos proyectos se articulan a toda la dinámica de las entidades, gestores y creadores culturales que han tenido históricamente presencia en las zonas donde hoy están ubicados los nuevos equipamientos.

El fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (con 28 unidades de información e influen-

cia en 75 barrios) ha permitido que más de 16 millones de beneficiarios, (entre el público, local, nacional e internacional) puedan tener acceso libre a la información, a la lectura, al conocimiento, al pensamiento y al disfrute de la cultura y el arte para aportar a la consolidación de una sociedad con espíritu participativo y democrático, construcción de ciudadanía y capital social.

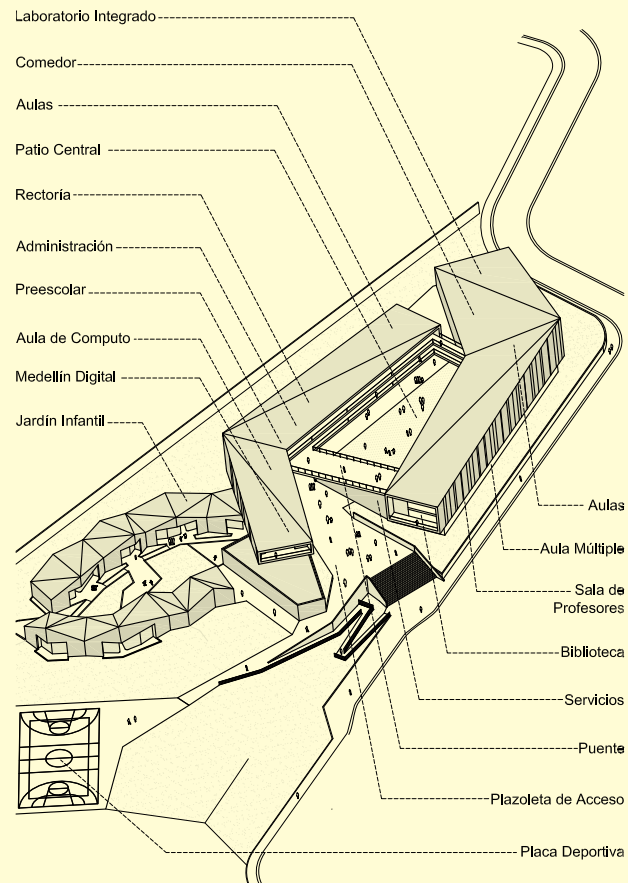
La ciudad tiene un Plan Municipal de Lectura y Escritura *Medellín una ciudad para leer y escribir* que se ha convertido en política pública, lo que permite disponer de las acciones y los escenarios para promover diferentes géneros literarios en todas las zonas de la ciudad como prácticas para la formación, el esparcimiento, el acceso a la información y la apropiación de una cultura escrita, de tal manera que se potencie en la comunidad el ejercicio de una ciudadanía solidaria, crítica y participativa, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida por medio de eventos, entre los cuales se destacan: Fiesta del Libro y la Cultura, Parada Juvenil de la Lectura, Días del Libro y Juego Literario de Medellín, así como la creación del Fondo Editorial, con el cual se han apoyado 55 títulos de distintos géneros literarios con las colecciones Becas a la Creación y Laboratorio de Medellín.

Bajo las premisas: comunidad receptora (público beneficiado); diálogo cultural; formación de públicos; calidad; pertinencias y condiciones técnicas del espacio, la administración busca acercarse a las necesidades de las comunidades, facilitando la información y el conocimiento para optimizar el impacto sobre su territorio de influencia. Igualmente, trata de mejorar las condiciones de la cultura ciudadana, para la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural. De ello dan cuenta más de 5.500 eventos realizados, la activación de 30 escenarios en diferentes zonas de la ciudad, el fortalecimiento y circulación del producto artístico de más de 150 grupos de artes escénicas y música, y el apoyo a más de 180 eventos de ciudad y eventos comunitarios. Gracias a la alianza público-privada se ha consolidado la oferta cultural, brindando espacios de apropiación de la cultura y el arte, haciendo de Medellín una ciudad reconocida tanto en el plano nacional como en el internacional, como gran impulsadora del proyecto cultural más fuerte y dinámico del país.

Finalmente, con los actores, gestores y la ciudadanía se formuló, después de 20 años, un nuevo Plan de De-



Cubiertas verdes y zonas de recreación del Jardín Infantil Buen Comienzo San Antonio de Prado.



Restaurante escolar de la Institución Educativa Antonio Derka, comuna 1.

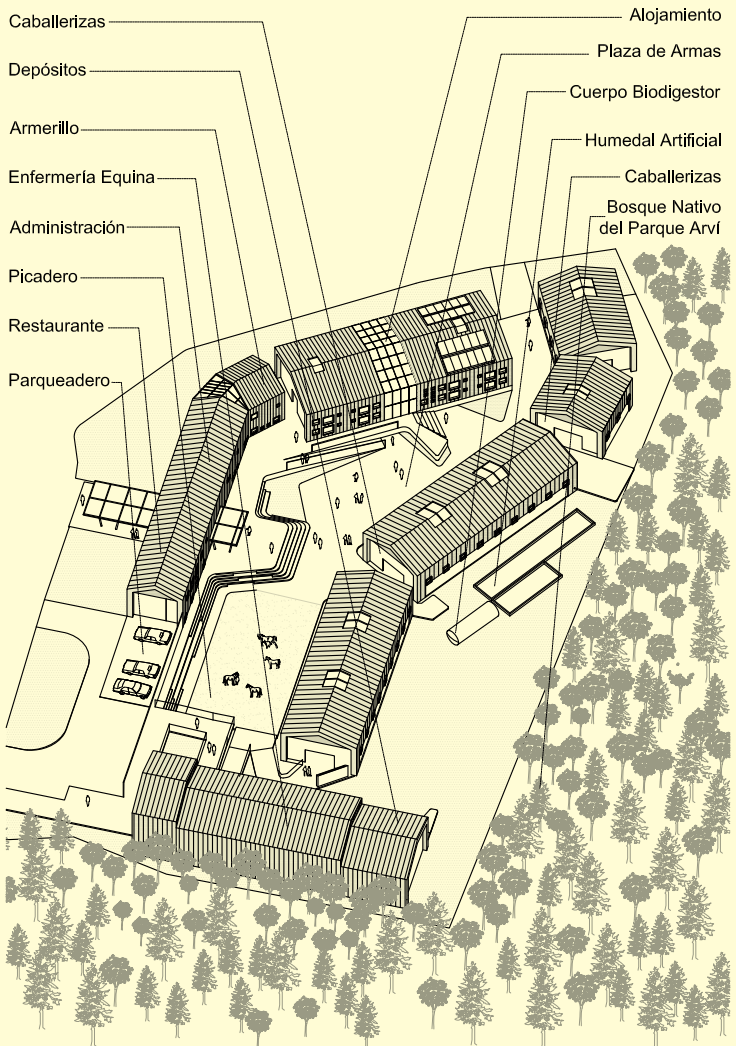


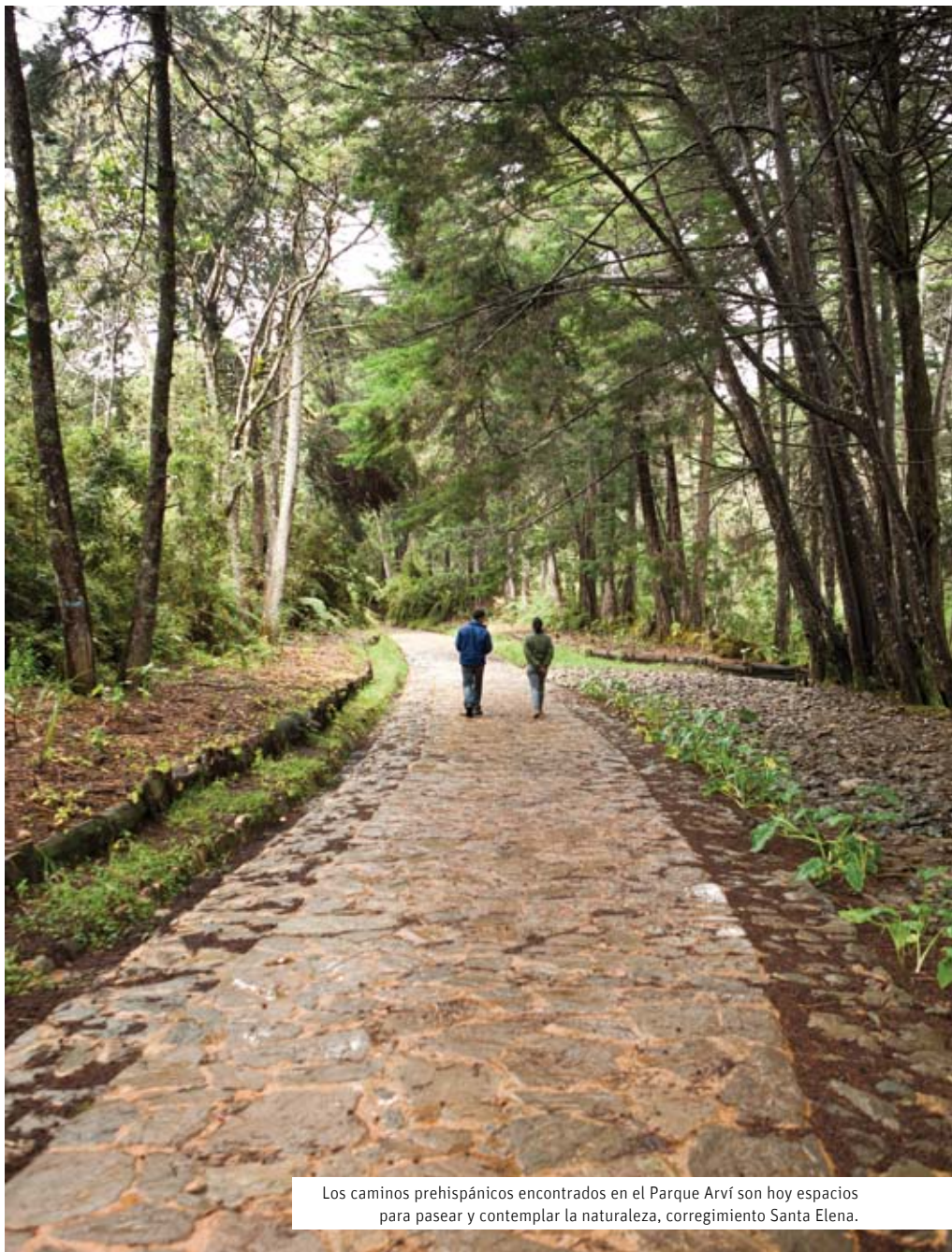
Nuevo Parque Biblioteca Fernando Botero, un espacio para la cultura y el encuentro en el corregimiento San Cristóbal.



Asistentes a la primera sesión del programa Enrútate con las TIC en el CEDEZO de Santo Domingo Savio.

Fuerte de Carabineros en el Parque Arví





Los caminos prehispánicos encontrados en el Parque Arví son hoy espacios para pasear y contemplar la naturaleza, corregimiento Santa Elena.

sarrollo Cultural, que traza la ruta para los próximos diez años. Su punto de partida: el principio de que la cultura es uno de los pilares fundamentales del desarrollo y un derecho ciudadano fundamental.

En este escenario de liderazgo cultural, la Secretaría de Cultura Ciudadana desarrolla diversas estrategias para lograr la atención plena a los grupos poblacionales. De esta forma, se presenta un interés fundamental de la administración por el reconocimiento de la juventud como un grupo poblacional diferenciado, con capacidades, necesidades e intereses particulares, actores sociales y políticos claves en el desarrollo de sus territorios, para lo cual implementó programas para atender sus necesidades básicas y fortalecer habilidades creativas, deliberativas, críticas y propositivas, fundamentados en la ética, la convivencia, el respeto por la diferencia y la inclusión.

Con PP Joven —Presupuesto Participativo Joven— y el acompañamiento al Consejo Municipal de la Juventud y a los jóvenes dignatarios de las Juntas de Acción comunal, 1.050 jóvenes de la ciudad se han vinculado de manera activa a espacios de planeación y gestión del desarrollo, priorizando y ejecutando recursos para sus comunas y corregimientos, lo que generó transformaciones, no solo en sus concepciones y creencias, sino que propició cambios en los escenarios tradicionales de participación al posibilitar el encuentro intergeneracional de posturas, valores y apuestas sociales.

Se han destacado también programas de movilización juvenil como Altavoz, el cual se consolidó como espacio de encuentro, demostrando desde la música cómo es posible habitar la ciudad sin importar las diferencias. De esta manera y, en el marco de un Festival Internacional que contó con más de 300.000 espectadores, esta propuesta de ciudad logró el crecimiento y la cualificación del circuito de la música.

Con apuestas como la Semana de la Juventud, el Seminario de Comunicación Juvenil y los Premios Jóvenes de Medellín, se visibilizó la juventud que desde su cotidianidad le apuesta a una transformación positiva de la ciudad. Cerca de 100.000 jóvenes disfrutaron de múltiples actividades de recreación, deporte, arte, literatura, cine e investigación.

Medellín es la primera ciudad del país en construir e implementar la Política Pública de Infancia y Adoles-

cencia, donde más de 14.000 personas han recibido acciones de promoción y prevención, de acuerdo con los lineamientos de la Ley 1098 de 2006. El Sistema de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia recoge los programas, proyectos, acciones y líneas de trabajo que desde la administración y los entes competentes se articulan para garantizar los derechos de los niños y las niñas de la ciudad. Adicionalmente, Medellín es una ciudad más incluyente al disponer de la Política Pública de Discapacidad, que ha permitido que cuarenta y una organizaciones trabajen de manera conjunta en pro y para la discapacidad.

Para la comunidad afrodescendiente e indígena los programas implementados emergen desde el reconocimiento poblacional, y buscan mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los beneficios. Se han presentado avances significativos dentro del proceso de transformación de la condiciones de vida de las poblaciones afrodescendientes e indígenas que habitan la ciudad en términos del reconocimiento, visibilización y valoración de las prácticas culturales de estas comunidades. Con acciones como facilitar el acceso y familiarización con las TICs y la democratización de la información se ha logrado la participación abierta y espontánea de los grupos étnicos, lo que además ha reforzado el sentido de inclusión y avance en el enfoque transversal de atención a estas comunidades.

Por otro lado, el inicio de la construcción del Centro Cultural Afrodescendiente, como proceso de trascendencia de la Casa de Integración Afrocolombiana, se convierte en referente del compromiso de la administración por los grupos poblacionales y será el primer equipamiento cultural en el país de más de mil metros cuadrados dedicados a la cultura afrodescendiente con una programación permanente todo el año.

Igualmente, para consolidar en Medellín la convivencia pacífica basada en el respeto de los derechos humanos y fundamentales de las personas, es necesario dejar atrás la discriminación y estigmatización de quienes tienen una identidad y una orientación sexual diferente a la heterosexual, en este sentido, la administración dio continuidad al proceso de trabajo con la población LGBTI, con la perspectiva de una aproximación integral que articula a diferentes dependencias y entidades, dentro de la cual el mayor logro es el diseño y puesta en marcha de la Política Pública para la población LGBTI, de manera que mediante estrategias

transversales se avanza positivamente en la disminución de la homofobia en la ciudad.

Bajo el contexto del reconocimiento a los grupos poblacionales, y con el liderazgo de la Secretaría de las Mujeres, se destaca la expedición de la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio que hizo posible la implementación de acciones afirmativas y de transversalidad del enfoque de equidad de género en el ámbito cultural, académico, artístico y laboral, para visibilizar las potencialidades de las mujeres como sujetas plenas de derechos y promover la incorporación de enfoque en otras Secretarías y entes descentralizados de la administración, incidiendo en la transformación de patrones culturales que perpetúan la inequidad entre los sexos.

Entre las acciones más destacadas se encuentran la entrega de la Medalla Municipal al Mérito Femenino a veinticuatro mujeres galardonadas y más de 300 postuladas, en las modalidades de mejor servidora pública, mujer de la comunidad y mujer destacada en el ámbito académico, cultural, ambiental, científico y empresarial, además de las cuatro versiones de Mujeres Jóvenes Talento en las áreas de deporte, desarrollo social, ciencia y tecnología, emprendimiento y artes; también se realizaron tres festivales Medellín las Mujeres y las Artes, donde se exalta a las mujeres artistas de la ciudad. Estas actividades dan cuenta del valor y exaltación a las mujeres por parte de la ciudad.

La ESE Metrosalud y la Secretaría de las Mujeres desarrollan el programa Gestoras, Co-Gestoras y Gestores de igualdad en las comunas y corregimientos de la ciudad en el que se plantean como ejes centrales: la salud sexual y reproductiva, la prevención de las violencias basadas en el género contra las mujeres y la participación social y política de ellas. Por otra parte, desarrolla los componentes de nuevas masculinidades no hegemónicas con el fin de lograr relaciones armónicas y de cooperación entre hombres y mujeres. Además, en asocio con la Secretaría de Educación, se desarrolla el programa *la Escuela busca la mujer adulta*, para fomentar el desarrollo social de las mujeres, sus capacidades y liderazgos.

En cuanto al proyecto *Medellín, ciudad segura para las mujeres*, lideró el desarrollo e implementación de la Estrategia de Seguridad Pública con el objetivo de promover una vida más segura para ellas en los espacios

públicos y privados a través de medidas que les permitiera el efectivo acceso y garantía de sus derechos.

CIUDAD LÍDER EN EL DEPORTE

Los programas y proyectos que apuntan al desarrollo deportivo y recreativo en Medellín están estructurados para ofrecer atención integral a la comunidad en el marco de una política pública de gratuidad e inclusión, que se hace visible en una mayor participación de la ciudadanía. En ese mismo marco, y de manera transversal, desde acciones como la cogestión comunitaria, el fortalecimiento en la estructura de clubes deportivos, la apuesta que hace la ciudadanía al desarrollo de sus comunidades con proyectos gestados desde el presupuesto participativo y la veeduría ciudadana implementada en la construcción, adecuación y mantenimiento de equipamientos deportivos, se le cumple a la ciudadanía.

La ciudad, desde su actividad deportiva y recreativa, es visible en los contextos local, regional, nacional e internacional. En lo local y regional, se visibiliza a través de los procesos de iniciación y formación deportiva y sus logros desde el componente de desarrollo deportivo, y que se reflejan en los resultados obtenidos en juegos departamentales; en lo nacional, desde la participación y protagonismo de nuestros deportistas, fruto de las escuelas populares, en seleccionados nacionales y competencias del ciclo olímpico, así como desde la participación en la política deportiva del país, aspectos que han posicionando a Medellín como un referente para los procesos de planificación por su sistema georeferencial y su dinámica y liderazgo en la organización de grandes eventos. En lo internacional, la ciudad se destacó en su papel de sede de los pasados IX Juegos Suramericanos, de la Copa Mundial de Fútbol sub 20, de eventos del ciclo olímpico en deportes como karate, ciclismo, béisbol, baloncesto, entre otros; además la candidatura para los Juegos Olímpicos Juveniles de 2018.

Todo ello da cuenta del cumplimiento a la oferta permanente de actividades deportivas y recreativas, a través de más de 1.700 puntos de servicio y más de 500.390 personas beneficiadas durante todo un año. El índice de inactividad física de la ciudad tuvo una reducción de 5,7% lo que contribuye con el mejoramiento de las condiciones de salud de nuestros usuarios; esto se evidencia a la vez en ese 95,6% de personas

que manifiestan que su bienestar ha aumentado. En la ciudad operan 57 Escuelas Populares del Deporte con sus componentes de iniciación, formación y desarrollo deportivo, las cuales benefician a 35.765 niños, niñas, jóvenes y adultos; además 587 jóvenes con talento deportivo cuentan con apoyo para su desarrollo; la ciudad tiene once rutas de *Ciclovías para Medellín*, siete barriales y cuatro Institucionales, lo que significa beneficios para 60.375 personas que hacen uso de los 34 km habilitados, hecho que fortalece la red metropolitana de Ciclovías, y conecta la ciudad así: desde el interior del municipio la avenida del Poblado con el centro de la ciudad, por el norte con el municipio de Bello y por el sur con los municipios de Envigado, Sabaneta e Itagüí. Esta presencia en todo el municipio se fortalece a través de los 791 puntos de atención en actividad física saludable, que abarca diversos sectores de la población, y 541 grupos de adultos mayores atendidos con actividad física a partir de la acción Canas al Aire (que beneficio 29.000 adultos mayores). Otras actividades y servicios con los que cuenta la ciudad son 73 ludotecas en funcionamiento; 1.402 caminatas dirigidas por año; 6.000 personas en situación de discapacidad atendidas, entre otras.

La creación del Consejo Municipal del Deporte, la Recreación y la Actividad Física, como espacio de participación social y encuentro de actores ciudadanos que representen sectores, territorios, organizaciones para la dinamización de la actividad física, la recreación y el deporte como una estrategia en la mejora de la calidad de vida, la inclusión y la convivencia en la ciudad.

En esta materia, la ciudad realizó la actualización del inventario de escenarios deportivos y recreativos públicos, base para el Plan Maestro de EscenariosINDER Medellín, a partir del cual es posible establecer la hoja de vida de cada escenario, con información básica y determinante para la toma de decisiones; la adecuación de las instalaciones de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, para cumplir con los requerimientos técnicos establecidos por la FIFA para el desarrollo del mundial de fútbol sub 20 y los partidos mundialistas Colombia – Perú, Colombia – Ecuador y Colombia – Chile realizados durante el año 2009; la adecuación de veinte canchas de grama sintética; la remodelación y mejora del espacio deportivo público a través de la construcción de 97.879 metros cuadrados en unidades deportivas de la ciudad ajustadas a estándares

internacionales para el desarrollo de las prácticas tradicionales y de nuevas tendencias y la adecuación de seis placas polideportivas con cubierta, aspectos que fortalecen la presencia institucional y mejoran la calidad arquitectónica de los escenarios deportivos, para el desarrollo de una estructura para el deporte con equidad territorial.

MÁS CONFIANZA Y CONVIVENCIA

A partir de una propuesta que se fundamenta en la planeación por escenarios, se buscó crear las condiciones que permitieran el fortalecimiento de entornos y contornos seguros, con una presencia institucional, fortalecida logística y operativamente en todos los rincones de la ciudad, como presupuesto necesario para el disfrute y garantía de derechos.

La violencia en sus diferentes manifestaciones ha golpeado la ciudad y sus habitantes, esto ha dejado un gran número de víctimas. La apuesta de la Secretaría de Gobierno se concentró en la reformulación de la política denominada *Medellín más segura, juntos sí podemos*, enfocada en generar alianzas sociales para la seguridad y la convivencia ciudadana que permitan el desarrollo de conceptos como la corresponsabilidad empresarial y la participación ciudadana, para crear una cultura de autocuidado, solidaridad, corresponsabilidad, cofinanciación y cogestión en materia de seguridad ciudadana. Su implementación tiene como base tres pilares de trabajo: autoridad, movilización y oportunidades.

Con el propósito de promover la convivencia ciudadana y el acceso a los servicios de justicia, el programa *Sistema municipal de justicia cercana al ciudadano*, como primera etapa para evitar el escalamiento de los conflictos individuales y colectivos, lleva el peso de garantizar no solo la articulación de esfuerzos sino también, la disminución de la impunidad y el fortalecimiento de la calidad en la prestación y acceso del ciudadano a la justicia. Así entonces, conscientes de que la garantía constitucional de acceso a la justicia no significa que todas las disputas entre los particulares deban ser resueltas por los jueces, y que existen mecanismos alternativos de solución de conflictos como la conciliación y el arbitraje, como vías útiles para descongestionar la administración de justicia formal, la administración le apostó a la construcción de Casas de Gobierno y de Justicia y al for-

talecimiento de las existentes, como ejes alrededor de los cuales se articula todo el sistema de *Justicia cercana al ciudadano*.

Adicionalmente la ciudad cuenta con la Unidad Permanente de Servicios de Justicia, en la cual hace presencia además, la Unidad Permanente de Derechos Humanos. Funcionan treinta y cuatro inspecciones de policía y durante esta administración se crearon cuatro especializadas: una de protección al consumidor, dos para el control de las infracciones urbanísticas y una de control ambiental. Finalmente, fortaleció el grupo de las Comisarías de Familia, con la creación de dos comisarías adicionales: una para el corregimiento de San Sebastián de Palmitas y otra de apoyo, que funciona en horario nocturno, con el fin de garantizar una adecuada atención a los ciudadanos en materia de conflictividad familiar, violencia y restablecimiento de derechos para niños, niñas y adolescentes.

En la política municipal de gestión y administración del espacio público se aplican dos estrategias basadas en la regulación y recuperación del Espacio Público. En primer lugar, se trabaja una política social de generación de ingresos y aprovechamiento económico del espacio público denominada *Comerciantes con Oportunidades*, que regula actividades de 80% de los comerciantes informales, quienes cumplen con la normativa establecida. Adicionalmente se han desarrollado 3.634 procesos de formación, capacitación y emprendimiento, donde además se vincularon 1.273 trabajadores del espacio público a la red de microcrédito para el fortalecimiento de negocios y la inclusión de 4.658 comerciantes informales en una estrategia de ahorro programado voluntario, como alternativa de formalización y mejoramiento de la calidad de vida de sus grupos familiares.

La relocalización de comerciantes informales en sistemas modulares y la adecuación de sectores para el aprovechamiento económico del espacio público resulta significativa, esta cuenta con la aplicación de planes de acción integral de recuperación y protección del espacio público en todas las comunas y corregimientos.

Con el programa pedagogía, promoción y seguimiento a los derechos humanos la administración orientó el trabajo hacia la generación de acciones de promoción de la convivencia ciudadana, la prevención de conflictos sociales y de atención a la población afectada por

la violencia, o en riesgo de convertirse en generadores de violencia con un enfoque de derechos humanos. Por tanto centró su labor en el apoyo a las instituciones del Ministerio Público que tienen competencias en la defensa y promoción de los derechos humanos, en este sentido se realizaron múltiples acciones, entre ellas el fortalecimiento de la Unidad Permanente para los Derechos Humanos con la Personería de Medellín, la suscripción de un convenio interadministrativo con la Defensoría del Pueblo para la defensa técnica de víctimas, y la creación de la Oficina de Asesoría en Derechos Humanos y Apoyo Jurídico, como dependencia de la Secretaría de Gobierno. Esta última oficina focaliza su trabajo en la asistencia jurídica a las víctimas de delitos de alto impacto, protección temporal a testigos e informantes, asesoría a las personas víctimas de desplazamiento forzado y otros delitos de alto impacto, acompañamiento a diferentes movilizaciones sociales y procesos de reconciliación entre la comunidad y el liderazgo de espacios interinstitucionales de prevención de vulneraciones y defensa a los derechos humanos.

Medellín más segura, juntos sí podemos se enfoca en generar alianzas sociales para la seguridad y la convivencia ciudadana, y actúa a partir de sus pilares de trabajo: movilización incluyente, democrática y participativa, fortalecida por el componente de territorialización de la política de seguridad como elemento clave para consolidar la cultura ciudadana; el autocuidado, la solidaridad y la corresponsabilidad, con la construcción de un Libro Blanco de Seguridad y Convivencia y la propuesta de construcción de acuerdos ciudadanos en temas de seguridad y convivencia con diferentes grupos de interés de la ciudad, lo que deja como legado para la ciudad Planes Locales de Seguridad y de Convivencia para cada comuna y corregimiento; oportunidades con el fortalecimiento de acciones para la prevención primaria del delito, con atención especial en la población vulnerable, en riesgo de violencia o víctimas del conflicto armado; y autoridad referida al cumplimiento de las normas impuestas por las autoridades legítimas, legales y reguladas, que permitan una atención oportuna, efectiva y cercana al ciudadano para lo cual la administración asignó recursos significativos para obras de infraestructura: siete CAI periféricos, dos estaciones y dos subestaciones de policía, un laboratorio de criminalística, un centro de investigación de explosivos, nuevas instalaciones para la Sijín, una unidad anti Bacrim, catorce bases militares, así como la dotación de los equipamientos de seguridad y jus-

ticia que se construyeron. Para reforzar la capacidad operativa, logística y de reacción de estos organismos de seguridad, se adquirieron 502 equipos fotográficos y de video, 920 motocicletas y 195 vehículos.

De otro lado, la reestructuración de la Empresa para la Seguridad Urbana —ESU— como socio estratégico y operador logístico de la Secretaría de Gobierno, implicó la posibilidad de adelantar la renovación tecnológica del SIES —Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad— 123, como sistema de atención a emergencias.

Es fundamental resaltar el trabajo coordinado que desde la administración se ha logrado con el Gobierno Nacional en temas tan sensibles como la seguridad, y en este sentido, la ciudad participa activamente en la construcción de la política pública nacional de seguridad urbana, liderada por la Presidencia de la República. También en las comisiones redactoras del estatuto de seguridad ciudadana (que incluye propuestas de reforma al código penal, código de procedimiento penal y al sistema de responsabilidad penal de adolescentes), del código de convivencia ciudadana (reforma al código nacional de policía) y de la Ley de Víctimas.

En este sentido, el reto ha sido recuperar la confianza de ciudadanos y ciudadanas en el Estado y legitimar los organismos de seguridad y de justicia como únicos garantes de la seguridad en los barrios. Como resultado del trabajo de las instituciones, no solo se logró una importante disminución en las cifras de los delitos de alto impacto, sino que también se restablecieron lazos de confianza con la comunidad. De otro lado, Medellín recobró el valor de lo público, y los espacios que en otra época estuvieron ocupados por ilegales hoy pueden ser disfrutados por niños, niñas, jóvenes o madres de familia del barrio, porque constituyen sitios para el encuentro ciudadano. Con este propósito, el fortalecimiento de las instituciones se convierte en la principal vía para lograr el posicionamiento de las autoridades legítimas en el territorio y promover el acercamiento de la comunidad a los mecanismos alternativos de justicia que brinda el Estado.

El Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia —Sisc—, establece importantes relaciones estratégicas con entidades como el Instituto Nacional de Medicina Legal, el Consejo Seccional de la Judicatura, Icbf, Fiscalía Seccional, Inpec, DAS, Metroinformación, Ejército Nacional, Misión de apoyo al proceso de

paz de la OEA, la Oficina para las Drogas y el Crimen de Naciones Unidas, el CTI, la Policía Nacional y Acción Social; permitiendo con esto no solo la creación de canales para el flujo de información, sino también la producción de informes de tipo cuantitativo y cualitativo sobre fenómenos como violencia sexual, intrafamiliar, análisis de capturas, análisis de riesgo en obras, homicidios, hurtos, desplazamiento forzado entre otros, información que permite atender desde enfoques territoriales, poblacionales y de género, y construir herramientas necesarias para la toma de decisiones y la formulación, desarrollo y evaluación de políticas en temas de seguridad y de convivencia.

El Sisc presentó a la Mesa Municipal de Prevención y Protección el diseño del Sistema de Información para la Prevención del Desplazamiento Forzado Intraurbano —Sipdf—, modelo piloto en Colombia, y tiene como objetivo elaborar mapas de riesgo con enfoque diferencial e informes sobre la dinámica del desplazamiento forzado en Medellín.

Los comités locales de gobierno concebidos como el órgano administrativo interlocutor de la administración con la comunidad, están integrados por el inspector, el comisario, el comandante de estación, un técnico social y el representante de la JAL; ellos son gestores de inquietudes comunitarias y constituyen un referente para la gestión de la seguridad, la justicia y el gobierno en cada una de las comunas de la ciudad.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 3:

Desarrollo económico e innovación

El gobierno de Medellín ha encontrado una ruta en desarrollo económico e innovación, que consiste en asumir el rol de impulsor de este concepto a través del mejoramiento de los entornos de negocio, la creación de nuevas empresas, el asentamiento permanente de nuevas inversiones productivas nacionales e internacionales y el fortalecimiento del tejido empresarial tradicional de la ciudad y la región.

CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

La cultura del emprendimiento es el motor que busca generar una dinámica social en la que la administración municipal, el sector privado, la academia y los ciudadanos se unen para buscar una realidad plena de prosperidad para todos. Cultura E siempre ha tenido como meta potencializar los negocios de base económica barrial, de oportunidad y de base científica y tecnológica, a través de instrumentos y servicios de sensibilización, que basados en experiencias de éxito emprendedor en los contextos nacional y mundial, motiven a los ciudadanos a ser protagonistas de la nueva economía de la ciudad, la región y el país. Estos instrumentos de sensibilización y formación

dotan de capacidades y competencias a estas nuevas generaciones de empresarios para competir en mercados, que cada día ofrecen mayores posibilidades, y a su vez, mayores exigencias.

Sensibilización

Para fomentar la cultura emprendedora y sensibilizar los públicos en torno a lo que ella plantea, se creó la Feria del Emprendimiento —Ruta E— evento que ya ha realizado cuatro versiones y a través del cual se busca el acceso a mercados de los nuevos emprendedores de la ciudad. En términos feriales, Ruta E se convirtió en la feria más grande de emprendimiento de América Latina, tanto en espacio ferial como en número de asistentes: ha contado con la presencia de 25.000 personas.

Entre 2010 y 2011, Ruta E contó con la participación de 172 emprendedores de sectores como soluciones, TIC, moda, agroindustria, entre otros. Durante los tres días de Feria en 2010 se realizaron 262 consultorías, 30 conferencias en dos salas simultáneas y dos conversatorios con asistencia promedio de 500 personas por sala; en esa misma línea, la feria de 2011 dejó ex-

pectativas de negocios por más de \$2.660 millones y solicitudes de créditos cercanas a los \$2.450 millones. En Mercado E, el espacio comercial de la feria se realizaron ventas por más de \$60 millones, además, el evento académico TagMe, realizado en alianza con Medellín Digital, rompió esquemas en su tercera versión, en la que cerca de dos mil personas asistieron. A diferencia de los eventos académicos convencionales, en este espacio todos los asistentes hicieron uso de sus dispositivos móviles, estuvieron conectados a las redes sociales y mostraron a la ciudad cómo se construye de manera constante nuevas oportunidades desde la innovación, el marketing digital y las herramientas de la Web 3.0. Este evento generó, en un solo día, 1.800 menciones en Twitter.

Así mismo se ha contado con otras estrategias de sensibilización, entre ellas el Foro Internacional del Emprendimiento —Foro E—, actividad académica que busca sensibilizar a la comunidad, particularmente a estudiantes de pregrado y postgrado de las instituciones educativas de la región, docentes universitarios y profesionales, empresarios y emprendedores; sobre la importancia, los retos y la satisfacción de crear empresa, teniendo como base la perseverancia, la disciplina y la responsabilidad social. En este evento participan como conferencistas grandes empresarios, nacionales e internacionales, quienes comparten la experiencia de haber creado empresas exitosas. Entre 2005 y 2011 se han realizado siete versiones de este foro, que ha contado con la participación de cerca de 27.000 personas, un promedio de 3.800 cada año.

Un espacio televisivo, dirigido a todos los habitantes de Medellín; especialmente a empresarios, académicos, estudiantes universitarios y profesionales, también se incluye dentro de la estrategia de sensibilización hacia la Cultura del Emprendimiento de Medellín. El programa busca difundir casos exitosos de emprendedores de la ciudad que por su tesón, creatividad e innovación, construyen tejido empresarial en la región.

Entre 2008 y 2010 se emitieron 43 programas de televisión, a través de ellos la ciudad pudo ver de manera concreta resultados de las acciones municipales de emprendimiento. Para 2011 se instauraron modificaciones al formato para la comunicación televisiva: se emitieron por televisión 12 programas y 60 microprogramas, además, se transmitieron vía Internet otros 24 microprogramas, todos bajo el modelo de reality show. Start Up, Emprendedores en tiempo real, buscó mejorar las habilidades gerenciales de los emprendedores participantes y de la teleaudiencia; además, generó un espacio virtual que facilitó la interacción y el relacionamiento informativo entre emprendedores y el ecosistema de emprendimiento de la ciudad.

Entre 2008 y 2011 más de 29.000 personas se han registrado en el portal de Cultura E, una estrategia de sensibilización ciudadana que facilita la interacción y el relacionamiento interactivo entre emprendedores y el ecosistema de emprendimiento. Este portal fomenta la construcción de conocimiento en red por medio de herramientas blogs, foros, chat, juegos, portafolio de servicios y contenidos; sobre sus cifras se destaca la visita de 44.535 personas y la visualización de 110.000 páginas del portal www.culturae-medellin.gov.co.

Los emprendedores y sus ideas han sido incluidos para la participación en ferias de ciudad, tales como la muestra comercial de Colombiamoda, a la que se vincularon, entre 2009 y 2011, 81 empresarios del sector diseño, confección y moda. En el marco de esta feria se han realizado dos versiones de la Pasarela E, con la participación de 48 emprendedores del sector; quienes presentaron a la ciudad la creatividad e innovación de sus diseños.

Formación y desarrollo del ecosistema de emprendimiento

Para promover la cultura emprendedora y empresarial en los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º de instituciones educativas públicas y privadas, la administración creó los Semilleros de Emprendimiento, espacios lúdicos que contribuyeron a la formación de cerca de 3.441 potenciales empresarios y de 220 docentes, quienes serán facilitadores para la estructuración de modelos educativos dinámicos que fomenten competencias personales, sociales y de dirección en los jóvenes educandos.

Para fortalecerse, el ecosistema de emprendimiento de Medellín en alianza con la Caja de Compensación Familiar de Antioquia —Comfama—, diseñó y consolidó Ciudad E, un modelo que robusteció las capacidades institucionales de treinta y cinco Instituciones de Educación Superior —IES—, que cuenta con instrumentos de apoyo para ofrecer soporte en la creación de empresas innovadoras y generadoras de riqueza. Este modelo ha acompañado a cerca de 180 empresas de las IES y una Spin Off, también ha acercado al tema a

más de 14.000 emprendedores, a través de acciones que fomentan la cultura emprendedora en las IES. Ciudad E entrenó a aproximadamente 500 personas, entre docentes de las IES y consultores de la ciudad, para la formación y el acompañamiento a emprendedores, de esta manera preparó a más de 5.200 emprendedores en generación de oportunidades y construcción de planes de negocio, ofreció instrucción a 56 directivos en gerencia de unidades de emprendimiento y a 52 profesionales en aspectos relacionados con la comunicación pública y la movilización social para el emprendimiento.

Durante los últimos cuatro años, en Medellín se puso en marcha el sistema de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, orientado a la población juvenil de 16 a 26 años —como lo ordena la ley 375 de 1997 de juventud—, y a la población adulta en el rango de 26 a 50 años. Este sistema garantiza programas de formación en técnicas laborales y en conocimientos académicos de artes y oficios; cuenta con la participación de veinticinco instituciones que, con sus respectivos programas, están legalmente certificadas por la Secretaría de Educación municipal.

Cuando se habla de formación para el trabajo y el desarrollo humano se hace referencia al tipo de preparación académica que busca generar en la población juvenil y adulta habilidades, destrezas y conocimientos para ingresar al mundo laboral. Gracias a ello, el programa de formación Jóvenes con Futuro ha insertado laboralmente 3.056 jóvenes en diferentes empresas de la ciudad tanto de carácter público como privado. La inversión que se ha realizado para atender el tema de formación para el trabajo y el desarrollo humano de jóvenes y adultos durante el cuatrenio supera los \$32.000 millones.

Para la generación de una política pública de empleo en la ciudad, es necesario contar con un sistema de información para el empleo; en Medellín estos se denominan los Puntos de Intermediación Laboral —PIL—, que recopilan la información de oferta y demanda laboral de la ciudad. A la fecha, existen 7 puntos en los que diecisiete mil usuarios han registrado su información para recibir apoyo en los procesos de búsqueda de empleo. El programa ha visitado directamente mil empresas, que han mostrado su interés en recibir 750 perfiles para procesos de selección y vinculación a través del sistema de intermediación laboral para jóvenes y adultos. La inversión durante el último cuatrenio para el sistema de intermediación laboral fue de \$1.900 millones.

Acompañamiento

Los emprendimientos de oportunidad también han sido incluidos en el panorama de emprendimiento de la ciudad; para ellos, la ciudad, en alianza con la Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia —Creame—, ha realizado entre 2004 y 2011 diez versiones del Concurso Planes de Nego-

cio. A través de esta estrategia se han sensibilizado a 26.297 personas en el tema, y 5.980 personas han recibido capacitación específica. Al concurso se han inscrito 10.727 ideas de negocio, se han recibido 3.619 planes de negocio y se han premiado 300 iniciativas empresariales, con acompañamiento en el proceso de estructuración y consolidación empresarial.

En la tarea de impulsar la cultura emprendedora de la ciudad, la Alcaldía de Medellín en alianza con la Universidad de Antioquia, creó el Parque del Emprendimiento —Parque E—, entidad que en sus cinco años de existencia ha jugado un papel fundamental en el proceso de impulsar la cultura del emprendimiento, fomentar la iniciativa emprendedora, así como la creación de empresas de alto valor agregado que respondan a los retos actuales de la ciudad y la región. Parque E ha brindado asesoría y acompañamiento a 240 empresas, formación a 21.683 emprendedores y sensibilización y orientación a aproximadamente cien mil personas, incluidos 470 emprendedores que provienen de 12 departamentos del país.

A través de la plataforma de servicios de Parque E, los emprendedores también han contado con acompañamiento en los procesos de gestión de recursos y fuentes de financiación para sus negocios. En este sentido se han gestionado \$3.179 millones para beneficio directo de los emprendedores de la ciudad. Vale también destacar que las empresas acompañadas por el Parque han generado desde el año 2008, \$6.002 millones en ventas, 1.427 empleos directos y 837 indirectos.

Los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal —Cedezo— tienen como finalidad la promoción y generación de riqueza, a través del apoyo y el fomento de las prácticas de emprendimiento y empresarismo que generen dinámica y proyección económica para la ciudad, con

el fin de construir tejido empresarial. Dentro de su operación y trabajo, el programa es hoy un referente nacional e internacional que ONU-Hábitat 2011 denominó *Buena práctica de ciudad*. Durante los últimos cuatro años se construyeron seis nuevas sedes, que llegaron a sumarse a los ocho Cedezo con los que ya contaba la ciudad; en ellos se realizaron 101.695 intervenciones empresariales, de las cuales 57,6% son de mujeres y 77% pertenecen a población empresarial juvenil.

La economía solidaria es una estrategia de gran valor en lo que se refiere a la generación de empleo e ingresos: plantea opciones de crecimiento y de desarrollo a partir de principios democráticos, participativos, cooperativos y solidarios, y en simultánea conserva la integralidad en los procesos, procedimientos y normas. En el periodo 2008 – 2011 la administración pública de Medellín apoyó 486 unidades productivas de economía solidaria que generaron 1.379 empleos para la comunidad.

Financiación

Esta administración ha trabajado bajo el concepto de vivir la ciudad como el espacio ideal para contribuir a la creación y consolidación de empresas y emprendimientos, y para continuar avanzando en el tema, ha creado instrumentos financieros, uno de ellos es la vinculación de la Alcaldía de Medellín al Convenio de Cooperación entre Creame y el BID–Fomin para la *Creación y consolidación de una red de Ángeles Inversionistas – Capítulo Antioquia*. Este convenio promueve el arribo de redes de inversionistas interesados en empresas novedosas y competitivas en los mercados. En 2011, se realizó el Primer Encuentro Latinoamericano de Ángeles Inversionistas, el cual contó con representantes de redes de México, Panamá, República Dominicana,

Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina, Uruguay y Colombia; otro de ellos es la asociación de la Alcaldía de Medellín con Creame y Comfama para la creación del Fondo Capital Medellín. Mediante este fondo, y con una inversión total de \$1.340 millones, se han financiado seis proyectos y empresas de rápido crecimiento, las cuales presentaron modelos de negocios innovadores, en una etapa temprana de desarrollo.

La administración municipal contempló en 2001, la creación del *Banco de los Pobres, el Banco de las Oportunidades*, como un programa de financiación que buscaba apoyar la creación y el fortalecimiento de unidades productivas, colectivos, redes y grupos asociativos empresariales barriales y veredales, con el fin de generar empresas sostenibles en el tiempo y obtener mejoramiento de la calidad de vida de los empresarios, sus familias y la comunidad.

Con el banco y durante el cuatrenio 2008 – 2011, la ciudad entró en la corriente del emprendimiento barrial y veredal: a través de las cuatro líneas de crédito —Agropecuaria, Microempresaria, Jurídica y Empresarial para egresado de Educación Superior— para unidades de producción, servicio y comercio, el Banco apoyó 54.043 microempresarios, por un monto aproximado de \$50.376 millones. Igualmente, 47.142 microempresarios que han llegado al Banco, han recibido capacitación en el manejo de sus negocios, con la perspectiva de que permanezcan en el tiempo.

Adicional a esto, *el Banco de los Pobres*, visualizado como un instrumento de apoyo financiero e integral para las comunidades más necesitadas de los estratos 1, 2 y 3 del Municipio, dispuso la nueva línea de crédito *Solidaria*, orientada a los comerciantes del centro de la ciudad carnetizados por espacio público; esta nueva línea ha desembolsado a la fecha cerca de

1.312 créditos, y tiene como objetivo acabar con fuentes de financiación ilegales que se han creado en la ciudad y el país y que tienen altos intereses de usura (conocidos como *paga Diarios*).

El Banco de los Pobres – el Banco de las Oportunidades también cuenta con la estrategia *Concurso capital semilla*, cuyo premio consiste en un capital de \$5 millones de pesos y un año de acompañamiento hasta la puesta en marcha de la empresa, además, en caso de ubicarse en los estratos 1, 2 y 3, ofrece la posibilidad de completar la inversión del proyecto con crédito del banco. Con este capital semilla se crearon 700 empresas que han generado 1.200 empleos en toda la ciudad, se han capacitado 6.450 personas en emprendimiento, con una inversión total de \$5.383 millones, expresada en capacitación, premio en efectivo y un año de asesoría y acompañamiento.

MEJORAMIENTO DE LOS ENTORNOS DE NEGOCIO

La intervención para lograr un adecuado ambiente de negocios es fundamental para el nacimiento y asentamiento de nuevas empresas generadoras de empleo y riqueza. Esta intervención consiste en plantear una estructura óptima de incentivos tributarios y no tributarios, reducción de trámites a las empresas y otras facilidades que, de manera continua, son factores analizados por inversionistas nacionales e internacionales que buscan lugares para instalar sus negocios o ampliar su presencia mundial en busca de nuevos mercados.

Acuerdo de incentivos tributarios

Como parte integral de las políticas de incentivo a las empresas innovadoras, el Concejo del Municipio de

Medellín firmó el Acuerdo O67 de 2010 "por medio del cual se conceden beneficios tributarios a las empresas de la cadena productiva de los *cluster* en Medellín para los Impuestos de Industria y Comercio y Predial". El espíritu o fundamento de este acuerdo se concentra en el fomento de actividades hasta ahora escasas en la ciudad, el incremento y fortalecimiento de la capacidad de innovación del empresariado local en los sectores considerados estratégicos para Medellín y en la creación de zonas empresariales cuyo común denominador sea el uso intensivo de conocimiento, de cara al equipamiento existente.

De otro lado, se pretende iniciar un proceso de avance tecnológico, tanto en tecnologías blandas como duras, para así crear las condiciones que redundarían en el mejor aprovechamiento de las condiciones económicas actuales de Medellín, ciudad que ha experimentado un viraje en la vocación productiva.

Doing business 2010

Cuando se trata de ofrecerles algunas facilidades a los empresarios para hacer negocios, Medellín no ocupó un lugar de privilegio en el Doing Business Colombia 2010. En el escalafón, la ciudad aparece en el puesto dieciséis, entre veintiuna ciudades analizadas. En 2008, en un análisis a trece ciudades, Medellín también había ocupado un lugar discreto: décimo, detrás de Bogotá, que en esa ocasión ocupó el noveno lugar.

Con respecto al informe de 2008, Medellín mejoró para 2010 en varios aspectos: la ciudad pasó de cuarenta y ocho a doce procedimientos necesarios para crear una empresa. La ciudad también redujo de doce a diez los procedimientos para registrar una propiedad; redujo de setenta y ocho a dieciocho el número

de pagos de impuestos por año. Igualmente, redujo el monto de los impuestos que pagan los empresarios sobre sus beneficios, al disminuir de 78,9% en 2008 a 73,9% en 2010, lo que le permitió pasar del lugar número trece en 2008 al lugar número nueve en 2010 en el aspecto *facilidad para pagar impuestos*. Finalmente, la ciudad mejoró en el ítem *facilidad para hacer cumplir* los contratos al pasar del lugar número nueve en la clasificación de 2008 al lugar número siete en 2010, aspecto que se visibilizó en la disminución de número de días para resolver una controversia: pasó de 828 días en 2008, a 768 días en 2010.

Línea de crédito Alcaldía de Medellín – Bancóldex

Bajo el liderazgo de la administración municipal y Bancóldex, a finales de 2009 se creó una línea de crédito de bajo costo para los micros, pequeños y medianos empresarios de ciudad. Entre 2009 y 2011, al amparo de esta línea de financiación, se otorgaron créditos a las Pymes de la ciudad por más \$80.000 millones, distribuidos entre cerca de 1.250 empresarios de Medellín. De estos dineros, cerca de \$4.000 millones se destinaron a 127 microempresas; un aproximado de \$50.500 millones se desembolsaron a novecientas pequeñas empresas; y más de \$26.000 millones se otorgaron a 237 empresas medianas de la ciudad.

Consejo Municipal del Empleo y Mercado Laboral

Dada la desarticulación o desconexión parcial entre los sectores público y privado nació la idea de conformar una instancia que permitiera, a través del diálogo tripartito, la generación de puntos de encuentro en función de construir rutas de actuación frente a los temas del empleo y productividad. Esta iniciativa dio origen, en 2009, al Consejo Municipal del Empleo y la Productividad, el cual trabaja por la promoción del empleo, la productividad y la competitividad en el ámbito territorial de Medellín, y constituye la instancia de apoyo y seguimiento a las agendas estructuradas por los diferentes actores de los sectores público y privado de la ciudad.

Durante el primer trimestre de 2009 la ciudad presentó la mayor tasa de desempleo de los últimos años (18%), coincidente con la crisis económica internacional y la pérdida de importantes mercados internacio-

nales para los productos de la región; pero a partir de ese momento se ha venido presentando una disminución sostenida de dicha tasa, y de manera simultánea se ha dado una reducción importante en la diferencia entre el desempleo en la ciudad y el promedio nacional, lo cual es señal de una mejor dinámica en la recuperación de la economía regional frente a la del país. Es así como para el trimestre marzo–mayo de 2011, Medellín y el Valle de Aburrá, presentaron una tasa de desempleo de 11,9%, cifra que guarda relación con la positiva evolución de la economía regional de los últimos años y en la que en mayor o menor medida, se reflejan los resultados de la política pública municipal para el desarrollo empresarial.

INNOVACIÓN Y ASENTAMIENTO DE INVERSIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Hoy Medellín se ha convertido en un lugar atractivo para la apertura de nuevas sedes y sucursales de importantes empresas multinacionales de tecnología y servicios de alto valor. Estas corporaciones han encontrado en la ciudad una apuesta público-privada seria y consistente, comprometida con la formación del talento humano, el fomento al emprendimiento y la innovación, lo que les garantiza permanencia y competitividad. *Hewlett-Packard*, *Pipeline-Studios*, IBM, entre otras, han llegado a Medellín abriendo nuevas y más oportunidades de empleo para la ciudadanía.

En noviembre del año 2009 se materializó un proyecto que venía gestándose en Medellín para cumplir uno de los propósitos del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, que asume la innovación como elemento fundamental para la competitividad. Pocos meses después, en agosto del 2010, el Concejo de la ciudad aprobó, unánimemente, el Proyecto de Acuerdo 284 que hacía a la Alcaldía de Medellín socia de Ruta N.

Así se formó la Corporación Ruta N, una estrategia de ciudad basada en la innovación y el desarrollo tecnológico con miras a potenciar la competitividad en Medellín. Es, una entidad privada sin ánimo de lucro desde la cual se desarrollan distintos programas y se canalizan los recursos del Municipio para la CTi. Un programa que desde lo público promueve la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo competitivo, con el objetivo de que en Medellín y en la región se desarrollen negocios basados en el conocimiento.

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

Conocida también como el centro de innovación y negocios de Medellín, la Corporación es liderada por la Alcaldía, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

Su visión es ser el centro que hace de Medellín una ciudad líder en innovación y negocios en Latinoamérica, a través del establecimiento de alianzas público-privadas con los actores del Sistema Regional de Innovación —SRI—. Busca, además, liderar dinámicas de ciudad en las que participen esos actores, creando sinergias que optimicen recursos y permitan obtener resultados con mayor impacto, enfocándose en tres sectores estratégicos: salud, energía y tecnologías de la información y la comunicación —TIC—.

Dentro de los programas que lidera esta corporación, se encuentran:

- **Desarrollo de capacidades:** construcción de un ecosistema con capacidades y condiciones propias, que genera lazos con diversas instituciones, para trabajar en red y abrir el camino requerido.

- **Embajadores de innovación:** permite que los beneficiarios del programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín aprovechen el aprendizaje, las relaciones académicas y la experiencia de los estudios en el extranjero y puedan abrir las puertas a nuevas oportunidades a través de las relaciones establecidas en los lugares de estudio.

En este marco se institucionalizó un espacio de convergencia para la realización de actividades que llevan a la apropiación social del conocimiento científico y el realce del mérito de ciudad por su compromiso con la Ciencia, Tecnología e innovación- CTI. *Semana de la innovación*, creada por el Acuerdo 49 de 2010.

Así mismo, tuvieron lugar múltiples acciones para potenciar las condiciones de los diferentes actores del sistema regional de innovación, tales como:

- **Premios Alcaldía de Medellín a la Investigación:** realizado por Ruta N y la Alcaldía de Medellín este premio tiene por objeto estimular la actividad de la comunidad investigativa que con su trabajo contribuye a la solución de los problemas de la ciudad, pone en alto su nombre a nivel nacional e internacional, y constituye referente y estímulo para las nuevas generaciones.
- **Alianza por la Innovación:** proyecto liderado por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

en convenio con Colciencias. Ruta N apoya la ejecución de la iniciativa en el componente de transferencia de conocimiento.

- **Vigilancia Tecnológica:** proyecto piloto de transferencia y desarrollo de capacidades en Vigilancia Tecnológica —VT— e Inteligencia Competitiva —IC—, liderado por Ruta N, en el marco del convenio Erica —España y sus regiones comparten conocimiento con Antioquia— y dictado por la Universidad Politécnica de Valencia —España—. Se realizaron dos transferencias dirigidas a diez instituciones y diez empresas para construir una metodología de implantación en VT para las empresas de Antioquia con el apoyo de dos agentes facilitadores que viajaron a España. Igualmente se implantó esta temática en veinte empresas.

- **Propiedad Intelectual:** proceso de fortalecimiento de capacidades en propiedad intelectual enfocado a las unidades/oficinas de transferencia tecnológica de las universidades, grupos de investigación e investigadores, desde donde proviene el grueso de las innovaciones y conocimientos que deben establecer estrategias de propiedad intelectual definidas para promocionarlos y transferirlos al mercado de manera adecuada.

La dirección de Negocios del Conocimiento de la corporación Ruta N tiene el propósito de facilitar los negocios basados en el conocimiento, tanto en empre-

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

El programa Enlaza Mundos de la Alcaldía de Medellín, EPM y UNE, que reconocen la pertinencia de diseñar e implementar una política pública de ciencia, tecnología e innovación, ajustada a los lineamientos de la política nacional y regional, que permita la articulación de los actores del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, la concertación de las agendas de CTI y el diseño de herramientas para el desarrollo de dicho sistema.

sas existentes como en empresas nuevas. Desde esa instancia se facilita la generación de negocios de alto valor para la ciudad y para sus propias empresas. Esta dirección adelanta los programas de:

- **Colectivos de Innovación:** conformados por los actores involucrados en subsectores específicos de los tres grandes frentes en los que trabaja Ruta N. A través de estos colectivos el talento humano y las empresas tienen la oportunidad de potenciar sus habilidades hasta los altos niveles que la industria mundial exige.
- **Inngenio:** convocatoria en alianza con el programa Medellín, ciudad *cluster* para promover el desarrollo de prototipos de productos, procesos y servicios que mejoren la capacidad de innovación de las empresas pertenecientes o transversales a los seis *clústeres* estratégicos de la ciudad (Energía Eléctrica, Textil/Confección, Diseño y Moda, Construcción, Servicios de Medicina y Odontología, Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones y TIC).
- **NLab—Laboratorio de Mercados:** busca conformar una red de universidades nacionales que establezcan una línea de trabajo con sus estudiantes de pregrado en áreas administrativas y de negocios, de manera que apoyen la estructuración de los planes de acceso a mercados internacionales de empresas con productos de alto valor agregado de la ciudad-región.



Ceremonia de graduación del programa Jóvenes con Futuro.



Panorámica de la zona norte, escenario donde se levanta la sede de Ruta N, comuna 4.

Sede de Ruta N y Hewlett Packard

Edificio sede de
Hewlett Packard

Parque Público

Terraza Cubierta

Salas Múltiples

Oficinas EATIC

Oficinas ARTICA

Locales
Comerciales

Oficinas

Mediateca y
Vigilancia
Tecnológica

Oficinas
Estudio T.V

Café

Hall de Acceso

Showroom EPM

Laboratorios CIEN

Laboratorios EATIC

Laboratorios UNE

Oficinas

Acceso

Fachada con Quiebrasoles
en Concreto

Fachada de Vidrio
en Primer Nivel

Calle Peatonal



Programa de Fortalecimiento del Sistema de Emprendimiento de Medellín como parte de las actividades de Ciudad E.



Vuelo de prueba del proyecto de cámara aérea y sus creadores, ganadores del concurso Planes de Negocio de Cultura E

En este marco se realizaron las siguientes acciones que facilitan la generación de negocios de alto valor:

N Ruta

Programa para transformar los resultados exitosos de investigación y las iniciativas con alto potencial de crecimiento, en realidades empresariales sostenibles y globales en alianza con los demás actores del Sistema Regional de Innovación, gracias al acompañamiento de alto nivel e individualizado a cinco iniciativas de base tecnológica y alto potencial.

En 2010 se realizó un proceso de selección en el que participaron veintisiete iniciativas de base tecnológica, entre las cuales se seleccionaron cinco por su alto potencial de crecimiento y mercado. Hoy estas iniciativas tienen acompañamiento constante y planes de intervención personalizados para convertirse en empresas competitivas e internacionales, atractivas para inversionistas nacionales e internacionales, con relacionamiento y visibilidad internacional y capacidad de competir en mercados globales.

Neri

Es un programa desarrollado para apoyar la estructuración empresarial y de negocios a partir de resultados de investigación, que se identifican en los grupos de investigación de la ciudad inscritos en el Sistema Nacional de Innovación.

En 2009, con la segunda versión del Concurso NERI II, se recibieron veintinueve propuestas de *spin-off* pertenecientes a diecinueve instituciones de la ciudad (universidades, empresas y centros de desarrollo). Se premiaron cinco propuestas en 2010; las cuales recibieron cerca de \$110 millones, que fueron invertidos en gestión y acompañamiento de sus proyectos, con miras a la creación de empresa.

En 2011 se realizó de manera exitosa la convocatoria y el proceso de sensibilización, se recibieron treinta y dos propuestas de resultados de investigación con potencial para convertirse en empresas. Hoy, gracias a un proceso de selección con jurados internacionales y nacionales, se eligieron doce iniciativas como beneficiarias del acompañamiento y el apoyo para convertirse en empresas globales.

NLab

Laboratorio de Mercados —NLab—, como ya se mencionó, es un programa que busca configurar una red de universidades nacionales que establezcan una línea de trabajo con sus estudiantes de maestría en administración y especializaciones en negocios y mercados internacionales y áreas afines, para que apoyen la estructuración de los planes de acceso a mercados internacionales de empresas con productos de alto valor agregado de la ciudad-región.

De esta forma se aprovecharán las sinergias establecidas entre empresarios y estudiantes de postgrado para realizar un análisis estratégico que permita a la empresa estructurar su modelo de internacionalización.

Durante el año 2010 se realizó la primera versión de NLab con las universidades de Medellín y EAFIT, en el que participaron treinta y tres estudiantes de MBA, siete pequeñas empresas con productos considerados con alto valor agregado para mercados internacionales, pertenecientes a los sectores de diseño digital (animación digital), servicios/tecnología – software (desarrollo de software), sector manufacturero, cosmético, agroindustrial y publicidad. Estas empresas trabajaron de la mano con los estudiantes de los MBA definiendo sus modelos de negocio en mercados externos seleccionados previamente (exportación, inversión, licenciamiento) o construyendo sus planes exportadores.

Durante 2011 se llevó a cabo la segunda versión de NLab con la Universidad de Medellín y la participación de veinte estudiantes del MBA y tres empresas seleccionadas de *Medellín ciudad cluster*, buscando cohesión y sinergia entre las diferentes instituciones y actores del Sistema Regional de Innovación —SRI—.

Inngenio, una experiencia innovadora

Es una convocatoria que busca desarrollar prototipos de productos (bienes y servicios) y procesos innovadores para promover y fortalecer la capacidad innovadora en las empresas pertenecientes a los *cluster* estratégicos y sectores transversales identificados en la ciudad, mediante acompañamiento y entrega de recursos.

Durante el 2008 se desarrolló la segunda convocatoria *Inngenio, una experiencia innovadora*, la cual contó con la asesoría técnica del Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia —CTA— y el acompañamiento de un facilitador técnico para cada *cluster*. Se recibieron veinte propuestas, después de realizar el proceso de validación de condiciones de participación, siete pasaron a la evaluación por el comité de cada *cluster*, arrojando un total de cinco propuestas premiadas.

En 2009, la tercera convocatoria entregó recursos por \$350 millones a quince prototipos ganadores. Los diseños fueron seleccionados entre cincuenta y ocho propuestas de productos, procesos y servicios presentados por empresas pertenecientes a los *cluster* estratégicos. Las quince empresas ganadoras invirtieron \$550 millones en el desarrollo de los prototipos.

La cuarta convocatoria, en 2010, recibió ochenta y una propuestas en las condiciones de hora y lugar que se establecieron en los términos de referencia. Las propuestas entregadas, fueron sometidas a revisión de calidad, verificando la inclusión de la documentación solicitada para la presentación. Se seleccionaron quince proyectos ganadores; uno de ellos se retiró.

La quinta convocatoria *Inngenio*, se inició el 15 de septiembre de 2010 con la fase de inscripciones en donde se recibieron ochenta y siete propuestas de productos (bienes y servicios) y procesos innovadores de cinco *cluster* estratégicos y sectores transversales de la ciudad. De estas propuestas se seleccionaron once prototipos que se premiaron con \$250 millones.

Colectivos innovadores, industria del entretenimiento digital

Con este programa se insertan grupos de empresas en dinámicas innovadoras y de excelencia, a través del desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades. La primera industria que se ha intervenido es la de entretenimiento digital, buscando incrementar su competitividad a través del impulso al desarrollo de procesos productivos por medio de la transferencia e implementación de buenas prácticas.

De esta forma, Medellín se ubica en el mapa de los actores prestadores de servicios de entretenimiento digital en el mercado internacional, partiendo de una estrategia que comprende cuatro pilares: talento humano, infraestructura, desarrollo de mercados y promoción de actividades y logros. Adicionalmente, Medellín tendrá el primer laboratorio de entretenimiento digital del país, el cual servirá como escenario para impulsar procesos de formación de corto y mediano plazo; y servicios de apalancamiento para empresarios del sector.

Durante el año 2009 se realizó la caracterización de veinticinco empresas del sector de la animación digital y audiovisual, a partir del cual se desarrolló un proceso de fortalecimiento empresarial en 2010 con el apoyo de Creame en los ámbitos administrativo y gerencial de dichas empresas, buscándoles competitividad en el mercado.

El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Constituye la hoja de ruta que engloba los grandes proyectos de ciudad en CTi. El Plan incluirá programas y proyectos priorizados en torno a dos objetivos estratégicos: desarrollo de nuevos negocios del conocimiento, que potencien los sectores (Energía, Salud y TIC); así como el desarrollo de capacidades de innovación, con las cuales se fortalezca y contribuya a la eficiencia y calidad del Sistema Regional de Innovación. Incluirá un tablero de indicadores, que permitirá hacer un seguimiento al cumplimiento del mismo y evaluar su impacto. El Plan, determina las acciones estratégicas de ciudad en materia de CTi entre los años 2011 y 2016 y las grandes líneas para los cinco años siguientes, 2017 – 2021. Desde su formulación se ha articulado con la formulación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Antioquia, que se enfoca en temas macro de región, un proyecto que finaliza su formulación en el segundo semestre del 2011.

El Fondo de innovación

Fue estructurado por la Alcaldía de Medellín y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia —CTA— durante el primer año de la corporación Ruta N. Incluye el

apoyo financiero a programas, proyectos y actividades con alto contenido de ciencia y tecnología orientados al fortalecimiento de las capacidades de innovación de los *clusteres* estratégicos de la ciudad y sectores emergentes, a través de la investigación aplicada, el escalonamiento de prototipos funcionales y la inversión en el desarrollo de nuevos negocios del conocimiento. Todo esto con el fin de generar mayor valor agregado de los productos y servicios que ofrecen los sectores estratégicos identificados en la ciudad y así fomentar el desarrollo económico en condiciones de globalización.

El Complejo Ruta N

Planeado como la infraestructura física y para generar desarrollo y herramientas para la promoción de los territorios, claves en cualquier proyecto de ciudad. Se le apostó a la construcción de un lugar donde esas interacciones sean posibles, desde la convicción de que así se fortalecerá y se impulsará la creación de esa ciudad del conocimiento, en la que la competitividad para el desarrollo tenga una base sólida.

Con el complejo de Ruta N se afianza la zona norte de Medellín, para ayudar a consolidar el gran distrito tec-

nológico de la ciudad. La idea es que toda esa zona alrededor del barrio Sevilla —16 hectáreas— sea un centro de negocios del conocimiento que tenga en un futuro próximo una fuerte vocación de empresa de base tecnológica, que allí se asienten las empresas de alto valor en los sectores de Energía, Salud y TIC de Medellín y aquellas extranjeras que quieren llegar a la ciudad.

Edificio Público: 9.300 m² que albergarán:

- Auditorios con servicios de teleconferencia de última tecnología.
- Oficinas de ruta N.
- Un piso completo de *landing* (espacios que se rentarán temporalmente a empresas extranjeras que quieran establecerse en Medellín, proyecto en asocio con la ACI)
- Un piso para el centro de innovación en salud.
- Un Vivelab (espacio equipado con computadores de última tecnología dedicados a formar y apalancar procesos de empresarismo en el tema de animación digital)
- Una mediateca operada por la Biblioteca EPM con equipos dedicados a la consulta de bases de datos especializadas y vigilancia tecnológica.

Edificio Grupo EPM: 8.840m² dedicados a:

- Laboratorios de Eatic (EPM): Los Laboratorios del equipo de Asistencia Técnica e Investigación Calidad – Eatic de EPM, conforman un sistema integrado para la prestación de servicios de laboratorio, metrología y asistencia técnica en todo lo relacionado con los ensayos de materiales y los procesos de aseguramiento metrológico.
- Laboratorios de Ciiem (EPM): Allí se propenderá por el desarrollo de nuevos productos, servicios y líneas de negocio a partir de la investigación, pasando por el desarrollo experimental, el escalonamiento y la comercialización, para satisfacer las necesidades energéticas del mercado.
- Centro de experiencias de UNE: Se implementará un entorno tecnológico que permita crear, conocer y experimentar interactivamente, con las tecnologías de información y comunicaciones que ofrece la industria y las que entrega UNE a sus clientes a través de su portafolio de servicios, buscando que la experiencia vivida motive a utilizar estos servicios o a generar ideas de mejoramiento.
- Laboratorio para el Desarrollo de Servicios y Apli-

caciones TIC en Ruta N: UNE y sus aliados (Huawei, Sagemcom, Artica, entre otros) contarán con tecnologías y equipos de proyectos multidisciplinarios trabajando en el desarrollo de servicios y aplicaciones interactivas que puedan ser accedidas desde un TV, computador o dispositivo móvil y que brinden entretenimiento, mejoren la productividad, competitividad y educación.

Edificio HP: 15.000 m²

- Este edificio albergará un Centro Global de Servicios de Hewlett Packard.

Adicionalmente el complejo contará con cinco locales comerciales y cinco más de comidas para apoyar la oferta gastronómica de la zona. La inversión total del complejo es de \$137.887 millones, distribuida en \$85.000 millones para las Torres A y B, \$37.346 millones para la Torre C y \$15.541 millones en preoperativos.

FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL

La dinámica económica mundial fue más rápida que la reacción de las empresas de la ciudad, el mundo ha avanzado a pasos agigantados en términos no solo tecnológicos y científicos, sino también en términos financieros y de estructuras de mercados. Así, muchas empresas se quedaron atrás en la incorporación de nuevas prácticas empresariales y en su inserción en las corrientes mundiales tecnológicas, financieras y de comercio, esto significó el cierre de muchas de ellas y el inminente riesgo de perder cientos de empleos de nuestros ciudadanos. Medellín necesitaba focalizar sus esfuerzos de mejoramiento de la competitividad en aquellos sectores económicos de mayor potencial global, así como estructurar una agenda potente y permanente que tuviera como meta el mejoramiento competitivo de cada empresa de estos sectores, incluyendo desde sus procesos de legalización y formalización de su gestión, pasando por el mejoramiento de sus niveles de productividad y llegando a la apertura de mercados nacionales e internacionales para ellas.

Para el fortalecimiento empresarial, en Medellín se han estructurado exitosas prácticas en las que más de diez mil empresas han mejorado su condición competitiva. En estas prácticas, llamadas *Medellín mi empresa* y *Medellín ciudad cluster*, los empresarios encuen-

tran formación, asesoría y financiación para mejorar su posición en el mercado, aumentar sus ingresos, generar nuevos empleos y aprovechar las oportunidades que brinda el crecimiento económico del país y de otras regiones del mundo. Intervenciones en formalización, mejoramiento de la productividad, mejoramiento de la calidad, gestión de la tecnología y la innovación y acceso a mercados nacionales e internacionales, han sido las áreas de mejora a las que han tenido acceso las empresas en las que trabajan más de 300.000 ciudadanos.

Medellín mi empresa como modelo de intervención y gestión público – privado, parte de Cultura E, fue producto de la alianza entre la Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, apoyados por el sector empresarial representado en la Asociación Colombiana de Micros, Medianas y Pequeñas Empresas –Acopi— y la Institución Universitaria Esumer, que trabajaron con un claro propósito: el de impulsar la modernización del tejido empresarial, el fortalecimiento de sus vínculos productivos, comerciales y tecnológicos dentro de los actores estratégicos del desarrollo regional con miras al mercado nacional e internacional de las pymes y de las microempresas.

Durante los primeros cinco años del proyecto Integración Empresarial – *Medellín mi empresa*, se ejecutaron seis fases, que en conjunto desarrollaron ocho componentes, a partir de metodologías sistematizadas que permitieron el fortalecimiento de las empresas participantes. Tales componentes son: liderazgo, padrinazgo, asociatividad, acceso a las TIC, acceso a mercados, gestión financiera, innovación y productividad e iniciación y fortalecimiento empresarial. El total de intervenciones empresariales fue de 15.000.

El impacto de *Medellín mi empresa* en los años 2008 – 2009 muestra que de las 4.411 empresas intervenidas, 82% son pequeñas y microempresas; con impactos positivos en empleos sostenidos o nuevos, ventas, productos, clientes y proveedores.

Concluida la primera etapa de apoyo al fortalecimiento empresarial, *Medellín mi empresa*, la alianza entre Alcaldía de Medellín y Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, consideran necesario fortalecer la generación de condiciones para el incremento de la competitividad de la base productiva de la ciudad desde el enfoque *cluster*, con el programa *Medellín*

ciudad cluster, no solo por las tendencias globales que han venido mostrando resultados positivos, sino también por estar previsto como un pilar de desarrollo empresarial, consignado en el Plan de Desarrollo de Medellín 2008 – 2011 en su línea estratégica tres, que plantea "mantener el direccionamiento de focalizar las actuaciones empresariales públicas y privadas hacia el fortalecimiento de los *cluster* considerados estratégicos por su capacidad de dinamizar el desarrollo económico regional".

Para el cumplimiento de este propósito el proyecto encontró necesario incluir nuevos componentes y actuar simultáneamente en trece frentes: transferencias de conocimiento, fortalecimiento de proveedores, redes colaborativas, acceso a mercados, acceso a las TIC, gestión financiera, iniciación y fortalecimiento, convocatoria *Ingennio*, formalización empresarial, desarrollo comercial, apoyo a mujeres emprendedoras, empresarias y empleadas, comercio exterior y redes productivas. Además de la constitución de los *cluster* de Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones, el *cluster* Servicios de Medicina y Odontología y *cluster* Tecnología/Información y Comunicación, y fortaleciendo la alianza público-privada con el respaldo de instituciones como Interactuar, el Fondo de Garantías de Antioquia, el Centro de Innovación y Negocios de Medellín – Ruta N y Creame.

Las quince mil empresas intervenidas por el proyecto que se comprometieron en el proceso a través de veintidós mil intervenciones empresariales, han encontrado niveles de eficiencia y agregación de valor inesperados, incrementando en promedio anual 3% en ventas, 5% en clientes y 3% en proveedores, mejorando su grado de desarrollo empresarial a nivel productivo, con un incremento promedio anual de 13% en productividad de cada uno de los *cluster*.

La participación de empresarios en ferias y misiones locales e internacionales ha generado un valor de \$16.000 millones de pesos en negocios proyectados. Y mediante el proceso de promoción e intervención del componente de formalización empresarial se ha logrado que 3.900 empresas formalizaran la actividad económica e incorporaran buenas prácticas empresariales que les brindan acceso más fácil a las redes de mercados.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 4:

Hábitat y medio ambiente para la gente

Durante los últimos años Medellín ha experimentado grandes transformaciones, producto de un acertado direccionamiento político-estratégico, por medio de intervenciones en espacios públicos nuevos y existentes, del mejoramiento de la dotación de los equipamientos, de la construcción de una infraestructura vial adecuada para la movilidad de los ciudadanos, de una correcta planificación e integración de los sistemas de transporte que permite una mayor accesibilidad a los diferentes barrios y zonas de la ciudad, de la prestación de servicios públicos domiciliarios con altos estándares de cobertura, calidad y efectividad, siempre buscando y conservando un medio ambiente urbano y rural sano y una ciudad limpia que permita aprovechar sosteniblemente la riqueza de sus recursos naturales, su biodiversidad y su paisaje. Este direccionamiento estratégico busca que los ciudadanos de Medellín disfruten de su ciudad y construyan su futuro.

ESPACIO PÚBLICO

El Espacio público constituye uno de los atributos del territorio de mayor importancia en el proceso de construir ciudad, plantea el escenario de interacción de manifestaciones sociales, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. El mantenimiento y construcción de espacios para la gente busca la ocupación ordenada de los distintos sectores de la ciudad con equipamientos urbanos y rurales suficientes y bien distribuidos.

Por medio de las distintas intervenciones a los espacios públicos de la ciudad se incrementó la cantidad y calidad de espacio público, con una mejor distribución en el territorio. Se otorgó prioridad para las intervenciones integrales en aquellas zonas que contaban con

menos dotación e infraestructura, de la misma manera, se fortalecieron las centralidades existentes y se desarrollaron otras nuevas, tanto urbanas como rurales, a partir de las necesidades de la ciudad.

Con el propósito de brindarle más espacio público a la gente de Medellín, la administración intervino y acondicionó paseos urbanos, andenes y parques tanto urbanos como rurales, con paisajismo, arborización, pisos duros, mobiliario urbano, redes de servicios públicos y accesibilidad para personas con movilidad reducida, entre otros. Fue así como se generaron cerca de 1'600.000 m² de nuevos espacios en nuestra ciudad.

Con los datos que se tienen actualizados hasta el año 2010¹, la ciudad cuenta con 8'853.621 m² de espacio público efectivo². De esta forma, con las proyecciones de población que realizó el Dane para Medellín en el año 2010³, se dispone de 3,83 m² de espacio público efectivo para cada habitante. Si se suman para el 2010 otros espacios públicos no considerados por el Decreto 1504 de 1998 dentro del espacio público efectivo, como son las áreas libres de equipamientos, las áreas

1 Las cifras que aquí se presentan son resultados hasta el año 2010 del proceso de barrido del espacio público en la ciudad, realizado a través de la revisión y ajuste del inventario de los espacios públicos y equipamientos. Faltan por inventariar la zona 1 (comunas 1 a 4) y la comuna 10, La Candelaria.

2 Componentes artificiales: parques, plazas, zonas verdes; componentes naturales: orográfico e hidrográfico.

3 Convenio interadministrativo entre Alcaldía de Medellín y el DANE para obtener las proyecciones de población por sexo y grupos de edad de las dieciséis comunas y los cinco corregimientos del municipio, para el período 2005 – 2015, a partir del Censo General 2005.

recreativas, las áreas complementarias al sistema vial, el espacio público peatonal y el espacio público rural, resultan 46'050.174 m² de espacio público para la ciudad, lo que corresponde a 19,65 m² de espacio público total por habitante.

No solo se hizo el mantenimiento a una gran cantidad los parques de Medellín, sino que además se construyeron veinticinco nuevos parques entre urbanos y rurales, y once nuevos paseos urbanos que sin duda alguna invitan a la ciudadanía a recorrer la ciudad, a caminarla y a sentirnos cómodos en ella. Así mismo, se hizo una excelente labor en el mantenimiento de zonas verdes. Se les hizo poda y mantenimiento a 366'640.508 m² de zonas verdes. Este logro hace que nuestra ciudad, Medellín, se vea todos los días hermosa no solo ante nuestros ojos, sino también ante los ojos de los extranjeros que cada día nos visitan.

Una importante iniciativa para mejorar y construir nuevos espacios públicos en las comunas menos favorecidas son los Proyectos Urbanos Integrales —PUI—. Los PUIs son instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones de lo físico, lo social y lo institucional con el fin de resolver problemáticas específicas sobre un territorio definido; estos elevaron las condiciones de vida de los habitantes de las áreas intervenidas mediante la ejecución de iniciativas de desarrollo integral que acercaron a la administración municipal con las comunidades. Esta importante iniciativa también incluyó acompañamiento social a las obras en ejecución, en la búsqueda de que los beneficiados entendieran y dimensionaran la importancia y los diferentes usos de los proyectos ejecutados por la Alcaldía de Medellín.

La administración municipal, consciente de lo logrado por medio del PUI durante la administración inmediatamente anterior, replicó este exitoso modelo y consiguió impactar con esta iniciativa un total de más de ochocientas mil personas, que es lo correspondiente a 34% de la población del Municipio de Medellín. La inversión en infraestructura física pasó entonces a ser 3,3 veces más que la realizada en los PUI de la administración anterior; se desarrollaron 2,83 veces la cantidad de proyectos en el área PUI, al pasar de 36 a 102 proyectos.

La administración ejecutó tres PUIs: el PUI de la comuna 13, el PUI centrorienta y el PUI noroccidental; además, culminó el PUI Nororienta, y se proyectaron las intervenciones en La Iguaná y en Altavista.

El PUI de la comuna 13 ha sido el motivo principal de la transformación de este sector. Con una inversión de más de \$67.000 millones, se trata de un proyecto estratégico articulador que incluyó grandes intervenciones de espacio público y de integración a la ciudad que garantizan el continuo desarrollo de esta zona. Entre las obras ejecutadas más importantes se encuentra el sendero de conexión Independencias 1, que contempla la construcción e instalación de unas escaleras eléctricas que beneficiarán a cerca de 20.000 personas de estrato uno que se movilizan por allí. El Paseo Urbano Carrera 99, el Reversadero Independencias 1, la Unidad Deportiva el Socorro, la conexión senderos Juan XXIII y el parque mirador La Divisa, son solo algunos de los veinte proyectos que se ejecutan en este PUI y que benefician a cerca de 135.000 habitantes de veintidós barrios.

El PUI Centrorienta enmarca las comunas 8 y 9: busca desarrollar la articulación físico-social entre estas dos comunas. Más de \$88.000 millones fueron invertidos en los trece proyectos que se ejecutaron beneficiando 300.000 personas de los treinta y seis barrios de la zona. El constante acompañamiento a la comunidad informándoles acerca de los diferentes proyectos significó una herramienta fundamental para el buen transcurrir de las obras y la aceptación de las mismas.

Entre los proyectos más destacados se encuentra el Parque Bicentenario (fase I): 6.000 m² de espacio público, lo que le convierte en un lugar ideal para la integración y diversión de sus visitantes. Este gran proyecto, que tuvo una inversión de \$21.773 millones, tendrá una segunda etapa que entregará a la ciudad 18.000 m² adicionales. Obras como la Conectividad quebrada Santa Elena – El Pinal, la Unidad Deportiva y Recreativa Miraflores, la Conectividad quebrada Santa Elena – Villatina, el Parque Deportivo y Recreativo Las Estancias y la Conectividad quebrada Santa Elena – Barrios de Jesús, hacen que sus habitantes se sientan más cómodos y felices en sus barrios.

En el PUI Noroccidental, que enmarca las comunas 5 y 6, se ejecutaron catorce proyectos que beneficiaron a 364.157 personas de los veintiséis barrios que lo conforman. El Paseo Urbano Calle 104, el Espacio Público Centralidad 12 de Octubre, el Parque Lineal Tinaja – Tramo II, el Sendero de Conexión Cometas, el Espacio Público I.E El Triunfo – Santa Teresa, el puente peatonal sobre la quebrada La Moreno y el Bulevar Carrera 74 son algunos de los proyectos que ya hacen parte de este PUI. Con una inversión de \$63.000 millones, el PUI Noroccidental aumentó dramáticamente la calidad de vida de sus habitantes.

El PUI Nororienta, por su parte, transformó todo el sector y a sus habitantes: consiguió mejorar la movilidad de la zona lo cual trajo consigo más presencia de la fuerza pública y mayor bienestar. Este PUI se culminó exitosamente: se ejecutaron adecuaciones y obras de mantenimiento en los sectores de Andalucía, Popular y Santo Domingo. En total se invirtieron \$20.451 millones.

En la proyección del PUI de la Iguaná se invirtieron \$720 millones que incluyeron la consultoría para su diagnóstico y formulación.

MEDIO AMBIENTE

Medellín es nuestra casa, el lugar donde crecimos, donde está nuestra familia, nuestros amigos... ¡nuestros sueños! La Alcaldía de Medellín quiere que todos los ciudadanos redescubran esa marca que identifica a la persona que es responsable con los recursos naturales y que está dispuesta a dar lo necesario para protegerlos, y para ello adopta un estilo de vida amigable con el ambiente y asume su responsabilidad como habitante de este territorio. Una marca que identifica a quien con orgullo puede decir “Soy Natural”.

Es así como esta administración trabaja de manera articulada con la ciudadanía y centra sus acciones hacia la conservación, la protección, el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, mediante el desarrollo de acciones integrales de gestión ambiental. Nuestra ciudad, nuestra casa, cuenta con áreas ambientales de importancia ecológica que suman aproximadamente 18.000 hectáreas, por eso se han puesto en marcha acciones de conservación en áreas protegidas como el Parque Arví (la Reserva Nare), el Distrito de Manejo Integrado Occidente y el Alto de San Miguel.

El Parque Arví, ya cuenta con un plan de acción a quince años para el establecimiento de corredores biológicos que conecten los fragmentos de bosques naturales remanentes en el territorio y que ha propiciado el inicio de un proceso de restauración de la biodiversidad.

Para generar una cultura ambiental de protección, conservación y disfrute de la biodiversidad, en el Parque Arví se construyeron dos centros de interpretación ambiental, cuatro puntos de atención para los visitantes y se elaboró el decálogo del visitante responsable. También se estableció un programa de saneamiento en la zona de influencia que incluye la adecuación e instalación de 59 puntos limpios para la recolección de residuos sólidos y la recuperación ambiental de 61 puntos críticos que eran usados como botaderos de residuos. A esta labor se suma el fortalecimiento del centro de acopio de la vereda Mazo al que se le hicieron importantes adecuaciones, esto permite aprovechar un promedio de 2,5 toneladas de residuos por mes (40% del total).

Estas acciones promueven la protección de la biodiversidad del parque, al mismo tiempo que potencian la generación de empleo en la zona: ha vinculado un grupo de ciudadanos conformado por siete operarios y 31 guías ambientales, de los cuales 22 pertenecen al corregimiento de Santa Elena.

Por su parte, en la reserva de Occidente se desarrolló un proceso de reconversión de la producción agropecuaria hacia prácticas más amigables con el ambiente, esto permitió vincular 200 familias a un proceso integrado que incluyó la capacitación en agroecología, la entrega de insumos de apoyo, la asistencia técnica y el monitoreo de las parcelas. Acciones como estas ayudan a conservar y a proteger la biodiversidad y los recursos naturales y generan alternativas para los campesinos que habitan en el interior o en la zona de influencia del área protegida.

Por otro lado, con la compra de 60% de los predios del Alto de San Miguel, se ha logrado conservar 16% de la diversidad de flora y fauna del país; así se creó un refugio para la vida silvestre y que se ha consolidado como uno de los ecosistemas mejor conservados del área metropolitana.

Pero aunque nuestra casa es grande y la mayor parte de su territorio es rural, no siempre hay que ir tan lejos para disfrutar de la naturaleza. A la vuelta de cada esquina, en cada parque, cada vez que alzamos la mirada percibimos una Medellín más verde, más natural. Gracias a la siembra de 400.000 nuevos árboles en zonas urbanas y rurales, la ciudad alcanzó una cobertura de 100% de las áreas públicas dispuestas para este fin. Una cantidad importante de estas siembras hacen parte del programa *Más bosques para Medellín* y se acogen a la norma Mecanismos de Desarrollo Limpio —MDL— para mejorar las condiciones del aire, amortiguar los efectos del calentamiento global y mejorar la cobertura vegetal del suelo rural. Con los árboles sembrados a la fecha participamos en la reducción de aproximadamente 23.000 toneladas de CO₂ atmosférico, equivalente a la emisión de 6.000 personas al año.

Medellín cuenta además con 43 redes ecológicas que conectan la flora y la fauna de la zona rural con la zona urbana, estas están siendo restituidas con la siembra de árboles nativos y conservadas dentro de los proyectos estratégicos de ciudad.

Cada día, en nuestra casa habitan más personas, el ritmo de vida aumenta, crece la industria y se incrementan los mecanismos de transporte tanto públicos como privados. Afectamos el aire y es en la salud de los ciudadanos que se observan las consecuencias. Para minimizar este impacto, la administración municipal propuso y puso en marcha estrategias que contrarrestaron la contaminación tanto por fuentes móviles como fijas.

Para reducir la concentración de azufre en el diesel, la Alcaldía con el Concejo de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, firmaron un convenio con Ecopetrol en el que la empresa de petróleos se comprometió a pasar de un diesel de 4.500 ppm de contenido de azufre a un diesel por norma inferior a 50 ppm; en 2011 llegó a 28 ppm, por lo que Medellín respira un aire más limpio.

Por otra parte, la concentración de material particulado menor de 10 micras ha venido cumpliendo con la norma a nivel nacional (Resolución 0601 de 2006 del MAVDT) de 70 µg/m³ para el año 2008, presentó un valor promedio de 64,9; para los años 2009 y 2010 la norma era de 60 µg/m³ y Medellín presentó en promedio 53,8 en 2009 y 52,6 en 2010; esto se ha logrado gracias al establecimiento de convenios con 44 empresas de transporte de carga y veinte empresas de volquetas (que representan un parque automotor de 4.000 vehículos pesados), los cuales incluyen diagnósticos ambientales, capacitación en buenas prácticas de conducción y la firma de compromisos de autorregulación ambiental voluntaria. Adicionalmente, pequeñas y medianas industrias implementan buenas prácticas ambientales y mantenimiento de los equipos de combustión que también minimizan emisiones atmosféricas y otros impactos ambientales generados por sus procesos productivos.

La protección de los recursos hídricos ha sido también un objetivo importante para esta administración. Los ríos que nacen limpios, cristalinos, llenos de vida y que empiezan a recorrer nuestro territorio de sur a norte recibiendo el agua de 56 quebradas, aumentan su caudal, cambian su color y poco a poco pierden su vitalidad.

Para mitigar el impacto del hombre sobre el recurso hídrico, que en Medellín corresponde a 1.888 kilómetros de quebradas, se han intervenido 181 kilómetros con cobertura, 83 kilómetros en canal abierto y 1.625 kilómetros conservando su cauce natural.

Con el fin de prevenir y controlar las problemáticas asociadas a las quebradas que eventualmente afectan a la población asentada en sus áreas de influencia, se han construido 2,8 kilómetros de estructura hidráulica distribuidos en 150 puntos de la ciudad, esto ha contribuido al ordenamiento hidráulico y a la estabilización geotécnica de cauces y riberas. Adicionalmente, se han adelantado acciones orientadas a la recuperación y adecuación de bordes de ciudad, zonas de retiro de las quebradas a través de los parques lineales, ecoparques, corredores ecológicos ambientales, con los cuales se han adecuado 165.000 m² de espacio público en 5 kilómetros, que han dejado de ser sitios de riesgo o de zonas para la disposición de basuras y residuos para convertirse en puntos de encuentro y aprovechamiento lúdico de las comunidades de sus entornos.

Los animales domésticos se han convertido en factor importante de la vida de las personas y por eso, esta administración vela por su protección. El Centro de Bienestar Animal La Perla es modelo en Latinoamérica en atención integral a perros y gatos en situación vul-

nerable. Para atender la demanda y mejorar las condiciones de bienestar de los animales, se construyó un nuevo módulo de albergue con espacios amplios, iluminados y confortables.

El programa de Adopción de Mascotas se ha fortalecido con una Unidad Móvil, estrategia pionera en el país que busca aumentar el promedio de adopciones de perros y gatos: actualmente se encuentra en 120 animales cada mes.

Medellín también es la primera y única ciudad de Colombia en poner en marcha el Sistema de Información para el Registro Único e Identificación de Animales Domésticos de Medellín —Michip—. Esta herramienta permite identificar a todos los perros y gatos de la ciudad para poder tener mayor control sobre ellos y asegurar su bienestar y protección.

Por otro lado, 231 ‘cocheros’ intercambiaron sus vehículos de tracción animal por motocarros o capital semilla. La oferta institucional para ellos incluyó, además, vinculación prioritaria a los diferentes programas de Bienestar Social, Medellín Solidaria, Educación, Salud y Vivienda. Los equinos entregados fueron adoptados por personas que hoy les brindan la protección y el cuidado que se merecen. En la actualidad distintas ciudades de Colombia buscan replicar este programa, que se convirtió en ejemplo en el país.

Los recursos naturales son limitados, es necesario aprovecharlos de manera responsable y al final, disponer adecuadamente los residuos que se generen. La tarea es asunto de todos y por eso esta administración ha trabajado para sensibilizar a organizaciones sociales y ambientales en el manejo integral de residuos sólidos y ha reconvertido puntos críticos de residuos (posibles

focos epidemiológicos) en nuevos espacios ambientales más amigables, buscando que los ciudadanos adopten mejores hábitos y conductas adecuadas.

Por otra parte, se ha logrado aumentar la captación de material reciclable en los ocho centros de acopio, rurales y urbanos, lo que ha permitido a los recuperadores ambientales incrementar sus ingresos por la comercialización de material reciclable, dignificación, reconocimiento de su labor y organizarse legalmente.

En nuestra Medellín nos sentimos protegidos porque estamos seguros de que es una ciudad lo suficientemente fuerte, pero para que esto siga siendo así, hay que respetarla y estar atentos a las señales de alerta que provienen de ella. El Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres —Simpad—, tiene establecida una estrategia cuyo eje principal es la prevención, incluye actividades de educación en la gestión del riesgo, realización de estudios en zonas de riesgo y de evaluaciones permanentes a lo largo y ancho del territorio. El Simpad también trabaja en el fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos y de los Comités Barriales de Emergencia. Avanza de forma permanente en nuevas estrategias de mitigación, prevención y atención las 24 horas del día para responder los requerimientos de la ciudadanía.

La ciudad cuenta además con el Sistema de Alerta Temprana —Siata— para monitorear permanentemente las condiciones climáticas a través de instrumentos de medición que arrojan informes o alertas frente a las condiciones del clima, permitiendo tomar decisiones de manera inmediata y preventiva y reaccionar antes de que las condiciones de riesgo se conviertan en un evento de emergencia o desastre donde se ponga en peligro la vida de las personas o de la infraestructura

de la ciudad. También en materia de prevención, se vienen desarrollando estrategias como los Planes Piloto de los Bordes Centro Oriental y Noroccidental para evitar la ocupación invasiva de territorios no aptos para vivienda, ya que estos fenómenos alteran la estructura ambiental del valle en el que se ubica Medellín y ponen en alto riesgo la vida de las personas y la sostenibilidad de las laderas.

Como apoyo a estas acciones, se creó el módulo ambiental de la línea única 123 de prevención, emergencia y seguridad, que permite a la comunidad reportar todo tipo de incidentes o problemáticas de carácter ambiental.

La administración desarrolla procesos de educación y participación ciudadana en la gestión ambiental. Con este fin, se ha mejorado la dotación de las aulas ambientales, especialmente las de Coplaza, Belén, Manzanares y Paseo del Río; estas constituyen una propuesta de desarrollo local sostenible e innovadora para el país; sus unidades didácticas y estrategias lúdicas han permitido la conservación del medio natural en el municipio y la construcción de una conciencia ambiental en los ciudadanos.

Gracias a los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental —Proceda—, líderes de Medellín hoy saben más acerca de la situación ambiental local, a partir de una formación ética y crítica frente al papel que desempeña cada actor para minimizar situaciones que afectan su entorno. Igualmente, se han propiciado espacios de encuentro para la construcción de acciones colectivas a través del fortalecimiento de las mesas ambientales, creadas para intermediar entre la comunidad y el Estado en temas relacionados con la planeación, gestión y control del desarrollo ambiental.

Medellín cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental —Sigam—, que planea, desarrolla, hace seguimiento a la gestión ambiental y orienta los procesos culturales al logro de la sostenibilidad. Para fortalecer su recurso humano, el equipo realizó un diplomado en la norma de Sistemas de Gestión Medio Ambiental ISO 14.000, ejercicio que permitió la conformación de los Comités Temáticos Interinstitucionales, encargados de formular, implementar y hacer seguimiento a los proyectos del Plan Ambiental de Medellín —PAM—.

También se consiguió consolidar el Sistema de Información Ambiental de Medellín —Siamed—, herramienta que le permitirá a la ciudad planificar y apoyar, en forma veraz y oportuna, el proceso de toma de decisiones en los distintos niveles políticos y administrativos en los aspectos relacionados con el Medio Ambiente. Así mismo, se ha desarrollado la validación del Plan Ambiental Municipal —PAM—, con el fin de actualizar el diagnóstico urbano y rural y analizar el cumplimiento de metas. Se realizó la proyección económica, formulación de indicadores, definición de responsables de la ejecución y priorización de la intervención durante el período 2011 – 2019.

A estas actividades se suman las desarrolladas en el componente de participación, como el desarrollo de los Planes de Acción Ambiental Local —Paal— de diferentes comunas.

A partir del compromiso serio con el medio ambiente, la administración de la ciudad revisó, actualizó y publicó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos —Pgirs—, en cumplimiento a iniciativas regionales que buscan no solo la minimización de impactos, sino la dinamización de la economía en torno a los residuos y al mejoramiento de la calidad de vida.

En la búsqueda de la ciudad que todos queremos se diseñó e implementó una nueva herramienta para hacer un correcto seguimiento a los proyectos formulados en el Pgirs y verificar su cumplimiento, esto permitió producir información histórica de cada proyecto. Así mismo, se formuló un estudio sobre la gestión de los residuos peligrosos en la ciudad y la generación de alternativas a partir de las competencias municipales, aporte significativo a la gestión de las autoridades ambientales, en especial en el direccionamiento del servicio público de aseo. El Pgirs Regional es una muestra de la sinergia institucional que se está emprendiendo, con el propósito de lograr una región ambientalmente sostenible respondiendo a las necesidades de los municipios del Valle de Aburrá.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La accesibilidad adecuada a los bienes, servicios, sectores y lugares, es un prerrequisito, tanto para la habitabilidad del territorio municipal, como para la competitividad y el desarrollo de la región. Una ciudad moderna y en crecimiento, demanda una movilidad y un servicio de transporte ágil, confortable y seguro, que garantice calidad de vida y un ambiente sano para todos los ciudadanos; una mejor movilidad es determinante en la competitividad de la ciudad.

La administración municipal comprometida con el progreso de Medellín, hizo especial énfasis en el mantenimiento y la construcción de infraestructura vial, buscando no solo mayor integración y cohesión social, sino también desplazamientos más eficientes, rápidos, seguros y con mayor calidad. La generación de nuevas vías plantea alternativas de accesibilidad a los diferentes barrios y zonas de la ciudad, esto incrementa

la movilidad y disminuye la contaminación ambiental, las pérdidas de productividad y los costos de oportunidad de la realización de otras actividades.

El balance en el sector vías es muy positivo, ya que se deja la ciudad con una excelente malla vial. Se logró que 75,66% de la malla vial esté en un estado que se califica como excelente, bueno o aceptable, alcanzando 77% de satisfacción de la comunidad con sus vías. Para lograrlo se invirtieron \$246.000 millones en el mantenimiento de la malla vial de la ciudad aplicando 515.000 toneladas de mezcla asfáltica. Esto es 3,9 veces más de lo aplicado entre los años 2001 y 2003 y 20% más de que entre 2004 y 2007.

Conscientes del incremento de la densidad vehicular en los últimos años, se realizó una importante inversión en la generación de nueva infraestructura vial que permite desplazamientos más cómodos y rápidos. Puentes, viaductos, doble calzadas y ampliaciones han sido diseñadas y construidas pensando en solucionar los problemas de movilidad de Medellín. Con una inversión en infraestructura de \$270.000 millones, la administración construyó 95,3 km/carril de vías urbanas nuevas.

El puente de la Calle 4 Sur, bautizado recientemente con el nombre de Gilberto Echeverri Mejía, constituye un símbolo de transformación para la ciudad, sus 560 metros de longitud lo convierten en uno de los puentes intraurbanos más largos de nuestro país, sus ocho carriles y sus obras complementarias, que incluyen 33.000 m² de nuevo espacio público y más de 4 mil nuevos árboles, hacen de este, la obra pública de mayor trascendencia e importancia para la actual administración de Medellín. La inversión de esta obra de infraestructura asciende a \$192.000 millones. Se

destaca que hace más de quince años no se construía/remodelaba ningún puente sobre el río Medellín, por lo cual este proyecto marca historia.

La intervención al Puente de la Calle 33, que lo dotó de cuatro carriles en cada una de las calzadas, mejoró la movilidad de la zona; adicionalmente, un andén de tres metros de ancho en cada costado permite a los peatones transitar con toda seguridad. Esta intervención, que hizo un aporte de 742 m² de nuevo espacio público a la ciudad, tuvo una inversión de \$9.000 millones. La excelente planificación y logística durante la remodelación de este puente, permitieron que no se suspendiera el flujo vehicular en ningún momento, evitando atascos y congestión en las vías de la zona.

La construcción de la avenida 34 entre Las Palmas y Palos Verdes es un importante proyecto que hace parte de un ambicioso plan de movilidad que contempla la creación de un anillo integrador en toda la ciudad. Esta obra, que aporta 9,9 km/carril, es considerada de gran importancia por su incidencia positiva en la movilidad y por ser un proyecto desarrollado únicamente con recursos ordinarios del municipio (\$41.000 millones).

Entre las obras más importantes que ha ejecutado esta administración se encuentran: la doble calzada Las Palmas tramo 5 (Country Club – Chuscalito), proyecto que ofrece una salida amplia en doble calzada al oriente de la ciudad, aportando 10,7 km/carril para la movilidad vial a la ciudad. Tuvo una inversión de \$35.283 millones; las vías estructurantes de Pajarito fue un proyecto importante que incluyó vías de acceso vehicular, vías y puentes peatonales, andenes, ciclorutas, además de obras de paisajismo, adecuación de zonas verdes, amueblamientos y obras complementarias

en la Centralidad Nuevo Occidente. Se invirtieron más de \$22.500 millones; la ampliación de la carrera 65; la ampliación carrera 80; las vías en el sector de Belén (carrera 76 y calle 14 entre otras); la intervención de la vía Piedra Gorda Mazo – El Tambo; y el viaducto de la carrera Girardot.

Adicionalmente, se dejan listos los estudios y diseños de importantes proyectos viales para la ciudad, que garantizarán que la urbe prosiga en constante desarrollo y crecimiento. Entre estos proyectos que continuarán mejorando sensiblemente la movilidad de la ciudad se encuentran: el puente de la Calle 93/Calle 94 que une el sector de Castilla con el barrio Aranjuez, la ampliación de la carrera 72A (Pedregal – Los Colores), la ampliación Calle 63 (San Cristóbal), la ampliación de las carreras 4 y 7 Este en San Antonio de Prado, la prolongación Lateral en la quebrada Altavista, la prolongación lateral sur en la quebrada La Picacha, longitudinal sur occidental quebrada Ana Díaz; la intervención de la vía a El Plan (Santa Elena), y los diseños de la vía Heliconia – San Antonio de Prado. En total fueron invertidos \$19.300 millones para los estudios y diseños, recursos propios del municipio.

Autopistas de la Montaña es otra de las grandes apuestas que hace el municipio con miras a un mayor desarrollo y competitividad no solo de Medellín sino de la región y del país. Este gran proyecto que tiene un valor inicial estimado de \$5,6 billones contempla la construcción y ampliación de los cuatro corredores viales que unirán a Medellín con las principales vías arterias del país. El municipio de Medellín durante esta administración se ha encargado de gestionar las vigencias futuras por cerca de \$400.000 millones de pesos que permitirán que este mega proyecto sea una realidad.

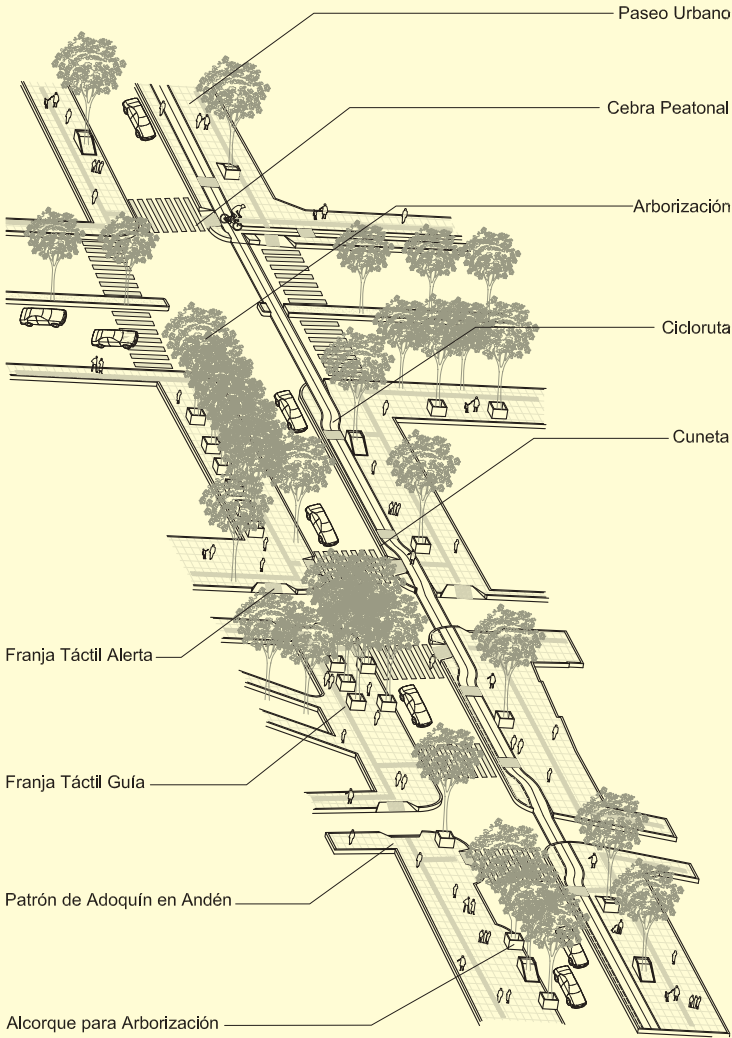


Cabinas del Metrocable cruzando los bosques del Parque Arví, corregimiento Santa Elena.



Las montañas de Medellín y las cubiertas onduladas de los escenarios deportivos en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, comuna 11.

Paseo Urbano de la Carrera 70

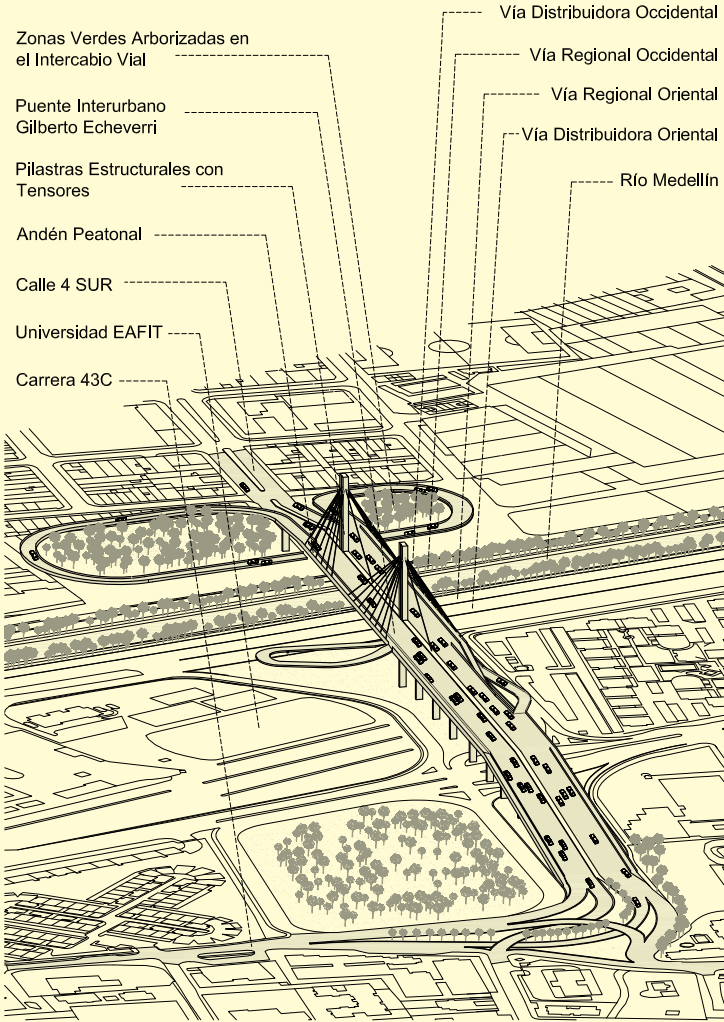


Plaza polideportiva, Cedezo y Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave en el PUI de la Comuna 13.



Chimenea del sistema de purificación y control de gases en el Centro Integrado de Transporte Las Mercedes, Comuna 16.

Puente Gilberto Echeverri





Alumbrado público en la Avenida 33, comuna 11.

La administración municipal con el propósito de establecer un sistema adecuado para la ciudad, que suministrara soluciones rápidas y al alcance de todos los habitantes puso en marcha un programa de descongestión de audiencias. Este programa no solo solucionó las más de 26.600 audiencias que habían acumuladas —en promedio se atendían cinco meses y medio después de sucedido el hecho contravencional—, sino que llevó a que actualmente se ofrezca solución en los siguientes treinta días de ocurrido el hecho; incluso algunas audiencias se realizan de forma inmediata, generando fallos rápidos y oportunos. El inicio de procesos de cobro coactivo a los deudores morosos ha generado resultados positivos, pues ha aumentado de manera significativa el número de ciudadanos que desean cancelar sus comparendos. Adicionalmente, se ha dispuesto un *Contact Center* dedicado exclusivamente a la gestión de cobro y recuperación de cartera de infracciones de tránsito, ofreciendo incluso servicio de recaudo a domicilio. Todos los días se realizan llamadas a cerca de quince mil infractores, a los que se les cobra y se les recuerda los beneficios de pagar a tiempo. El servicio que ofrece este *Contact Center*, es único en el país.

La Unidad Móvil de Trámites de Tránsito, también única en su especie en el país, se puso en funcionamiento como una manera de llegar al ciudadano y darle todas las facilidades y comodidades para que realice todos los trámites en un mismo sitio. La Unidad recorre la ciudad visitando universidades, centros comerciales y empresas, constituye una alternativa conveniente para que los ciudadanos efectúen sus trámites. En la Unidad Móvil de Trámites de Tránsito, pueden tramitarse licencias de conducción, matricular vehículos, inscribirse al Runt y pagar comparendos con tarjetas crédito y débito, entre otros. Es importante mencionar que Medellín fue la primera ciudad en integrar y aten-

der los trámites de vehículos y licencias con el sistema Runt —Registro Único Nacional de Tránsito—.

El Sistema de Información a la Movilidad del Ciudadano —Simoc—, es una herramienta comunicacional que ha permitido, a través de la página web del municipio, brindarle a la ciudadanía un espacio para conocer sobre los temas de movilidad, tránsito y transporte, además, de información completa sobre trámites y servicios. A través del portal www.medellin.gov.co/transito, los ciudadanos pueden encontrar la información actualizada de la gestión de todas las dependencias y temas específicos relacionados con el transporte público, las campañas de educación y seguridad vial, boletines de prensa, el estado de las vías en tiempo real, estado de cuentas y pago de multas, información de medidas como el pico y placa, foto-multas, mapas de la ciudad, información de trámites, normatividad y accesos a redes sociales.

El Simoc es una de las estrategias instaurada por la administración municipal, que junto con el uso de las redes sociales, permite una interacción directa con la ciudadanía. En diciembre de 2009 el Simoc, tras ser postulado como un caso exitoso en el Premio Nacional de Alta Gerencia, se hizo merecedor a la Inscripción en el Banco de Éxitos de la administración pública otorgado por el Departamento Administrativo de la Función Pública de la Presidencia de la República. El uso de estas nuevas herramientas tecnológicas y el empleo de las redes sociales (facebook y twitter), y próximamente aplicaciones para dispositivos móviles, son excelentes formas de apoyar la divulgación de la información, la cual ha tenido una importante acogida dentro de la ciudadanía. Esto motiva a mantener la información cada vez más actualizada para tener bien informados a los navegantes y ciudadanos. La gestión que se realiza a través de las redes sociales en temas de tránsito

es un referente para la gestión pública transparente y un modelo a imitar en el país, a esta conclusión llegaron los miembros de Prospectador, que después de analizar el trabajo que realizan en Twitter más de 200 entidades públicas de Colombia, encontraron que la cuenta @sttmed es la más mencionada en la red.

El gran deseo de la administración de Medellín de resolver los problemas de movilidad en las vías de la ciudad, generó la puesta en marcha de los Sistemas Inteligentes de Transporte —ITS—, los cuales integran tecnologías de información y comunicaciones en la infraestructura de transporte y los vehículos, con el fin de optimizar el uso de las vías y en consecuencia mejorar la seguridad, reducir los tiempos de desplazamiento, la contaminación y el consumo de combustible, entre otros. En América, países como Chile, Argentina, Brasil, México, Panamá ya tienen estos sistemas.

El Sistema Inteligente de Movilidad de Medellín —Simm—, busca enfrentar los inconvenientes de movilidad a través de soluciones tecnológicas de última generación para mejorar la movilidad y seguridad vial; fortalecen sustancialmente el control que ejercen los agentes de tránsito con una dotación tecnológica adecuada que permite un mejor, más eficiente y eficaz desempeño. El Simm contempla entre sus componentes: fotomultas, un sistema de circuito cerrado de televisión —CCTV—, un sistema de paneles de mensaje variable —PMV—, apoyo a la planeación de la red semaforica, control de flota y software que integra todos los aplicativos del Simm.

La entrada en operación del Centro de Control de Tránsito y el compromiso de los agentes, ha permitido disminuir el tiempo de respuesta de los guardas para atender los incidentes de tránsito; actualmente el promedio de respuesta a un incidente de tránsito es

de solo veinte minutos, tiempo muy inferior a los más de treinta minutos que se promediaba en el pasado, la importante reducción de tiempo de respuesta de los guardas representa en el pasado una congestión vehicular de aproximadamente medio kilómetro, generando caos y movilización empobrecida.

El gran esfuerzo para detectar a los conductores embriagados y brindar seguridad a los transeúntes y conductores de la ciudad ha arrojado resultados positivos, los oportunos controles en la ciudad que han aumentado en 30%, han permitido reducir 31% el número de accidentes de personas embriagadas al volante. La tasa de muertes por cada 10.000 vehículos disminuyó durante los últimos años al pasar de 2,62 en el año 2008 a 1,6 en 2011.

Con el propósito de mejorar la calidad del aire y disminuir los niveles de contaminación ambiental se incrementaron los controles sobre emisión de gases por fuentes móviles. Es así como se han verificado más de 24.000 vehículos en el cuatrienio. También, se han efectuado programas y procesos en el sector de transporte de carga, con el objetivo de evaluar el desempeño ambiental de las empresas que lo integran, revisando el plan de acción y los resultados del monitoreo de emisiones vehiculares.

Además, se desarrollaron programas educativos como talleres y asistencias técnicas, que fomentaron las prácticas adecuadas de conducción y de mantenimiento preventivo en las empresas de carga ATC y Asecarga; como resultado, se instauró un programa voluntario para una producción más limpia en las empresas del área urbana del municipio de Medellín, dirigido a un parque automotor de 2.000 vehículos. El éxito del programa sobrepasó las expectativas iniciales, logrando verificar más de 3.000 vehículos con excelentes resultados.

La administración municipal se puso la meta de acabar con la informalidad del transporte público colectivo y resolver el problema social y de movilidad que por más de veinte años se ha presentado en nuestra ciudad. En la actualidad, cuatro cooperativas informales fueron “adoptadas” por empresas legalmente habilitadas, organizando así el transporte público colectivo. Así mismo, se ajustaron las capacidades transportadoras de las empresas, generándose traslados de vehículos entre empresas sobreofertadas y deficitadas, los cuales ascendieron a 115 unidades vehiculares. Adicionalmente, se chatarrizaron 115 buses de la sobreoferta del transporte en Medellín, lo que mejoró la movilidad y redujo las emisiones contaminantes al aire.

La reestructuración de 176 rutas de transporte público obedeció tanto al deseo de prestar un mejor y más eficiente servicio público de transporte, como también de mejorar la circulación y movilidad de la ciudad disminuyendo la carga vial en vías que lo requerían y optimizando así la malla vial de la ciudad. La capacidad, el tipo de vehículo, la frecuencia del servicio en horas de baja y alta demanda, los recorridos y las solicitudes de la comunidad fueron algunos de los elementos que se estudiaron exhaustivamente para generar rutas eficientes que prestaran un mejor servicio a la ciudadanía.

Se ha trabajado arduamente para consolidar un servicio de transporte público mejor y con mayor cobertura, así, hoy podemos decir que al igual que en las grandes ciudades del mundo como Nueva York, Londres, Tokyo, Sao Pablo o Buenos Aires, Medellín ya cuenta con servicio de buses las 24 horas del día. Adicionalmente, se han creado 42 nuevos acopios para taxis en la ciudad y se han ampliado en cerca de 28 celdas los existentes, para un total de 154 nuevas celdas.

La construcción de depósitos de buses ha solucionado en buena parte el problema de parqueo de los buses de la ciudad de Medellín, estos, por falta de instalaciones adecuadas parqueaban sobre la vía pública, ocasionando molestias a los habitantes de la zona obstruyendo la libre circulación, propiciando bajos niveles de calidad de vida y pérdida de valor en las propiedades, generando deterioro de la carpeta asfáltica y congestión vehicular; con tres nuevos depósitos de buses (Cootranspinal, Las Mercedes y Cootransi) la administración ha solucionado de manera rápida y efectiva este problema que por largo tiempo se ha presentado en la ciudad.

Se realizó un importante esfuerzo en materia de semaforización y señalización vial, buscando una ciudad con una movilidad más rápida y segura. Se ha efectuado el mantenimiento y señalización de más de 2.700 kilómetros de vías con materiales de alta durabilidad. Se semaforizaron 43 nuevas intersecciones viales así como las glorietas de la Avenida del Ferrocarril con San Juan, la glorieta de la Avenida 80 con Santa Gema y la glorieta de Bulerías permitiéndole a los peatones un cruce seguro a cualquier hora del día y contribuyendo a la descongestión vehicular de estas zonas. La señalización adecuada por toda la ciudad, es sin duda una de las muchas razones por las cuales las cifras de accidentalidad vienen decreciendo año a año.

Adicionalmente, se han intervenido numerosas zonas de la ciudad mejorando las condiciones de accesibilidad a personas con movilidad reducida. Se han intervenido y adecuado más de 36.000 m² de andenes con guía táctil para invidentes, y semáforos y adecuaciones físicas que hacen de Medellín una ciudad sin exclusión social que piensa en todos sus habitantes.

SITVA – Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá

Dentro del Plan Maestro de Movilidad para la Región Metropolitana, el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá —Sitva— se establece como el principal componente de movilidad, que permitirá mediante la integración física, operacional, institucional, virtual y tarifaria entre los modos de transporte público masivo y colectivo, atender de manera eficiente, segura, económica y sostenible las necesidades presentes y futuras de transporte de los habitantes del Valle de Aburrá.

El Sitva está compuesto por el sistema masivo Metro, los Metrocables, el Metroplús y próximamente el Tranvía del corredor Ayacucho. Los usuarios de estos sistemas tienen dentro de sus opciones de transporte un sistema público ágil, seguro e integrado física y tarifariamente, que les permite desplazarse por toda la ciudad con un solo tiquete rápida y cómodamente, esto motiva a la ciudadanía a usarlo diariamente, disminuyendo el uso de los vehículos particulares y reduciendo sensiblemente la concentración de material particulado en la atmósfera.

El Metroplús por su parte es un sistema masivo de mediana capacidad, que permite la integración física y de tarifas con el Metro, Metrocable y otras rutas de buses que serán las alimentadoras del sistema. Permite disfrutar de nuevos y amplios andenes, estaciones modernas, vías con carriles exclusivos denominadas troncales y vías mejor señalizadas que brindan mayor seguridad. Adicionalmente, genera 190.000 m² de nuevo espacio público y la siembra de más de cinco mil nuevos árboles que mejoran

las condiciones medio ambientales de los diferentes corredores del sistema. Para tal fin, se realizó una gran inversión en infraestructura en este sistema de transporte de \$74.000 millones en la terminación de los corredores viales, de las estaciones, la compra de predios, los estudios y diseños, las interventorías y las obras complementarias que permitieron que este sistema de transporte comenzara a operar. A la fecha, se han invertido un total de \$290.000 millones, de un total de \$417.000 millones que valdrá la totalidad de las obras.

El tranvía, que integrará la zona Centro Oriental de la ciudad con los demás sistemas de transporte de la ciudad, movilizará cerca de sesenta mil personas diariamente, a lo largo de sus 4,3 kilómetros que recorrerá en tan solo once minutos, conectando la estación San Antonio del metro con una terminal en el barrio Las Estancias, donde conectará con los metrocables a Villa Liliam y El Pinal. Entendedores de la importancia de esta obra para la ciudad y su impacto en la movilidad, esta administración puso especial énfasis en gestionar un préstamo de USD 250 millones con la Agencia Francesa de Desarrollo —AFD— al Municipio de Medellín, estos recursos ya se encuentran aprobados y con el aval del Gobierno Nacional lo que asegura que este proyecto será una realidad.

Los Metrocables han sido una solución ideal para conectar zonas con terrenos escarpados y de difícil acceso para otros medios de transporte masivo, con el Metro. Durante esta administración se terminó el Metrocable Nuevo Occidente y se ejecutó la línea Cable Arví; adicionalmente, se construyó el Cable del Corregimiento de Palmitas.

El Metrocable Nuevo Occidente conecta las comunas 13 y 7 con el Metro. Sirve como conexión vial a San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia y otros municipios cercanos, solucionando los problemas de transporte de la zona e incentivando obras en lotes baldíos en un área aproximada de 1,5 millones de metros cuadrados. Este proyecto, que incrementó de veinte a veinticinco mil viajes diarios en la línea B del Metro, tuvo una inversión total de \$100.000 millones.

El Metrocable Arví, tiene un carácter netamente turístico y transporta a sus pasajeros sintiendo la tranquilidad de la naturaleza y respirando aire puro para que finalmente disfruten del Parque Arví. Este cable inicia su recorrido en Santo Domingo Savio y termina después de 4.6 Km de recorrido en su estación final en el corregimiento de Santa Elena en la vereda de Piedras Blancas. Tiene 27 cabinas colgantes que se sostienen en un cable conectado a 23 torres de cemento. Este proyecto, que tuvo una inversión total de \$52.000 millones, es una fuente clara de desarrollo para el sector, ya que atrae a miles de turistas a lo largo del año.

El Cable Palmitas, conecta las veredas La Aldea, La Frisola y La Sucia, permitiendo el fácil desplazamiento de sus residentes de la zona, que anteriormente debían hacerlo a lomo de mula o caminando. El Cable facilita el transporte de los productos de los habitantes de la región y permite una mayor accesibilidad a centros de salud y al sistema educativo. Este sistema de transporte es un gran atractivo turístico y un foco de desarrollo económico que contribuye a mejorar de manera integral las condiciones de vida de los palmitenos. Entendiendo todos sus beneficios, la administración invirtió un total cercano a los \$9.000 millones en su construcción.

SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos es parte fundamental del conjunto de aspectos que impactan la calidad de vida. El acceso al agua potable, saneamiento y energía, entre otros, tienen un efecto directo sobre el bienestar de la población. La administración de Medellín realizó un importante trabajo ampliando y manteniendo la cobertura de servicios públicos de la ciudad, y logró así altos estándares de cobertura, calidad y eficiencia en la zona urbana y rural de la ciudad. En Medellín las coberturas de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía alcanzaron 100%, el servicio de aseo alcanzó 98% y para gas domiciliario alcanzó 86% de cobertura, cifras que convierten a la ciudad en un líder nacional en la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Como un compromiso claro para el desarrollo sectorial integral de la ciudad, la administración municipal formuló en una labor conjunta e integrada con todos los actores involucrados, planes sectoriales para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para la ciudad en donde se establecen las metas de cobertura, calidad y continuidad en la prestación de estos servicios públicos y las alternativas de acciones para alcanzarlas. Esta formulación permite consolidarnos como la primera ciudad del país en contar con este tipo de planes teniendo un claro direccionamiento a mediano plazo de los servicios públicos.

Para fortalecer la prestación de los servicios públicos, se diseñó la primera etapa de un sistema de información de servicios públicos a partir de bases de datos georreferenciadas de los beneficiarios del programa Mínimo Vital de Agua Potable y del sistema de alum-

brado público. Adicionalmente, se realizaron cerca de veinte estudios sobre acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas domiciliario y alumbrado público en la ciudad. Este sistema en conjunto con los estudios realizados facilita la toma de decisiones generando acciones más eficientes y eficaces.

Por su parte, el programa *Habilitación Vivienda* se centra en la provisión de agua potable y energía a la población con dificultad para conectarse al servicio dado la escasez de recursos de estas personas.

Otras jornadas pedagógicas llevadas a cabo para mitigar la morosidad de los usuarios de los servicios públicos incluyen programas de educación periódicos, los cuales incentivan el uso eficiente de los servicios públicos para así prevenir la morosidad.

El alumbrado público de la ciudad contó con una importante inversión que permitió la expansión del servicio, aumentando en cerca de 15% las luminarias de la ciudad durante el cuatrienio. Adicionalmente, se realizó un importante proceso de modernización tecnológica que en conjunto con los nuevos procedimientos que fomentaron el uso racional y eficiente de energía y los nuevos proyectos adoptados por la administración, generaron una importante reducción de potencia por consumo energético del alumbrado público.

Como producto de la entrada en vigencia del Reglamento Técnico de Iluminación y alumbrado público —Retilap—, se ajustaron los procesos y procedimientos internos y los relacionados con la interventoría experta y la operación del sistema de alumbrado público, con el fin de dar cabal cumplimiento a este reglamento y a la demás normatividad vigentes. Dentro de esta actividad se construyó el manual de procedimientos del alumbrado público que contiene todos los aspectos a tener en cuenta para la presentación y aprobación de los diseños para el alumbrado público, el cual es parte del proceso de trámite fácil al constructor. A partir de ello, se formuló la Política Pública de Alumbrado Público para la ciudad, con la participación de todos los agentes involucrados en la prestación de este servicio público, quedando pendiente su total implementación.

Esta excelente gestión en alumbrado público permite que Medellín sea la única ciudad en Colombia en pertenecer a la red LUCI —*Lighting Urban Community*

International—, que asocia a las ciudades mejor iluminadas del mundo.

En la última encuesta de percepción ciudadana *Medellín Cómo Vamos 2011*, que le hace seguimiento a la opinión de la ciudadanía desde hace ya varios años, se encontró que en temas como los servicios públicos nueve de cada diez usuarios están satisfechos con el servicio; en espacios públicos la satisfacción es de 65%; con las vías de la ciudad llega a 76% de satisfacción; y el transporte público tiene un nivel alto de satisfacción: 93% de los usuarios del Metro se sienten satisfechos, lo que lo mantiene como el *benchmark* del transporte masivo en Colombia. Todo esto genera que nueve de cada diez ciudadanos estén orgullosos de Medellín y satisfechos con esta urbe como una ciudad para vivir; y que siete de cada diez sientan que su nivel de vida actual es bueno.

Venimos trabajando por la ciudad que tanto queremos y por sus habitantes, logrando que estos se sientan contentos de vivir en Medellín y orgullosos de su ciudad. Una ciudad con desarrollo, con una malla vial adecuada y en buen estado, con un sistema de control de tránsito eficiente, con espacios públicos adecuados y bien equipados y con un transporte público de acuerdo a las crecientes necesidades de la ciudad, fueron las premisas de esta administración que dejan a la ciudad optimista y por buen camino.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 5:

Ciudad con proyección regional y global

Con los avances notables en materia de proyección regional y global conseguidos por la ciudad entre 2004 y 2007, la Medellín que asumimos para el periodo 2008 – 2011 nos planteaba retos singulares, que definitivamente derivarían en mayor competitividad y más oportunidades de desarrollo y productividad para la región metropolitana y Antioquia entera.

Entre otros asuntos, para consolidar esa ciudad con proyección global, teníamos que promover un desarrollo regional integral, con sistemas de transporte e infraestructura vial suficientes y de calidad, propiciar conectividad eficiente sustentada en telecomunicaciones, así como el fortalecimiento de estrategias que le permitieran tener mayor reconocimiento internacional como destino ideal para la cooperación, la inversión, los negocios, los eventos y el turismo. Además, la ciudad carecía de estrategias de *marketing* de ciudad, de señalización turística y de población que dominara una segunda lengua, todos asuntos esenciales para asumir el reto de internacionalizar una región.

Así pues, el propósito para el cuatrienio que cerramos este 2011 se resume en “Medellín, ciudad internacional”, frase corta pero inmensa en los asuntos que con-

tiene y las metas que propone para cada componente que aporta para hacerla realidad.

Básicamente, hablamos de dotar la ciudad de una plataforma que la fortaleciera en materia de infraestructura, telecomunicaciones, oferta recreativo-cultural-comercial y lazos institucionales y gubernamentales estratégicos, que garantizaran la activación de un modelo de desarrollo socio-económico y productivo integral para la región, que repercuta en el progreso sostenible de la ciudad.

Grandes retos, ante los que se obtuvieron grandes aciertos, que se detallan a continuación y que estimulan el optimismo frente al futuro de la ciudad en materia de infraestructura vial, conectividad digital, inversión extranjera directa, cooperación internacional, y proyección nacional e internacional, a pesar de que algunos de esos sueños apenas echaron a rodar y que los logros condensados son base para nuevos retos, porque ser un destino global requiere esfuerzos extraordinarios y permanentes, que implican la articulación de la ciudad con otros actores, de la región y el país.

Desde que la administración se dispuso a formular el Plan de Desarrollo *Medellín es solidaria y competitiva*, se entendió que la transformación de Medellín estaba ligada al devenir de la región, y que era menester generar una articulación recíproca, equilibrada y sostenible con el Área Metropolitana y con el Departamento de Antioquia, para construir un territorio incluyente, sostenible y competitivo. En tal sentido, se ha avanzado en una apuesta compartida para definir proyectos estratégicos.

En este propósito, la Comisión Tripartita actuando mediante acuerdo de voluntades ha sido clave para la toma de decisiones concertadas, conducentes al desarrollo regional. A través de ella, se han abordado proyectos como:

- Los Lineamientos de Ordenamiento Territorial para Antioquia —Lota—. Criterios para guiar el ordenamiento territorial y la toma de decisiones respecto al modelo de ocupación, la gestión de usos y funciones diferenciadas en el territorio.
- La articulación de los tres valles (San Nicolás–Aburrá–Occidente cercano). Investigación que aborda el territorio como soporte y plataforma del desarrollo económico, desde estrategias geopolíticas, hasta la ubicación de proyectos urbano-regionales.
- El Plan Estratégico Subregional de Urabá-Darién. Construcción colectiva apoyada por la Comisión Tripartita con un equipo asesor. Se enfoca al logro de grandes transformaciones de futuro en esa región, a partir de ocho ejes temáticos, que le apuestan a intervenciones socioeconómicamente equilibradas, ambientalmente sostenibles y competitivas.
- La cartografía digital de Antioquia. Alianza con el Idea, EPM, Isagen y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que busca recoger en un mismo formato

y bajo altos estándares de calidad, la información geográfica de la región, en las tres escalas (municipal, metropolitana y departamental).

- El Plan Regional de Competitividad de Antioquia 2032. Instrumento de concertación público – privada, en alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Se articula con la política nacional de competitividad y productividad, a través de la Comisión Regional de Competitividad, instancia de interlocución con el Gobierno Nacional en estos temas. Este plan tiene seis líneas estratégicas: desarrollo empresarial; ciencia, tecnología e innovación; infraestructura y conectividad; desarrollo del talento humano; desarrollo institucional; e internacionalización.

Además, el compromiso de Medellín con el desarrollo regional se materializó en proyectos como el Plan Director BIO 2030, iniciativa que se trabajó de la mano con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Centro de Estudios Urbanos —Urbam— de la Universidad EAFIT, y que despliega un modelo de ocupación sostenible del territorio del Valle de Aburrá, bajo tres asuntos claves: espacio público y medio ambiente, movilidad y accesibilidad, centros de actividad y hábitat.

Con este plan se buscó fortalecer el rol económico y la competitividad de los municipios del Valle de Aburrá. En él se planteó lo necesario para consolidar la integración de Medellín con la región y contribuir al desarrollo de todos los municipios del Valle de Aburrá, con la intención de disminuir el impacto ecológico en las subregiones vecinas, concertar acciones y aprovechar mejor los recursos, y de esta manera disminuir los desequilibrios territoriales, la inequidad y cerrar la brecha de la segregación espacial —socioeconómica y funcional—, proteger y mejorar la calidad del medio

ambiente metropolitano y propiciar un nuevo regionalismo basado en la cooperación y la confianza entre municipios, sociedad e instituciones.

BIO 2030 tiene como punto de partida el reconocimiento y la valoración de las características geográficas del Valle de Aburrá para entender y orientar los procesos de ocupación. Con él se determinaron tres grandes escenarios territoriales: río, llanura y ladera. Ello con la claridad de que los mayores retos para la ocupación y desarrollo sostenible del valle se concentran en el río y la ladera, debido a la oportunidad que ofrece el primero y al riesgo que determina el segundo. En tal sentido, BIO 2030 es un plan territorial que define lineamientos estratégicos y que se fundamenta en enfoques de desarrollo sostenible y en políticas económicas y sociales para el ordenamiento del territorio y la identificación y la definición de iniciativas para el desarrollo territorial.

En síntesis, plantea el desarrollo sostenible y articulado, a veinte años, de los municipios del Valle de Aburrá, para consolidar la región como una sola metrópoli, equitativa, equilibrada y sostenible, fruto de una construcción colectiva con diferentes actores, que a partir de sus ejes de gestión plantea acciones pensando el río como gran centro metropolitano de actividades y hábitat, y la ladera como ancla para evitar la expansión urbana, disminuir el riesgo natural y preservar su función ambiental, de espacio público y de paisaje.

El Plan Director plantea la articulación entre la movilidad, el medio ambiente, el espacio público, los centros de actividad y hábitat para contribuir a la competitividad mediante el fortalecimiento de conexiones regionales y mejoramiento de los sistemas de movilidad urbana y en función de consolidar una ciudad compacta en la que la prioridad sea el transporte público y que

trabaje para mitigar el impacto derivado de las emisiones, la ocupación del espacio y la seguridad vial. Además, propone la conformación de corredores ecológicos que presten servicios ambientales y que al tiempo aporten espacio público, barreras a la conurbación y a la expansión insegura sobre la ladera. Esto incluye áreas de protección que marcan límites a las formas urbanas, parques que también cumplen funciones ambientales y espacios que privilegian la movilidad no motorizada y el uso del transporte público masivo.

Otras iniciativas que se lideraron desde Medellín para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población antioqueña, fueron el Plan Retorno al Municipio de San Carlos, que beneficia a familias que fueron desplazadas de ese municipio por la violencia; Antioquia Iluminada, proyecto al que el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, destacó como una práctica imitable en el resto del país, y Autopistas de la Montaña, proyecto para el fortalecimiento de las vías nacionales que compromete esfuerzos de actores públicos y privados del orden regional y nacional, al que la ciudad ya destinó cuatrocientos mil millones de pesos.

Otros asuntos que han generado realidades de integración territorial en el marco de una gobernanza democrática son el 5º Congreso de Ciudad, un encuentro entre líderes y actores para identificar propósitos comunes de futuro, permitió construir una visión compartida de futuro con la que se establecieron los lineamientos estratégicos para la articulación del eje Oriente–Aburrá–Occidente *Horizontes 2030*, con énfasis en lo socioeconómico e institucional; la cofinanciación de proyectos con la Agencia de Desarrollo de Antioquia ADRA (redes de comercio y redes de frío); y la investigación sobre dinámicas de articulación regional entre los tres valles.

Todos estos logros se han materializado a partir de alianzas público-privadas y procesos participativos, los mismos que les facilitarán a gobiernos futuros la estructuración y definición de políticas regionales para la intervención del territorio, bajo el enfoque del Desarrollo Humano Integral. Con ello legamos a las futuras generaciones de la región estrategias que permitirán la integración e interacción sinérgica para el desarrollo territorial, socio-económico y político-institucional, en el mediano y largo plazo.

MEDELLÍN CONECTADA AL PAÍS Y EL MUNDO

El desarrollo regional sostenible tiene sustento en la conexión de la ciudad con la región y el país mediante el desarrollo de infraestructura vial y la conectividad digital. A ese respecto, este periodo le deja a la ciudad una malla vial ampliada y mejorada y, en operación plena, una estrategia de acceso a las tecnologías de la información enfocada en atender al ciudadano, al desarrollo empresarial, a la educación y al turismo. A continuación, se detallan los principales avances obtenidos tanto en desarrollo vial como desde el programa Medellín Digital.

En lo que se refiere a la construcción de infraestructura para facilitar la conexión vial con el departamento y el resto del país, se registró la construcción de arterias que, aunque aún son insuficientes, aportan de manera importante a destrabar el desarrollo que la ciudad tiene en esta materia.

La doble calzada a Las Palmas es una moderna vía que conecta Medellín con los municipios del oriente antioqueño y con el aeropuerto internacional José María Córdoba. La administración municipal, conocedora de la importancia de esta vía, ejecuto el tramo cinco, comprendido entre el Country Club hasta el retorno de Baltimore. Este tramo de 2.680 metros tuvo una inversión de \$35.283 millones.

La conexión Solla-Tricentenario. Primera salida en doble calzada hacia el norte, que le brindará a la ciudad salidas en cuatro direcciones geográficas. Esta conexión hace parte de los proyectos estratégicos complementarios de infraestructura vial que se propuso concretar en el norte de la ciudad. Aportó a la ciudad 13.300 m² de vía y 9.400 m² de espacio público nuevo. En ella se realizó una inversión de \$32.100 millones. La conexión constituye una solución de acceso

para los barrios aledaños y para facilitar la movilidad del transporte de carga en esa zona de la ciudad, pues los conecta con los municipios del norte del Valle de Aburrá, y a estos con la región. Por estas razones es factible calificarlo como un proyecto vital para la competitividad de la ciudad y del departamento.

En cuanto la generación de nuevos equipamientos para la integración nacional y regional, la ciudad ha avanzado en el propósito de dotar a la región de dos centros de carga y distribución que le permitirán ser más competitiva. Así, luego de los estudios de factibilidad para lo que se denominó como las Centralidades Metropolitanas Norte y Sur, hoy se tienen los pre diseños de estos espacios que, bajo el direccionamiento estratégico del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, propiciarán el desarrollo de los demás municipios de la región, pues traerán consigo transformación urbanística e incremento de servicios logísticos, espacio público, sistemas de movilidad y vivienda.

En materia de inclusión social y aporte a la competitividad e internacionalización de la ciudad mediante el acceso y promoción de las telecomunicaciones hoy somos reconocidos internacionalmente, gracias al programa Medellín Digital, donde UNE y la Fundación EPM son socios estratégicos. La ciudad invirtió más de veinte mil millones de pesos para inclusión digital con énfasis en el sector educativo, para el emprendimiento, para la cultura y como mecanismo de fortalecimiento administrativo mediante el gobierno en línea; para desarrollar estrategias de inclusión digital y acercar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a los medellinenses como motor de desarrollo social. Consecuentemente, la ciudad cuenta hoy con 247 (182 en este cuatrienio) instituciones educativas con dotación tecnológica y más de seis mil docentes certificados en la ruta de for-

mación TIC, bajo la coordinación y acompañamiento de la Escuela del Maestro, que hace parte de la Secretaría de Educación.

Se adelantaron 115 procesos de sensibilización con la comunidad, que mediante capacitación y aprovechamiento del tiempo libre derivaron en casi tres millones de visitas a las Aulas Abiertas¹, donde ciudadanos de las dieciséis comunas y los cinco corregimientos se han beneficiado gratis de temas educativos, de gobierno, emprendimiento y cultura. Vale destacar que actualmente el Portal Educativo www.medellin.edu.co cuenta con más de 117.000 usuarios registrados, entre estudiantes, docentes y comunidad en general, y cerca de diecisiete millones de visitas².

En emprendimiento, una de las líneas más representativas de la transformación reciente de la ciudad, es la capacitación de más de 3.400 emprendedores en la Ruta Digital, proceso que les brinda elementos sobre herramientas de ofimática y asesoría para la aplicación de ellas en sus proyectos empresariales, para convertirse de esta manera en Emprendedores Digitales. También se ha capacitado a cerca de 4.800³ emprendedores gracias al Plan de Alfabetización Digital para Emprendedores —Pade— y a la estrategia de Emprendedores en Línea. En este empeño han sido

1 Las Aulas Abiertas son espacios en las instituciones educativas para uso externo de la comunidad aledaña. El equipo de apropiación del programa Medellín Digital acompaña la gestión tecnológica de dichos espacios y es desde ahí donde se recogen los indicadores de uso y de impacto de esta estrategia.

2 Medellín Digital cuenta con el sistema Google Analytics para monitorear el tráfico web del portal.

3 Este resultado corresponde a las metas internas del programa Medellín Digital de acuerdo a los convenios que se suscriben con la Alcaldía de Medellín y UNE EPM Comunicaciones.

fundamentales ocho de los catorce Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), donde se dispusieron quince computadores portátiles conectados a internet inalámbrico.

El portal de Cultura E www.culturaemedellin.gov.co ha recibido más de un millón trescientas cuarenta mil visitas⁴.

En cuanto a la promoción de asuntos de gobierno y ciudadanía, con Medellín Digital se implementó una estrategia que facilita la realización de trámites en línea, gracias a la instalación de computadores portátiles en 25 sedes de gobierno, donde hoy se cuenta con espacios tipo stand, cada uno hasta con seis computadores. Para el fin de este año ya deberán estar adecuados y conectados otros 19 sitios. Como parte de esta estrategia también se cuenta con 21 sitios públicos, con acceso gratuito a internet inalámbrico. En este sentido, otra estrategia es el Circular Digital, un aula móvil equipada con la última tecnología (computadores portátiles, iPad, teléfonos celulares inteligentes, conexión de internet satelital, etcétera) que ha recorrido en la ciudad más de doce mil kilómetros entre comunas, corregimientos y veredas de Medellín, permitiendo acercar a la tecnología a cuarenta y dos mil ciudadanos⁵.

Paralelamente, Medellín Digital trabaja para lograr apropiación del uso de las tecnologías, mediante talleres que se dictan a la comunidad aledaña y a los funcionarios de los sitios de gobierno, en temáticas como

4 Medellín Digital cuenta con el sistema Google Analytics para monitorear el tráfico web del portal) y cuenta con cerca de 27 mil usuarios registrados (Medellín Digital cuenta con una base de datos unificada de los usuarios registrados en su red de portales.

5 El programa Medellín Digital hace un seguimiento de los indicadores de impacto de esta estrategia.

gobierno en línea, alfabetización digital, gobierno electrónico, y búsquedas avanzadas. A la fecha, más de 1.800 personas se han beneficiado de este programa.

Para Ruta N, Medellín Digital administra el portal informativo e institucional www.rutanmedellin.gov.co, fuente de consulta e información sobre temas de innovación que viven la ciudad, el país y el mundo y para que Ruta N dé a conocer su razón de ser, su filosofía, políticas y programas. Este portal ha recibido más de 116 mil visitas desde su creación y cuenta con más de 1.300 nuevos usuarios que se suman a la red de portales de Medellín Digital.

Y, finalmente, el Portal de Cultura www.medellincultura.gov.co. Este es reconocido por visibilizar y ampliar el concepto de cultura en la ciudad, los pilares en el desarrollo de contenidos son aspectos como la educación ciudadana, el diálogo y la diversidad, el patrimonio y memoria y las iniciativas para la juventud. De la mano con este portal, el sitio de la Red de Bibliotecas www.reddebibliotecas.org.co, continua consolidándose como el medio de información y formación oficial de las 54 bibliotecas públicas del Valle de Aburrá.

MEDELLÍN Y EL MUNDO HOY

Hoy se puede asegurar que el mundo cree en Medellín. La nuestra es hoy una ciudad de negocios, de conocimiento y anfitriona por naturaleza. La Medellín de hoy es una ciudad nueva, que no detiene su transformación y que se presenta al mundo como un destino lleno de oportunidades por su dinamismo económico, cultural y por su visión de cambio. En consecuencia, en estos cuatro años se ha visto que cada vez deciden visitarnos más personas de negocios, inversionistas, líderes políticos, deportistas, artistas, turistas, perio-

distas y ciudadanos de todo el mundo, quienes llegan para convencerse y convertirse en promotores entusiastas de la realidad que vive Medellín y que encarna un proceso de desarrollo imparable, que tendrá mejores frutos con la articulación de diferentes actores de la comunidad internacional.

Los eventos internacionales acogidos en los últimos años en nuestra ciudad son de gran envergadura. Miles de visitantes y cientos de periodistas internacionales se han dejado sorprender y han vibrado con la transformación y con la calidad y calidez humana de los conciudadanos, al punto de irse a contarlos con el propósito de aportar al empeño por mejorar la percepción que el mundo tiene de Medellín. Por eso no es gratuito que hoy la ciudad sea paso obligado para turistas de todos los continentes, quienes llegan a Colombia y, más satisfactorio aún, que sea vista como una de las ciudades a tener en cuenta por inversionistas y hombres de negocios, quienes ven en ella un destino atractivo y estratégico en el contexto latinoamericano.

Hoy se evidencia cómo este proceso también es resultado del fortalecimiento institucional que hemos motivado y consolidado en la ciudad en esta materia, con el empoderamiento y el fortalecimiento de instituciones como Plaza Mayor, la Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau, la Subsecretaría de Turismo y la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana —ACI—, y sin duda, por el mejoramiento y dotación de infraestructura turística y hotelera. Prueba de esto es el robusto calendario ferial y de eventos nacionales e internacionales que acoge la ciudad cada año.

Vale la pena describir con mayor detalle las principales estrategias que han determinado este reposicionamiento de la ciudad y el mejoramiento de la imagen y fortalecimiento del atractivo turístico de Medellín.

En este sentido, se decidió profundizar y fortalecer la gestión de atención a validadores, línea de trabajo que de alguna manera se facilitó porque el progreso reciente de la ciudad propició que cada vez más personas y gobiernos se interesen en visitarnos y acercarse a nuestra ciudad para conocer, apoyar o aprender nuestra experiencia, y porque se ha fortalecido nuestra articulación y alianza con diferentes sectores y organizaciones públicas y privadas que promueven la buena imagen de Colombia en el exterior.

Por eso, en este periodo recibimos visitantes y delegaciones de países de todo el globo que, tras su visita, se convierten en legitimadores de este proyecto de ciudad y, en la mayoría de los casos, se comprometen con su divulgación y fortalecimiento.

Entre otros, vale recordar aquí a Condolezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos (2009); Karin Cortmann, Secretaria del Estado Alemán y Letizia Moratti, Alcaldesa de Milán, Italia; Bill Clinton, ex Presidente de Estados Unidos; Anne-Marie Hidrac, Secretaria de Comercio Exterior de Francia (Asamblea BID 2009); los Príncipes de Asturias, Felipe de Borbón y Leticia Ortiz Rocasolano, y el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, (V Congreso Internacional de Víctimas de Terrorismo, 2009); los presidentes de República Dominicana, Leonel Fernández (2010), y de Panamá, Ricardo Martinelli (2010); el creador del Día Mundial de la Paz y Director de la Fundación *Peace One Day*, Jeremy Gilley (2009); el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, James Steinberg (2010), y el experto politólogo internacional Francis Fukuyama (2010); el Primer Ministro de Curazao, Gerrit F. Schotte (2011), con quien firmamos un memorando para el intercambio de experiencias; Miguel Lifschitz y Mónica Fein (2011), intendente en propiedad e intendenta electa de Rosario, Argentina, ciudad con la que establecimos un hermanamiento en temas de desarrollo urbano; el Director para América Latina y el Caribe de la AFD, Louis-Jacques Vaillant (2011), y Evan Henshaw-Plath (2011) uno de los cerebros detrás de la creación de la exitosa red social virtual, Twitter. Personajes todos que, en su momento, creyeron y confirmaron el acierto e impacto positivo que un proceso de transformación social y urbana como el nuestro representa para las Américas.

En este sentido también, entendiendo que un público ideal para promover la nueva cara de Medellín en el mundo son los países que viven en el extranjero, seguimos trabajando con *Sos Paisa*, la Red de Antioqueños y Antioqueñas en el Exterior, que los convierte en Embajadores de Medellín en el mundo. Mediante una estrategia de promoción que se concretó en el portal interactivo www.sospaisa.com, en el que se pone a disposición de los miembros de la red el *Kit Diplomático Sos Paisa*, un conjunto de herramientas comunicacionales que les permite difundir acertadamente la Medellín de hoy. Además, en el portal hay noticias actualizadas, foros para expresar ideas que aporten a la

construcción de una Medellín solidaria y competitiva, una comunidad virtual, señal en vivo de Telemedellín y mapas interactivos de la ciudad (Google maps), entre otras herramientas.

Además, se adelanta la gestión de encuentros entre los antioqueños en el exterior, alianzas estratégicas con organizaciones de colombianos en el exterior, la empresa privada y las universidades. Así, durante este periodo hemos visto que 1.737 paisas se han sumado a la transformación de Medellín como embajadores de su ciudad en 72 países. Lo más bello de esta estrategia es que los miembros de *Sos Paisa* se suman con acciones de cooperación como donaciones de tiempo, conocimiento y elementos útiles para fortalecer los proyectos de la Alcaldía.

Esta experiencia, única en Colombia, se ha sistematizado con el fin de compartir la metodología y el porqué de su éxito como herramienta de participación ciudadana, y fue para participar en el IV Encuentro de Cooperación Descentralizada de Acción Social y en el XIX Congreso Anual de Cideu, como buena práctica de ciudad para gobernanza y participación ciudadana.

Así mismo, se ha mantenido nuestra estrategia de atraer y atender periodistas internacionales con el propósito de mostrarle al mundo, a través de su trabajo, la nueva cara de Medellín y la historia de nuestra transformación social y urbana reciente. A la fecha, se ha superado los 900 representantes de medios internacionales atendidos en la ciudad entre 2008 y 2011, periodo para el que habíamos previsto atender a 540.

Existen dos líneas claras de gestión para la atención de medios internacionales. La primera se realiza a través de nuestras grandes ferias internacionales, que reciben el apoyo de la administración y se les fomenta

para que en cada versión inviten a la prensa internacional, segmentada según las noticias que tengan previsto divulgar durante el evento. La segunda línea es el fortalecimiento de alianzas con organizaciones pares del orden nacional, fundamentalmente Cancillería y Proexport, para quienes hoy somos aliados esenciales para el éxito de las misiones de periodistas que cada año programan para promover a Colombia como un destino renovado, atractivo, seguro, apasionante, soñado para el turismo e ideal para la inversión extranjera.

De manera paralela y coherente, se ha mantenido y mejorado el modo como nos acercamos al mundo mediante la incorporación de Medellín en distintas redes temáticas especializadas de ciudades, para contribuir al posicionamiento de Medellín en el contexto internacional y promover el intercambio de buenas prácticas, lo cual ha permitido no solo aprender y adquirirlas, sino compartir experiencias y aportar puntos de vista y conocimiento a discusiones regionales o globales sobre temas estratégicos de desarrollo.

En consecuencia, hoy la ciudad se encuentra integrada en las redes de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras —AICE—, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano —Cideu—, Sister Cities —Red de gobiernos locales, Estados Unidos—, la red mundial para la movilidad urbana —Stuttgard, Alemania—, la Plataforma Estratégica de Coordinación: Planificación urbana y Seguridad en la ciudad, liderada de Peñalolén, Chile, y la diputación de Barcelona; y la Red de Ciudades Iluminadas —Luci—.

En este marco, iniciativas como los Proyectos Urbanos Integrales —PUI—, han sido reconocidos como práctica exitosa aplicable en otras ciudades iberoamericanas, seleccionada como tal por Cideu. En

esta red, Medellín se ha destacado por su liderazgo: fue la ciudad coordinadora de la Subred Andina entre 2009 y 2010 y sede del IV Encuentro de la Subred Andina de Cideu (2010). Además, nuestra ciudad hace parte de Waipa, red mundial para la promoción de inversión extranjera directa, para la que realizamos, paralelamente a la Asamblea de Gobernadores del BID, el 2º Encuentro de Agencias Suramericanas adscritas a la red (2009).

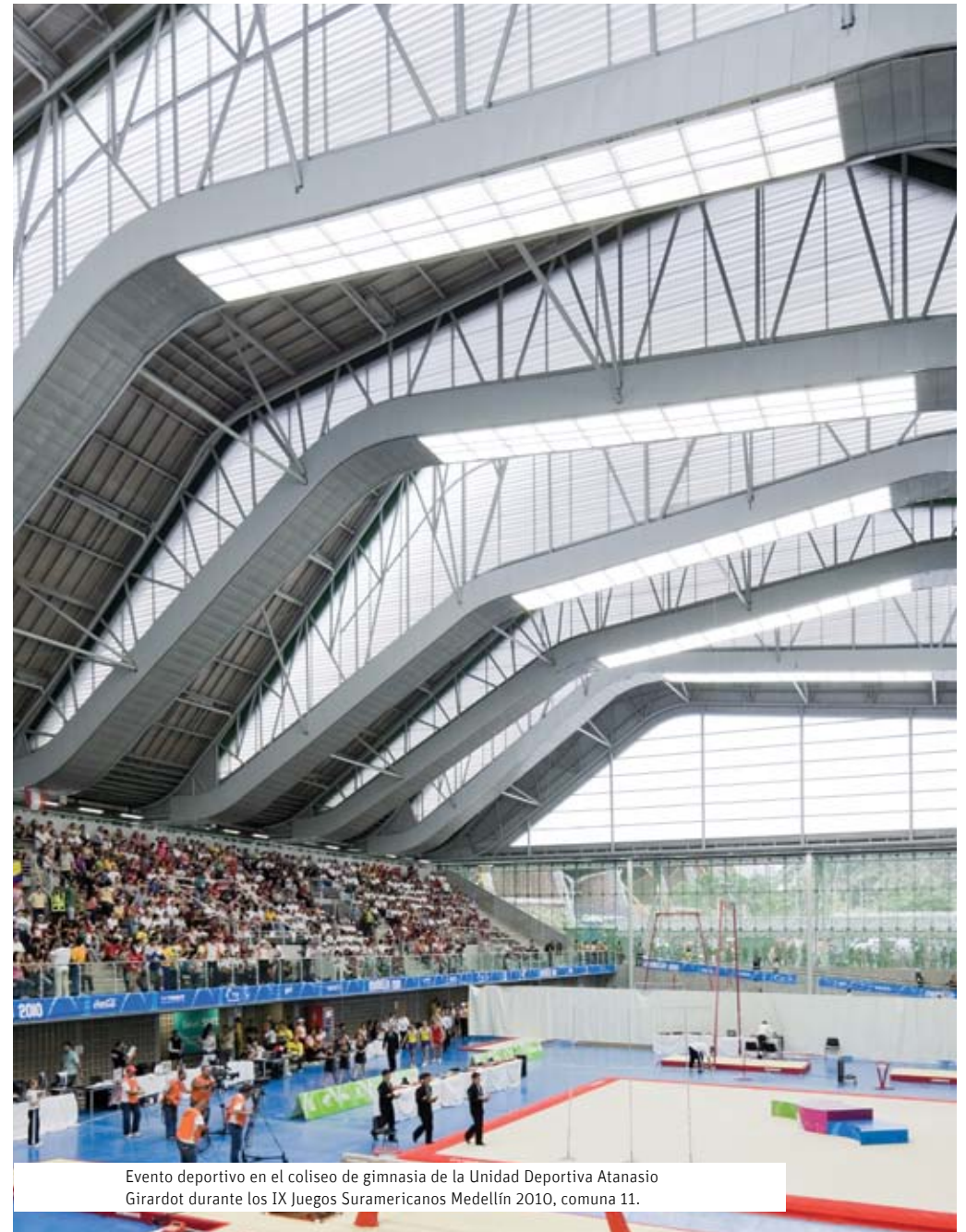
En este propósito de conectarnos al mundo, otra estrategia que proporciona grandes satisfacciones es la postulación a premios internacionales, con la intención de validar la gestión de ciudad. De ahí que hoy seamos reconocidos mundialmente en Urbanismo social, e-government, educación, gestión del riesgo, reducción de la pobreza, atención a la primera infancia y movilidad sostenible, reconocimientos que, sin lugar a dudas, han permitido posicionarnos y relacionarnos positivamente con las ciudades y gobiernos del mundo, pues hoy somos modelo que inspira esperanza y desarrollo en todas las latitudes.

Para destacar solo algunos, basta mencionar el premio Internacional de Dubai (2008) a las mejores prácticas para mejorar la calidad de vida, que se obtuvo con el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios adelantado en el sector de la quebrada Juan Bobo por Viviendas con Corazón; otro es el Premio de Acceso al Conocimiento —Access to Learning Award— (2009) que recibimos de la Fundación Bill & Melinda Gates; se suma también el Premio Honor Hábitat de ONU Habitat (2010), por los programas Buen Comienzo, Encuesta de Calidad de Vida y Medellín Solidaria; el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales categoría “Ciudad Grande” (2011) y el Premio Cities for Mobility otorgado en Stuttgart gracias a las estrategias para mejorar las condiciones sociales, urbanas y de movilidad.

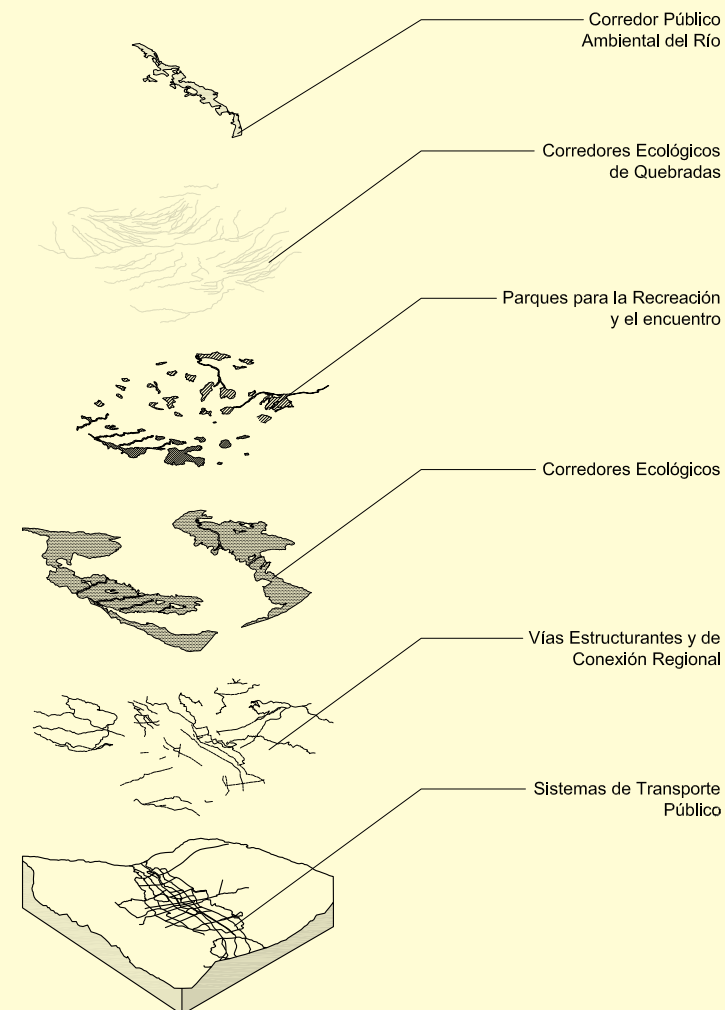
Además, como consecuencia lógica de la transformación y del reconocimiento formal e informal de instancias como las que hemos mencionado y de los numerosos validadores que en los últimos años han venido a conocer este proceso de desarrollo, se ha fortalecido la estrategia de participación en eventos internacionales, como otro mecanismo para extender el posicionamiento internacional de la ciudad como referente de urbanismo social, movilidad sostenible, gestión municipal eficiente, seguridad y convivencia, transparencia e internacionalización. Solo entre 2008 y 2011 la ciudad participó como ponente en más de treinta eventos en el exterior. Algunos de ellos: Encuentro de Alcaldes del Hemisferio (Estados Unidos, 2008), Conferencia Transformación de Medellín (República Dominicana, 2010), Foro Mundial Urbano (Brasil, 2010), Conferencia Transformación de Medellín (México, 2010), V Congreso Mundial de la Red *Cities for Mobility* (Alemania, 2011) y el Consejo Ejecutivo de la Red Mercociudades (Brasil, 2011).

Para vigorizar la práctica de adquirir respaldo y aprobación de actores estratégicos, y para ser consecuentes y coherentes con el propósito de brindar oportunidades desde el conocimiento y la educación, emprendimos un proyecto que tuvo su materialización esencial con la publicación del libro Laboratorio Medellín: Catálogo de 10 prácticas vivas, que fue apoyada por ONU Hábitat y el BID, y que lanzamos en el foro internacional *Hacia la Cooperación Sur – Sur, principales desafíos del desarrollo urbano*, en mayo de 2011, con la presencia de representantes de ciudades y organizaciones latinoamericanas, del gobierno nacional y de los entes multilaterales.

Este catálogo es la sistematización de diez de las prácticas que hemos puesto en marcha en los últimos años para lograr la transformación que hoy vivimos y, como



Evento deportivo en el coliseo de gimnasia de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot durante los IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, comuna 11.



democráticos - youth and democratic values - jeunesse et valeurs démocratiques - juventude e valores democráticos - youth and democratic values - jeunesse et valeurs démocratiques - juventud y valo



38 ASAMBLEA GENERAL OEA

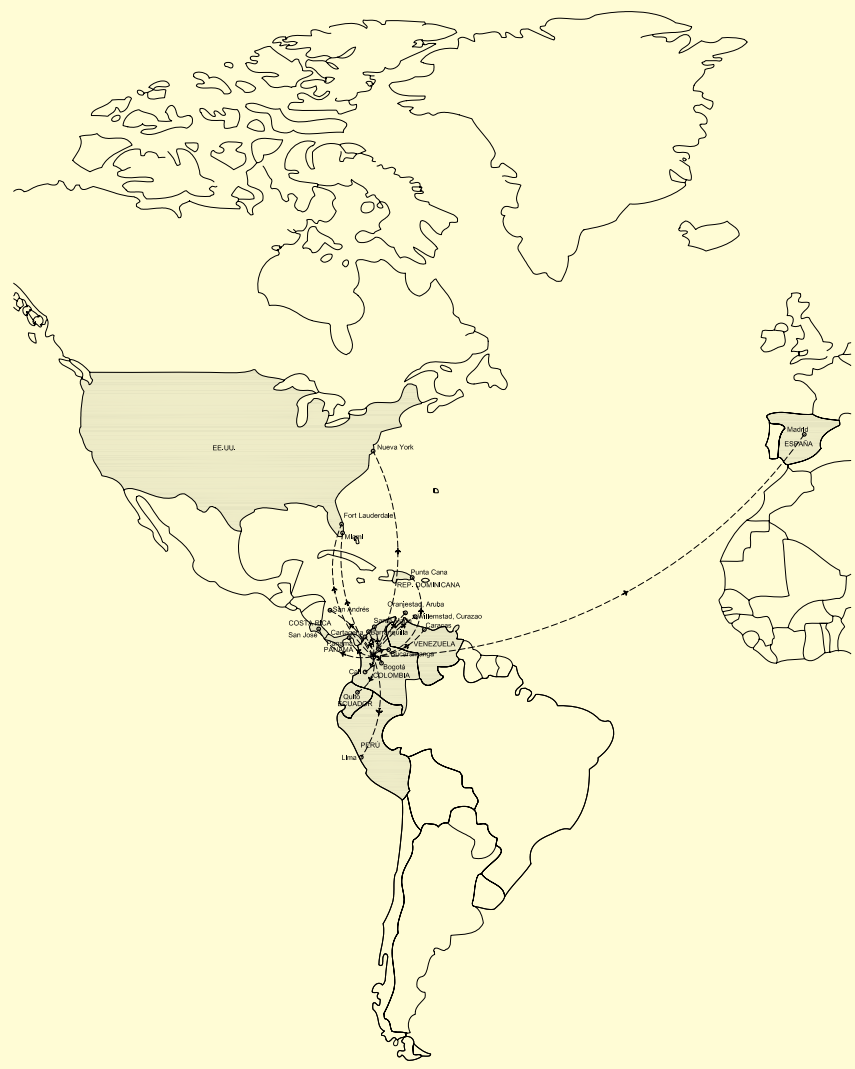
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Medellin, Colombia 1 al 3 de Junio de 2008

s democráticos - youth and democratic values - jeunesse et valeurs démocratiques - juventude e valores democráticos - youth and democratic values - jeunesse et valeurs démocratiques - juventud e val



Trigésimo Octava Asamblea General de la Organización de los Estado Americanos –OEA– celebrada en Medellín en junio de 2008.

Mapa de rutas aéreas de Medellín



50ª Asamblea del Banco Interamericano de desarrollo - BID - celebrada en Medellín en marzo de 2009.



Desfile de Silleteros en la Feria de las Flores.

tal, constituye una herramienta básica para concretar la estrategia que concebimos para consolidarnos como oferentes de cooperación y promover relaciones para el intercambio con ciudades de otros países, aquello que los expertos internacionales denominan como Cooperación Sur – Sur.

Todo esto sin descuidar otras líneas de internacionalización que tienen un impacto directo en el desarrollo económico; estrategias que era menester concretar en este periodo, para poder decir hoy que nos hemos internacionalizado. Entre ellas el aumento de rutas aéreas que conectan a Medellín de manera directa con sus más importantes socios comerciales y el mejoramiento de nuestros aeropuertos para disputar con calidad el asentamiento de jugadores de talla mundial en este tipo de servicios. Hoy Medellín tiene conexión aérea directa con diez destinos internacionales: Panamá, San José de Costa Rica, Miami, Fort Lauderdale, Nueva York, Curazao, Caracas, Quito, Lima y Madrid.

La consolidación de Medellín como ciudad de emprendedores y centro de negocios, también ha enriquecido y facilitado el proceso de internacionalización. El gran tejido empresarial compuesto por más de treinta mil empresas en sectores tan diversos como telecomunicaciones, finanzas, energía, ingeniería, software, salud, agroindustria y manufactura, nos muestran como una ciudad en innovación constante, que promueve la investigación y el desarrollo de nuevas oportunidades.

De las cien empresas más importantes de Colombia, veinte tienen sus casas matrices y centros de operaciones en Medellín. Todas, empresas cuyas decisiones trascienden e impactan el contexto económico nacional. Prueba de ello son las numerosas inversiones y adquisiciones estratégicas que han hecho en los últimos años las empresas antioqueñas en Estados Unidos y en Centro y Suramérica. Acciones que confirman el dinamismo económico de Medellín como epicentro de estas Multilatinas.

Derivado de este proceso, se puede decir que Medellín hoy se encuentra entre las quince mejores ciudades para hacer negocios en Latinoamérica, compitiendo con grandes capitales, según el ranking anual de la revista chilena América Economía. En esto, factores como talento humano, infraestructura en telecomunicaciones, calidad de servicios públicos, tejido empresarial, la apuesta decidida por la innovación y la estre-

cha cooperación entre el sector público y el privado, han sido determinantes. Así, hoy la ciudad cuenta con una estrategia activa de atracción de inversión extranjera para la que se ha asumido el reto de diversificar la base productiva y fortalecer un tejido empresarial más moderno y competitivo. Por eso, hoy la industria se orienta a ofrecer niveles de valor agregado y diferencial más altos, en segmentos como BPO, finanzas, administración, consultoría, telemedicina y diseño.

Por tanto, seguimos avanzando en la transición económica hacia la tercerización de servicios y el desarrollo de productos y servicios de valor agregado en innovación y tecnología, decisión que nos tiene *ad portas* de ser ciudad modelo en el fomento, desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación. Un logro importate en este sentido, lo encarna la decisión del gigante de la tecnología global, Hewlett Packard, de instalar en nuestra ciudad uno de los Centros Globales de Servicios que actualmente construye por el mundo, prefiriendo nuestra ciudad sobre grandes urbes latinas. Voto de confianza que muestra a Medellín como una ciudad competitiva en el complejo mundo de la tercerización de servicios y confirma nuestro acierto al promover nuestra vocación productiva en ese campo.

Sobre esta decisión, Gerard Brossard, Vice Presidente de Estrategia y Desarrollo Corporativo de la multinacional dijo: “En Medellín, hemos encontrado confianza, respeto, pasión por los consumidores y por el equipo de trabajo, rapidez, logros y contribuciones, un grado significativo de innovación y de negocios, todo de una forma integral”.

En el ámbito del desarrollo social sostenible nos habíamos abierto al mundo, para nutrirnos de otras experiencias y conocimientos que nos permitieran afrontar mejor los retos que ello conlleva y, en consecuencia, hemos logrado fortalecer y afianzar una red de aliados internacionales que hoy hacen parte activa de nuestra transformación social y urbana.

Esta transformación también ha sido posible gracias al apoyo de estos aliados internacionales que validan el proceso y participan como socios activos en el desarrollo de distintos programas y proyectos. Países, ciudades, regiones, organismos multilaterales, redes, universidades y ONG internacionales ven en la ciudad un escenario ideal para aprender y adoptar modelos de

gestión que les permita generar procesos de desarrollo y de cooperación internacional, en el que se garantiza transparencia, participación, sostenibilidad e impacto.

Hemos aprendido del mundo y, en el proceso, hemos encontrado en la cooperación técnica un instrumento efectivo que nos ha permitido la adopción de buenas prácticas que nos fortalecen y ayudan a materializar nuestros sueños de ciudad. En este sentido, hemos captado alrededor de veintisiete millones de dólares en cooperación técnica y financiera, recursos que aportan y siguen ayudando al desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de programas estratégicos de ciudad, tales como Lucha contra la pobreza, Atención a la primera infancia, Cultura, Desarrollo Económico y Urbano, Movilidad, Educación, Equidad de Género, Salud, Medio Ambiente, Seguridad y Convivencia, Población Desplazada, Fortalecimiento Institucional, Prevención de Desastres e Internacionalización.

Treinta de nuestros programas estratégicos han contado con aportes, acompañamiento y respaldo de la comunidad internacional, que en terreno y periódicamente está acompañando estas apuestas con las que se genera inclusión y justicia social. Gracias a ello, en

este periodo 47 cooperantes internacionales se nos unieron con el propósito de que nuestra transformación nunca se detenga.

Como consecuencia lógica de este acercamiento y seducción al mundo mediante la divulgación de nuestros asuntos más destacados en materia de desarrollo social para la generación de competitividad, hemos atendido a más de 900 validadores internacionales, entre investigadores sociales, diplomáticos, representantes de gobiernos, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, representantes de medios de comunicación y paisas residentes en el exterior, que han venido algunos para aprender y otros solo para constatar lo que se dice en el mundo de nuestra transformación.

Esto nos ha consolidado como referente para otras ciudades que ven en nuestro caso un “laboratorio” de buenas prácticas, un ejemplo de que es posible lograr grandes transformaciones sociales y urbanas, y nos ha posicionado como oferente de cooperación técnica.

Sin embargo, porque entendimos que la gestión de cooperación internacional es fundamental para el desarrollo y no se limita a los asuntos que determi-

ne estratégicos el Estado, o un gobernante según su conciencia social o sus convicciones, quisimos ir más lejos y lideramos las acciones necesarias para consolidar la Red Antioqueña de Cooperación Internacional que integramos la Alcaldía de Medellín, Comfama, Comfenalco, la Universidad de Antioquia, la Gobernación de Antioquia, el Idea y la Federación Antioqueña de ONG. De este trabajo tenemos, como fruto máspreciado, una Política Pública de Cooperación Internacional —formulada con la participación de múltiples actores de ciudad— que por ser la primera de su naturaleza en el país, ha despertado interés en el mundo y se mira hoy como modelo para otros gobiernos locales que gestionan cooperación.

Con esta política establecemos la ruta para promover una cultura de la cooperación internacional fomentando el sentido de corresponsabilidad en el desarrollo local. Constituye una plataforma que responderá coherentemente a las transformaciones globales y favorecerá el desarrollo sostenible de nuestro territorio, al fortalecer las iniciativas que pretendan el desarrollo en la región metropolitana con recursos técnicos, financieros y de conocimiento, provenientes del país o del exterior. Además, brinda mayor margen de acción institucional para las gestiones de Cooperación Sur – Sur, y para la transferencia de los aprendizajes locales y de las fortalezas establecidas por las instituciones y alianzas público – privadas que pretendan mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida aquí. El politólogo e investigador Francis Fukuyama resumió su sensación sobre nuestro caso, ese que el mundo toma hoy como inspiración: “Medellín es una buena experiencia que debe enseñarle mucho a otras ciudades, no solo de Latinoamérica sino también en Estados Unidos. La apuesta de invertir en lo social debe ser aprendida por otras ciudades”.

Otro de los asuntos que para 2008 entendíamos como clave del desarrollo y para la consolidación de nuestra ciudad como un destino internacional atractivo, es el turismo y, particularmente, aquel que se deriva de las actividades de negocios. Por eso la ciudad continua comprometida con el apoyo a ferias y eventos internacionales estratégicos para fomentar su desarrollo económico y fundamentalmente para aportar al fortalecimiento de la comunidad *Cluster*, única del país.

Nos propusimos consolidar un calendario de Ferias Internacionales y, en lo que llevamos del periodo, hemos alcanzado un monto de negocios que supera los mil quinientos millones de dólares. Las ferias a las que nos referimos aquí son: Colombiatex, Colombiamoda, FISE, Expocamacol, Fractal, Medesalud, Otro Sabor, Feria Internacional Minera, Expotranscarga, Congreso Internacional de Logística, Tecnnova, Salón de Inventores y Expoartesano.

Además, con el propósito de ser destino turístico hemos alcanzado avances significativos que nos permiten afirmar que la tarea se ha cumplido y que Medellín es hoy un destino turístico más que atractivo para Colombia y otros países. “El turismo es una poderosa herramienta de transformación socio – económica a nivel mundial, siendo la tercera industria después del petróleo y el oro que genera mayor riqueza en las naciones”, se dijo en el Foro Económico Mundial, y con esa convicción hemos trabajado en esta Alcaldía.

Por eso, el desarrollo turístico ha sido parte integral en la construcción de una nueva Medellín, con el propósito de ser reconocidos como un destino ideal para el turismo de negocios, ferias y convenciones, para Colombia y América Latina.

En este período de gobierno 2008 – 2011 hemos ejecutado una destacada agenda de eventos, algunos de los cuales fueron captados desde años anteriores. En total a diciembre de 2011 se realizaron 88 certámenes, 32 internacionales y 56 nacionales, que han generado para la ciudad la más amplia y positiva exposición de su historia. De estos 82 eventos, algunos de ellos ya tuvieron lugar y otros se realizarán a finales de 2011 y entre 2012 y 2014, confiamos que la ciudad haya recibido y recibirá en total una derrama económica superior a los diecisiete millones de dólares.

Para destacar, los que realizamos en los últimos cuatro años: La XXXVIII Asamblea de la OEA (2008), la 50ª Asamblea del BID (2009), los IX Juegos Suramericanos (2010), el III Congreso Iberoamericano de Cultura (2010), la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo (2010), el V CLAC, el XI Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales, y el Mundial Sub-20 de la FIFA Colombia 2011, solo por mencionar algunos.

De allí que la ciudad pasara del puesto 268 al 129 del ranking mundial⁶ de ICCA (compuesto por trecientas ciudades del mundo dedicadas al Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones), y que a nivel latino y norteamericano se ubicara en el puesto 28⁷, posiciones que nos consolidan como una ciudad apta para realizar congresos y convenciones de talla mundial. Ello determinado, en buena medida, por contar con la infraestructura del Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones - Plaza Mayor, en el que hemos seguido invirtiendo para adecuaciones y mejoramientos que, confiamos, lo establecerán como uno de los mejores en Latinoamérica.

.....

6 Fuente: Icca ranking mundial de Icca 2010.

7 Íbid

Este fortalecimiento de la ciudad en materia turística lo hemos logrado mediante la participación en 32 ferias afines al turismo, en escenarios internacionales y nacionales. Además, gracias al aumento sostenido de turistas (más de 1.400.000 de visitantes nacionales y extranjeros) durante los últimos cuatro años, hemos logrado una trascendental mejoría en la percepción que el mundo tenía de Medellín, porque cada visita es una oportunidad y un hecho de verdad que da cuenta del proceso de transformación que vive la ciudad en términos urbanísticos, culturales, de seguridad, de movilidad, de calidad de vida, y especialmente, del fortalecimiento del tejido empresarial, que fomenta la competitividad en todos los sectores de la economía.

Todo ello sumado a los atributos propios de nuestra geografía, el clima, nuestros paisajes, la calidez de nuestra gente, la belleza arquitectónica, la calidad de nuestros servicios públicos y la mejoría radical que hemos obtenido en materia de convivencia y cultura ciudadana, ejemplo para el país y el mundo, asientan a Medellín como un destino turístico de talla mundial. Nuestros empresarios del Turismo no han sido inferiores al reto que propone esta iniciativa de ser destino de interés internacional. Ellos se han preparado para prestar servicios ajustados y acordes con las tendencias de calidad turística que imperan en el mundo, entre las que se encuentra el bilingüismo —fundamentalmente inglés— como prioridad en los estándares de calidad.

Hemos consolidado y ampliado nuestra proyección internacional mediante el apoyo y la promoción de aquellos eventos que siempre nos han sido propios y patrimoniales, pero que hasta hace poco eran solo de carácter regional o nacional, como la Feria de las Flores, el Festival Internacional de Tango, el Festival Internacional de Poesía y el Festival de la Luz de diciembre, entre otros. Así, en este cuatrienio, podemos

hablar de 90 eventos —incluidas nuestras ferias de negocios tradicionales y los eventos internacionales— que posicionan a Medellín como una de las primeras del país en desarrollar nuevos eventos, a los que incorpora componentes culturales, deportivos y empresariales, y que aportaron 58% de ocupación hotelera en las diferentes zonas y modalidades de alojamiento que los empresarios de la ciudad han venido desarrollando.

Consecuencia de esto, Medellín hoy es la tercera ciudad más visitada en el país por viajeros internacionales. Nuestra participación es de 10%. Nos preceden Bogotá con 47,1% y Cartagena con 10,5%⁸. Pero somos la ciudad con mayor recompra en Colombia, pues 86% de los visitantes extranjeros manifiestan estar satisfechos con la oferta turística de la ciudad. Estos buenos resultados nos invitan a proseguir con mayor entusiasmo esta consolidación turística y con ese fin estamos comprometidos a profundizar y fortalecer nuestra oferta de turismo vacacional, aprovechando las ventajas que nos brinda ser centro receptivo para el turismo local, regional y nacional, que llega por vía aérea o terrestre.

Para ello, hemos venido trabajando en la consolidación del Parque Regional Ecoturístico Arví como producto bandera para el desarrollo de Turismo de Naturaleza, que ya ha derivado en que la misma comunidad desarrollara diferentes productos y servicios de carácter turístico, con los que estamos asegurando sostenibilidad del territorio para preservar el equilibrio de los aspectos sociales, económicos y naturales que le son propios. Es así como hemos desarrollado hospedajes conforme al entorno natural (posadas turísticas o albergues rurales), rescatando las tradiciones gastronómicas y expresiones culturales de la zona.

8 Estas cifras son tomadas de Perfil País: turismo, inversión, exportaciones. Proexport Colombia. 19 de enero 2011.

De igual forma, y porque el corregimiento de Santa Elena tiene una tradición de más de cincuenta años con la expresión de la cultura silletera, que lo ha hecho patrimonio cultural inmaterial de la Nación, hemos venido trabajando para que esta condición única de sus habitantes se convierta en producto turístico insignia para quienes visiten Medellín en cualquier época del año. Con ello hemos logrado avances importantes para que las familias del sector obtengan un ingreso permanente mediante la inclusión de sus fincas silleteras en este esquema turístico.

En sentido más amplio, también hemos entendido que Medellín no es ajena al desarrollo turístico regional y, por ello, hemos propiciado nuestra articulación con las subregiones de Antioquia más reconocidas por su vocación turística —Oriente, Suroeste y Occidente— para desarrollar productos turísticos que le permitan al visitante de Medellín, encontrar opciones de alta calidad turística cerca de la ciudad.

En estos cuatro años hemos logrado un alto desarrollo turístico, que garantiza sostenibilidad y facilidad para mayor progreso, en todos los segmentos del mercado. Asuntos que, además, están a la mano, o a un clic de la comunidad en general, pues hemos logrado elaborar y difundir la Guía o Catálogo Turístico de Medellín (bilingüe), en la que condensamos toda lo relacionado con la oferta turística de la ciudad para nacionales o extranjeros, en formato físico y multimedia.

Y finalmente, acerca de nuestro propósito de hacer de Medellín una ciudad bilingüe —asunto que ya se ha abordado tangencialmente—, es satisfactorio señalar que se ha tenido avances significativos en dos estrategias básicas: difusión para la sensibilización y formación para el aumento de capacidades. Para la primera, hemos logrado afianzar entre la teleaudiencia regional

a Medellín City y I´m from Medellín, dos novedosos programas que transmite nuestro canal local Telemedellín que, con varias temporadas, mantienen un alto *rating* de sintonía. Ambos narran experiencias de intercambio entre nuestros ciudadanos y los extranjeros que nos visitan o viven aquí y, además, describen las diversas experiencias que la diáspora paisa en el exterior vive gracias al inglés. También han permitido el manejo permanente de diversos contenidos en inglés para la sensibilización, apropiación o naturalización de este idioma entre los televidentes, además, son espacios ideales para enseñar y fomentar la adquisición de este idioma como segunda lengua en la población, promoviendo la comprensión de que ello encarna un elemento fundamental para el desarrollo y la competitividad.

En lo relacionado con el aumento de capacidades para el bilingüismo, hemos gestado programas de formación en inglés que se concentran en tres poblaciones: ciudadanos que tienen su proyecto de vida en el sector turismo, para que cuenten con las capacidades necesarias para atender a los internacionales en la ciudad; docentes de los colegios públicos de la ciudad, a quienes venimos capacitando para una mejor enseñanza de otra lengua a sus estudiantes; y estudiantes, con quienes venimos adelantando procesos de formación para aumentar los estándares de competencia en lengua extranjera.

Adicionalmente, gracias a un convenio de cooperación que establecimos en 2009 con la República popular de China, desde abril de 2010 tenemos funcionando en nuestra ciudad el Instituto Confucio, principal institución para la enseñanza y sensibilización al mandarín y lo relacionado con la cultura China. En nuestra ciudad, la Universidad de Antioquia y Eafit se encargan de la operación de los programas de extensión cultural del Instituto.

Así, conscientes de los retos que nos quedan, pero con la tranquilidad que proporciona saber que hemos emprendido el camino que eliminará esas barreras geográficas y culturales que habían evitado que fuéramos al encuentro del mundo, podemos afirmar que la Medellín que entregaremos este año, sí es una ciudad internacional, competitiva y fortalecida para la responsabilidad que implica ser un actor de las discusiones fundamentales para el desarrollo incluyente y la sostenibilidad de las ciudades del mundo, una ciudad plena de oportunidades para la productividad y la innovación que el mundo demanda hoy. Un mundo que ya no depende más de las decisiones de los Estados que albergan los grandes mercados, un mundo que hoy ve y entiende que en los liderazgos locales puede estar el germen para generar esos cambios acertados, e inclusive definitivos, para responder a las necesidades de atención y desarrollo de toda la población, en coherencia con los propósitos que se habían trazado desde cumbres que hoy, por la crisis, se ven frágiles, vulnerables e inoperantes, frente a la urgencia de los Objetivos del Milenio.

02.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Línea 6:

Institucionalidad democrática y participación ciudadana

GOBERNABILIDAD LOCAL ES GESTIÓN, PARTICIPACIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana en cada una de las comunas y corregimientos de Medellín ha generado capacidades colectivas, ha fortalecido el proceso de descentralización administrativa, y ha consolidado el desarrollo local.

En Medellín, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y la cultura de lo público hacen parte de una relevante dinámica social, cultural, política y económica edificada entre la administración municipal y la ciudadanía que contribuye a la sostenibilidad del proceso de transformación social. Construir un futuro mejor de la mano con sus habitantes, rurales y urbanos, unido con la puesta en práctica de valores como la honradez, la justicia social, y principios como la transparencia, la participación, el carácter sagrado de los dineros públicos y la confianza en lo público, han convertido a Medellín en un espacio de verdadera gobernabilidad democrática.

Estos principios y valores llevados a la práctica por el gobierno local son la expresión de una nueva forma de gobernar y de ejercer la política, coherente con el

objetivo de construir una ciudadanía respetuosa de lo público, generadora de transformaciones sociales, y comprometida con la reivindicación de los derechos fundamentales de las personas. Continuar cerrándole las puertas a la violencia, la corrupción y la pobreza requiere de una administración pública transparente, que desarrolle proyectos y procesos con criterio de equidad, una administración que promueva la honradez, el respeto por la vida y la justicia social.

Por ello y con el propósito de continuar la transformación social y el ejercicio de un gobierno transparente, esta alcaldía trabajó a partir de prácticas innovadoras basadas en un código de buen gobierno, que le planteo a todos su papel de actores en la construcción de lo público, específicamente de una institucionalidad pública eminentemente proba, respetuosa y garante de los derechos de los ciudadanos.

Convencidos de que la representación otorgada por parte de la ciudadanía a la administración municipal tiene como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida, seguimos en la búsqueda del desarrollo humano integral con la fuerte convicción de que logramos reducir los márgenes de inequidad actuando como ciudad, como equipo social y con el interés público y no particular, en la defensa de la vida como bien supremo.

EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN

Los ciudadanos de Medellín conocen del respeto y reconocimiento de las diferencias entre los seres humanos, del cuidado y protección de sus recursos públicos, ambientales, económicos, sociales y culturales y saben que la confianza en lo público es su principal capital social, el punto de partida para continuar trabajando de la mano, ciudadanos y gobernantes, en el justo ideal de convertir a Medellín en una ciudad comprometida con la búsqueda del Desarrollo Humano Integral, como fin que ilustra su accionar social, y como esfuerzo permanente y sostenido para ampliar las oportunidades y capacidades de las personas, siempre a partir del reconocimiento de sus necesidades e intereses diferenciales. Este capital social se ha configurado a partir de la construcción de una nueva institucionalidad pública, cuyos fundamentos son la transparencia, la honestidad y la eficiencia, así como un mayor protagonismo de los miembros de organizaciones y movimientos sociales de jóvenes, niños, desplazados, mujeres, Lgtbi, afrocolombianos, etnias, entre otros, como sujetos activos y pasivos de la garantía de los derechos; tal participación es clave para la continuidad de este proceso de transformación social y ciudadana, como una la ruta segura para hacer de Medellín una ciudad imparable.

La formulación de instrumentos de planeación de desarrollo municipal y local permitió a la ciudad avanzar en la construcción de una cultura de la participación ciudadana. Hoy encontramos líderes y organizaciones sociales y comunitarias con formación teórica en la construcción de la planeación local y con el manejo de los instrumentos y tecnologías que les posibilitan interlocución productiva y participación propositiva en la gestión pública.

Este proceso es el resultado de una estrategia de participación fundamentada en componentes pedagógicos y comunicacionales, aspectos que han servido de antesala a los escenarios de participación directa de la comunidad mediante talleres de debate y análisis, así como formulación de propuestas sobre los contenidos de la planeación local y municipal.

La formulación de los planes de desarrollo comunal y corregimental, la planeación para el Presupuesto Participativo y la participación en la estructuración de los Proyectos Urbanos Integrales han permitido construir un sistema ciudadano en el que la comunidad y las instituciones públicas se complementan y articulan en los territorios.

El Plan de Desarrollo *Medellín es solidaria y competitiva* fue construido a partir de la más amplia participación, tal y como lo evidencian los 4.983¹ foros territoriales y sectoriales y el acopio de propuestas con origen en diversos sectores poblacionales y actores de nuestra ciudad. Desde la formulación de este Plan de Desarrollo, concertado con el Consejo Municipal, se fijaron para la Línea 6, *Institucionalidad democrática y participación ciudadana*, políticas de acercamiento de la administración municipal a la ciudadanía, entre ellas promoción de la descentralización con gobernabilidad local, transparencia y gestión orientada a resultados, cultura ciudadana y desarrollo institucional. Políticas que durante este cuatrienio se han llevado a la práctica a través de programas y proyectos de educación

¹ Tomado del Concepto General al Anteproyecto Plan de Desarrollo de Medellín 2008 – 2011. Consejo Territorial de Planeación

ciudadana, de fortalecimiento de la planeación participativa, promoción del desarrollo desde lo local con Presupuestos Participativos, enfoque de género y poblacional, e igualmente, mediante estrategias de comunicación y transparencia reconocidas por organismos nacionales e internacionales, para informar los actos de gobierno, tales como la rendición pública y territorial de cuentas, el gobierno en línea, la difusión permanente en los medios y la dinamización de escenarios de movilización social para el fomento de la deliberación pública.

La planeación local y el presupuesto participativo

En esta administración hemos promovido la estructura de participación que fortalece la institucionalidad democrática y la descentralización a través de las Asambleas Barriales y Veredales —ABV—, que son el escenario democrático por excelencia, en ellas directamente los habitantes de un mismo barrio o vereda eligen delegados y determinan los asuntos más relevantes en los que se deben priorizar los recursos de Presupuesto Participativo. De 403 Asambleas Barriales y Veredales en el año 2007 se pasó a la realización de cuatrocientos sesenta y tres en 2011, y con importante incremento en la participación: en 2008 fueron 35.492 personas, en 2011 participaron 110.455.

Se realizaron un total de doscientos cincuenta y dos Consejos Comunales y Corregimentales, en los que participan delegados elegidos en las Asambleas Barriales, y representantes de las diferentes organizaciones sociales y comunales. Son el órgano de legitimación de los planes de desarrollo local y de aprobación de las iniciativas comunitarias. Entre 2008 y 2011 siete mil ciento catorce iniciativas recibieron recursos

por valor de \$435.000 millones, siguiendo los lineamientos de los planes de desarrollo local de cada comuna y corregimiento.

Los Equipos de Gestión de los planes de desarrollo local y el Presupuesto Participativo, integrados por los ediles de las Juntas Administradoras Locales —JAL—, delegados de las comisiones temáticas, miembros del Comité Municipal de Presupuesto Participativo y miembros de Asocomunal según el decreto 1073 de 2009 han permitido la cualificación de veintinueve planes de desarrollo local en las comunas y corregimientos, y de manera simultánea, han promovido el acceso a las políticas sociales de aquellas poblaciones más vulnerables: personas en situación de desplazamiento y discapacidad. La significativa experiencia en el ejercicio anual de planeación y presupuesto participativo presenta gratas consecuencias para la ciudad: consolidación de una dinámica de participación ciudadana, multiplicación de los espacios democráticos y ampliación de la institucionalidad pública descentralizada, contribuyendo de manera especial a acercar la administración a la ciudadanía.

De esta manera, el avance más significativo del sistema de planeación que construye Medellín radica en la definición e institucionalización de una arquitectura social e institucional, que respalda la descentralización de la planeación y la gestión hacia comunas y corregimientos, con el fin de promover la corresponsabilidad de las comunidades en la construcción del desarrollo local. Esta institucionalidad permite ofrecer un escenario local completo en términos de la democracia, en el que se consigue cerrar la brecha y canalizar la tensión que se presenta entre la democracia representativa y la participación directa de los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos.

Se ha adelantado una labor juiciosa de promoción y fortalecimiento de organizaciones y redes sociales. Así, se consolidaron sesenta redes sociales que movilizan la participación política y social en las diferentes comunas de la ciudad, se prestó apoyo integral a 465 organizaciones comunales de 1º, 2º y 3º grado y juntas de vivienda comunitaria —JVC— y a los ocho Centros de Integración Barrial —CIB—. En este mismo sentido, se creó el Programa *Juntas de acción comunal con visión empresarial* —conforme lo regula el Acuerdo 80 de 2009—, y en cumplimiento del Artículo 73 de la Ley 743 de 2002, se realizó la celebración anual del Día de Acciones Comunales. Además, y en función de lo ordenado por la Ley 1429 de 2011, la Alcaldía de Medellín asumió la inspección y vigilancia a las Asociaciones de Pensionados y Jubilados de la ciudad.

Las veintiuna Juntas Administradoras Locales —JAL— se han fortalecido a través de procesos de formación en gestión pública democrática, han tenido la oportunidad de participar en encuentros nacionales en los que compartieron y aprendieron de las diferentes dinámicas regionales; los Ediles, mediante planes de trabajo, se han formado en aspectos importantes para el adecuado desarrollo de su gestión, tales como desarrollo local, proyección comunitaria, intercambio y participación en eventos nacionales, integración comunitaria y comunicaciones. Con el objeto de generar conciencia crítica y argumentada en los representantes populares, desarrollamos conversatorios y mesas de trabajo que tienen como objeto la discusión de aspectos jurídicos, normativos y filosóficos respecto de las funciones de las JAL. A partir de este trabajo de cualificación, los ediles valoran su dignidad, su representatividad democrática y procuran que su servicio goce la mayor legitimidad ante la ciudadanía. La meta que nos hemos propuesto como municipalidad es contribuir a la formación de los ediles en sus dimensiones

de seres humanos, representantes populares, ciudadanos íntegros y validadores del interés público.

La ciudad mantiene el interés por avanzar en el proceso de acercamiento de la ciudadanía al conocimiento, comprensión y apropiación de sus derechos y deberes, así como de los instrumentos de gobierno que se los garantiza; en este sentido, se adelantan programas como los semilleros infantiles, a través de los cuales se promueven nuevos liderazgos; en el cuatrienio los 189 semilleros posibilitaron motivar y cualificar la participación ciudadana de 2.885 niños y niñas con 187 jóvenes animadores. Otra estrategia la constituyen las escuelas de formación ciudadana, establecidas para fortalecer la institucionalidad pública, en ellas 3.626 ciudadanas y ciudadanos, jóvenes y adultos se cualificaron y desarrollaron capacidades y oportunidades para monitorear, controlar y evaluar las políticas, programas y ejecuciones públicas, de esta manera han fortalecido la gobernabilidad, construyendo confianza, corresponsabilidad y control social.

La gestión de esta administración también se ocupó en apoyar la prestación de un servicio con calidad; el Plan Estratégico de Equipamientos Sociales regula el uso eficiente y participativo que hace la comunidad de los bienes inmuebles, de manera que se fomente el uso solidario y plural del espacio público. Actualmente, los ciudadanos y ciudadanas que integran ochocientos cincuenta organizaciones sociales de las diferentes comunas y corregimientos usan y gozan directa y constantemente doscientos once bienes inmuebles en los que se desarrollan actividades comunitarias: grupos de tercera edad y grupos juveniles, proyectos productivos autogestionarios (unidades productivas asociativas y telecentros), programas institucionales como Buen Comienzo, Escuelas Populares del Deporte y Almuerzos Calientes, entre otros.

La administración municipal también diseñó el modelo de entrenamiento para la participación social y política, promovido por la Secretaría de las Mujeres, modelo que ya ha sembrado la semilla de la participación en cuatrocientos once mujeres de las comunas y corregimientos. Ha permitido su empoderamiento en espacios de decisión pública y privada como el aumento de la calidad y cantidad de iniciativas priorizadas a través del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo para beneficio exclusivo de las mujeres.

GESTIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

El Modelo de Gestión por resultados promueve la confianza y facilita el control social

En el año 2005 se implementó en Medellín el estudio piloto para establecer un proyecto de presupuesto por resultados en la ciudad, con el fin de implementar sistemas innovadores de gestión y elaboración de los presupuestos que contribuyeran a mejorar la calidad del gasto público social; este modelo, que continúa vigente al 2011, logró introducir en el quehacer de la administración municipal los principios de lo que hoy se conoce como la Nueva Gerencia Pública —NGP—. Este fue un proyecto que desarrolló el Municipio de Medellín con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación —DNP— a través de la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas —Depp—, el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible —Ddts— y la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos —Usaid—.

El modelo logró convergencia de actores sociales, civiles y políticos para formular el que ha sido catalogado como uno de los mejores planes de desarrollo del país.

Durante estos últimos cuatro años ha sido posible realizar un seguimiento riguroso sobre el avance del Plan de Desarrollo y la puesta en marcha de diversos instrumentos que posibilitan un control social cada vez más cualificado, en donde se disminuyen sustancialmente las asimetrías de información entre el controlador y el controlado. Hoy se cuenta con mayores niveles de eficiencia y transparencia en la asignación de los recursos públicos, gracias al modelo ha sido posible compilar información para el seguimiento de los planes, programas y proyectos del plan y con ello, estructurar un sistema para la rendición pública de cuentas permanente, lo que implica no solo voluntad política, sino también la realización de arreglos normativos e institucionales para su respaldo y sostenibilidad. Producto del modelo, la ciudad ha podido hacer un riguroso seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo y cuenta con instrumentos técnicos que facilitan el control social.

Así mismo durante esta administración se creó el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, instancia técnica y de análisis que mediante el uso de herramientas de formulación, seguimiento y evaluación gerenciales, indaga sobre la evolución de las políticas, programas y proyectos públicos locales. En este orden, la intención es generar, en el corto plazo, conocimiento aplicado y capacidad instalada dentro de la administración municipal que soporten adecuadamente la planificación, ejecución y evaluación del ejercicio de esa administración; de manera que en el mediano plazo sea factible incidir de manera efectiva en el ajuste, a través de recomendaciones de política, de los principales mecanismos técnicos asociados a los programas y proyectos municipales.

El Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín —Oppam—, se propone cumplir con los siguientes objetivos en diferentes temas:

- Seguimiento y Evaluación: afianzar el desarrollo de conocimientos técnicos y la incorporación de herramientas de la nueva gerencia pública en la administración municipal de Medellín en materia de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Incidencia técnica: desarrollar recomendaciones sectoriales de política como resultado de los análisis estratégicos de seguimiento y evaluación realizados, en relación con las dinámicas asociadas a los programas y proyectos del Municipio de Medellín.
- Integración de información: promover el intercambio ordenado de información producida por iniciativas e instituciones existentes de la ciudad de Medellín, las cuales desarrollan análisis de gestión pública en temáticas específicas.
- Espacios de análisis: generar espacios institucionales (permanentes) de análisis intersectorial, formación técnica y debate público de alto nivel sobre temas relevantes para el desarrollo local.

El Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín se ha caracterizado por seguir un proceso ordenado, gradual y sistemático en el desarrollo de sus componentes técnicos y tecnológicos, bajo una visión municipal que va más allá de coyunturas e, integra elementos estratégicos de otras iniciativas sectoriales o sistemas de información.

En este sentido, el diseño e implementación de estrategias para el levantamiento de datos constituyen procesos que involucran de manera permanente actores tanto internos como externos a la administración municipal, lo que proporciona una visión amplia de las necesidades locales.

Toda esta dinámica se enmarca en un proceso de reforma y modernización de las estructuras e instituciones gubernamentales de la Alcaldía de Medellín, lo que pone de manifiesto el interés de la administración local actual por constituirse en un centro de gestión pública que aplica procedimientos e instrumentos técnico-políticos vanguardistas dando soporte a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Medellín la única ciudad del país con una Política pública de la transparencia y probidad

La Política Pública de Transparencia y Probidad se estructuró mediante Acuerdo Municipal 065 de 2008 y se reglamentó por el Decreto 166 de 2009. Los objetivos principales de dicha política son:

- Institucionalizar las buenas prácticas en materia de Transparencia Administrativa y Probidad.
 - Rendir cuentas de la gestión administrativa a la ciudadanía con el propósito de comunicar cómo se están invirtiendo los recursos públicos.
 - Fomentar en la ciudadanía el ejercicio del control directo sobre la administración, es decir, lograr generar confianza de la ciudadanía en la administración pública.
 - Incrementar la eficiencia y eficacia a fin de lograr una excelente gestión pública.
 - Facilitar los medios orientados a la prevención y control de la corrupción.
- Esta política se materializó a través de once instrumentos:
- Proceso de contratación pública: tiene como objetivo garantizar que el proceso de contratación en el Municipio se lleve a cabo teniendo en cuenta la integralidad de los principios constitucionales, legales y de la administración, aplicables para lograr

así los fines esenciales del estado social de derecho.

- Presupuesto participativo: busca fortalecer la participación ciudadana y la descentralización administrativa para la toma de decisiones contribuyendo a la generación del nuevo modelo de gestión pública democrática y de desarrollo de la ciudad.
- Control administrativo a la corrupción: cuyo fin es diseñar un mecanismo comprensivo e integral, de lucha contra la Corrupción en la administración.
- Auditorías a la vista: establecidas para incentivar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública y el seguimiento a la ejecución de los recursos públicos.
- Control social: el instrumento se proyecta contribuir en el fortalecimiento del principio de la transparencia, a través de la promoción y el apoyo del control social como mecanismo de participación ciudadana para la vigilancia y control de la gestión municipal.
- Selección de personal: busca transparencia en las acciones adelantadas durante el proceso de selección y garantizar así el cumplimiento de las normas y la participación interna y externa en dicho proceso.
- Rendición de cuentas: tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Sirve de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Se realizaron también y de acuerdo a la normativa vigente varios eventos de contacto ciudadano al año y una rendición oficial en el recinto de la plenaria del Concejo Municipal al finalizar cada vigencia.
- Sistema de control interno: tiene como fin propiciar visibilidad, participación ciudadana y cumplimiento de normas. Con este instrumento se integran el sistema de Control Interno Institucional con el Sistema de Gestión de la Calidad. Además de constituirse en una herramienta que visibiliza la gestión de la admi-

nistración como un proceso integral, transparente y planificado.

- Feria de la transparencia: tiene como fin alcanzar la transparencia administrativa total en la planeación de la contratación, mediante evento masivo de invitación abierta y gratuita para que se conozca de forma directa qué compra el municipio de Medellín y sus entes descentralizados, con qué presupuesto y en qué fechas; allí se presenta el plan de compras de la vigencia siguiente.
- Proceso de interventoría: proyecta cualificar a los servidores públicos y fortalecer la actividad de la interventoría para facilitar el cumplimiento de la labor del interventor en la contratación del Municipio de Medellín.
- Simplificación y mejoramiento de trámites: procura contribuir al desarrollo de una administración moderna y transparente, que se sustente en el uso de herramientas tecnológicas masivas para permitir a los usuarios conocer y realizar los trámites y servicios de su interés de manera efectiva, generando confianza en el ciudadano, también construye el camino para evitar requerimientos arbitrarios e innecesarios por parte de las autoridades administrativas.

La Alcaldía de Medellín recibió en el día de la Lucha Contra la Corrupción un importante reconocimiento público del Congreso de la República, por implementar la Política de Transparencia y Probidad y promover los valores éticos y morales, para hacer visible la gestión de lo público acercando a la ciudadanía a ejercer una actitud de transparencia y de control social.

Comunicación pública para fortalecer la democracia

Construir un proceso de comunicación pública para fortalecer la democracia fue la meta planteada en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Finalmente, nuestro Alcalde siente en la piel los barrios de Medellín, en su época más difícil los recorrió, para aportar en los procesos de construcción de la memoria colectiva con sus libros e investigaciones, y cuando acompañado de las cámaras lideró un programa que permitía que los vecinos se reconocieran más allá del miedo y la desconfianza, que en las comunas donde vivir era un reto, la ciudad pudiera reconocer el talento y las apuestas de vida de sus habitantes, un proceso que hizo que muchos dijeran “Arriba mi barrio”.

Por eso el Plan de Desarrollo de esta administración contempló una labor especial para hablarle de frente al ciudadano, para llegar hasta sus espacios no solo con las diversas campañas de comunicación pública e institucional, sino además para ayudarlos a fortalecer los medios de comunicación que allí se construyen. Y nos sintonizamos con el sentir de la comunidad que desde el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo apostaba recursos para sus medios impresos, para sus videos, para sus procesos radiales, para exponer su realidad en la web y para capacitarse en diversos aspectos de la comunicación pública.

En 2008 la gran mayoría de medios comunitarios impresos no tenían una periodicidad clara ni hacían parte de una corporación u organización legalmente constituida. En muchos de ellos ni siquiera había profesionales y muchos carecían de equipos y herramientas tecnológicas. Hoy, antes de finalizar 2011, sesenta y cinco medios de comunicación comunitaria se han fortalecido, en todas las comunas y los corregimien-

tos hay por lo menos un medio de comunicación comunitario y una organización social con experiencia contractual en la materia, en todos hay por lo menos un profesional cerca al proyecto (bien sea desde su equipo de trabajo o como integrante del Comité Editorial) y actualmente once líderes de los procesos de comunicación comunitaria concluyen la Especialización en Comunicación Política en la Universidad Eafit, para seguir aportando desde su saber en la consolidación de estos procesos sociales.

Adicionalmente, en 2010 se creó el Premio de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín – Universidad de Antioquia, para reconocer a los mejores de una dinámica social que mensualmente permite que trescientas treinta y cinco mil familias medellinenses conozcan de cerca la realidad de su cuadra y de su comuna, reconozcan las distintas posibilidades y oportunidades que se generan desde la Alcaldía de Medellín y entiendan cuáles son los derechos que les ofrece la democracia, esa que se fortalece día a día desde diversas voces.

LA EDUCACIÓN CIUDADANA FORTALECE LA CULTURA DE LO PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA

El cumplimiento del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, *Medellín es solidaria y competitiva*, construye un modelo de transformación que privilegia la cultura y la educación ciudadana como motores del desarrollo de la ciudad. Se concibe entonces la cultura y la educación ciudadana como elementos clave que ayudan a estructurar y regular las interacciones y los encuentros entre las personas que se conjugan en el espacio público y que deben estar enmarcadas en la convivencia y el respeto por la norma.

En el camino de fomentar y enriquecer la educación ciudadana para la seguridad y la convivencia, la ciudad ha planeado una serie de acciones de impacto. Medellín es la primera ciudad en el país con un modelo de certificación en Rumba Segura, que le permite a la Alcaldía de Medellín establecer controles claros y transparentes sobre el funcionamiento de los establecimientos de comercio en horario nocturno, con venta y consumo de licor.

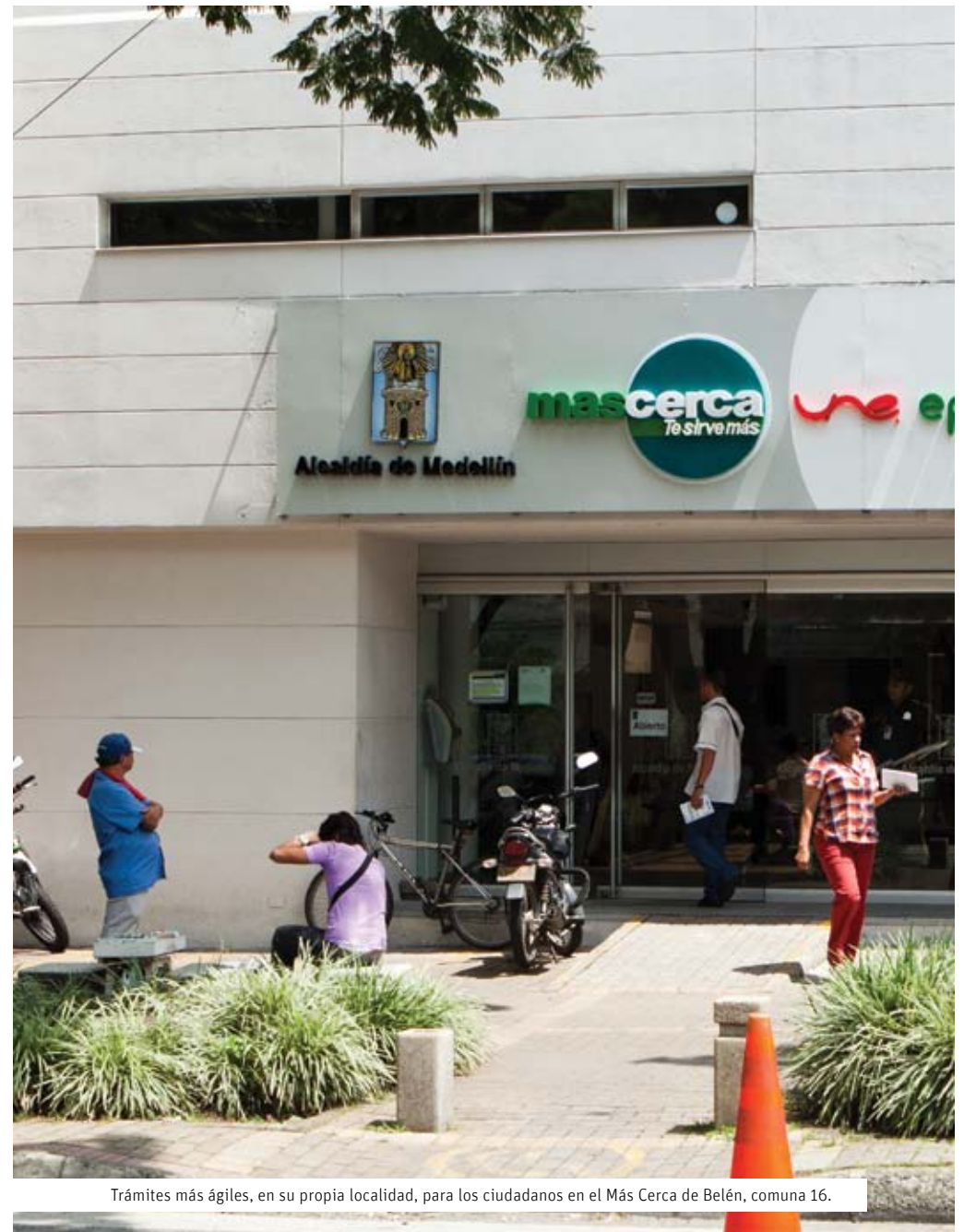
Así mismo, otras actividades tales como las acciones puestas en marcha para la difusión del Manual de Convivencia Ciudadana a través de diversas campañas dejan como resultado importantes cambios en el comportamiento ciudadano y más de trescientas mil personas sensibilizadas en torno a sus contenidos y principios.

Un componente importante en este proyecto ha sido el acompañamiento a los procesos de convivencia en los estadios de fútbol, bajo un modelo de concertación y trabajo interinstitucional que busca acercar a la administración, la dirigencia de los clubes deportivos y las barras de fútbol en la creación de estrategias conjuntas de convivencia y tolerancia dentro y fuera de los escenarios deportivos, para construir una cultura barrista y para posibilitar el disfrute de la fiesta del deporte mediante la sana convivencia. En este proyecto se han involucrado más de cincuenta mil jóvenes barristas a través de programas de expresión cívica, por medio del arte y la lúdica. Construimos sueños internacionales y le demostramos al mundo que somos una ciudadanía ejemplar que vive la alegría del deporte en paz. Sumado a la conciencia de las personas de cuidar la infraestructura como parte del patrimonio público, de entenderla como parte de la riqueza de todos y como lugares deportivos para el mejoramiento no solo de la condición física sino de la salud mental de los ciudadanos.

También se puso en marcha un proyecto para fomentar la educación ciudadana para la movilidad y la seguridad vial, mediante el cual se atiende integralmente el concepto de cultura de la movilidad. La Encuesta de Cultura Ciudadana, en el componente de movilidad, evidenció que en el periodo 2008 – 2011 las personas adquirieron más conciencia de denunciar y detectar comportamientos imprudentes en las vías. También se percibió una mayor disposición a la regulación, en especial por parte de las mujeres (17% frente a 9%), en el caso de subirse a un vehículo conducido por alguien en estado de embriaguez. Esto expresa una tendencia hacia el cuidado de la vida y la comprensión de la norma.

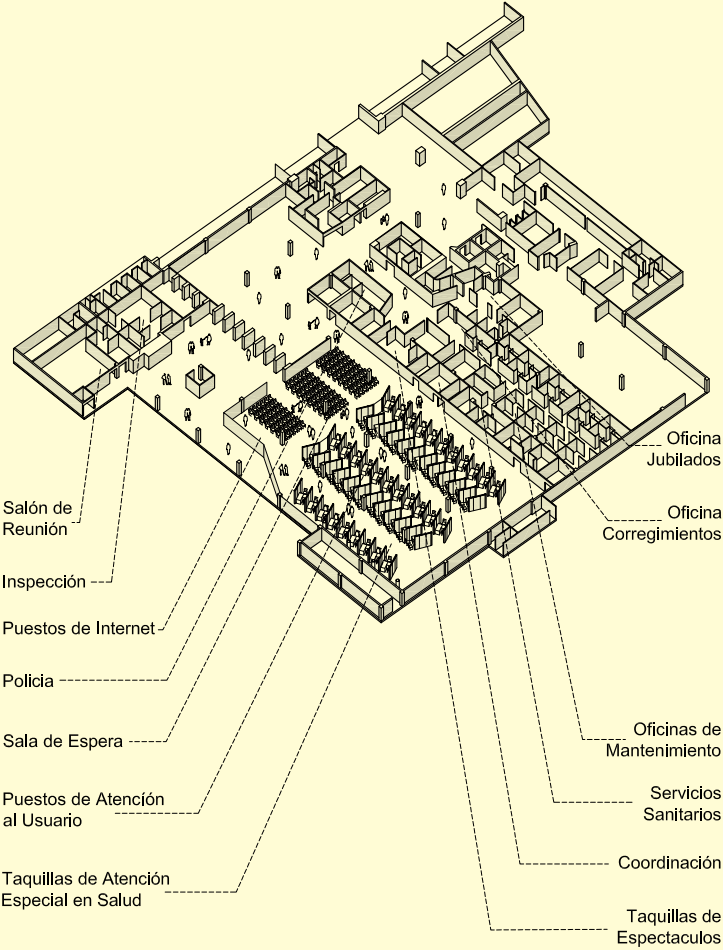
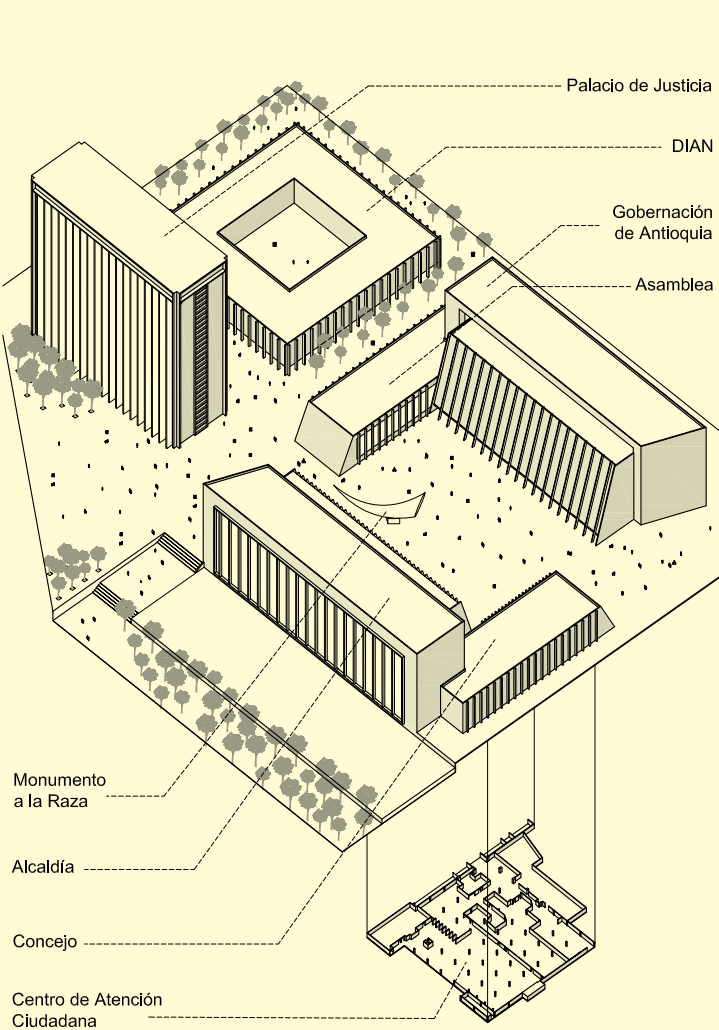
Este hecho se evidencia en el informe de la Secretaría de Transporte y Tránsito, en el cual se plantea que “... El número de conductores a los cuales se les realizó prueba de embriaguez de enero a agosto del año 2011 fue 20.201, 1.112 más de los que fueron revisados en el mismo período de tiempo del año 2010, representando un incremento de 5,5% de conductores examinados, sin embargo, el porcentaje de conductores positivos fue menor pasando de 13% en el año 2010 a 10% en el año 2011. Este trabajo ha permitido un descenso en el número de hechos desafortunados de tránsito por causa del consumo de alcohol o de sustancias psicoactivas de 18,1%, lo que equivale a una disminución de 26,7% con respecto al año 2008.

También en el camino de la educación ciudadana, se adelantó un programa de cultura política y de la participación para la nueva ciudad que al cierre del cuatrienio entrega más de seis mil niños de la Ciudadela Nuevo Occidente capacitados y sensibilizados en nuevos paradigmas de la participación ciudadana y entorno comunitario. Este espacio de la ciudad que se ha vislumbrado como un laboratorio de la convivencia es un



Trámites más ágiles, en su propia localidad, para los ciudadanos en el Más Cerca de Belén, comuna 16.

Nuevo Centro de Atención Ciudadana ubicado
en Centro Administrativo La Alpujarra





Mujeres de todas las edades asistiendo al Seminario Internacional Género y Economía Rompiendo el Cristal.



Sesión de discusión del presupuesto municipal en el marco del modelo de gestión por resultados en el Concejo de Medellín.



Medellín Imparable es una campaña de difusión, promoción y apropiación de los programas y de las obras y equipamientos entregados por la administración.

reto para la administración pues allí, tras un proceso acelerado de urbanización y de construcción de tejido social, convergen familias de diversos sectores y características sociales y económicas que en la práctica ponen a prueba el reto de la convivencia.

En el ejercicio del Plan de Desarrollo *Medellín es solidaria y competitiva* se logró el fortalecimiento de la cultura ciudadana a partir de la apropiación, el uso social y la sostenibilidad de las obras públicas de transformación urbanística y social, con la promoción, construcción y aplicación de veinte pactos ciudadanos de convivencia con los habitantes de los entornos de infraestructuras de ciudad, desde un enfoque de corresponsabilidad, convivencia y sentido de pertenencia por Medellín. Estos pactos se firmaron con las comunidades circundantes de: las unidades deportivas El Socorro, El Salado, Castilla, Las Estancias, Miraflores; los parques deportivos Antonio Nariño y Santander; las unidades habitacionales Álamos I, Álamos II, La Herradura; los parques Bicentenario, La Milagrosa, parque lineal La Tinaja, Reversadero 2, Paseo de la 99, escaleras eléctricas en Independencias, Centralidad Parque Biblioteca 12 de Octubre, Paseo 104, Parque de la Paz 20 de Julio y Calle Nueva,.

La promoción del orgullo de ciudad y de la identidad como ciudadanos comprometidos se presenta como la base social para la consolidación de la cultura ciudadana entre los habitantes de Medellín. Un ciudadano orgulloso de su ciudad es la materia prima para el trabajo de educación ciudadana y hoy, según la Encuesta de Cultura Ciudadana, Medellín cuenta con que más de 93% de sus habitantes se sienten orgullosos y muy orgullosos de ella.

Para la promoción y el fortalecimiento de la cultura ciudadana y el incremento del orgullo de ciudad, hoy Medellín cuenta con un grupo de cuatrocientos volun-

tarios del programa Apasionados por Medellín quienes se desempeñan como grandes anfitriones para propios y visitantes y realizan labores voluntarias en diversos programas y proyectos de la administración municipal, dando cuenta de la voluntad de servicio y el cariño de los habitantes por la ciudad. Entre los eventos y espacios apoyados por este grupo de voluntarios se cuentan: 50 Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, Feria de las Flores, Festival Internacional Altavoz, Fiesta del Libro y la Cultura, IX Juegos Suramericanos Medellín 2010, la Copa Mundial Sub 20 de la FIFA Colombia 2011.

En síntesis, el legado de educación ciudadana para Medellín se configura en la comprensión de la cultura ciudadana y la civilidad como un gran conjunto al que debe dársele tratamiento integral tomando como pilares los elementos en que la ciudad manifiesta sus mayores necesidades. Es un modelo de trabajo por enfoques claros que le apuntan a una sociedad y a unos ciudadanos integrados con su infraestructura y el desarrollo constante de la misma.

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZACIONAL PARA UNA GESTIÓN DE CARA A LA CIUDADANÍA

En octubre de 2011 el Municipio de Medellín recibió la certificación de que su Sistema de Gestión de la Calidad cumple satisfactoriamente los parámetros de la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2008 y los estándares nacionales de la Norma Técnica de Calidad para entidades públicas NTC GP1000:2009. Con el concurso de todos los servidores públicos se logró documentar la totalidad de los procesos estratégicos, misionales de apoyo, de verificación y control que hicieron posible hacer del municipio de Medellín una empresa certificable. En esta gestión se consolidó

un proceso de auditoría interna que cuenta con ciento treinta y cuatro auditores altamente calificados, todos ellos integrantes de la planta de empleos de la Alcaldía de Medellín. Adicionalmente, la compra e implementación del software *ISolucion* para el manejo integral de las evidencias del Sistema Gestión de la Calidad —SGC— y el modelo estándar de control interno —Meci— han generado cultura y conciencia por parte de la organización en el desarrollo de las autoevaluaciones y las auditorías de calidad.

El Sistema de Gestión de la Calidad apoyado por una operación por procesos y una estructura administrativa, soporta la gestión por resultados de la alcaldía y la convierte en una institución pública eficiente en la utilización de recursos, eficaz en el cumplimiento de los objetivos trazados y efectiva por el impacto en los resultados generados en ciudadanos y ciudadanas. Se sirve de un nuevo modelo de operación por procesos, soportado en estándares internacionales como la guía Aiwa4, que orienta las líneas y directrices para la aplicación de la ISO 9001:2008 en gobiernos locales y estándares nacionales, como la norma técnica de calidad para entidades públicas GP:1000:2009 (Decreto 2291 de 2010).

Así mismo, los proyectos referidos a la tecnología de la información lograron el fortalecimiento de la institucionalidad pública a través de un modelo de gestión que propicia la integridad de los sistemas de información mediante una adecuada y disponible infraestructura tecnológica y con la creación de canales y servicios interactivos para la comunidad, que suministran información única, oportuna y veraz a la ciudadanía e incrementan la confianza en la prestación de los servicios institucionales.

De este modelo hace parte el rediseño del portal www.medellin.gov.co, que tiene una nueva presentación e incluyó nuevas funcionalidades para interactuar con el ciudadano. Con la implementación de herramientas de interacción y colaboración (web 2.0), el portal permite a los ciudadanos un contacto permanente con la administración. El sitio provee canales como contáctenos, comentar una página, calificar contenido, enviar a un amigo, suscripción a RSS, servicios en línea, chat entre otros, que facilitan el acceso de los ciudadanos a la información pública y otorgan herramientas de control en un claro ejercicio de transparencia que propone que “Todos administramos a Medellín”.

Esta herramienta de comunicación ha obtenido reconocimientos como:

- Premios Colombia en Línea 2011: Mejor sitio web del Estado en Atención a la Ciudadanía en el país.
- Premios ExcelGEL 2011: Finalista en la Excelencia de Gobierno en Línea en la categoría Soluciones de e-Gobierno para todos – orden territorial.
- XII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales: mejor Portal del Estado en proceso de digitalización de la ciudad y el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales, en categoría “Ciudad Grande.
- Obtuvo la segunda mejor calificación en la Octava Convocatoria Reconocimiento al Logro 2010.
- Premios Colombia en Línea 2010: portal de la Alcaldía de Medellín es el mejor sitio web del Estado en atención a la ciudadanía.

Avanzamos con la actualización y modernización de la plataforma tecnológica SAP a la última versión, Upgrade de 4,7 a ECC 6,0, y construimos nuevos servicios para la administración municipal y para los ciudadanos. La actualización del Data Center del Municipio de Medellín, permite que hoy sea un centro de cómputo que reconoce, respeta y cumple los estándares internacionales TIER II, que proporciona para el funcionamiento del Municipio de Medellín, una plataforma tecnológica que genera seguridad y disponibilidad de la información, bajo la visual de generar respuesta para los próximos 10 años.

Tenemos facilidad de acceso como ciudadanía a los temas de la administración a través de los ocho portales de ciudad (www.medellin.edu.co; www.culturaemedellin.gov.co; www.reddebibliotecas.org.co; www.medellindigital.gov.co; www.medellin.gov.co; www.medellincultura.gov.co; www.rutanmedellin.org; m.medellin.co). Con un promedio de más de un millón de visitas mensuales y logrando premios de carácter nacional e internacional, como la promoción del acceso de la ciudadanía a las Tecnologías, en la disposición de 66 sitios públicos con acceso gratuito a internet en los que además se realizan capacitaciones a los usuarios.

Reestructuramos el sistema de peticiones, quejas y reclamos, con la *parametrización* del software Wed Methods, lo que permitió mejorar los tiempos de respuesta a la ciudadanía, garantizando sus derechos fundamentales y fortalecimiento de la gestión administrativa, el manejo de trámites y el fácil acceso a los

ciudadanos y servidores públicos a la información, y a los servicios de Gobierno en Línea. Así, se estimularon las prácticas democráticas y la participación ciudadana. Construimos gestión del conocimiento con la publicación de 208 trámites de las diferentes Secretarías en la página del Estado Colombiano.

La Alcaldía de Medellín introdujo el bus-circular digital como una estrategia itinerante de acercamiento a Internet: se trata de un bus con quince puestos de internet gratuito que se moviliza por la ciudad. Ha logrado que más de 42.000 personas tengan inmersiones en la tecnología de Internet y aprendan a hacer trámites y a usar esta herramienta para facilitar su trabajo y su vida en general. Complementado con la entrega de la nueva Intranet Eureka para el servicio del talento humano de la Alcaldía y en concordancia con la estrategia de calidad y el apoyo a la estrategia de menos papel.

Talento humano

Consolidamos un capital humano competitivo, con un enfoque de gestión por competencias y desarrollo de habilidades que garantizan calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía, incrementando el trabajo en equipo y la eficiencia en la gestión pública. Fortalecimos y modernizamos la gestión pública centrada en el proceso de atención a la ciudadanía, con servidores y servidoras con perfiles adecuados para el contacto y atención del ciudadano, que definen e implementan protocolos de atención, fortalecen la imagen institucional y garantizan la prestación de los servicios públicos.

Como novedad, se implementó la modalidad de Teletrabajo, con el acompañamiento inicial a 20 servidores públicos de las Secretarías de Educación, Servicios Administrativos, Evaluación y Control, Transportes y Tránsito, General y Departamento Administrativo de

Planeación, seleccionados para trabajar desde su residencia tres días a la semana.

Se vincularon 798 practicantes de excelencia, estudiantes pertenecientes a universidades públicas y privadas, de los cuales diecisiete realizaron su práctica en forma virtual, desde su universidad o lugar de residencia, esto es importante porque adquieren conocimientos del sector público y de la administración generando valor público y porque con su gestión construyen ciudad y se convierten en gestores de la transformación de Medellín.

Construimos un sistema de atención al ciudadano, a partir del cual se tendieron puentes amigables entre la Alcaldía de Medellín y la ciudadanía con herramientas como la línea única de atención ciudadana – Contac Center 444 4144 con el que se apoyaron 351 campañas de entrada y 288 campañas de salida generadas en las diferentes Secretarías en el Sistema de atención ciudadano. Adicional, fomentamos la cultura organizacional en la Alcaldía de Medellín y estructuramos la gestión de la calidad como núcleo del objetivo público que tenemos como administración municipal: servir y garantizar derechos a los ciudadanos.

Descentralización de la administración con gobernabilidad local

A través de la estrategia “Una Alcaldía más cercana a la comunidad”, Medellín afianzó 22 centros de desconcentración buscando que en cada comuna y corregimiento del municipio el ciudadano pueda realizar sus diligencias, trámites y acceder a los mismos servicios que ofrece la administración en su nivel central con celeridad, efectividad y calidad, logrando atender alrededor de siete millones de turnos durante el cuatrienio.

En el marco de la estrategia de desconcentración, se modernizó todo el concepto de atención al cliente, con la construcción de un Centro de Atención al Ciudadano que cuenta con 58 taquillas dedicadas a atender un promedio de 1.600 usuarios por día, con fácil acceso para personas discapacitadas, mujeres en embarazo o de la tercera edad, servicios de primeros auxilios, sillas de ruedas y servicios sanitarios públicos. Cuenta además con una zona de alimentación, acceso a Internet a través de Medellín Digital y servicios complementarios como fotocopadoras, farmacia, bancos, cajero automático y cafetín.

En el año 2011 la satisfacción de los usuarios alcanzó una calificación de 68% con respecto a los servicios que se demandan en las sedes de los Mascercas, las Casas de Gobierno y los Centros de Servicio a la Ciudadanía. Vale la pena resaltar en este punto el posicionamiento constante de los Mascerca, considerados durante los últimos tres años, en la encuesta de “Medellín Cómo Vamos” como una de las 10 instituciones del Municipio de Medellín con mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía.

Gestión con enfoque de género

Transversalizar el enfoque de equidad de género en la administración pública de Medellín implica asumir que tenemos en cuenta de manera diferenciada las necesidades e intereses de los hombres y las mujeres desde una mirada integradora, posibilitada a partir de las diferentes líneas de acción de las Secretarías, dependencias e Institutos descentralizados.

Con Secretaría de Educación para el desarrollo de la estrategia de enfoque de equidad de género en las Instituciones Educativas de la ciudad a través de modelos de coeducación como Pentacidad y Alternancia —trescientos docentes que sensibilizados con el Modelo Coeducativo Pentacidad—, La escuela busca a la mujer adulta —en el que han participado mil mujeres—, diplomados en género y educación dirigido a docentes de IE —doscientos treinta y ocho docentes obtuvieron su diploma—, desarrollo de las cartillas *Me quiero, me cuido* y *En busca del arco iris* con el fin de sensibilizar a niños y niñas de las instituciones educativas sobre la equidad de género, jornadas de sensibilización a docentes de instituciones educativas sobre la importancia de incorporar el enfoque

de género en la enseñanza y desarrollo del proyecto Mujeres de la A a la U.

Con la Secretaría de Cultura Ciudadana, desarrollo social y bienestar social se gestionó la ejecución coordinada del proyecto de cooperación internacional en el marco de la alianza Ambb del proyecto “De la exclusión al reconocimiento”.

En este mismo camino de hacer transversal el enfoque de equidad de género, se establecieron pactos con empresas publicitarias para la erradicación de imágenes que banalizan el cuerpo de la mujer con las siguientes empresas publicitarias de la ciudad de Medellín: Materia Gris, Comunicaciones Efectivas, Morales Ircom Colombia, La Nueva Compañía y Eventos Perfectos.

La ciudad desarrolló tres festivales Medellín las Mujeres y las Artes (Acuerdo Municipal O61 de 2008). En ellos se exaltó el trabajo de seis mujeres artistas en las categorías Toda una vida por el arte y Mujeres por el arte de las comunas y corregimientos. El Festival constituye un evento de ciudad cuyo marco son los espacios públicos más representativos, parques y bibliotecas, en los que se dan cita a expresiones artísticas y talleres de las mujeres en pintura, dramaturgia, canto, danza y poesía lírica. A la fecha se han realizado más de sesenta talleres artísticos por toda la ciudad bajo el lema El arte como elemento transformador de la sociedad; para ellos, la ciudadanía se ha dado cita en espacios públicos de la ciudad como la Pinacoteca DaVinci y la Biblioteca Pública Piloto.

La Esquina de las Mujeres —carrera Bolívar con Calle 73—, se transformó en un agradable espacio público donde la ciudadanía conoce la historia de catorce mujeres insignia para la historia de Medellín y de Antioquia. Este es un trabajo que se adelantó con apoyo de la academia, en la búsqueda de la resignificación del lugar y de su apropiación y goce por parte de la ciudadanía.

En el espacio laboral se adelantaron acciones que lograron impactar la política de género en la ciudad: se realizaron trece acciones de sensibilización dirigidas al sector empresarial para la incorporación de Buenas Prácticas de Género en el ámbito laboral; también se sacaron adelante dos versiones del concurso Empresas que suman trabajo más vida, una nueva cultura laboral. Este Concurso busca promover y fortalecer iniciativas o prácticas de flexibilidad empresarial y buenas prác-

ticas de género, en donde la conciliación de la vida laboral, familiar, personal y las buenas prácticas permitan generar condiciones de equidad entre hombres y mujeres.

La Alcaldía de Medellín y la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia lideraron el proceso de Buenas Prácticas de Género en la ciudad, allí nueve empresas se hicieron legitimadoras de estas Buenas Prácticas: Crepes & Waffles, Empresas Públicas de Medellín, Interquim S.A., Indupalma, La Pastizzería, Repostería el Astor, Swim Wear, Quifarma y Colchones Fantasía. En el transcurso del cuatrienio, se desarrollaron en la ciudad cuatro campañas de comunicación pública favorables a los derechos de las mujeres: en 2008 Del derecho al hecho, en 2009 Ni con el pétalo de una rosa, en 2010 Abramos los ojos, y en 2011 Mujer tienes derechos, estamos contigo.

También se ha trabajado con los Comités Locales de Gobierno de la Secretaría de Gobierno; con ellos, a través del acompañamiento, sensibilización y articulación institucional se busca incorporar la perspectiva de equidad de género en los análisis de seguridad y convivencia de las comunas y corregimientos, con el fin de posibilitar actuaciones que den respuesta a los problemas que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas y adolescentes.

Se realizó la Cátedra Justicia y Género, una alianza estratégica con 10 Facultades de Derecho de la ciudad y el Consejo Seccional de la Judicatura, comprometidos con la inclusión del tema de equidad de género en su agenda, con el funcionamiento de la cátedra itinerante. En el 2010 realizaron once cátedras con 1.369 asistentes y se vienen prestando de manera descentralizada los servicios de consultorios jurídicos para

las mujeres víctimas de violencias. Con el apoyo de diplomados y clínicas jurídicas se ha buscado la incorporación de la perspectiva de género en las decisiones de autoridades administrativas y judiciales, para que apliquen las disposiciones como la Ley 1257 de 2008, así como los Tratados internacionales en el tema de DH de las Mujeres, (Diplomado 1ª Cohorte 2009: 87 profesionales, 2ª Cohorte 2010: 80 profesionales).

También se ha trabajado en ofrecer dispositivos especiales que permitan el empoderamiento de las mujeres; algunos de estos se especifican a continuación: En el cuatrienio, se ofreció atención a cuatrocientas sesenta y siete mujeres con sus hijos e hijas en los quince Hogares de Acogida, como medida de protección temporal y transitoria; y más de cuatrocientos hombres reciben atención psicológica orientada a cambiar sus patrones de comportamiento violento por su agresión a mujeres usuarias de este programa. Los Hogares de Acogida constituyen un proceso de atención psicológica, jurídica y social, en el que a través de ambientes familiares no artificiales se proporciona a las mujeres maltratadas y a sus hijos e hijas, la oportunidad de cualificar sus relaciones familiares con un grado mínimo de interrupción en sus actividades laborales y/o académicas cotidianas. Los hogares que acogen a las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual son previamente seleccionados, reciben capacitación en estrategias de soporte emocional y obtienen dotación con los elementos necesarios para recibirlos, estos a su vez prodigan un ambiente que les permite a las víctimas detener los actos de violencia contra ellas, posibilitando su recuperación emocional, social y familiar; así como su realización como seres humanos, propiciando la toma de decisiones, la reconstrucción de su autoestima y el desarrollo de sus potencialidades.

Los Hogares de Acogida posibilitan a las mujeres, un proceso de transformación personal, cultural y social, a través de la incorporación de nuevas prácticas y la comprensión del sentido de lo que le sucede a las mujeres, para devolverles la dignidad que han perdido por la violencia. Se trata de llenar de sentido las interacciones familiares, afectivas y sociales para impulsar la construcción de nuevas formas de relación que trasciendan a todos los espacios de la vida diaria incidiendo en los procesos de disminución de la violencia.

El acompañamiento brindado en el programa también implica, de manera imprescindible, trabajar por la restitución de derechos vulnerados y la reparación de las heridas emocionales causadas, el acompañamiento ante las y los operadores de justicia como una estrategia de empoderamiento, para retomar el proyecto vital bajo condiciones más previsibles y controladas que permitan adelantar los cambios. Aunque el proceso de acogida privilegia las acciones grupales sobre las individuales, se presta además una atención individual donde las consecuencias de los traumas sufridos en su condición de víctima se valoran como consecuencia de situaciones anormales en personas normales y no como enfermedades mentales. Los mecanismos de adaptación que pueden movilizar las mujeres afectadas por el fenómeno de la violencia conyugal se ven fortalecidos, puesto que el apoyo se presta como un proceso de acompañamiento y no como una actitud paternalista, de esta manera el proceso de recuperación se desarrolla en un ambiente de coparticipación, no asistencialista. El apoyo requiere que se reconozca como un legítimo derecho constitucional que tienen las mujeres el proteger su vida, su integridad personal, su derecho a la libre circulación, a tener vida libre de violencias, entre otros.

A través de los Grupos de Autocuidado se ofreció atención a novecientas cincuenta y una mujeres y a veinte hombres; doscientos veintitrés integran los Circuitos Locales de Protección, activos en las dieciséis comunas y cinco corregimientos; mediante los seis Gestores de Masculinidades se sensibilizaron ciento treinta y ocho hombres para que asuman comportamientos no agresivos con sus parejas y/o las mujeres en general, ejecutado por el programa de la salud y los derechos humanos con la ESE Metrosalud; a esto se suma el Seminario Internacional del Día de la No Violencia contra las Mujeres, en el que participaron 1.200 mujeres.

03.

Gestión Fiscal y Financiera

DISTINCIONES

Por segundo año consecutivo la calificador de riesgos internacional Moodys otorgó a la ciudad la calificación BAA3 grado de inversión, la entidad destacó el desempeño financiero y los altos niveles de inversión del Municipio de Medellín, exaltándole en el ámbito económico nacional e internacional.

Por sexto año consecutivo se obtuvo la calificación “AAA” (Triple A) a la capacidad de pago del Municipio de Medellín y al programa de emisiones de bonos internos de la ciudad, otorgado por la sociedad calificador de valores Fitch Ratings Colombia S.A. Esta calificación ‘AAA’ (triple A), representa la solidez económica y el buen manejo de las finanzas por parte de la administración municipal, además fortalecer la imagen de la ciudad en el contexto internacional.

Por sexto año consecutivo la Contraloría General de Medellín otorgó dictamen limpio sobre el manejo de los Estados Financieros y Contables del Municipio, hecho que denota la transparencia de las finanzas municipales y otorga solidez y confiabilidad en la información financiera, aspecto que facilita las labores de control sobre lo actuado por la administración. El dictamen de la Contraloría es una prenda de garantía para la ciudadanía, representada por la confianza que existe en la información que ha presentado la administración municipal a través de sus Balances Financieros, y la tranquilidad de saber que los recursos públicos están siendo debidamente administrados.

Medellín ocupó por cuarto año consecutivo el primer lugar (de acuerdo a la clasificación del DNP) como la ciudad capital con mejor desempeño integral, destacando así la buena gestión que el Municipio de Me-

dellín realizó en el cumplimiento de las metas previstas en sus planes, la eficiencia en la entrega de bienes y servicios, una cuidadosa programación del presupuesto y ejecución del SGP conforme a la Ley, así como una adecuada capacidad de administración y unas finanzas sostenibles con criterios de responsabilidad fiscal.

Por séptimo año consecutivo, Medellín es la ciudad capital con mejor eficiencia Fiscal y Financiera, declarada por el Departamento Nacional de Planeación; esto, como resultado de una adecuada administración y optimización de los recursos. En su evaluación, el Departamento Nacional de Planeación establece que en el contexto de ciudades capitales, Medellín obtiene, en conjunto, los mejores resultados relacionados con su capacidad de ahorro, el esfuerzo fiscal para generar más recursos propios, menor dependencia de las transferencias nacionales, manejo apropiado de niveles de endeudamiento, mayor monto destinado a la inversión y manejo eficiente de los recursos, representado en una proporción de gastos destinada a funcionamiento por debajo del límite permitido.

Medellín, líder en competitividad y Gestión Local en América Latina, según reporte económico anual de la Corporación Andina de Fomento —CAF—.

La administración destinó 86% del total del presupuesto ejecutado a inversión social, lo cual significa que por cada peso ingresado, 86 centavos se orientaron a satisfacer necesidades sociales prioritarias consignadas en el Plan de Desarrollo.

GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS

La gestión de ingresos y egresos en la vigencia ha arrojado los siguientes resultados relevantes:

La sociedad calificadora de valores Fitch Ratings Colombia S.A ratificó el cumplimiento eficiente de los ingresos del Municipio y consideró que este ha mantenido solidez y confiabilidad en el manejo de sus finanzas municipales.

El Municipio de Medellín cumple con todos los indicadores de ley como la Ley 358 de 1997, que determina la solvencia y sostenibilidad de la Deuda. La Ley 617 de 2000 que regula la austeridad del gasto de funcionamiento y la Ley 819 de 2003 de transparencia y desempeño fiscal, las cuales se evidencian en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Los Estados Contables del Municipio de Medellín, reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera y los resultados de las operaciones efectuadas por el Municipio.

La actualización de la plataforma tecnológica ha permitido el desarrollo de soluciones tales como el recaudo de impuestos vía web, el cual permite a los contribuyentes contar con un número mayor de opciones de pago de los diferentes tributos; esta herramienta facilita el acercamiento de los contribuyentes con la administración municipal y brinda la posibilidad al usuario de efectuar pagos remotos, el recaudo vía web facilita el pago e incrementa el número de contribuyentes.

La diversificación de los medios de pago (puntos de Baloto, Gana y Grupo Éxito) soportados en el mejoramiento de la plataforma tecnológica, los cruces de bases de datos de contribuyentes con diversas entidades, así como el desarrollo de diferentes aplicaciones y su ejecución en la plataforma sobre la cual se ejecutan los procesos de la administración municipal, constituyen las principales actividades mediante las cuales el Municipio de Medellín aprovecha las facilidades tecnológicas en beneficio y consolidación de su sistema financiero.

La Modernización del Estatuto Tributario permitió mayor eficiencia en la administración y recaudo de los tributos.

GESTIÓN DE LOS INGRESOS

La positiva evolución de los ingresos, resultado de la gestión de la administración municipal, ha permitido que los indicadores de cumplimiento del Plan de Desarrollo con respecto a la ejecución de los ingresos totales sean, durante el periodo 2008 – 2011, del orden de 137%, y superior a 120% en los cuatro años. Esto refleja el trabajo de la administración municipal por incrementar los ingresos propios a través de la actualización tecnológica, el fortalecimiento de la cultura tributaria, la habilitación para el pago en línea de los diferentes tributos, entre otros (Figura 01).

GESTIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

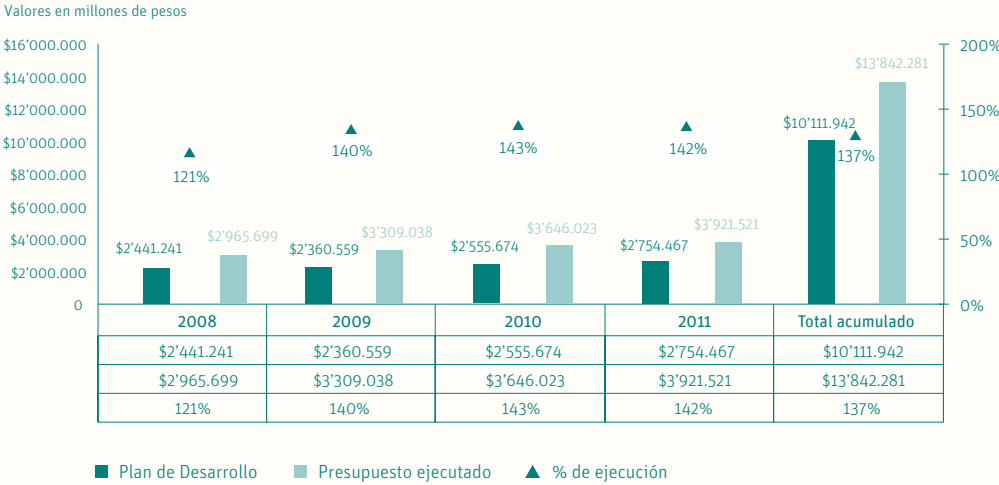
Gracias a las estrategias financieras establecidas en el Plan de Desarrollo, tales como el fortalecimiento de la cultura tributaria a través de programas y campañas educativas que sirvieron de motivación a los contribuyentes y a los evasores, el desarrollo de propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local, durante el periodo 2008 – 2011 los Ingresos Tributarios presentaron un cumplimiento adecuado gracias al comportamiento de los grandes tributos, entre ellos el Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio y su componente de Avisos y Tableros. El año 2010 presentó un comportamiento por debajo de lo esperado en el Plan de Desarrollo, lo cual obedeció en mayor medida al comportamiento presentado por la Sobretasa a la Gasolina, ingreso que se ha visto seriamente afectado por diversos factores, entre los que se cuenta el alto precio alcanzado por el barril de petróleo durante 2008, que provocó una serie de alzas en los precios de la gasolina, cuya consecuencia ha sido una disminución en el consumo; posteriormente, el ingreso al mercado de la gasolina oxigenada, mezcla de gasolina con alcohol carburante en proporciones 90 – 10 respectivamente ocasionó una nueva disminución en el recaudo, pues la proporción de alcohol en el combustible está exenta de gravámenes; adicionalmente, el precio de referencia para el cálculo de la sobretasa no se incrementó, como sí lo hizo el precio al consumidor, de modo que el impuesto se liquidó sobre un menor consumo a un mismo precio (Figura 02).

El buen desempeño de los ingresos tributarios se sustenta principalmente por el Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros.

Plan de Desarrollo vs Ejecución de Ingresos totales 2008 – 2011

Fig. 01

Fuente: Secretaría de Hacienda

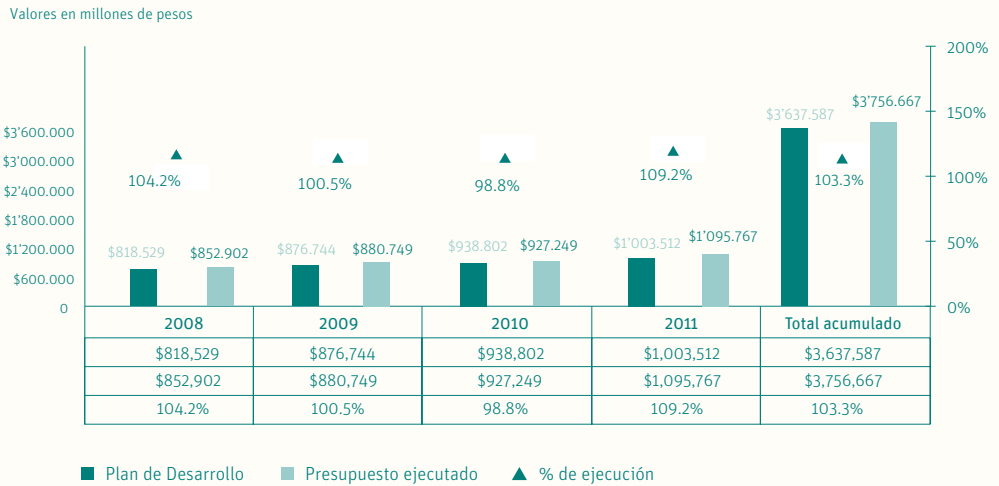


Datos de ejecución 2011 proyectados

Plan de Desarrollo vs ejecución de ingresos tributarios 2008 – 2011

Fig. 02

Fuente: Secretaría de Hacienda



Datos de ejecución 2011 proyectados

IMPUESTO PREDIAL

Al cierre del periodo 2008 – 2011, el cumplimiento de la ejecución de Impuesto Predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo es del orden de 108%, superando en los cuatro periodos el valor inicialmente propuesto y con márgenes mayores a 5% en el cuatrienio (Figura O3).

El crecimiento de este ingreso se presenta en mayor medida por los procesos de conservación catastral, la actualización de la plataforma tecnológica, la depuración de las bases de datos, la modernización y diversificación de los medios de pago y recaudo, así como a la gestión adelantada por la Subsecretaría de Catastro a través de los programas de optimización de los tiempos e incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, la reorganización de procesos y procedimientos que han permitido agilidad en los trámites y servicios a los contribuyentes, el fortalecimiento de la cultura tributaria que ha logrado la ciudad. La Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Hacienda obtuvo una eficiencia de 95% en el reparto de las cuentas de cobro a la ciudadanía.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTO AVISOS Y TABLEROS

Los resultados obtenidos en materia de recaudo de Impuesto de Industria y Comercio, y de su componente Avisos y Tableros, reflejan tanto el compromiso de los contribuyentes con sus obligaciones tributarias como los esfuerzos adelantados por la administración en materia de control a la evasión y detección de omisos. Para el periodo 2008 – 2011, el recaudo por este concepto presentó un cumplimiento superior ocho puntos porcentuales al valor programado (Figura O4).

El recaudo por este concepto presentó un comportamiento positivo y se observó en él una tendencia creciente durante el periodo 2008 – 2011, aun cuando se esperaba un impacto negativo de orden mayor en la vigencia 2010 como consecuencia de la crisis económica que afectó al mundo entero.

Además de sortear los efectos de dicha crisis, el recaudo se ha visto positivamente afectado por el endurecimiento de las medidas de control, ya que a través de los convenios con entidades como DIAN y Cámara de Comercio, el ingreso se ha fortalecido pues se logra ejercer un mayor control sobre los omisos, sin olvidar los resultados obtenidos con la ejecución de los Planes de Fiscalización de la Subsecretaría de Rentas.

Gracias también a la implementación de programas específicos sectorizados sobre la actividad inmobiliaria, al sector financiero, a la verificación de los requisitos de exención, enmarcados dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Rentas –certificado por el ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2000 – NTC-ISO 9001:2000 para todos sus procesos–, se ha logrado contrarrestar la evasión y la elusión del impuesto.

GESTIÓN DE LOS EGRESOS

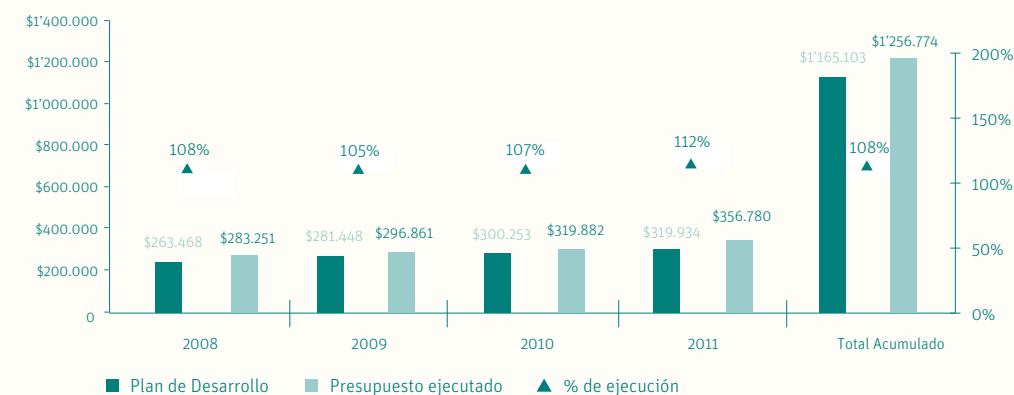
El impacto de los resultados favorables de la gestión de la administración condujo a que durante el periodo 2008 – 2011 los ingresos recaudados permitieran que la ejecución de los egresos superara en 26% lo programado en el Plan de Desarrollo, destacándose en este porcentaje adicional los mayores valores de recursos destinados a inversión (Figura O5).

Plan de Desarrollo vs ejecución Impuesto Predial 2008 – 2011

Fig. 03

Fuente: Secretaría de Hacienda

Valores en millones de pesos



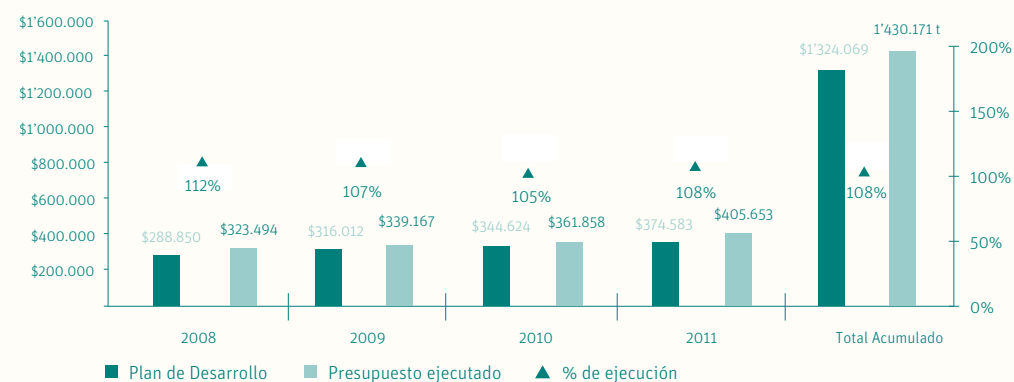
Datos de ejecución 2011 proyectados

Plan de Desarrollo vs Ejecución ICA y Avisos 2008 – 2011

Fig. 04

Fuente: Secretaría de Hacienda

Valores en millones de pesos



Datos de ejecución 2011 proyectados

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Un incremento en los recursos destinados a inversión social y un control de los gastos de funcionamiento han hecho que Medellín sea un ejemplo de ciudad. Mientras que la tasa promedio de crecimiento de los gastos de funcionamiento durante el periodo 2008 – 2011 fue de 6,8%, durante el mismo periodo el valor de los recursos destinados a inversión presentó una tasa de crecimiento de 12,3%. Estos resultados reflejan tanto el compromiso de la administración municipal de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, como de hacer un uso eficiente de los recursos sin que ello afecte el normal cumplimiento de las funciones (Figura 06).

La actual administración ha enfatizado en la austeridad y control en materia de gastos de funcionamiento, un adecuado manejo de la deuda y una excelente ejecución de los recursos destinados para inversión.

COMPOSICIÓN DE GASTOS

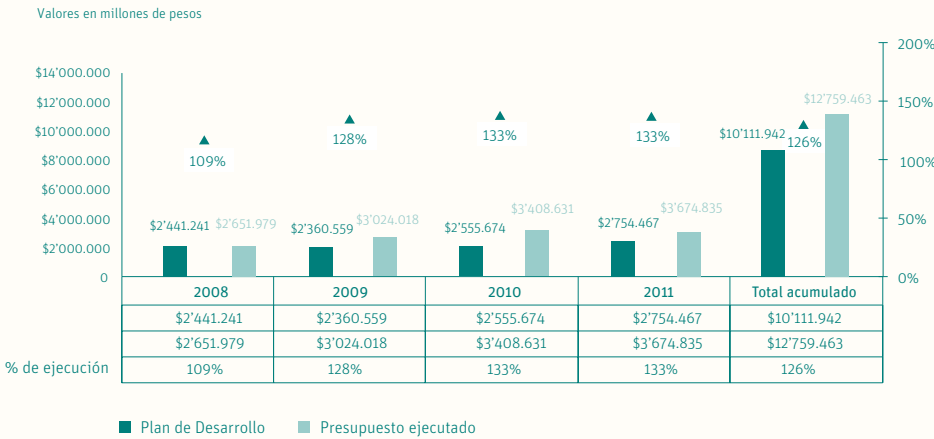
De una ejecución de Gastos Total en el periodo 2008 – 2011 de \$12'759.463 millones, el Municipio de Medellín empleó en Gasto de Funcionamiento y Servicio a la Deuda solo 14% de los recursos, destinando la mayor parte de los ingresos a la inversión (86%). De cada peso que ingresó al Municipio, 86 centavos se destinaron a satisfacer actividades de inversión como equipamientos sociales, seguridad, atención a población vulnerable, vías, etcétera (Figura 07).

Con estos resultados se cumplió con la política consignada en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 *Medellín es solidaria y competitiva*, donde se fijaron metas de Gastos de Funcionamiento y del Servicio de la Deuda, menores de 20% del total de gastos de la vigencia, con lo que se pretendió que los recursos destinados para inversión representaran mínimo 80% del total de los gastos.

Plan de Desarrollo vs Ejecución de Gastos Totales 2008 – 2011

Fig. 05

Fuente: Secretaría de Hacienda



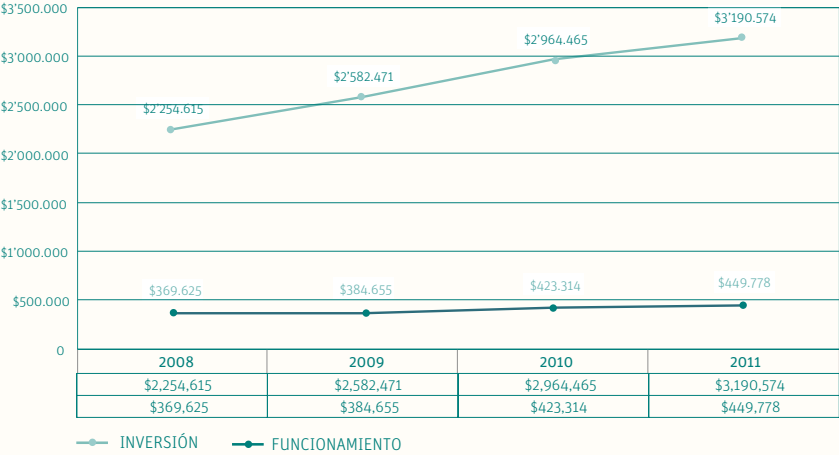
Datos de ejecución 2011 proyectados

Evolución de los Gastos de Funcionamiento e Inversión

Fig. 06

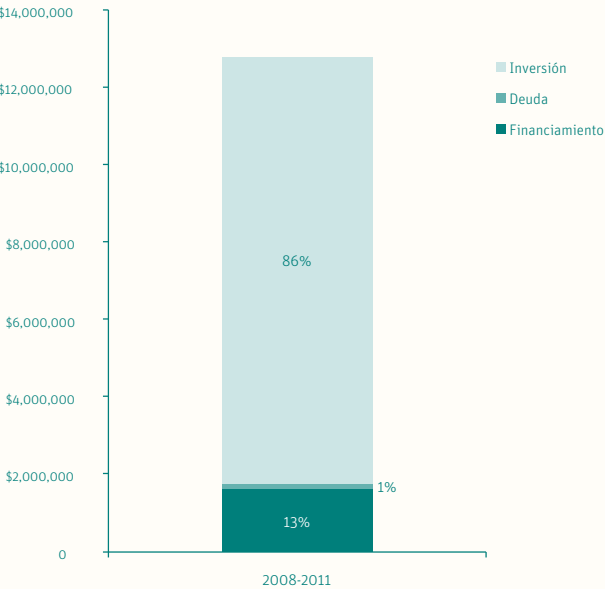
Fuente: Secretaría de Hacienda

Millones de pesos



Composición de Gastos

Fig. 07



En lo que se refiere a los costos financieros para apalancar nuevas inversiones, durante el periodo 2008 – 2011 el municipio ha destinado solo 1% del Total de Gastos para pagar el Servicio de la Deuda, esto gracias a la política de la administración que indica que los Recursos del Crédito a contratar sean los que estrictamente necesita la administración y solo para obras de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, calculando el servicio de la deuda con un cubrimiento de riesgo que permita cumplir con las obligaciones de manera oportuna, sujeto a la volatilidad de las condiciones de mercado presentes en las tasas de interés y lo relacionado con el tema cambiario.

INVERSIÓN

La mayor eficiencia en el uso de recursos y el buen desempeño de los ingresos ha permitido incrementar el rubro destinado a inversión, esto llevó a que el valor ejecutado durante el periodo 2008 – 2011 representa el 132% del valor presupuestado en el Plan de Desarrollo, resultados que reflejan el compromiso de la administración municipal con mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad (Figura 08).

El uso eficiente de recursos, a través de valores bajos de gastos de funcionamiento, sin pérdida ni perjuicio del desempeño administrativo, ha permitido destinar mayores recursos a la inversión social, visibles a través de obras de infraestructura, acompañamiento a población en condiciones desfavorables, importantes avances en materia de educación, cobertura en prestación de servicios públicos, y en general, progreso en las condiciones de vida.

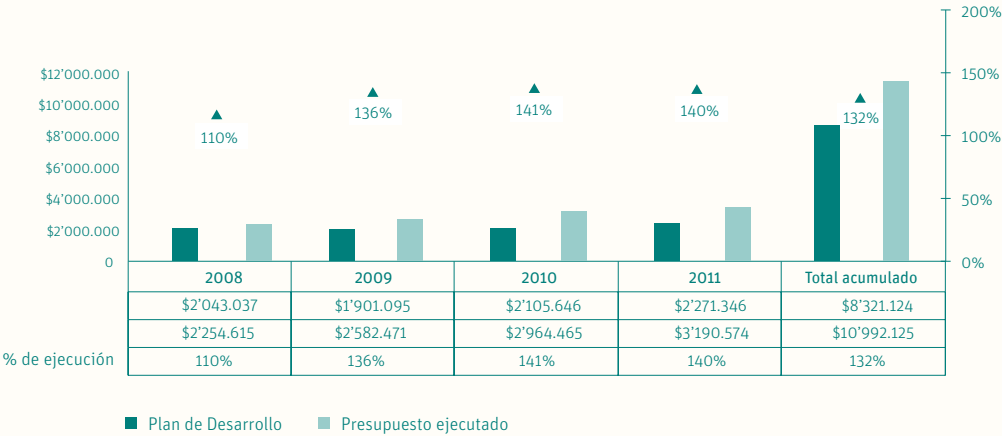
GESTIÓN TRIBUTARIA: INGRESOS CRECIENTES, INVERSIÓN DINÁMICA, CONTROL DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA

La capacidad de generar recursos propios y la planificación financiera del municipio están enmarcadas con el fin de tener como resultado una política de gestión fiscal y financiera coherente con la ejecución del Plan de Desarrollo, con el propósito de hacer sentir al ciudadano partícipe del avance de la ciudad; tal asunto es lo que realmente legitima y provee transparencia a la asignación de los recursos (Figura 09).

Cumplimiento Plan de Desarrollo vs Ejecución de Inversión

Fuente: Secretaría de Hacienda

Valores en millones de pesos



Datos de ejecución 2011 proyectados

Fig. 08

Comportamiento de la Gestión Tributaria 2008 - 2011

Fig. 09

Fuente: Secretaría de Hacienda

Millones de pesos



Datos de ejecución 2011 proyectados

GESTIÓN DE LOS INDICADORES DE LEY

Ley 358 de 1997: Solvencia y Sostenibilidad

Solvencia: Interés de la Deuda / ahorro Operacional

Un adecuado balance en la relación entre ingresos y gastos ha permitido, durante el periodo 2008 – 2011, generar ahorro operacional con una tasa de crecimiento de 13,5%. Este incremento de los valores de ahorros consecuencia tanto de los esfuerzos efectuados en materia fiscal con el fin de incrementar los ingresos tributarios, como de la planeación cuidadosa del gasto y el uso eficiente de recursos (Figura 10).

El indicador de solvencia durante el periodo 2008 – 2011 se ha mantenido en niveles inferiores 4%, denotando la capacidad de pago del Municipio de Medellín como consecuencia de la adecuada programación del gasto y de la planeación financiera, lo que le permite cubrir el pago de los intereses asociados al servicio de la deuda (Figura 11).

Sostenibilidad: Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes:

La Sostenibilidad mide la capacidad que tiene el Municipio de Medellín para pagar con sus ingresos el saldo de la deuda. Con una tasa de crecimiento del 11,4% durante el periodo 2008 – 2011, los Ingresos Corrientes reflejan el trabajo de la administración municipal por incrementar los ingresos propios a través de la actualización tecnológica, el fortalecimiento de la cultura tributaria, la habilitación para el pago en línea de los diferentes tributos, entre otras estrategias. Durante este mismo periodo los valores moderados de endeudamiento se han mantenido, esto gracias a que en el municipio se realiza un análisis cuidadoso de las necesidades de contratar recursos del crédito: la adquisición de estos está sujeto a la ejecución de obras de inversión social de alto impacto y beneficio para la población (Figura 12).

Mientras el límite del indicador de Sostenibilidad es 80%, y el Municipio de Medellín presenta, durante el periodo 2008 – 2011, valores del indicador inferiores a 36% (Figura 13).

Evolución Indicadores Capacidad de Pago – Ley 358 de 1997 - Solvencia 2008 – 2011

Fig. 10

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera-

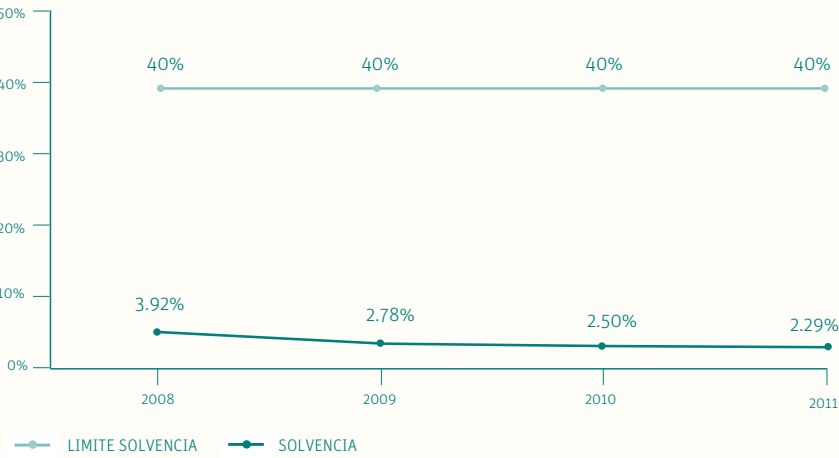
VIGENCIA (1)	INTERESES (2)	AHORRO OPERACIONAL (3)	SOLVENCIA (4) = (2 / 3)	LÍMITE SOLVENCIA (5)
2008	\$25.978	\$662.222	3,92%	40,00%
2009	\$17.204	\$618.582	2,78%	40,00%
2010	\$15.351	\$614.354	2,50%	40,00%
2011	\$22.182	\$967.562	2,29%	40,00%

Datos de ejecución 2011 proyectados.
Valores en millones de pesos.

Evolución Indicadores Capacidad de Pago – Ley 358 de 1997 - Solvencia 2008 – 2011

Fig. 11

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera



Indicador para el 2011 proyectado.

Evolución Indicadores Capacidad de Pago – Ley 358 de 1997 - Sostenibilidad 2008 – 2011

Fig. 12

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera-

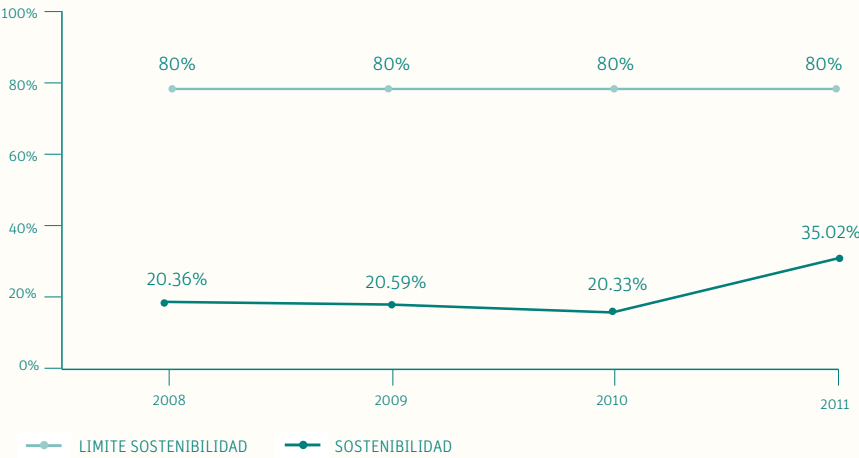
VIGENCIA (1)	SALDO DE LA DEUDA (2)	INGRESOS CORRIENTES (3)	SOSTENIBILIDAD (4) = (2 / 3)	LÍMITE SOSTENIBILIDAD (5)
2008	\$211.634	\$1'039.665	20,36%	80,00%
2009	\$209.658	\$1'018.096	20,59%	80,00%
2010	\$208.146	\$1'023.984	20,33%	80,00%
2011	\$502.763	\$1.435.538	35,02%	80,00%

Datos de ejecución 2011 proyectados.
Valores en millones de pesos.

Evolución Indicadores Capacidad de Pago – Ley 358 de 1997 - Sostenibilidad 2008 – 2011

Fig. 13

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera



Indicador para el 2011 proyectado.

Ley 819 de 2003

Medellín generó una meta de superávit en el periodo 2008 – 2011 superior a doscientos mil millones de pesos, y para 2011 se espera que esta se sitúe como mínimo en \$157.611 millones, los intereses de la deuda han presentado un comportamiento sostenible. Estos resultados son producto del esfuerzo fiscal en función de incrementar los ingresos, una planeación rigurosa del gasto con criterios de eficiencia y un análisis de las necesidades y niveles de endeudamiento (Figura 14).

El Indicador de Sostenibilidad de la Ley 819 de 2003 presenta resultados superiores al valor de referencia durante el periodo 2008 – 2011. Las cifras indican que con los Superávit Primarios obtenidos en los años 2008, 2009 y 2010, el municipio puede cubrir, en promedio, quince veces el pago de los intereses de la deuda, y para 2011 se espera que este alcance a cubrirlo mínimo siete veces (Figura 15).

Ley 617 de 2000

Como resultado de las políticas para incrementar la eficiencia en el uso de recursos, así como del esfuerzo fiscal emprendido, el porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación destinado a gastos de funcionamiento permanece, desde el año 2008, en niveles inferiores a 42%, más de ocho puntos por debajo del máximo permisible, lo que posibilita destinar mayores recursos a la inversión (Figura 16).

LA PLANEACIÓN FINANCIERA: FACTOR DETERMINANTE DE LA GESTIÓN EFICIENTE

El rigor y el detalle con que se lleva a cabo el proceso de planeación financiera permiten que el municipio de Medellín cumpla con todos los indicadores de Ley, y que despliegue una excelente capacidad para generar ahorro y recursos, como resultado de la eficiencia y optimización de los ingresos municipales y los esfuerzos fiscales perpetrados para aumentar la participación de los ingresos tributarios sobre el total de ingresos. El crecimiento económico del Municipio de Medellín obedece en mayor medida a que mientras los ingresos crecen anualmente a una tasa promedio superior de 10% (periodo 2008 – 2011), el porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento se sitúa por debajo de 42%; igualmente, los ingresos destinados al pago del Servicio a la Deuda solo representan 1% del Total de Gastos causados durante este periodo (12,7 billones) y los Gastos destinados a Inversión Social representarían 86% de este total.

Esta condición de solvencia permitió a la ciudad contratar recursos del crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo por USD 250 millones, con el propósito de desarrollar una obra de gran impacto en la movilidad, como el proyecto de corredores verdes, a través del tranvía de Ayacucho y los dos cables que le conectan.

Evolución Indicador – Ley 819 de 2003 - Sostenibilidad 2008 – 2011

Fig. 14

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera

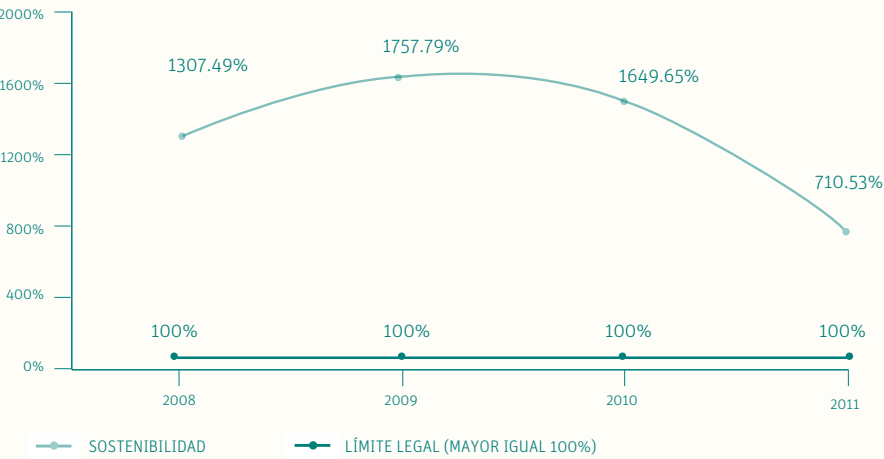
VIGENCIA (1)	SUPERÁVIT PRIMARIO (2)	INTERESES (3)	SOSTENIBILIDAD (4) = (2 / 3)	LÍMITE LEGAL (MAYOR IGUAL 100%) (5)
2008	\$339.660	\$25.978	1307,49%	>=100%
2009	\$ 302.412	\$17.204	1757,79%	>=100%
2010	\$253.244	\$15.351	1649,65%	>=100%
2011	\$157.611	\$22.182	710,53%	>=100%

Datos de Ejecución 2011 proyectados.

Evolución Indicador – Ley 819 de 2003 - Sostenibilidad 2008 – 2011

Fig. 15

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera

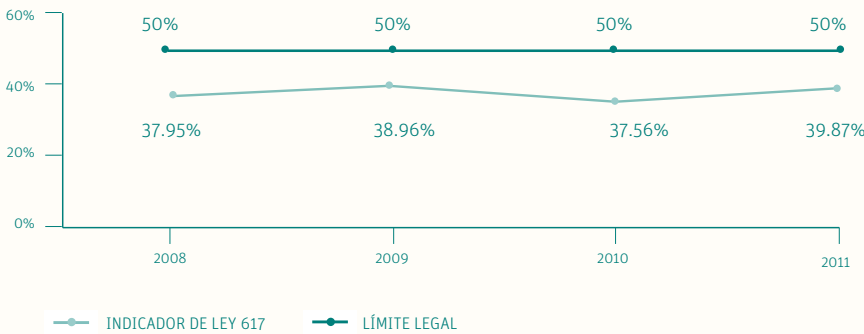


Indicador para el 2011 proyectado.

Evolución del indicador – Ley 617 de 2000 - 2008 – 2011

Fig. 16

Fuente: Secretaría de Hacienda - Subsecretaría Financiera



Nota: Cifras 2008 – 2010 certificadas por la Contraloría. Indicador para el 2011 proyectado



Centralidad de Mazo en el Parque Arví, corregimiento Santa Elena.



Jardín Infantil Buen Comienzo San Antonio de Prado, corregimiento San Antonio De Prado.



Torres de vivienda y espacio público en la Ciudadela Nuevo Occidente, corregimiento San Cristóbal.



Los escenarios deportivos en la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, comuna 11.

04.

Anexo: Indicadores

Línea: 1 - Medellín, ciudad solidaria y equitativa

Indicadores de resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Estrategia implementada para la promoción y acceso de las mujeres a oportunidades de generación de ingresos	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Personas que generalmente consumen tres comidas diarias	%	70	70	Secretaría de Bienestar Social
Hogares en condición de desplazamiento y clasificados en el Sisbén que aumentan sus ingresos	%	30	49,82	Secretaría de Bienestar Social
Intervención de los hogares en los escenarios de participación del programa	%	70	70	Secretaría de Bienestar Social
Hogares con menores entre 6 y 15 años que disminuyen la inasistencia escolar	%	50	100	Secretaría de Bienestar Social
Hogares con violencia intrafamiliar que mejoran las relaciones familiares	%	60	60	Secretaría de Bienestar Social
Personas que cuentan con suministro y acceso al mínimo vital de agua potable	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Población vulnerable en situación de desplazamiento, calle y en condición de discapacidad, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	5	5	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Población vulnerable en situación de cárcel, a la cual se le restituyen sus derechos de inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	60	60	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas en situación de discapacidad que participan y/o permanecen en actividades culturales	Número	8.000	8.000	Secretaría de Cultura Ciudadana
Niños, niñas y adolescentes de calle (permanente) a los cuales se le garantiza el acceso a cubrir sus necesidades básicas, educación, recreación, deporte, cultura, participación atención sicosocial y especializada	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Habitantes de calle entre 19 – 59 años, que alcanzan un proceso de resocialización y adquieren hábitos de vida positivos	%	25	79.45	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores de calle y en riesgo de indigencia que fortalecen las habilidades sociales para desestimular la institucionalización, que acceden a modelos semainstitucionales y ambulatorios prioritariamente	Número	33.250	29.025	Secretaría de Bienestar Social
Niños, niñas y adolescentes beneficiarios de los programas de atención, con derechos de protección reestablecidos	Número	3.440	4.752	Secretaría de Bienestar Social
Personas en situación de discapacidad que mejoran su calidad de vida a través de los servicios de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades	Número	17.000	17.000	Secretaría de Bienestar Social
Personas vulnerables participantes en los programas del Inder que consideran que ha aumentado su bienestar a través de la realización de actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	95	95,5	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas egresadas del modelo <i>Regreso a la legalidad</i> que se reintegraron al tejido social	%	80	9,4	Secretaría de Gobierno
Familias víctimas del conflicto armado que recuperaron el ejercicio pleno de sus derechos	Número	800	1.198	Secretaría de Gobierno
Jóvenes vulnerables con proyecto de vida (Guías Ciudadanos para la Convivencia)	Número	395	610	Secretaría de Gobierno
Jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos armados al margen de la ley integrados socialmente	Número	1.300	1.850	Secretaría de Gobierno
Pospenados y excarcelados egresados del programa que se han reincorporado al tejido social	Número	1.000	1.000	Secretaría de Gobierno
Hogares urbanos y rurales que acceden a mejoramiento de condiciones habitacionales básicas	Número	8.000	12.006	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Construcción de nuevas soluciones habitacionales en los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural), con los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, que atiendan el déficit cuantitativo habitacional del municipio	Número	15.000	16.500	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Población de la zona noroccidental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	206.736	149.963	Departamento Administrativo de Planeación
Población de la zona centro oriental y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	125.965	134.866	Departamento Administrativo de Planeación
Población del barrio Moravia y sus zonas de influencia que mejora sus condiciones habitacionales	Número	18.000	19.247	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Percepción ciudadana sobre seguridad en el Centro	%	50	50	Secretaría de Cultura Ciudadana
Implementada una estrategia de intervención con enfoque de género en territorios rurales que aproveche potencialidades de los territorios y comunidades rurales con mujeres destinatarias del programa Fomento a la Mujer Rural	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Hogares urbanos y rurales de los corregimientos que mejoran integralmente sus condiciones de vida (salud, educación, agua potable, saneamiento básico, mejoramiento de ingresos, cultura y recreación)	Número	2.000	4.350	Secretaría de Desarrollo Social
Experiencias de materialización del Distrito Rural implementadas, como parte de la Política Pública de Desarrollo Rural	Número	5	8	Secretaría de Desarrollo Social

Indicadores de producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Hogares nivel I urbano y rural y II rural que acceden, de acuerdo a lo definido en el plan prioritario de desarrollo familiar, a la oferta institucional de educación, convivencia y cultura ciudadana, salud, complementación alimentaria y desarrollo sostenible	Número	45.000	50.961	Secretaría de Bienestar Social
Hogares que cuentan con acompañamiento familiar	Número	45.000	45.000	Secretaría de Bienestar Social
Hogares que cuentan con acompañamiento grupal	Número	45.000	45.000	Secretaría de Bienestar Social
Personas que llevan a cabo labores de voluntariado en el programa Medellín Solidaria	Número	500	500	Secretaría de Bienestar Social
Organizaciones del sector privado que aportan a la consecución de los logros de los hogares incluidos en Medellín Solidaria	Número	30	80	Secretaría de Bienestar Social
Medidas afirmativas para propiciar el acceso de las mujeres a oportunidades de autonomía económica	Número	4	4	Secretaría de las Mujeres
Empresas sociales de cuidado de primera infancia, creadas como medida afirmativa a favor de mujeres trabajadoras	Número	15	11	Secretaría de las Mujeres
Estrategia implementada para la innovación y para la formalización de emprendimientos productivos de mujeres	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Madres comunitarias que reciben subsidios por servicios públicos	%	100	100	Secretaría de las Mujeres
Mujeres en situación de pobreza, entre los 15 y 45 años de edad que mejoran sus competencias para el empleo	Número	5.110	4.480	Secretaría de las Mujeres
Mujeres de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén bancarizadas y con autonomía económica	Número	3.700	9.574	Secretaría de las Mujeres
Mujeres destinatarias del programa Autonomía Económica que utilizan un método de regulación de la fertilidad en forma adecuada	%	70	88	Secretaría de las Mujeres
Mujeres destinatarias del programa de Autonomía Económica con información sobre causas y consecuencias de la violencia basada en el género y con herramientas para la reacción asertiva ante la misma	%	70	88	Secretaría de las Mujeres
Jardines infantiles construidos y funcionando	Número	19	12	Secretaría de Educación
Niñas y niños de cero a 12 meses de los niveles 1 y 2 del Sisbén atendidos integralmente	%	90	90	Secretaría de Salud
Adultos significativos capacitados para la atención infantil	Número	28.008	39.881	Secretaría de Educación
Niños, niñas y adolescentes en situación de calle (transitoria) que acceden como mínimo a un servicio de atención en necesidades básicas, educación, recreación, deporte, cultura, participación, atención sicosocial y/o especializada	Número	6.000	9.004	Secretaría de Bienestar Social
Niños, niñas y adolescentes en calle atendidos con acciones de contención (prevención y promoción)	Número	6.000	9.072	Secretaría de Bienestar Social
Unidades móviles de atención integral inmediata a la niñez en calle que se asiste y remite a las diferentes modalidades de protección y de restitución de derechos	Número	5	7	Secretaría de Bienestar Social
Niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados atendidos integralmente para restablecer sus derechos, (red de hogares de paso, niños, niñas y adolescentes en explotación sexual casa del afecto, corresponsabilidad en la responsabilidad penal juvenil), conforme al plan de acción integral Acuerdo 84 de2.006	Número	3.440	7.632	Secretaría de Bienestar Social
Clubes juveniles funcionando	Número	200	274	Secretaría de Cultura Ciudadana
Jóvenes que participan en Clubes Juveniles	Número	3.000	4.110	Secretaría de Cultura Ciudadana
Adultos mayores intervenidos con atención especializada y/o apoyo económico	Número	15.000	13.500	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores atendidos en servicios sociales complementarios	Número	15.450	16.176	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores atendidos en modelos semi-institucionales y ambulatorios	Número	800	800	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores atendidos en modelos de larga estancia	Número	2.000	1.200	Secretaría de Bienestar Social
Hogares gerontológicos y geriátricos de la ciudad fortalecidos	Número	80	80	Secretaría de Bienestar Social
Centro Amautta para adultos y adultas mayores funcionando	Número	1	1	Secretaría de Bienestar Social
Personas en situación de discapacidad beneficiadas con procesos de habilitación – rehabilitación	Número	17.000	21.547	Secretaría de Bienestar Social
Personas en situación de discapacidad beneficiadas con procesos de equiparación de oportunidades	Número	17.000	21.547	Secretaría de Bienestar Social
Campañas de concientización frente a la condición de discapacidad	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas en situación de discapacidad que acceden y permanecen en el mercado laboral	Número	350	188	Secretaría de Desarrollo Social
Centros de actividad física funcionando para personas con discapacidad	Número	40	117	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas en situación de discapacidad participando de las actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	Número	6.000	6.000	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Juegos deportivos y recreativos para la discapacidad realizados	Número	4	4	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Olimpiadas Paralímpicas realizadas	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población privada de la libertad	Número	5	5	Instituto de Deportes y Recreación - INDER

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población en situación de desplazamiento	Número	34	34	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Puntos de atención implementados con actividades deportivas, recreativas y físicas saludables para población en situación de calle	Número	30	31	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas atendidas con ayuda humanitaria y acompañamiento sicosocial	Número	3.000	6.016	Secretaría de Bienestar Social
Personas atendidas a nivel sicosocial vía telefónica y directamente	Número	7.000	7.897	Secretaría de Bienestar Social
Personas adultas en ejercicio de la prostitución, víctimas de abuso y trata de personas atendidas a nivel sicosocial	Número	8.940	8.940	Secretaría de Bienestar Social
Personas en riesgo de prostitución, abuso y trata de personas beneficiadas con acciones de prevención y promoción	Número	15.284	15.284	Secretaría de Bienestar Social
Personas beneficiadas con acciones de prevención y promoción	Número	3.000	3.225	Secretaría de Bienestar Social
Adultos con limitación física y mental atendidos integralmente	Número	180	193	Secretaría de Bienestar Social
Personas adultas habitantes de y en calle con atención básica	Número	2.000	2.000	Secretaría de Bienestar Social
Adultos indigentes con limitación mental atendidos a nivel ambulatorio	Número	150	282	Secretaría de Bienestar Social
Sedes con mantenimiento y adecuaciones realizadas	Número	37	37	Secretaría de Bienestar Social
Unidades integrales de la Secretaría de Bienestar Social fortalecidas	Número	5	5	Secretaría de Bienestar Social
Personas en situación de desplazamiento recepcionadas y orientadas	Número	30.000	63.464	Secretaría de Bienestar Social
Personas declarantes atendidas con ayuda humanitaria (temporalidad y paquete alimentario y no alimentario)	Número	2.400	4.588	Secretaría de Bienestar Social
Personas declarantes apoyadas con retorno y/o reubicación	Número	400	849	Secretaría de Bienestar Social
Declarantes beneficiados con atención inmediata (albergue) del total de personas con manifestación de urgencia extrema remitidos por el Ministerio Público y otros	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Personas declarantes apoyadas con proyectos de generación de ingresos o vinculación laboral	Número	2.000	3.298	Secretaría de Bienestar Social
Personas atendidas a través de remisiones al Snaip	Número	15.000	30.961	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores con complemento alimentario del total de personas incluidas en el Rupd (60 o más años)	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Madres gestantes o lactantes beneficiarias con complemento alimentario	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Niños beneficiarios de restaurantes escolares	Número	2.500	5.616	Secretaría de Bienestar Social
Niños entre 6 meses y 5 años beneficiarios de complemento alimentario	Número	1.600	4.174	Secretaría de Bienestar Social
Niños beneficiarios de programas de atención a niños, niñas y adolescentes en riesgo social	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Hombres, mujeres, niños y niñas remitidos al Snaipd para lograr que tengan su documento de identidad	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social
Creación de una gerencia para la coordinación de la implementación de la política pública	Número	1	1	Secretaría de Bienestar Social
Hogares con subsidios municipal de vivienda desembolsados del total de los hogares a los que les fue otorgado subsidio nacional	%	100	100	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Mujeres cabeza de familia beneficiarias de subsidio municipal de vivienda del total de mujeres cabeza de familia a las que le fue otorgado subsidio nacional	%	100	100	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Hogares con mejoramiento de condiciones de habitabilidad del total de hogares con deficiencias o carencias habitacionales identificadas que cumplan requisitos de norma	%	100	100	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Personas que recibieron formación del total de las personas que lo solicitaron	%	100	100	Secretaría de Desarrollo Social
Niños, niñas y adolescentes (5 – 15 años) desplazados en los últimos 5 años atendidos en el sector educativo del total de niños incluidos en el Rupd	%	100	100	Secretaría de Educación
Niños, niñas y adolescentes (5 – 15 años) desplazados en los últimos 5 años beneficiados con seguimiento de permanencia en el sector educativo del total de niños incluidos en el Rupd	%	100	100	Secretaría de Educación
Personas que cuentan con afiliación al Sgsss del total de las personas que la solicitaron	%	100	100	Secretaría de Salud
Personas que recibieron apoyo sicosocial del total que lo solicitaron	%	100	100	Secretaría de Salud
Niños de los hogares de desplazados que cuentan con esquema de vacunación completo del total que lo solicitaron	%	100	100	Secretaría de Salud
Mujeres en situación de desplazamiento en periodo de gestación que asisten a control prenatal	%	100	100	Secretaría de Salud
Personas clasificadas como población desplazada que acceden a programas de salud sexual y reproductiva (12 años o más)	%	100	100	Secretaría de Salud
Niños con esquema de vacunación completo (0 – 7 años) del total de niños incluidos en el RUPD (0 – 7 años)	%	100	100	Secretaría de Salud
Diseñar e implementar un plan de comunicación y educación ciudadana para la población desplazada	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas excombatientes incluidos en el modelo de intervención <i>Regreso a la legalidad</i>	Número	4.580	3.407	Secretaría de Gobierno
Personas del entorno socio familiar de los vinculados al Programa Paz y Reconciliación atendidas	Número	18.320	12.221	Secretaría de Gobierno
Jóvenes en alto riesgo de pertenecer a grupos armados al margen de la ley atendidos por el Programa Paz y Reconciliación	Número	1.740	3.979	Secretaría de Gobierno

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Jóvenes vulnerables intervenidos (Guías Ciudadanos para la Convivencia)	Número	539	1.254	Secretaría de Gobierno
Familias víctimas del conflicto armado atendidas en materia sicosocial y jurídica	Número	1.000	1.340	Secretaría de Gobierno
Eventos de reparación simbólica realizados en la ciudad	Número	9	11	Secretaría de Gobierno
Documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado construido	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Familias víctimas de desplazamiento intraurbano a quienes se les restituye la vivienda	Número	158	220	Secretaría de Gobierno
Sala de la Memoria en funcionamiento	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Personas beneficiadas con la oferta institucional de sustitución de penas	Número	2.000	1.023	Secretaría de Gobierno
Internas e internos de cárceles atendidos por el Programa	Número	2.000	2.513	Secretaría de Gobierno
Familiares de internas e internos de cárceles atendidas por el Programa	Número	6.800	7.650	Secretaría de Gobierno
Personas pospenadas y excarceladas atendidas por el Programa	Número	1.000	1.652	Secretaría de Gobierno
Familiares de pospenados y excarcelados atendidos por el Programa	Número	3.000	3.000	Secretaría de Gobierno
Canon de arrendamiento pagado	Meses	24	31	Secretaría de Gobierno
Dotaciones de sindicatos entregadas	%	100	100	Secretaría de Gobierno
Edificaciones reconocidas y/o con reglamento de propiedad horizontal registrado en la zona urbana	Número	2.142	2.142	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Grupos familiares beneficiados con mejoramiento y reconocimiento de vivienda urbana	Número	2.989	2.989	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Predios de vivienda interés social –urbana– titulados y registrados	Número	8.000	12.006	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Proyectos urbanos de regularización urbanística formulados y adoptados	Número	7	7	Departamento Administrativo de Planeación
Entorno barrial mejorado	m²	32.000	1.793,17	Secretaría de Obras Públicas
Grupos familiares beneficiados con el acompañamiento social para la adaptación a su nuevo hábitat y el mejoramiento de la convivencia, la seguridad y organización vecinal	Número	14.309	18.014	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Proyectos de regularización de tierras rurales condicionados a los planes especiales rurales formulados y adoptados	Número	3	1	Departamento Administrativo de Planeación
Grupos familiares beneficiados con reconocimiento y mejoramiento de vivienda rural	Número	381	381	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Viviendas de interés social prioritarias urbanas y rurales construidas y entregadas a los beneficiarios	Número	10.454	10.454	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Nuevas soluciones habitacionales gestionadas con el sector privado para los estratos 1, 2 y 3 (urbano y rural) con los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico	Número	4.546	6.046	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
Viviendas nuevas con los servicios básicos de agua potable y saneamiento	Número	10.454	11.160	Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de acueducto y alcantarillado construido (Llanaditas, Golondrinas, El Pacífico y La Torre)	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Viviendas de hogares del Sisbén 1 en zona urbana y Sisbén 1 y 2 en zona rural conectadas a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Número	5.000	5.000	Secretaría de Desarrollo Social
Proyectos urbanos integrales formulados – gestionados	Número	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Plan de medios formulado, ejecutado y vinculado a cada uno de los PUI	Número	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Personas beneficiadas con el acompañamiento social y el fortalecimiento del tejido productivo para el mejoramiento de sus condiciones de vida, la convivencia y la organización comunitaria	Número	22.000	22.000	Secretaría de Desarrollo Social
Personas beneficiarias del mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado y de las vías vinculadas a ellas	Número	22.000	22.000	Secretaría de Desarrollo Social
Familias beneficiadas con la construcción del parque industrial de reciclaje PIR y el Edificio de Mercados	Número	2.000	0	Secretaría de Desarrollo Social
Inquilinatos acompañados desde lo social y lo técnico	Número	120	126	Secretaría de Desarrollo Social
Comunidades con obras de renovación urbana beneficiadas con acompañamiento social	%	60	62	Secretaría de Desarrollo Social
Mujeres adultas en situación de prostitución del Centro de Medellín capacitadas y entrenadas para el trabajo	Número	1.200	1.034	Secretaría de las Mujeres
Niños, niñas y adolescentes en situación de abuso, explotación sexual y/o laboral en el Centro de Medellín atendidos integralmente	Número	240	247	Secretaría de Bienestar Social
Plan de medios de comunicación para el Centro diseñado y ejecutado	Número	2	2	Secretaría de Cultura Ciudadana
Parques Ecológicos y Campesinos Sostenibles diseñados y en proceso de implementación	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Unidades agropecuarias apoyadas técnicamente para mejorar su capacidad productiva, de transformación y comercialización	Número	1.150	6.644	Secretaría de Desarrollo Social
Asociaciones de productores agropecuarios apoyadas técnicamente para mejorar su capacidad productiva, de transformación y comercialización	Número	20	36	Secretaría de Desarrollo Social
Plan de promoción, protección y proyección de la cultura y la economía campesina diseñado e implementado	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Planes corregimentales de gestión ambiental, desarrollo económico, desarrollo rural integral formulados y en proceso de gestión	Número	5	5	Departamento Administrativo de Planeación
Hogares en extrema pobreza en los corregimientos con atención integral	Número	2.000	3.183	Secretaría de Bienestar Social
Plan de reconocimiento y valoración de los corregimientos y la ruralidad de Medellín	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Instituciones educativas de corregimientos con programas de Educación contextualizada	Número	5	38	Secretaría de Educación
Planes de desarrollo turístico y cultural corregimental implementados	Número	5	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Plan Municipal de Desarrollo Rural formulado e implementado	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Planes de acción del Consejo Municipal de Desarrollo Rural implementados	Número	3	3	Secretaría de Desarrollo Social
Plan especial rural en proceso de implementación (La Aldea)	%	50	50	Departamento Administrativo de Planeación
Subsidios del Fondo de Solidaridad (Rural) entregados	Número	8.131	8.557	Secretaría de Hacienda
Acueductos - adecuados - optimizados y/o ampliados	Número	16	17	Secretaría de Desarrollo Social
Hogares con servicio de suministro de agua potable	Número	1.000	1.000	Secretaría de Desarrollo Social
Nuevos sistemas de acueducto construidos en la zona rural	Número	2	6	Secretaría de Desarrollo Social
Hogares con sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales domésticas	Número	500	915	Secretaría de Desarrollo Social
Empresas de turismo social rural creadas y en funcionamiento	Número	3	3	Secretaría de las Mujeres
Empresas de producción asociada o comunitaria creadas y en funcionamiento	Número	6	6	Secretaría de las Mujeres

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.

Línea: 2 - Desarrollo y Bienestar para toda la Población

Indicadores de Resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Cobertura en educación inicial para niños y niñas de 1 y 2 años en SISBEN 1, 2 y 3	%	86	86	Secretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación inicial 3 y 4 años	Tasa	76	ND	Secretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en el grado de transición	Tasa	98	ND	Secretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación básica	Tasa	99	ND	Secretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación media	Tasa	80	ND	Secretaría de Educación
Tasa de analfabetismo de 15 años y más	Tasa	7	ND	Secretaría de Educación
Tasa de inasistencia escolar 6-15 años	Tasa	1	1,2	Secretaría de Educación
Tasa de supervivencia de la educación básica y media del sector oficial	Tasa	61	38,9	Secretaría de Educación
Tasa de deserción escolar del sector oficial	Tasa	3	3,5	Secretaría de Educación
Tasa de cobertura bruta en educación superior del área metropolitana 18-24 años	Tasa	37	36,5	Secretaría de Educación
Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación superior	%	36	36,5	Secretaría de Educación
Continuidad al año siguiente de bachilleres oficiales hacia la educación postsecundaria	%	70	70	Secretaría de Educación
Programas de pregrado y de postgrado aprobados y con registro calificado	Número	10	11	Colegio Mayor de Antioquia
Programas con acreditación de alta calidad	Número	2	2	Colegio Mayor de Antioquia
Tasa de retención en educación superior	Tasa	90	80	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
Certificación de calidad ISO-9001 y NTCGP-1000	Número	1	1	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país	%	104	102,5	Secretaría de Educación
Cambio relativo del desempeño en los exámenes de Estado en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del sector oficial del país	%	102	102,3	Secretaría de Educación
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 5º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	103	102,8	Secretaría de Educación
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 5º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	100	100,7	Secretaría de Educación
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 9º en lenguaje del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	100	102,1	Secretaría de Educación
Cambio relativo del desempeño en las Pruebas Saber grado 9º en matemáticas del sector oficial de Medellín frente a los resultados promedio del país	%	100	99,7	Secretaría de Educación
Promedio de calificación dada por la comunidad al servicio educativo de la institución	Número	4	4	Secretaría de Educación
Estudiantes en promedio que participan en la elección del Personero	%	80	80	Secretaría de Educación
Candidatos aspirantes a personeros estudiantiles en las instituciones educativas oficiales	Número	684	1.006	Secretaría de Educación
Padres de familia que participan en la elección de su representante al Consejo Directivo	%	50	91,4	Secretaría de Educación
Proyectos o iniciativas que se realizan en la Secretaría de Educación con la corresponsabilidad del sector empresarial e institucional	Número	19	42	Secretaría de Educación
Certificación y mantenimiento de la gestión de calidad de la Secretaría de Educación	Número	1	1	Secretaría de Educación
Satisfacción del servicio al ciudadano	%	92	95	Secretaría de Educación
Mortalidad en menores de un año	Tasa	10	ND	Secretaría de Salud
Cobertura de vacunación en menores de 1 año en el programa ampliado de inmunización (biológico trazador Polio, tercera dosis)	%	95	95	Secretaría de Salud
Mortalidad en menores de 5 años	Tasa	180	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad por enfermedad respiratorio aguda (ERA) en menores de 5 años	Tasa	17	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	Tasa	3	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad materna	Tasa	30	ND	Secretaría de Salud

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Tasa	6	ND	Secretaría de Salud
Incidencia de transmisión perinatal del VIH	Tasa	0	ND	Secretaría de Salud
Incidencia de sífilis congénita	Tasa	1	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad por tuberculosis respiratoria (TB)	Tasa	2	ND	Secretaría de Salud
Incidencia de los eventos en plan de eliminación y/o erradicación (rabia, sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita, poliomielitis, difteria, tétanos neonatal)	Tasa	0	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad por dengue	Tasa	0	ND	Secretaría de Salud
Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	2	ND	Secretaría de Salud
Fecundidad específica de adolescentes	Tasa	39	ND	Secretaría de Salud
Establecimientos de interés sanitario que cumplen con concepto favorable definitivo según la normatividad sanitaria	%	30	30	Secretaría de Salud
Índice COP (dientes, cariados, obturados y perdidos) en población escolarizada menor de 12 años	Número	2	0,7	Secretaría de Salud
Adolescentes escolarizados que consumen alcohol hasta la embriaguez	%	39	23,2	Secretaría de Salud
Cobertura universal del régimen subsidiado según certificación del Ministerio de la Protección Social	%	90	95	Secretaría de Salud
Personas no cubiertas con subsidios atendidas en salud	%	100	100	Secretaría de Salud
Visitantes que disfrutan de cerros tutelares recuperados para el turismo y la cultura	Número	1'700.000	3'452.666	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales	%	20	20	Secretaría de Cultura Ciudadana
Instituciones y agentes culturales que participan en procesos de creación, formación, producción, distribución y circulación de los bienes y servicios culturales	Número	1.000	1.000	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos organizados que reconocen, valoran y salvaguardan los procesos históricos y culturales que dan identidad a la ciudad	Número	500	1.000	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos que participan en los procesos de planificación y desarrollo cultural	Número	3.000	3.200	Secretaría de Cultura Ciudadana
Población del Municipio de Medellín que participa en los programas del Inder en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	%	22	23	Instituto de Deportes y Recreación - Inder
Población del Municipio de Medellín que adquiere nivel de actividad física saludable a partir de las prácticas recreativas y deportivas	%	6	5,7	Instituto de Deportes y Recreación - Inder
Personas que consideran que a partir de su participación en los programas del Inder, ha aumentado su bienestar	%	95	95,6	Instituto de Deportes y Recreación - Inder
Población del Municipio de Medellín que se reconoce sujeto de la política pública del deporte y la recreación	%	95	95	Instituto de Deportes y Recreación - Inder
Satisfacción de la comunidad que accede a los servicios de justicia cercana al ciudadano(con perspectiva de genero)	%	90	90	Secretaría de Gobierno
Personas que aprovechan las oportunidades urbanísticas que ofrece la ciudad bajo condiciones reguladas	Número	10.000	10.074	Secretaría de Gobierno
Áreas y corredores zonales y/o barriales críticos, con disminución significativa de contaminación visual	Número	14	17	Secretaría de Gobierno
Zonas de regulación especial en materia de Publicidad Exterior Visual	Número	2	2	Secretaría de Gobierno
Personas con derechos restablecidos	Número	3.000	3.594	Secretaría de Gobierno
Calificación de la seguridad en la Ciudad (Cómo califica usted la seguridad en la ciudad de 1 a 5 siendo 1 muy malo y 5 muy bueno)	Número	4	4	Secretaría de Gobierno
Niveles de victimización (% de personas que aseveran haber sido víctimas de algún delito en el último año)	%	9	9	Secretaría de Gobierno
Tasa de homicidios	Tasa	23	ND	Secretaría de Gobierno
Delitos de alto impacto	Tasa	229	ND	Secretaría de Gobierno
Adultos mayores que logran habilidades en liderazgo y autogestión para el mejoramiento de su calidad de vida	Número	35.000	33.396	Secretaría de Bienestar Social
Empresas que incorporan buenas prácticas de género para disminuir la discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral	Número	4	6	Secretaría de las Mujeres
Mujeres y hombres de la ciudad de Medellín, encuestados, con opinión favorable a la defensa de los derechos de las mujeres y que reconocen y valoran los intereses de esta población	%	20	70,3	Secretaría de las Mujeres
Personas a los cuales no les gustaría tener como vecinos a homosexuales	%	30	30	Secretaría de Cultura Ciudadana
Mujeres residentes en las comunas con los niveles más bajos de seguridad que conocen los mecanismos y dispositivos de seguridad pública para las mujeres implementados	%	20	65,2	Secretaría de las Mujeres
Mujeres encuestadas que perciben a Medellín como una ciudad segura para ellas	%	10	25,6	Secretaría de las Mujeres
Entidades competentes en la atención de la violencia basada en el género comprometidas con el mejoramiento de la calidad de atención a mujeres, adolescentes y niñas	%	70	78	Secretaría de las Mujeres
Personas que mejoran su relación familiar a partir de la intervención individual y/o familiar	Número	14.000	14.000	Secretaría de Bienestar Social
Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social de la ciudad	Número	10.000	10.000	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos a los cuales no les gustaría tener como vecinos a gente de color de piel distinta	%	3	1,2	Secretaría de Cultura Ciudadana
Niños y niñas de 3 a 5 ½ años, con estudio nutricional adecuado (peso y talla)	Número	7.500	22.256	Secretaría de Bienestar Social
Niños y niñas de 0 a 3 años hijos de madres lactantes que nacidos a término conservan el estado nutricional adecuado	Número	12.000	13.127	Secretaría de Bienestar Social

Indicadores de Producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Niños y niñas de 1 y 2 años en SISBÉN 1, 2 y 3 que acceden a la educación inicial	Número	32.296	32.296	Secretaría de Educación
Niños y niñas de 3 y 4 años que acceden a la educación inicial	Número	41.994	52.560	Secretaría de Educación
Estudiantes de niveles I, II y parte del III del SISBEN con gratuidad en derechos académicos complementarios	Número	245.000	300.000	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados de transición a grado 11 y adultos y jóvenes en extraedad en el sector oficial	Número	441.784	412.000	Secretaría de Educación
Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidas con estrategias innovativas para la escolarización y nivelación de competencias	Número	16.231	17.201	Secretaría de Educación
Estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) y/o discapacidad atendidos en instituciones educativas oficiales con apoyo especializado	Número	10.350	7.362	Secretaría de Educación
Adultos y jóvenes en extraedad matriculados en el sector oficial y beneficiados con programas de alfabetización	Número	36.516	41.000	Secretaría de Educación
Población víctima del desplazamiento, desmovilizada e hijos de adultos desmovilizados en los últimos 5 años matriculados en el sector oficial	%	100	100	Secretaría de Educación
Instituciones educativas con relaciones técnicas estudiante/grupo superiores a 40	Número	66	50	Secretaría de Educación
Construcción y terminación de plantas físicas para ofrecer cobertura con calidad	Número	32	24	Secretaría de Educación
Plantas físicas con ampliaciones mayores para ofrecer cobertura con calidad	Número	33	32	Secretaría de Educación
Plantas físicas con ampliaciones menores para ofrecer mejores ambientes de aprendizaje	Número	47	47	Secretaría de Educación
Obras de mantenimiento	Número	80	513	Secretaría de Educación
Plantas físicas con nueva dotación de mobiliario escolar	Número	64	192	Secretaría de Educación
Estudiantes beneficiados con becas para mejores bachilleres	Número	320	320	Secretaría de Educación
Estudiantes en cursos de nivelación para el ingreso a la educación superior	Número	23.379	24.754	Secretaría de Educación
Docentes con estrategias pedagógicas para la orientación profesional	Número	800	835	Secretaría de Educación
Estudiantes que participan en la feria de bachilleres	Número	100.000	100.011	Secretaría de Educación
Estudiantes con financiación de recursos EPM para el acceso a la educación superior	Número	12.000	18.289	Secretaría de Educación
Estudiantes matriculados en todos los programas de Educación Superior de la Institución	Número	1.310	1.500	Colegio Mayor de Antioquia
Proyectos de dotación de medios académicos y de intervención de infraestructura física ejecutados	Número	5	11	Colegio Mayor de Antioquia
Procesos de autoevaluación para todos los programas de Educación Superior de la Institución realizados	Número	4	5	Colegio Mayor de Antioquia
Docentes de planta capacitados para trabajar en entornos virtuales	Número	21	55	Colegio Mayor de Antioquia
Grupos de investigación categorizados en Colciencias	Número	3	3	Colegio Mayor de Antioquia
Estudiantes matriculados para formación en educación superior	Número	23.600	22.500	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
Tasa de participación de las mujeres en educación superior	Tasa	46	40	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM
Metros cuadrados construidos para ampliacion de cobertura	m²	2.802	2.807	Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Espacios físicos dotados para ofrecer cobertura con calidad	Número	8	8	Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Grupos de investigacion categorizados en Colciencias	Número	4	1	Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Eventos academicos realizados para el fortalecimiento de la capacidad investigativa	Número	3	4	Instituto Tecnológico Pascual Bravo
Instituciones educativas oficiales certificadas en ISO	Número	50	60	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales con malla curricular y procesos de evaluación en competencias básicas	Número	141	211	Secretaría de Educación
Escuelas de calidad con la ruta de mejoramiento de calidad consolidada	Número	160	160	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales con planes de mejoramiento ajustados a evaluaciones	Número	228	200	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales con el nuevo modelo de gestión escolar (universidades, colegios privados y empresas)	Número	12	22	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales que desarrollan proyectos transversales en sus PEI	Número	168	150	Secretaría de Educación
Textos educativos y material de lectura por estudiantes	Número	1	0,87	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales dotadas de laboratorios de ciencias	Número	100	100	Secretaría de Educación
Colegios oficiales que abren sus placas polideportivas al servicio de la comunidad	Número	37	172	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales dotadas con implementos deportivos	Número	228	210	Secretaría de Educación
Instituciones educativas que mejoran las competencias científico tecnológicas y TIC	Número	57	113	Secretaría de Educación

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Cupos para formación de docentes en bilingüismo	Número	2.224	2.224	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales de media que ofrecen formación para el trabajo y el desarrollo humano y rutas de formación técnicas y tecnológicas	Número	67	80	Secretaría de Educación
Estudiantes que participan en Olimpiadas del Conocimiento	Número	160.000	249.279	Secretaría de Educación
Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación entregados a las instituciones educativas	Número	40	40	Secretaría de Educación
Premios Ciudad de Medellín a la calidad de la educación: número de premios entregados a la investigación científica	Número	52	52	Secretaría de Educación
Estudiantes con apropiación de competencias ciudadanas en Medellín también educa	Número	111.609	211.745	Secretaría de Educación
Estudiantes en semilleros de emprendimiento	Número	750	9.227	Secretaría de Educación
Producción y emisión de telefonos y programas de TV	Número	164	505	Secretaría de Educación
Publicaciones Medellín la más educada	Número	21	46	Secretaría de Educación
Foros educativos - encuentros zonales	Número	24	24	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales que utilizan para la planeación, seguimiento y evaluación el Software de Gestión Académica	Número	110	13	Secretaría de Educación
Evaluaciones y publicaciones del laboratorio de calidad	Número	11	11	Secretaría de Educación
Instituciones educativas con pilotaje en Pruebas Saber	Número	25	128	Secretaría de Educación
Cupos para formación de docentes en diferentes áreas	Número	7.393	8.254	Secretaría de Educación
Cupos de docentes que se benefician de los estímulos económicos municipales para financiar estudios de postgrado	Número	90	814	Secretaría de Educación
Docentes que aplican estrategias metodológicas del aula taller en el aula de clase	Número	350	2.029	Secretaría de Educación
Experiencias documentadas de investigación en redes pedagógicas	Número	21	54	Secretaría de Educación
Docentes, directivos y personal administrativo atendidos en programas de bienestar laboral	Número	11.200	11.373	Secretaría de Educación
Docentes que participan en los juegos del magisterio	Número	12.000	13.139	Secretaría de Educación
Vivienda para maestros gestionada	Número	900	1.310	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales que cuentan con formación en derechos humanos, convivencia y paz, participación, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	Número	178	188	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales con estrategias explícitas para el fortalecimiento de la cultura y el clima institucional	Número	40	80	Secretaría de Educación
Campañas de promoción para fortalecer la participación en la elección del personero	Número	3	3	Secretaría de Educación
Escuela de padres con planes de acción en ejecución	Número	30	80	Secretaría de Educación
Boletín a padres de familia sobre testimonios y experiencias de la comunidad educativa por zonas de la ciudad	Número	1'580.000	1'600.000	Secretaría de Educación
Instituciones educativas oficiales acompañadas con voluntariado organizacional y empresarial	Número	160	164	Secretaría de Educación
Instituciones educativas de educación superior vinculadas al programa de acceso y permanencia	Número	25	40	Secretaría de Educación
Proceso de levantamiento de indicadores, de auditoria y reestructuración de la Secretaría de Educación para su certificación	Número	1	1	Secretaría de Educación
Avance del sistema de información de la Secretaría de Educación	%	68	68,3	Secretaría de Educación
Planes de sostenibilidad y mejora a los subsistemas de información	Número	12	12	Secretaría de Educación
Población objeto intervenida con los programas de prevención de la enfermedad	%	100	100	Secretaría de Salud
Población objeto beneficiada con programas de asistencia social	%	100	100	Secretaría de Salud
Población atendida en la estrategia UNIRES (Unidad de Renovación Social)	Número	45.000	104.238	Secretaría de Salud
Plan de Salud Mental operando	Número	1	1	Secretaría de Salud
Sistema de seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas, menores de 6 años diseñado y operando	Número	1	1	Secretaría de Salud
Población objeto beneficiada con los programas para el control de factores de riesgo del consumo y del ambiente	%	100	100	Secretaría de Salud
Cobertura de establecimientos de interés sanitario de alto riesgo vigilados en el cuatrienio	Número	18.723	19.130	Secretaría de Salud
Población objeto intervenida con acciones de vigilancia epidemiológica	%	100	100	Secretaría de Salud
Población objeto, informada para la promoción de la salud	%	100	100	Secretaría de Salud
Central de monitoreo para la referencia, contrarreferencia y atención de urgencias en la ciudad (123 salud) funcionando	Número	1	1	Secretaría de Salud
Mantenimiento de la cobertura universal del régimen subsidiado	%	90	95	Secretaría de Salud
Monitoreo para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad en los prestadores de servicios de salud con los que contrata el municipio	%	100	100	Secretaría de Salud
Campañas de promoción para mejorar la afiliación al régimen contributivo y subsidiado en Medellín	Número	4	4	Secretaría de Salud
Población no cubierta con subsidios a la demanda atendida según competencias	%	100	100	Secretaría de Salud
Operación de los mecanismos de participación social y comunitaria (ley 1757 de 1994)	%	100	100	Secretaría de Salud

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Cluster de la salud y la competitividad del sector salud direccionado y gestionado	%	100	100	Secretaría de Salud
Sede para la Secretaría de Salud adaptada a los requerimientos de planta de cargos	Número	1	1	Secretaría de Salud
Sistema de Gestión de la calidad NTC-GP1000-2004 implementada	Número	1	1	Secretaría de Salud
Funcionarios de la Secretaría actualizados en temas del sector salud y sus competencias	%	100	102	Secretaría de Salud
Mantenimiento del sistema de información de salud, disponible para el SGSSS y el sector	%	100	100	Secretaría de Salud
Investigaciones en el tema de salud realizadas	Número	14	19	Secretaría de Salud
Puntos de atención en salud reconstruidos en su infraestructura física	Número	8	3	Secretaría de Salud
Puntos de atención en salud con adecuación y remodelación para cumplir con las condiciones del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	Número	11	3	Secretaría de Salud
Puntos de atención nuevos de salud construidos	Número	8	2	Secretaría de Salud
Clínica de la mujer construida y dotada	Número	1	0	Secretaría de Salud
Construcción de la plazoleta de la salud y la vida	Número	1	0	Secretaría de Salud
Puntos de atención de salud con reposición en su dotación por deterioro, consumo o nueva	Número	34	34	Secretaría de Salud
Investigaciones participativas de memoria cultural realizadas	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Bienes arquitectónicos y escultóricos intervenidos	Número	30	79	Secretaría de Cultura Ciudadana
Caminos prehispánicos y arqueológicos intervenidos	Número	2	3	Secretaría de Cultura Ciudadana
Investigaciones y proyectos encaminados a inventariar y difundir el patrimonio material e inmaterial	Número	10	10	Secretaría de Cultura Ciudadana
Productos de comunicación pública elaborados para difundir el patrimonio inmaterial y material	Número	2	2	Secretaría de Cultura Ciudadana
Red de Museos fortalecida (componente educativo, desarrollo de colecciones y de intercambio)	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Grupos ciudadanos organizados para la difusión, protección y salvaguarda del patrimonio	Número	20	20	Secretaría de Cultura Ciudadana
Planes culturales y turísticos y de mantenimiento implementados	Número	3	3	Secretaría de Cultura Ciudadana
Archivo Histórico de Medellín modernizado, digitalizado y con plan de difusión	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Instituciones educativas que reciben capacitación para la valoración del Patrimonio	Número	60	60	Secretaría de Cultura Ciudadana
Salas abiertas y entidades culturales apoyadas	Número	29	36	Secretaría de Cultura Ciudadana
Convocatorias públicas de fomento al arte y la cultura	Número	12	12	Secretaría de Cultura Ciudadana
Convocatorias públicas de fomento al arte y la cultura para jóvenes realizadas	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Redes de Escuelas de Formación Artística y Cultural creadas o fortalecidas	Número	5	5	Secretaría de Cultura Ciudadana
Seminarios de formación y cualificación de gestores culturales realizados	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Residencias y pasantías culturales regionales y nacionales e internacionales apoyadas	Número	22	14	Secretaría de Cultura Ciudadana
Escuela de Arte creada - EPA	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Equipamientos culturales construidos	Número	18	10	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sedes Culturales y Casas de la Cultura fortalecidos	Número	25	25	Secretaría de Cultura Ciudadana
Plan de comunicación pública para la divulgación cultural diseñado y ejecutado	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Programaciones culturales periódicas y permanentes en parques y otros espacios públicos de la ciudad realizadas	Número	40	64	Secretaría de Cultura Ciudadana
Eventos de -Medellín despierta para la vida-	Número	36	36	Secretaría de Cultura Ciudadana
Eventos culturales comunitarios apoyados	Número	100	169	Secretaría de Cultura Ciudadana
Eventos de ciudad apoyados	Número	80	171	Secretaría de Cultura Ciudadana
Festivales de Altavoz realizados	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Museos y parques recreativos abiertos para toda la comunidad	Número	17	17	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sistemas de Bibliotecas Públicas de Medellín fortalecidos y activos	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Usuarios del sistema de bibliotecas públicas de Medellín	Número	8'000.000	17'351.205	Secretaría de Cultura Ciudadana
Plan de lectura <i>Medellín, una ciudad para Leer</i> implementado	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Fiestas del Libro realizadas	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Fondo Editorial creado	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Beneficiarios de los proyectos de fomento a la lectura	Número	600.000	982.708	Secretaría de Cultura Ciudadana
Foros de Cultura realizados	Número	4	5	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sistemas de Información cultural diseñado en el marco del observatorio de políticas públicas, en funcionamiento	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana

Consejos sectoriales y territoriales creados, fortalecidos y activos	Número	21	21	Secretaría de Cultura Ciudadana
Plan de Desarrollo Cultural de Medellín implementado en sus programas y proyectos	%	20	10	Secretaría de Cultura Ciudadana
Escuelas populares del deporte funcionando con dotación y personal calificado para realizar actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	Número	57	57	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Niños, niñas y jóvenes con talento deportivo destacado pertenecientes al proyecto Escuelas Populares del Deporte apoyados	Número	587	587	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Ciclovías recreativas funcionando	Número	9	11	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Sistema de medición de frecuencia y regularidad de usuarios en la ciclovías implementado	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Centros de aeróbicos barriales funcionando	Número	220	220	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Grupos de adultos mayores atendidos con actividad física, deportiva y recreativa	Número	450	541	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Caminatas dirigidas realizadas	Número	1.402	1.402	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas atendidas del sector educativo con actividad deportiva	Número	49.588	49.588	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Personas atendidas del sector comunitario con actividad deportiva	Número	106.820	115.587	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Asociación de clubes deportivos de Medellín funcionando	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Proyectos apoyados del sector asociado con iniciativas deportivas	Número	185	185	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Organizaciones comunitarias apoyadas	Número	400	400	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Ludotecas funcionando implementadas con juegos, juguetes y actividades recreativas, deportivas y físicas saludables	Número	72	73	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Recreandos funcionando con implementación de actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	Número	320	320	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Núcleos recreativos funcionando con implementación de actividades deportivas, recreativas y físicas saludables	Número	21	21	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Parques lineales y parques barriales de 1000 ó mas m² adoptados	Número	50	50	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Investigaciones básicas y aplicadas publicadas y difundidas	Número	12	12	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Sistematización de experiencias del instituto socializadas y difundidas con metodología propia	Número	6	6	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Consejo municipal del deporte y la recreación para el municipio de Medellín funcionando	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Centro de documentación sobre recreación y deporte conformado	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Unidades deportivas administradas, mantenidas y adecuadas	Número	18	18	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Escenarios recreativos locales mantenidos y adecuados	Número	280	382	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Unidad Deportiva de Belén remodelada con canchas sintéticas	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Placas polideportivas adecuadas con cubiertas	Número	20	6	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Escenarios recreativos y deportivos públicos del Municipio de Medellín administrados por el INDER	Número	927	836	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Casas de Gobierno y Justicia en funcionamiento	Número	9	5	Secretaría de Gobierno
Procesos contravencionales resueltos	%	95	95	Secretaría de Gobierno
Planes de mejoramiento integral de los servicios que prestan las Casas de Gobierno y Justicia	Número	4	4	Secretaría de Gobierno
Comisarías de Familia que han implementado el modelo estandarizado de intervenciones y tienen el sistema de seguimiento y evaluación consolidados	Número	21	21	Secretaría de Gobierno
Operadores de justicia comunitaria funcionando	Número	380	186	Secretaría de Gobierno
Personas capacitadas en justicia comunitaria	Número	460	475	Secretaría de Gobierno
Metodología de seguimiento de los operadores de justicia comunitaria con indicadores implementados	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Personas intervenidas en procesos de prevención secundaria de la violencia intrafamiliar	Número	10.000	17.507	Secretaría de Gobierno
Procesos terminados de restablecimiento de derechos de la niñez en situación de desprotección	Número	3.017	6.013	Secretaría de Gobierno
Personas intervenidas en procesos de prevención primaria de la violencia intrafamiliar y sexual	Número	20.000	20.017	Secretaría de Gobierno
Proyectos de procesos locales de seguridad y convivencia apoyados	%	100	100	Secretaría de Gobierno
Metros cuadrados de espacio público recuperado	Número	150.000	1'211.816	Secretaría de Gobierno
Metros cuadrados de espacio público regulados	Número	140.616	157.106	Secretaría de Gobierno
Comerciantes informales regulados que cumplen con la normativa	%	80	80	Secretaría de Gobierno
Plan de fortalecimiento institucional para la administración y el control al uso y aprovechamiento del espacio público formulado y ejecutado	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Estatuto único del espacio público formulado	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Sistema de información sobre el uso y aprovechamiento del espacio público en funcionamiento	%	100	100	Secretaría de Gobierno

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Comerciantes sensibilizados en materia de publicidad exterior visual	Número	10.000	10.600	Secretaría de Gobierno
Casos de infracciones por publicidad exterior resueltos	%	80	100	Secretaría de Gobierno
Centro de registro de publicidad exterior visual fortalecido	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Comerciantes informales regulados en sistemas modulares	Número	3.631	2.122	Secretaría de Gobierno
Sectores habilitados para el adecuado uso del espacio público	Número	24	29	Secretaría de Gobierno
Comerciantes informales que se vinculan a programas de emprendimiento	Número	500	3.634	Secretaría de Gobierno
Comerciantes informales regulados	Número	11.595	10.281	Secretaría de Gobierno
Locales de los centros comerciales propiedad de la administración municipal ocupados	Número	471	231	Secretaría de Gobierno
Campañas de sensibilización y educación sobre uso adecuado del espacio público realizadas	Número	2	2	Secretaría de Gobierno
Centros comerciales propiedad del Municipio de Medellín entregados y autogestionados por comerciantes reubicados	Número	6	2	Secretaría de Gobierno
Centros comerciales propiedad de la administración municipal adecuados locativamente	Número	7	6	Secretaría de Gobierno
Víctimas de delitos de alto impacto asistidas sicosocial y jurídicamente	Número	1.000	642	Secretaría de Gobierno
Personas sensibilizadas en Derechos Humanos	Número	40.000	40.000	Secretaría de Gobierno
Casos atendidos por presunta violación de derechos humanos	%	100	100	Secretaría de Gobierno
Acciones de vigilancia y verificación de derechos humanos realizadas	Número	7.290	7.220	Secretaría de Gobierno
Unidades móviles de protección y defensa de derechos humanos en funcionamiento	Número	2	0	Secretaría de Gobierno
Denunciantes por desplazamiento acompañados en el proceso de inclusión al sistema de Acción Social	%	100	100	Secretaría de Gobierno
Procesos asistidos por la defensoría pública	Número	5.488	7.461	Secretaría de Gobierno
Estaciones de policía en funcionamiento	Número	6	1	Secretaría de Gobierno
Subestaciones de policía en funcionamiento	Número	5	3	Secretaría de Gobierno
Fuertes de Carabineros en funcionamiento	Número	2	1	Secretaría de Gobierno
CAIS periféricos en funcionamiento (construidos o en arriendo)	Número	15	13	Secretaría de Gobierno
Frentes de seguridad creados	Número	1.140	174	Secretaría de Gobierno
Integrantes de Redes de cooperantes	Número	100.000	97.750	Secretaría de Gobierno
Zonas seguras creadas	Número	6	19	Secretaría de Gobierno
Pactos de seguridad suscritos	Número	6	71	Secretaría de Gobierno
Investigaciones realizadas sobre seguridad y convivencia ciudadana	Número	4	11	Secretaría de Gobierno
Sistema de información articulado al observatorio de políticas públicas, funcionando	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Modelo de información de alertas tempranas para la prevención del desplazamiento intraurbano funcionando	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Libro Blanco de Medellín publicado	Número	1	1,6	Secretaría de Gobierno
Pie de fuerza de la Policía comunitaria	Número	500	248	Secretaría de Gobierno
CAIS móviles adquiridos y dotados	Número	5	3	Secretaría de Gobierno
Parque automotor de los organismos de seguridad renovado	Número	648	763	Secretaría de Gobierno
Sistema troncalizado renovado	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Planes de seguridad y convivencia comunales implementados por los comités locales de gobierno	Número	21	21	Secretaría de Gobierno
Consejos de convivencia ciudadana realizados	Número	1.008	1.166	Secretaría de Gobierno
Sistema de Información de Género y Desarrollo diseñado en el marco del observatorio de políticas públicas, funcionando	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Implementada la estrategia de incorporación del enfoque de género en instituciones educativas de Medellín	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Acciones de sensibilización dirigidas al sector empresarial para la incorporación de Buenas Prácticas de Género en el ámbito laboral	Número	10	13	Secretaría de las Mujeres
Pactos con empresas publicitarias para la erradicación de imágenes que banalizan el cuerpo de la mujer	Número	4	4	Secretaría de las Mujeres
Diseñada e implementada la estrategia de comunicación pública favorable al reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres de Medellín	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Certamen anual de entrega de la Medalla al Mérito Femenino	Número	4	4	Secretaría de las Mujeres
Concurso Mujeres Talento	Número	4	4	Secretaría de las Mujeres
Diseñada e implementada la estrategia de Acciones Positivas para la promoción de expresiones creativas y culturales de las mujeres	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Política de Seguridad Pública para las Mujeres, Adolescentes y Niñas diseñada y aprobada	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Creado el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres

Dispositivos especiales para garantizar la seguridad pública de las mujeres	Número	7	7	Secretaría de las Mujeres
Implementada al menos una medida por comuna y corregimiento, para garantizar la Seguridad Pública de las Mujeres, Adolescentes y Niñas, a través de los Comités Locales de Gobierno	Número	21	21	Secretaría de las Mujeres
Circuitos locales de protección de las mujeres adolescentes y niñas conformados e implementando Sistemas de Alertas Tempranas de prevención de la violencia de género, en cada comuna y corregimiento	Número	21	21	Secretaría de las Mujeres
Unidad de Atención Integral a las Violencias Sexuales fortalecida	Número	1	1	Secretaría de las Mujeres
Sistema de información articulado al observatorio de políticas públicas, funcionando	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Encuesta municipal de Juventud realizada	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Investigaciones sobre la realidad juvenil realizada	Número	4	19	Secretaría de Cultura Ciudadana
Centros de Información Juvenil operando	Número	6	8	Secretaría de Cultura Ciudadana
Estrategias integrales de comunicación para la difusión de la información sobre juventud y para la promoción de la Juventud implementadas	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Redes Juveniles construídas o fortalecidas	Número	15	15	Secretaría de Cultura Ciudadana
Semana de la Juventud realizada	Número	8	8	Secretaría de Cultura Ciudadana
Capacitaciones ofrecidas para el fortalecimiento de la participación social y económica de las y los jóvenes	Número	6	6	Secretaría de Cultura Ciudadana
Capacitaciones ofrecidas a personas que trabajan con jóvenes a través de Escuela de Animación Juvenil	Número	5	6	Secretaría de Cultura Ciudadana
Capacitaciones ofrecidas para el fortalecimiento del CMJ -Consejo Municipal de Juventud	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Elecciones para Consejo Municipal de Juventud realizadas	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Redes de Concertación de Políticas Públicas de Juventud activas	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas vulnerables de la ciudad de Medellín sensibilizadas en factores de riesgo y factores protectores contra la violencia intrafamiliar con intervención especializada y acompañamiento social con enfoque poblacional	Número	60.000	74.599	Secretaría de Bienestar Social
Personas beneficiadas con acciones de promoción y prevención, de acuerdo con los lineamientos de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006	Número	6.560	15.735	Secretaría de Bienestar Social
Acciones coordinadas con las diferentes dependencias de la administración municipal para la implementación de la Ley de Infancia, según acuerdo 84 de 2006	Número	6	9	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores que reciben como mínimo un servicio de participación, capacitación y fortalecimiento	Número	35.000	33.396	Secretaría de Bienestar Social
Redes y organizaciones sociales (ONGs - Base), que trabajan con y para la población en condición de discapacidad, conformadas y fortalecidas en acciones de atención, promoción y prevención	Número	41	41	Secretaría de Bienestar Social
Organizaciones sociales y culturales de los grupos étnicos asistidas en los procesos de organización	Número	20	24	Secretaría de Cultura Ciudadana
Eventos culturales implementados para las comunidades indígenas y afrocolombianas realizados	Número	12	18	Secretaría de Cultura Ciudadana
Centros de Integración afrocolombiana operando	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Diagnóstico realizado sobre la población afrocolombiana	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Productos de comunicación pública y divulgación para el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural realizados	Número	10	10	Secretaría de Cultura Ciudadana
Planes de Acciones Afirmativas Implementados	Número	2	2	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos de población afrocolombianas e indígena que se movilizan en la aplicación del Plan de Acciones Afirmativas	%	20	20	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sistema unificado de información y atención a casos de maltrato de población LGTBI	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Diseño de la política pública de la población LGTBI	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sistema de comunicación para el reconocimiento de la diversidad sexual	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ejecución de política pública para el sector LGTBI (lesbianas, gays, transesteros, bisexuales e intersexuales)	%	20	20	Secretaría de Cultura Ciudadana
Sistema de Gestión Alimentaria Diseño	Número	1	1	Secretaría de Bienestar Social
Niños, niñas y adolescentes, del sistema educativo, que se encuentran en extrema vulnerabilidad atendidas con complemento alimentario, educativo, nutricional y social	Número	306.000	311.958	Secretaría de Bienestar Social
Adultos mayores atendidos con complemento alimentario	Número	5.163	5.163	Secretaría de Bienestar Social
Mujeres gestantes y lactantes adolescentes, desplazadas y víctimas de violencia que acceden al complemento alimentario, vigilancia nutricional, educativa y social del nivel 1 y 2	Número	12.000	15.296	Secretaría de Bienestar Social
Niños, niñas de 6 meses a 5 años atendidos con complemento alimenticio	Número	60.000	82.054	Secretaría de Bienestar Social
Programa comedores comunitarios para adultos mayores Juan Luis Londoño de la Cuesta funcionando	%	100	100	Secretaría de Bienestar Social

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.

Línea: 3 - Desarrollo Económico e Innovación

Indicadores de Resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Empresas creadas por el programa Cultura E (barriales y valor agregado)	Número	2.800	9.137	Departamento Administrativo de Planeación
Empleos generados a partir de los programas de Cultura E	Número	8.000	13.564	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas que se sostienen después de 2 años de operación de los Programas de Cultura E	%	75	65	Departamento Administrativo de Planeación
Índice de facilidad para hacer negocios en Colombia (Comparativo Doing Business)	Número	5	16	Departamento Administrativo de Planeación
Personas capacitadas o formadas para el trabajo que obtienen empleo	%	40	40	Secretaría de Desarrollo Social
Personas capacitadas o formadas que se autoemplean	%	10	10	Secretaría de Desarrollo Social
Empleadores satisfechos en cuanto a la formación realizada por el municipio	%	70	98	Secretaría de Desarrollo Social
Inversión municipal en ciencia y tecnología del presupuesto de libre destinación	%	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas o proyectos vinculados con los fondos de financiación	Número	198	1.349	Departamento Administrativo de Planeación
Recursos recibidos por las empresas apoyadas por el Programa Cultura E, provenientes de los fondos	Mill pesos	2.000	5.340	Departamento Administrativo de Planeación
Visitantes extranjeros que manifiestan conformidad con la oferta de servicios turísticos	%	60	85	Secretaría de Cultura Ciudadana
Participación del sector turístico en el PIB regional	%	2	2.63	Secretaría de Cultura Ciudadana
Indicadores de Producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Practicas de desarrollo local apropiadas	Número	3	5	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas que inician operaciones del programa Cultura E	Número	400	546	Departamento Administrativo de Planeación
Convocatorias de fomento a las empresas culturales	Número	2	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Resultados de investigación recibidas	Número	60	61	Departamento Administrativo de Planeación
Planes de negocio recibidos	Número	2.500	2.993	Departamento Administrativo de Planeación
Espacio para consolidación de la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en la ciudad construido	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Instrumento creado que permita coordinar la política de desarrollo empresarial en la ciudad	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Incentivos, estímulos o exenciones a la Inversión creados	Número	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Eventos comerciales realizados	Número	7	8	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas que participan en eventos comerciales	Número	3.000	4.701	Secretaría de Desarrollo Social
Empresas asociadas	Número	226	320	Secretaría de Desarrollo Social
Empresas barriales apoyadas	Número	24.000	36.310	Secretaría de Desarrollo Social
CEDEZOS operando	Número	10	14	Secretaría de Desarrollo Social
Propuestas recibidas de capital semilla	Número	10.000	15.123	Secretaría de Desarrollo Social
Créditos otorgados para fortalecimiento	Número	17.000	58.120	Secretaría de Desarrollo Social
Créditos otorgados para creación	Número	3.400	3.481	Secretaría de Desarrollo Social
Capacitaciones pre-crédito realizadas	Número	6.000	6.021	Secretaría de Desarrollo Social
Mercados artesanales y culturales realizados	Número	70	86	Secretaría de Cultura Ciudadana
Cadenas fortalecidas (Rural)	Número	4	7	Secretaría de Desarrollo Social
Plan de mejoramiento de mercados campesinos diseñado y aplicado	Número	1	2	Secretaría de Desarrollo Social
Proyectos asociativos apoyados (creación y fortalecimiento)	Número	486	486	Secretaría de Desarrollo Social

Empresas y organizaciones de economía solidaria creadas bajo nuevas formas asociativas	Número	44	84	Secretaría de Desarrollo Social
Empresas que exportan por primera vez	Número	100	74	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas con agenda de negocios ejecutada en el exterior	Número	300	300	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas fortalecidas	Número	13.500	13.953	Departamento Administrativo de Planeación
PRODES creados y/o fortalecidos	Número	70	159	Departamento Administrativo de Planeación
Unidades productivas formalizadas	Número	2.000	4.817	Departamento Administrativo de Planeación
Proyecto de simplificación de trámites para la formalización empresarial y del sector constructor. Diseño e implementación	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas vinculadas a los eventos comerciales internacionales	Número	900	1.328	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas beneficiadas bajo el esquema <i>Cluster</i>	Número	5.478	10.010	Departamento Administrativo de Planeación
Gerencias de <i>Cluster</i> constituidas	Número	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Comités de Innovación creados	Número	2	3	Departamento Administrativo de Planeación
Planes de acción sectoriales implementados	Número	20	21	Departamento Administrativo de Planeación
Empresarios capacitados en medición de la productividad	Número	320	398	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas evaluadas en medición de la productividad	Número	200	398	Departamento Administrativo de Planeación
Empresas con transferencia de buenas prácticas	Número	80	80	Departamento Administrativo de Planeación
Campañas de difusión y socialización para la cultura de la productividad	Número	4	5	Departamento Administrativo de Planeación
Personas formadas en competencias para el emprendimiento	Número	25.000	19.550	Departamento Administrativo de Planeación
Concursos de ideas de negocio realizados para estudiantes de grados 9, 10 y 11	Número	2	3	Secretaría de Educación
Estudiantes de básica y media utilizando herramientas virtuales y presenciales para la adquisición de competencias en emprendimiento	Número	10.000	10.401	Secretaría de Educación
Jóvenes formados para el trabajo	Número	14.000	13.543	Secretaría de Desarrollo Social
Adultos formados para el trabajo	Número	10.000	7.590	Secretaría de Desarrollo Social
Personas formadas por el programa vinculadas al contrato de aprendizaje	Número	6.000	7.757	Secretaría de Desarrollo Social
Personas que se vinculan laboralmente a través del sistema de información laboral	Número	4.500	4.692	Secretaría de Desarrollo Social
Personas participantes en actividades de difusión	Número	12.000	12.694	Departamento Administrativo de Planeación
Propuestas de innovación recibidas en programas de la Alcaldía	Número	200	246	Departamento Administrativo de Planeación
Proyectos de innovación apoyados en programas de la Alcaldía	Número	50	46	Departamento Administrativo de Planeación
Proyectos Interinstitucionales Acordados	Número	8	10	Departamento Administrativo de Planeación
Proyectos diseñados e implementados	Número	10	10	Departamento Administrativo de Planeación
Investigaciones desarrolladas en el marco de Expedición Antioquia 2018 para Corregimientos de Medellín	Número	5	5	Departamento Administrativo de Planeación
Instrumentos de financiación articulados en la red	Número	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Fondos creados para la ciencia, la tecnología y la innovación	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Emprendimientos o empresas que acceden a recursos	Número	100	1.247	Departamento Administrativo de Planeación
Campaña de medios en emprendimiento realizadas	Número	4	11	Departamento Administrativo de Planeación
Programas de TV realizados	Número	120	139	Departamento Administrativo de Planeación
Foros de emprendimiento realizados	Número	4	4	Departamento Administrativo de Planeación
Planes de desarrollo turístico local formulados	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ejecución del plan sectorial	%	15	15	Secretaría de Cultura Ciudadana
Investigaciones, modelos y/o intercambios realizados	Número	5	7	Departamento Administrativo de Planeación
Maestrías y doctorados cofinanciados para el fortalecimiento de los <i>Cluster</i> estratégicos de la ciudad	Número	150	192	Secretaría de Educación

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.

Línea: 4 - Hábitat y Medio Ambiente para la Gente

Indicadores de Resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Equipamiento por habitante	m²	5	ND	Departamento Administrativo de Planeación
Espacio público efectivo por habitante	m²	5	ND	Departamento Administrativo de Planeación
Planes adoptados, gestiones efectuadas e Instrumentos financieros desarrollados	Número	50	203	Departamento Administrativo de Planeación
Áreas verdes intervenidas o protegidas	Hectárea	1.803	2.686,5	Secretaría de Medio Ambiente
Concentración de Oxígeno (DO) en el río Medellín	mg/l	5	4,8	Secretaría de Medio Ambiente
Calificación promedio de los ciudadanos de Medellín sobre el respeto de las normas ambientales	%	4	2,9	Secretaría de Medio Ambiente
Tiempos de viaje aproximado dentro de la ciudad de Medellín	Minutos	25	25	Secretaría de Transportes y Tránsito
Accidentalidad con muertos por cada 10.000 vehículos	Número	2	2	Secretaría de Transportes y Tránsito
Residuos Sólidos recuperados	t	16.500	16.500	Secretaría de Medio Ambiente
Percepción ciudadana sobre buena calidad de servicios públicos	%	80	95,8	Departamento Administrativo de Planeación
Indicadores de Producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Espacio público construido	m²	1'654.177	1'559.754,13	Secretaría de Obras Públicas
Parques urbanos y rurales construidos	Número	20	25	Secretaría de Obras Públicas
Paseos urbanos construidos	Número	5	11	Secretaría de Obras Públicas
Espacios públicos mejorados	m²	366.809	413.073	Secretaría de Obras Públicas
Parques urbanos y rurales mejorados	Número	609	617	Secretaría de Obras Públicas
Espacio público y equipamientos para el entorno de los proyectos habitacionales	m²	77.000	130.727	Departamento Administrativo de Planeación
Área de espacio público y equipamientos para fortalecimiento de centralidades	m²	350.000	106.917	Secretaría de Obras Públicas
Unidades Deportivas Integrales construidas	Número	5	2	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Escenarios deportivos construidos para Juegos Suramericanos Medellín 2010	Número	6	6	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Escenarios deportivos reestructurados para Juegos Suramericanos Medellín 2010	Número	8	8	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Instrumentos de planificación, gestión y financiación formulados	Número	50	72	Departamento Administrativo de Planeación
Modelo de revisión a las aprobaciones de las licencias urbanísticas y los reconocimientos ajustado	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Ventanilla Única del Constructor implementada	%	60	60	Departamento Administrativo de Planeación
Espacio público construido	m²	28.385	55.444,5	Secretaría de Obras Públicas
Vías y senderos construidos	Metro	6.189	9.234	Secretaría de Obras Públicas
Espacio público construido	m²	21.800	104.570,4	Secretaría de Obras Públicas
Vías y senderos construidos	Metro	10.600	9.628	Secretaría de Obras Públicas
Áreas ambientales intervenidas	m²	136.500	66.495	Secretaría de Obras Públicas
Áreas adquiridas para espacio público	m²	25.000	8.250	Secretaría de Obras Públicas
Espacio público nuevo para Medellín generado	Hectárea	2.400	2.400	Secretaría de Obras Públicas
Cerros tutelares intervenidos físicamente	Número	6	6	Secretaría de Medio Ambiente
Espacios significativos ambientales fortalecidos (Zoológico, Montecarlo y finca la Mesa)	Número	3	3	Secretaría de Medio Ambiente
Áreas protegidas y conservadas: Parque central (Parque ARVÍ y Parque de Occidente)	Número	2	2	Secretaría de Medio Ambiente

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Zonas verdes recuperadas y cuidadas	m²	5'243.446	7'050.779	Secretaría de Obras Públicas
Árboles y arbustos sembrados en zonas urbanas y rurales	Número	200.000	467.946	Secretaría de Medio Ambiente
Árboles y arbustos cuidados	Número	250.000	431.171	Secretaría de Medio Ambiente
Viveros comunitarios urbanos y rurales	Número	10	10	Secretaría de Medio Ambiente
Parques barriales mejorados paisajísticamente	Número	20	113	Secretaría de Obras Públicas
Parques lineales construidos	Número	12	17	Secretaría de Medio Ambiente
Parques lineales sostenidos	Número	11	26	Secretaría de Medio Ambiente
Plan Integral de Manejo de las Microcuencas (PIOM)	Número	2	3	Secretaría de Medio Ambiente
Puntos intervenidos en quebradas	Número	120	186	Secretaría de Medio Ambiente
Predios comprados para protección de nacimientos	Hectárea	2.380	1.979,3	Secretaría de Medio Ambiente
Ecosistemas protegidos	Número	8	8	Secretaría de Medio Ambiente
Construcción de la primera fase de estación de bomberos San Antonio	Número	1	1	Secretaría de Medio Ambiente
Bomberos en la ciudad operando	Número	36	36	Secretaría de Medio Ambiente
Instancias sociales del SIMPAD fortalecidas	Número	345	435	Secretaría de Medio Ambiente
Atención prehospitalaria prestada	Número	6.000	10.201	Secretaría de Medio Ambiente
Estudios en zonas de riesgo por emergencias y desastres	Número	40	55	Secretaría de Medio Ambiente
Atención integral de emergencias y desastres	%	100	100	Secretaría de Medio Ambiente
Instrumentos de medición hidrometereológicos y acelerográficos en funcionamiento	Número	2	2	Secretaría de Medio Ambiente
Obras de mitigación del riesgo en quebradas y otras obras civiles	Número	140	161	Secretaría de Medio Ambiente
Espacios públicos verdes adoptados (padrínazgos)	Número	110	112	Secretaría de Medio Ambiente
Actividades de sensibilización ambiental realizadas	Número	28.000	28.622	Secretaría de Medio Ambiente
Personas atendidas con programas de formación y educación	Número	630.000	668.102	Secretaría de Medio Ambiente
Proyectos educativos ambientales implementados y fortalecidos	Número	250	250	Secretaría de Educación
Organizaciones sociales, comunitarias y ambientales fortalecidas	Número	50	50	Secretaría de Medio Ambiente
Fauna doméstica callejera atendida y protegida	Número	20.000	27.897	Secretaría de Medio Ambiente
Personas sensibilizadas en tenencia responsable y buen trato a los animales	Número	400.000	460.449	Secretaría de Medio Ambiente
Semovientes callejeros atendidos	Número	250	411	Secretaría de Medio Ambiente
Módulos o componentes de SIAMED implementados	%	40	40	Secretaría de Medio Ambiente
Corredores de Transporte de Mediana Capacidad Construidos y/o contratados	km	31	14.2	Departamento Administrativo de Planeación
Corredores de Transporte de mediana capacidad estudiados y diseñados	km	22	42	Departamento Administrativo de Planeación
Rutas reestructuradas	Número	170	176	Secretaría de Transportes y Tránsito
Centros integrados de transporte - (Depósitos de Buses) construídos	Número	3	3	Secretaría de Transportes y Tránsito
Km. de vías señalizadas por año	km	600	680	Secretaría de Transportes y Tránsito
Instalación de nuevas señales elevadas (banderas y pasavías)	Número	180	180	Secretaría de Transportes y Tránsito
Cruces semafóricos optimizados y mantenidos	Número	473	529	Secretaría de Transportes y Tránsito
Controladores modernizados	Número	45	45	Secretaría de Transportes y Tránsito
Nuevos cruces semaforizados	Número	20	43	Secretaría de Transportes y Tránsito
Metros lineales de franjas táctiles para discapacitados visuales sobre la vía pública	Metro	1.000	1.000	Secretaría de Transportes y Tránsito
Puentes sobre el río construidos o mejorados	Número	3	2	Secretaría de Obras Públicas
Vías construidas	kmC	71	95,3	Secretaría de Obras Públicas
Mantenimiento malla vial	t	507.000	515.887	Secretaría de Obras Públicas
Andenes construidos y mejorados	km	75	111,58	Secretaría de Obras Públicas
Puentes peatonales construidos	Número	4	10	Secretaría de Obras Públicas
Ciclo rutas construidas	km	9	0,8	Secretaría de Obras Públicas
Concentración de material particulado en el aire	µg/mt	60	53,5	Secretaría de Medio Ambiente
Investigaciones sobre aire realizadas	Número	8	10	Secretaría de Medio Ambiente
Concentración de azufre en el diesel de Medellín	ppm	50	28	Secretaría de Medio Ambiente

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Centro de control de tránsito funcionando	Número	1	1	Secretaría de Transportes y Tránsito
Guardas de tránsito operando	Número	530	530	Secretaría de Transportes y Tránsito
Gestores pedagógicos de tránsito operando	Número	257	270	Secretaría de Transportes y Tránsito
Tiempo promedio de atención a hechos de tránsito	Minutos	30	23,5	Secretaría de Transportes y Tránsito
Tiempo promedio de atención de trámites al usuario	Minutos	120	118	Secretaría de Transportes y Tránsito
Laboratorio de la Movilidad implementado	Número	1	1	Secretaría de Transportes y Tránsito
Celdas reguladas por parquímetro	Número	1.442	1.470	Secretaría de Transportes y Tránsito
Centro de acopio de taxis con unidades sanitarias	Número	10	10	Secretaría de Transportes y Tránsito
Creación de nuevos centros de acopio de taxis	Número	20	42	Secretaría de Transportes y Tránsito
Policía ambiental fortalecida	Número	25	25	Secretaría de Medio Ambiente
Estudios para viabilidad y ubicación de las escombreras	Número	7	7	Departamento Administrativo de Planeación
Actualización de PGIRS en concordancia con los requisitos de ley	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Toneladas de escombros recogidos	t	677.300	677.300	Secretaría de Medio Ambiente
Erradicación gradual y control de los vehículos de tracción animal	Número	150	231	Secretaría de Medio Ambiente
Aprovechamiento de escombros de construcción	%	30	25	Secretaría de Medio Ambiente
Centros de acopio funcionando	Número	8	8	Secretaría de Medio Ambiente
Recicladores organizados	Número	1.200	1.200	Secretaría de Medio Ambiente
Parque industrial de reciclaje funcionando	Número	1	0	Secretaría de Desarrollo Social
Subsidios urbanos pagados	Número	41.291	48.992	Secretaría de Hacienda
Estudios sobre luminarias y planes de expansión	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Sistema de información para la proyección de prestación de Servicios públicos	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Estudios generales sobre Servicios Públicos	Número	20	20	Departamento Administrativo de Planeación
Alumbrado Público pagado	MW.h	338.000	731.498	Departamento Administrativo de Planeación

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.

Línea: 5 - Ciudad con Proyección Regional y Global

Indicadores de Resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Instrumentos de gestión territorial integrada, diseñados y operando	Número	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Tiempo de viaje en tramos intervenidos con conexión nacional y regional	Minutos	8	12	Secretaría de Obras Públicas
Personas utilizando Internet público en Medellín	%	25	ND	Secretaría de Educación
Entradas de ciudadanos a los portales de ciudad digital	Número	900.000	1'168.414	Secretaría de Servicios Administrativos
Cooperación internacional recibida	Mill USD	27	27	Departamento Administrativo de Planeación
Nuevos visitantes nacionales y extranjeros para turismo y negocios	Número	1'400.000	1'443.678	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ocupación hotelera en Medellín	%	58	58	Secretaría de Cultura Ciudadana
Monto de Inversión extranjera anunciada a través de la ACI	Mill USD	400	449,7	Departamento Administrativo de Planeación
Posición ocupada de Medellín en ciudades de América Latina para hacer negocios	Número	20	15	Departamento Administrativo de Planeación
Indicadores de Producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Proyectos de integración entre las instituciones participantes desarrollados	Número	4	4	Departamento Administrativo de Planeación
Investigaciones sobre temas claves del desarrollo regional adelantadas	Número	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Cumplimiento de los aportes de ley	%	100	100	Secretaría de Hacienda
Acciones de impacto regional implementadas en el marco de la agenda interna	Número	5	5	Departamento Administrativo de Planeación
Proyectos realizados en cooperación con la Agencia de Desarrollo Regional - ADRA	Número	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Documento adoptado con los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Documento elaborado con los lineamientos diferenciados por áreas territoriales	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Vías vehiculares mejoradas en tramos intervenidos	kmC	24	33,5	Secretaría de Obras Públicas
Estudios realizados de prefactibilidad de Vías férreas	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Cumplimiento de las normas de financiación	%	100	100	Secretaría de Hacienda
Estudio realizado de prefactibilidad y factibilidad para la ubicación de los centros de carga	Número	1	1	Secretaría de Transportes y Tránsito
Instituciones y sedes educativas oficiales digitales	Número	135	182	Secretaría de Educación
Usuarios registrados en el portal de Educación de Medellín Digital	Número	254.233	117.463	Secretaría de Educación
Usuarios registrados en el Portal de Emprendimiento	Número	10.000	27.635	Departamento Administrativo de Planeación
Sitios de Gobierno conectados a servicios de internet	Número	45	45	Secretaría de Servicios Administrativos
Sitios públicos con interconexión inalámbrica	Número	20	21	Secretaría de Servicios Administrativos
Portales de ciudad operando	Número	5	8	Secretaría de Servicios Administrativos
Nuevos inversionistas instalados	Número	3	32	Departamento Administrativo de Planeación
Inversionistas potenciales	Número	13	47	Departamento Administrativo de Planeación
Rutas aéreas internacionales operando	Número	4	6	Departamento Administrativo de Planeación
Nuevos cooperantes internacionales vinculados activamente	Número	20	47	Departamento Administrativo de Planeación
Programas estratégicos operando con cooperantes internacionales	Número	7	30	Departamento Administrativo de Planeación
Legitimadores que llegan a Medellín	Número	100	985	Departamento Administrativo de Planeación
Política de cooperación diseñada	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Promover incentivas de desarrollo con la RCI (Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior)	Número	2	2	Departamento Administrativo de Planeación
Ferias internacionales de negocios apoyadas o realizadas	Número	15	15	Departamento Administrativo de Planeación
Monto de los negocios registrados en ferias	Mill USD	1.200	1.593	Departamento Administrativo de Planeación
Participación de Medellín en ferias turísticas nacionales e internacionales	Número	32	32	Secretaría de Cultura Ciudadana
Paisas en la red de antioqueños y antioqueñas en el exterior	Número	1.000	1.737	Departamento Administrativo de Planeación
Periodistas internacionales especializados que nos visitan	Número	540	987	Departamento Administrativo de Planeación
Eventos y congresos internacionales captados	Número	10	32	Departamento Administrativo de Planeación
Catálogo turístico de Medellín editado y publicado	Número	1	1	Secretaría de Cultura Ciudadana
Paquetes turísticos desarrollados con enfoque regional	Número	3	3	Secretaría de Cultura Ciudadana
IX Juegos Suramericanos Medellín 2010 realizados	Número	1	1	Instituto de Deportes y Recreación - INDER
Eventos y ferias de ciudad realizados o apoyados	Número	90	90	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas sensibilizadas en segundas lenguas (Medellin City e Instituto Confucio)	Número	300.000	497.580	Departamento Administrativo de Planeación
Personas beneficiadas en programas de segundas lenguas	Número	2.000	4.430	Departamento Administrativo de Planeación
Intercambios culturales realizados con ciudades o regiones pares	Número	4	5	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas jurídicas o grupos patrocinados para intercambios culturales	Número	50	81	Secretaría de Cultura Ciudadana

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.

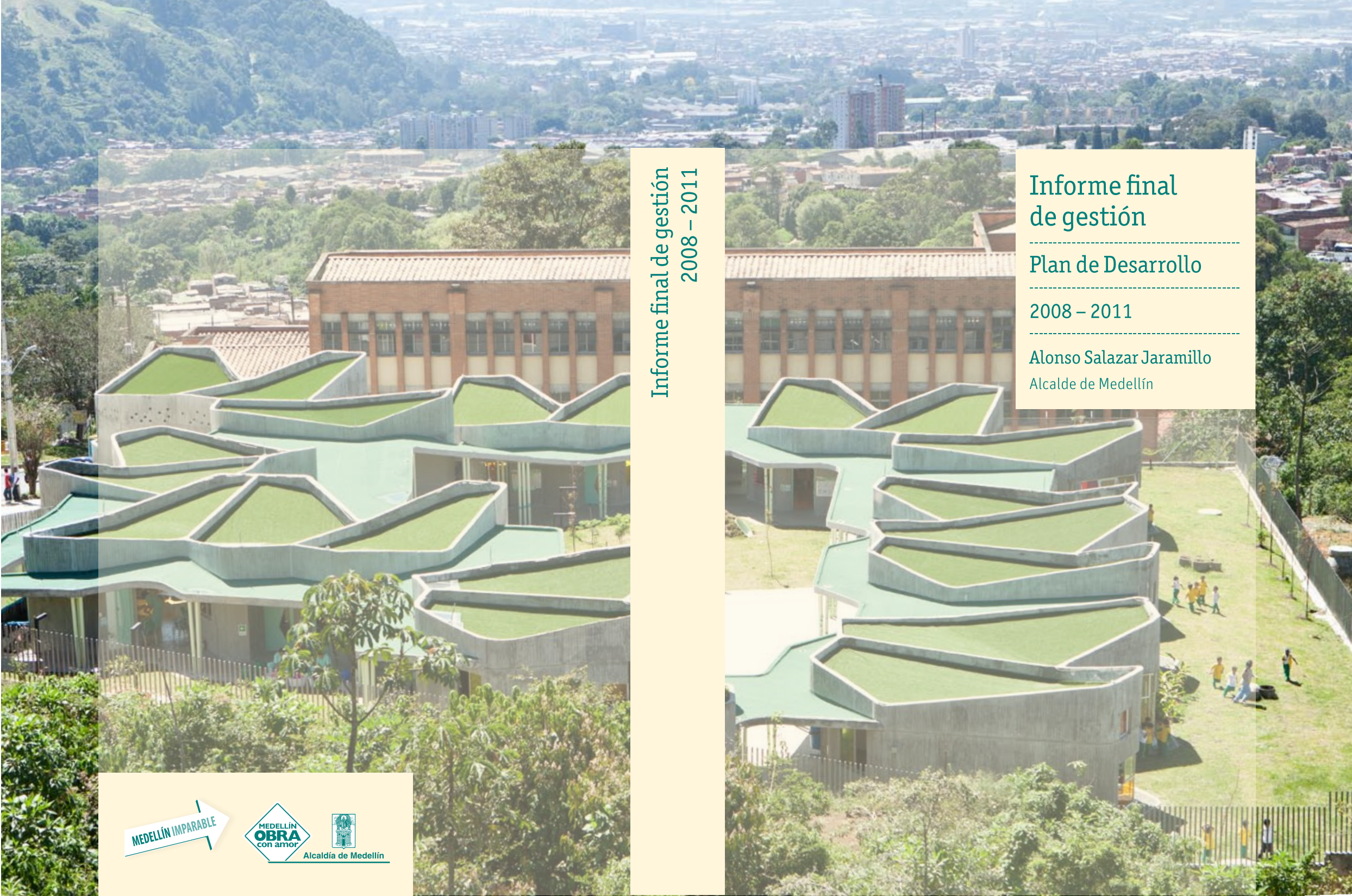
Línea: 6 - Institucionalidad Democrática y Participación Ciudadana

Indicadores de Resultado				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Satisfacción ciudadana en los servicios y trámites descentralizados y desconcentrados en las Casas de Gobierno y Mascercas y demás sedes institucionales	%	60	60	Secretaría General
Sistema municipal de Planeación articulado a las Políticas públicas con enfoque territorial, sectorial, poblacional y de género	%	50	50	Departamento Administrativo de Planeación
Ciudadanos y ciudadanas jóvenes, adultos y adultas participantes en procesos sociales que mejoran sus capacidades para el liderazgo comunitario y la gestión pública democrática	Número	1.500	1.500	Secretaría de Desarrollo Social
Organizaciones sociales y comunitarias que alcanzan nivel medio alto en la evaluación de sus indicadores para la gestión del desarrollo local	Número	140	140	Secretaría de Desarrollo Social
Ciudadanos de Medellín que conocen, comprenden y se apropian de los derechos y deberes en el marco de las políticas públicas	%	30	30	Secretaría de Cultura Ciudadana
Confianza ciudadana en la institucionalidad pública de la Alcaldía de Medellín	%	76	74	Secretaría de Evaluación y Control
Probidad y transparencia de la Alcaldía de Medellín	Número	1	ND	Secretaría de Evaluación y Control
Transparencia y confiabilidad en los procesos de contratación pública	Número	5	ND	Secretaría de Evaluación y Control
Disponibilidad de información confiable para el conocimiento de la ciudad y la toma de decisiones en la gestión pública (calificación en porcentaje dado por la ciudadanía)	%	70	90	Departamento Administrativo de Planeación
Ciudadanos que consideran que Medellín es segura porque la Policía es efectiva	%	50	50	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos que vieron vehículos pasando el semáforo en rojo	%	25	25	Secretaría de Cultura Ciudadana
Pactos ciudadanos suscritos entre Alcaldía y comunidad para la apropiación de obra pública	Número	20	20	Secretaría de Cultura Ciudadana
Ciudadanos que se sienten orgullosos de Medellín	%	95	95	Secretaría de Cultura Ciudadana
Disminución de problemáticas asociadas con la violencia	%	20	0	Secretaría de Gobierno
Implementación del modelo de gestión institucional	%	80	80	Secretaría de Servicios Administrativos
Nivel de confianza de las instituciones financieras frente al Municipio de Medellín (5 = Triple AAA)	Número	5	5	Secretaría de Hacienda
Nivel de cumplimiento del manejo eficiente, confiable y transparente en la administración de las finanzas públicas (dictamen Contraloría = Limpio = 5)	Número	5	5	Secretaría de Hacienda
Cumplimiento del nivel de rentas y recursos de capital proyectado en el plan financiero vigente, para el apalancamiento de los diferentes programas y proyectos encaminados a la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía	%	100	100	Secretaría de Hacienda
Secretarías e Institutos Descentralizados de la administración municipal transversalizados con enfoque de género	Número	8	29	Secretaría de las Mujeres
Indicadores de Producto				
INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Construcción y adecuación de nuevos centros de desconcentración	Número	11	10	Secretaría General
Centros de desconcentración dotados física y tecnológicamente	Número	10	10	Secretaría General
Sistema de atención ciudadana fortalecido	Número	1	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Contact Center operando	%	80	80	Secretaría de Servicios Administrativos
Trámites desconcentrados	Número	32	38	Secretaría General
Sistema Municipal de Planeación revisado y ajustado	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Foros temáticos y de ciudad realizados	Número	3	3	Departamento Administrativo de Planeación
Proceso de planeación estratégica fortalecido	Número	1	1	Departamento Administrativo de Planeación
Niños y niñas integrantes activos de semilleros para la participación	Número	2.000	2.885	Secretaría de Desarrollo Social
Jóvenes animadores de semilleros formados	Número	80	187	Secretaría de Desarrollo Social
Ciudadanos y ciudadanas jóvenes y adultos, participantes en escuela de formación ciudadana	Número	2.000	3.626	Secretaría de Desarrollo Social
Líderes femeninas entrenadas para la participación social y política	Número	350	401	Secretaría de las Mujeres
Organizaciones comunales apoyadas integralmente para su fortalecimiento	Número	480	465	Secretaría de Desarrollo Social
Redes barriales y veredales conformadas y/o en proceso de fortalecimiento	Número	60	60	Secretaría de Desarrollo Social
Procesos de desarrollo local en las comunas y corregimientos de Medellín	Número	21	21	Departamento Administrativo de Planeación
Consejos comunales y corregimentales realizados	Número	252	252	Secretaría de Desarrollo Social
Encuentros e intercambios regionales, nacionales e internacionales de P y PP realizados	Número	6	9	Secretaría de Desarrollo Social
Sistema de Información de organizaciones y presupuesto participativo SIOPP en operación	%	75	75	Secretaría de Desarrollo Social
Servidores formados en gestión pública democrática	Número	180	242	Secretaría de Desarrollo Social
Personas que participan en las asambleas barriales y veredales	Número	43.000	332.457	Secretaría de Desarrollo Social
P y PP Joven implementados en comunas y corregimientos	Número	21	21	Secretaría de Cultura Ciudadana
Jóvenes que participan en procesos de P y PP	Número	1.000	1.050	Secretaría de Cultura Ciudadana
Plan Estratégico de equipamientos comunitarios formulado	Número	1	1	Secretaría de Desarrollo Social
Sedes sociales que reciben mantenimiento físico	Número	50	182	Secretaría de Desarrollo Social
Organizaciones comunitarias que mejoran la capacidad para la administración y aprovechamiento de sedes y dotaciones sociales	Número	100	150	Secretaría de Desarrollo Social
Ediles de JAL formados en gestión pública democrática	Número	90	100	Secretaría de Desarrollo Social
Capacitación en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo Ediles de las JAL	Número	147	134	Secretaría de Desarrollo Social
Juntas Administradoras Locales apoyadas integralmente para el ejercicio de sus funciones	Número	21	21	Secretaría de Desarrollo Social
Política pública de probidad y transparencia en el marco de la moralidad administrativa, diseñada, formalizada e implementada	Número	1	1	Secretaría de Evaluación y Control
Ferias de la transparencia realizadas	Número	4	4	Secretaría de Servicios Administrativos
Eventos Contacto Ciudadano realizados	Número	8	8	Secretaría de Servicios Administrativos
Auditorías y/o evaluación a la vista de los ciudadanos a programas, proyectos y contratos realizadas	Número	4	4	Secretaría de Evaluación y Control
Fortalecimiento de la evaluación independiente	%	80	100	Secretaría de Evaluación y Control
Seguimiento y monitoreo a la contratación pública- BPM	%	100	100	Secretaría de Servicios Administrativos
Modelo de Gestión por Resultados implementado	%	70	100	Departamento Administrativo de Planeación
Plan Estratégico de Información para el seguimiento de políticas públicas elaborado e implementado	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Sistema de información de seguimiento a Políticas Públicas implementado	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Observatorio de Políticas Públicas funcionando	%	100	100	Departamento Administrativo de Planeación
Creación y consolidación de medios audiovisuales creativos para mantener informados a los servidores de las actividades y programas de la administración	Número	1	1	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Servidores y servidoras que cuentan con la información necesaria para responder e informar sobre las actividades de la administración	%	95	95	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Servidores y servidoras que aplican las políticas de comunicación pública en la administración	%	100	100	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Ciudadanos y ciudadanas que conocen las propuestas y programas de la administración	%	40	40	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Campañas institucionales y de convocatoria realizadas	Número	120	120	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Medios alternativos de comunicación locales e independientes fortalecidos	%	60	65	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Horas de programas educativos y culturales emitidos	Horas	8.057	8.057	Telemedellín
Campaña masiva sobre movilidad y seguridad vial	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Campaña de Educación Ciudadana para la participación	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Campaña de Educación Ciudadana para la convivencia y la seguridad ciudadana	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Campaña institucional de la Alcaldía para lograr identidad, el trabajo voluntario por el orgullo de ciudad	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Campaña de Educación Ciudadana para la apropiación y uso de la obra pública	Número	4	4	Secretaría de Cultura Ciudadana
Personas sensibilizadas para la prevención de la delincuencia (Delinquir no paga)	Número	30.000	30.628	Secretaría de Gobierno
Personas sensibilizadas en los principios del Manual de Convivencia	Número	300.000	300.000	Secretaría de Gobierno

INDICADOR	UNIDAD	META 2008 – 2011	LOGRO*	RESPONSABLE
Pactos ciudadanos firmados	Número	112	112	Secretaría de Gobierno
Comités de seguimiento a pactos por comuna funcionando	Número	21	21	Secretaría de Gobierno
Red de apoyo social por el desarme conformada	Número	1	1	Secretaría de Gobierno
Armas ilegales decomisadas	Número	3.526	5.447	Secretaría de Gobierno
Armas entregadas voluntariamente	Número	400	310	Secretaría de Gobierno
Personas sensibilizadas para el desarme ciudadano	Número	240.000	259.406	Secretaría de Gobierno
Establecimientos con venta y consumo de licor con el certificado de rumba segura	Número	400	400	Secretaría de Gobierno
Jornadas lúdico recreativas realizadas	Número	600	939	Secretaría de Gobierno
Personas incorporadas al programa Vigía de mi Barrio	Número	700	571	Secretaría de Gobierno
Proceso meritocrático mantenido	Número	1	1	Secretaría de Servicios Administrativos
Servidores formados en temas institucionales acorde con el nivel de los cargos	%	50	60	Secretaría de Servicios Administrativos
Socialización de principios y valores en la cultura organizacional	%	100	100	Secretaría de Servicios Administrativos
h vinculados al centro de prácticas	Número	800	798	Secretaría de Servicios Administrativos
Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la administración municipal que tienen gobernabilidad directa del Alcalde	%	50	48	Secretaría de las Mujeres
Buenas prácticas de Género incorporadas en las Secretarías e Institutos descentralizados	Número	8	26	Secretaría de las Mujeres
Disponibilidad de la plataforma tecnológica del Municipio de Medellín	%	99	99,4	Secretaría de Servicios Administrativos
Cubrimiento de los procesos de la administración municipal con herramientas tecnológicas	%	80	80	Secretaría de Servicios Administrativos
Construcción e implementación del Plan Estratégico Institucional	%	80	45	Secretaría de Servicios Administrativos
Agenda temática definida y adoptada según el rol de representación en entidades municipales	%	80	80	Secretaría Privada (Incluye Comunicaciones)
Sistemas y modelos organizacionales implementados	%	80	95,76	Secretaría de Servicios Administrativos
Trámites simplificados	Número	150	208	Secretaría de Servicios Administrativos
Actos administrativos digitalizados	Número	10'000.000	13'564.017	Secretaría de Servicios Administrativos
Sedes institucionales atendidas	Número	150	153	Secretaría de Servicios Administrativos
CAM en funcionamiento adecuado	%	80	80	Secretaría de Servicios Administrativos
Equipos seguridad operando	Número	170	190	Secretaría de Servicios Administrativos
Adecuación física y dotación de oficinas municipales	%	35	35	Secretaría de Servicios Administrativos
Procesos y tramites con reducción de papel	%	60	60	Secretaría de Servicios Administrativos
Contribuyentes matriculados, mediante proyecto de fiscalización	Número	14.900	15.627	Secretaría de Hacienda
Contribuyentes inspeccionados contable y tributariamente, mediante proyecto de fiscalización	Número	15.300	23.635	Secretaría de Hacienda
Campañas de cultura tributaria realizadas	Número	4	4	Secretaría de Hacienda
Contribuyentes sensibilizados y orientados en el cumplimiento de las obligaciones formales del impuesto de industria y comercio	Número	330.000	357.582	Secretaría de Hacienda
Proyectos de construcción tramitados, mediante la Ventanilla Única del Constructor	Número	2.300	2.300	Secretaría de Hacienda
Cartera morosa recuperada	Mill pesos	235.573	370.625	Secretaría de Hacienda
Inscripción de nuevos predios y aplicación de mutaciones catastrales de segunda y tercera clase dentro del proceso de conservación catastral	Número	102.000	111.557	Secretaría de Hacienda
Cuentas bancarias vigentes de destinación específica analizadas	Número	88	88	Secretaría de Hacienda
Inmuebles propiedad del Municipio de Medellín georreferenciados	Número	11.600	11.815	Secretaría de Hacienda
Inmuebles propiedad del Municipio de Medellín inventariados	Número	12.800	13.845	Secretaría de Hacienda
Cuentas depuradas de acuerdo a programación	%	100	100	Secretaría de Hacienda
Cuentas bancarias conciliadas	%	100	100	Secretaría de Hacienda
Proyectos de la municipalidad atendidos con la adquisición de bienes inmuebles requeridos	Número	50	50	Secretaría de Hacienda

* Logro proyectado a diciembre 31 de 2011.



Informe final de gestión
2008 – 2011

Informe final
de gestión

Plan de Desarrollo

2008 – 2011

Alonso Salazar Jaramillo
Alcalde de Medellín



Alcaldía de Medellín